GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SVI-C017-F09		
		Fecha Aprobación: 20 de Octubre de 2016		
	SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA PROCESO DE GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA LISTA DE CHEQUEO INFORME DE INTERVENTORIA	Versión: 1		
		Página 1 de 2		

No	Contenido	APLICA		
		SI	NO	FOLIO
1	INTRODUCCIÓN	X		1
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	X		1
	2.1 Localización (Incluir esquema de ubicación del sector)	X		1
	2.2 Inventario y estado general de la Via	X		2
	2.3 Caracteristicas técnicas del proyecto	X		3
	2.4 Estudios y Diseños	X		3
	2.5 Canteras y Botaderos	X		3
3	INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA	X		4
	3.1 Información General (Incluir seguimiento a las garantías contractuales)	X		4-12
	3.1.1 Socialización del Proyecto	X		12
	3.1.2 Veeduría	X		12
	· Acta de conformación	X		12
	· Acta de recibo a satisfacción	X		12
	3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	X		4 - 12
	3.3 Informe de avance presentado en medio fisico	X		12-1
	3.4 Avance obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato, bitácora de obra, Pre-actas de cantidades y evidencias fotograficas.	X		1-4 10-1
	3.5 Actos administrativos:	X		1-12
	- Suspendidos			
	· Reiniciados			
	- Otrosi			
	· Prorróga			
	3.6 Informe semanal de interventoría y evidencia fotografica	X		1-12
	3.7 Copia de las Actas de comite técnico semanal de seguimiento al programa de obra	X		1-12
	3.8 Control diario de equipo del contratista de obra	X		1-12
	3.9 Control diario del personal del contratista de obra	X		1-12
	3.10 Información financiera del contrato de obra (Gastos de anticipo, pagos parciales, rendimientos financieros y avances financieros).	X		1-12
	3.11 Estado general del tiempo (Si se requiere por suspension)	X		1-12
	3.12 Pagos de seguridad social del personal contratista	X		1-12
	3.13 Disponibilidad de vehiculo mediante propiedad o contrato de alquiler	X		1-12
	3.14 Disponibilidad de oficina o alquiler	X		1-12
	3.15 Contrato de personal profesional y especializado (en caso de cambio de personal)	X		1-12

4	INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
	4.1 Información General del contrato (Incluir seguimiento a las garantias contractuales)	X		
	4.2 Descripcion resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes	X		
	4.3 Control diario de equipo de Interventoria	X		
	4.4 Control diario del personal de Interventoria	X		
	4.5 Información financiera del contrato de Interventoria	X		
	4.5.1 Licencias, permisos y autorizaciones	X		
	4.5.2 Calibracion de equipos	X		
	4.5.3 Conclusiones y recomendaciones			
	4.6 Ensayos de Laboratorio	X		
	4.7 Pagos de seguridad social del personal de interventoria	X		
5	INFORMACION DE GESTION SOCIO AMBIENTAL	X		
	PAGA			
	Control y seguimiento			
6	INFORMES DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD - OBRA Y MATERIALES	X		
7	CUADRO RESUMEN(AVANCE FISICO - FINANCIERO)	X		
8	CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTOR DONDE SE INCLUYA ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO	X		
9	REGISTRO Y SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO DE CADA ITEM	X		
10	INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR	X		
11	INFORME EJECUTIVO DE LOS ESPECIALISTAS	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 878 DE 2024

CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"



INFORME DE OBRA No. 4
PERIODO DEL 01 AL 19 DE FEBRERO DE 2025

GIGANTE – HUILA

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 6
2. **DESCRIPCION DEL PROYECTO** 7
 2.1 Localización y Descripción General del Proyecto 7
 2.2 Inventario y estado general de la vía 8
 2.3 Características técnicas del proyecto 9
 2.4 Estudios y diseños 12
 2.5 Canteras y botaderos 12
3. **INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA** 13

3.1 Información general 13

Pólizas acta de Reinicio No 2 17

3.2 Descripción de actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe 21

3.2.2.1. Componente de seguridad y salud en el trabajo 23

Afiliaciones al Sistema de Seguridad (ARL, EPS, AFP, Examen de Ingreso). 26

Exámenes de Ingreso del Personal 88

3.2.2.2. Inducción, Notificación de Peligros, Divulgación de las Políticas 112

Formatos de Inducción y notificación de riesgos del Personal 114

3.2.2.3. Capacitaciones 140

Formatos de Capacitaciones del Personal 143

3.2.2.4. Entrega de Elementos de protección Personal 149

Formatos entrega de Elementos de protección personal 150

3.2.2.5. Inspecciones Realizadas en Obra 164

Formatos Inspecciones Realizadas 166

3.2.3. Componente de gestión socio ambiental 172

3.2.3.1 Programas ambientales 174

3.2.3.2 Actividades ambientales del PAGA 176

3.2.3.3 Evaluación de los indicadores ambientales 177

3.2.3.4 Componente del plan de adaptación a la guía ambiental 177

Registro de Capacitaciones Ambientales. 182

3.2.4. Componente Social 211

3.3 Informe de avance en medio físico 218
3.4 Avance físico financiero 219
3.4.1. Bitácora de obra 219
3.4.2. Control de programación 220
3.4.3 Registro fotográfico de obra 220
3.5 Actos administrativos del contrato de obra 222
3.5.1 Suspendidos 222
3.5.2 Reiniciados 222
3.5.3 Otrosí 223
3.5.4 Prorroga 223
3.6 Informe semanal de interventoría y evidencia fotográfica. 223
3.7. Copia de actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra. 224
Actas de Seguimiento 224
3.8 Control diario de equipo del contratista de obra 229
3.9 Control diario del personal del contratista de obra 229
3.10 Información financiera del contrato de obra 232
3.11 Estado general del tiempo si se requiere suspensión 232
3. 12 Pagos de seguridad social del personal del contratista 237
3.13 Disponibilidad de vehículo mediante propiedad o contrato de alquiler 254
3.14 Disponibilidad de oficina 255
3.15 Contrato de personal profesional y especializado (en caso de cambio) 255
3.16 CONCLUSIONES 255

Ilustración 1. Localización del Proyecto 7
Ilustración 2. Tramo de vía a intervenir 8
Ilustración 3. Proyección de ruta alterna en uso 22
Ilustración 4. *Publicación de las Políticas de Seguridad en Obra* 112
Ilustración 5. *Inducción, Notificación de Riesgos* 112
Ilustración 6. *Inducción, Notificación de Riesgos* 113
Ilustración 7. *Capacitación uso adecuado del kit de primeros auxilios.* 141
Ilustración 8. *Sensibilización Ergonomía en el Trabajo* 141
Ilustración 9. *Conformación del Copasst.* 142
Ilustración 10. *Entrega de Elementos de Protección personal al personal de obra.* 149
Ilustración 11. *Suministro de EPP personal de obra* 149
Ilustración 12. *Entrega de Elementos de Protección personal al personal de obra.* 149
Ilustración 13. *Suministro de EPP personal de obra* 149
Ilustración 14. *Inspección de Extintor.* 165



Ilustración 15. Inspección de Botiquín 165
Ilustración 16. Inspección de Camilla. 165
Ilustración 17. Inspección de Elementos de Protección personal 165
Ilustración 18. Señalización Informativa 171
Ilustración 19. Reposición de Cinta Peligro. 171
Ilustración 20. Señalización Informativa 171
Ilustración 21. Señalización Cierre de la Vía 171
Ilustración 22. Señalización Cinta Peligro 172
Ilustración 23. Señalización Cierre de la Vía 172
Ilustración 24. Seguimiento del Grupo 180
Ilustración 25. Capacitación uso adecuado del kit de primeros auxilios 181
Ilustración 26. Acopio de Material en la zona 185
Ilustración 27. Implementación de Geotextil para cubrir herramientas. 185
Ilustración 28. Cerramiento en Lona 186
Ilustración 29. Cerramiento en Lona. 186
Ilustración 30. Implementación del Geotextil para Cubrir Material Granular. 187
Ilustración 31. Implementación del Geotextil para sitios de trabajo. 187
Ilustración 32. Trabajos de recolección material de excavación 188
Ilustración 33. Inspección Punto Ecológico 189
Ilustración 34. Inspección Punto Ecológico 189
Ilustración 35. Baños de Uso Personal 193
Ilustración 36. Caneca establecida para el lavado de herramientas 193
Ilustración 37. Como cuidar los animales en las cercanías del proyecto 196
Ilustración 38. Protección a la Fauna 196
Ilustración 39. Entrega de Folletos a los trabajadores de Obra. 196
Ilustración 40. Entrega de Folleto a la Comunidad. 196
Ilustración 41. Entrega de Folleto a la Comunidad 196
Ilustración 42. Entrega de Folleto a la Comunidad 196
Ilustración 43. Parte frontal del Folleto 197
Ilustración 44. Parte Posterior del Folleto 197
Ilustración 45. Inspección de Maquinaria 198
Ilustración 46. Inspección Kit antiderrame. 198
Ilustración 47. Punto de Atención al ciudadano BUZON PQRS 211
Ilustración 48. Punto de atención al ciudadano 211
Ilustración 49. instalación de pavimento 221
Ilustración 50. instalación de pavimento 221
Ilustración 51. instalación de pavimento 221
Ilustración 52. instalación de pavimento 221

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra 13
Tabla 2. Pólizas del contrato. Anexo 0. 14
Tabla 3. Pólizas del acta de inicio. 14
Tabla 4. Pólizas del acta de reinicio No 1. 15



Tabla 5. Personal en obra..... 24
Tabla 6. Cronograma de Capacitaciones. 140
Tabla 7. *nombres y códigos de los programas a implementar y sus respectivos proyectos..* 175
Tabla 8. Cálculo de indicador ambiental 177
Tabla 9. Listado de maquinaria en obra..... 198
Tabla 10. Informe avance de obra 218
Tabla 11. Relación de programación. 220
Tabla 12. Actos administrativos 222
Tabla 13.Control financiero. 232
Tabla 14.Estado del tiempo. 232
Tabla 15.Personal de Obra para el periodo en mención 237

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de obra contiene los componentes técnicos, administrativos y financieros desarrollados en el periodo de ejecución comprendido entre el periodo del 01 al 19 de febrero de 2025, para el proyecto que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** de conformidad con lo estipulado en el contrato de obra 878 de 2024.

Se presenta el informe de obra No. 4, en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra No. 878 de 2024 el cual registra un avance en ejecución de obra para el periodo del 21.73% y un avance acumulado del 26,72%., respecto al avance programado según reprogramación No. 2 que corresponde a 17.11% para el periodo y un acumulado programado del 36,07%.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 Localización y Descripción General del Proyecto

El proyecto se localiza en el municipio de Gigante - Huila, en vía de tercer orden que de la ruta 45, hasta el cruce de la vereda el recreo en una longitud de 740,50 m y continua por esta vía en una longitud de 380,0 metros para una longitud total de 1.120,50 ml.

Ilustración 1. Localización del Proyecto

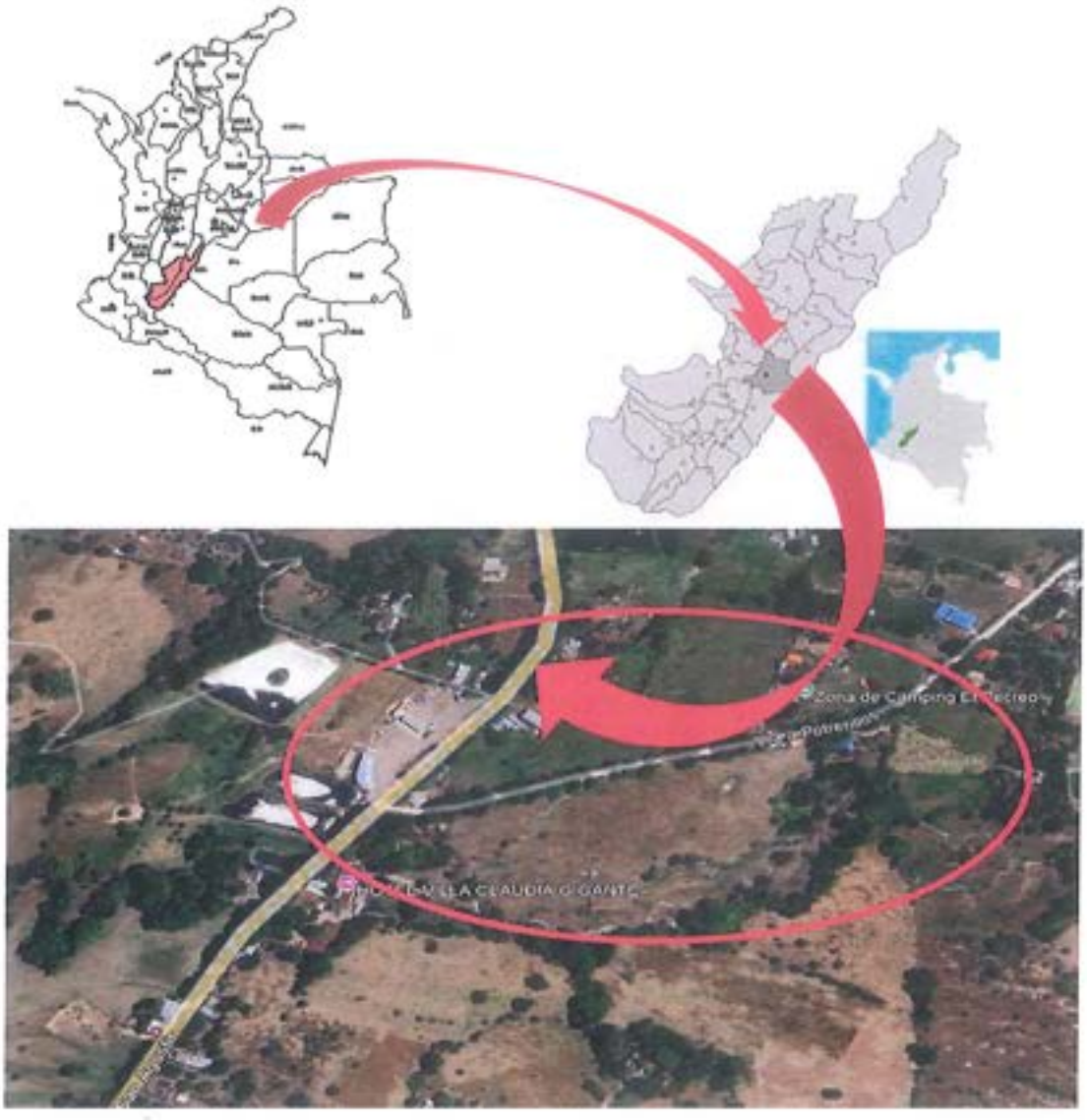


Ilustración 2. Tramo de vía a intervenir



Tramo de vía a intervenir

2.2 Inventario y estado general de la vía

Actualmente el tramo de vía a intervenir localizado desde la abscisa K0+00 al K0+74,50 desde la ruta 45 al cruce de la vía vereda El Recreo, se encuentra en buen estado de conservación con afirmado en material de recebo. De igual en el referido tramo de vía a intervenir se lograron identificar 3 obras de drenaje transversal (alcantarillas), que actualmente no se encuentran en funcionamiento.

De igual forma para el tramo comprendido entre la abscisa K0+740,50 al K1 + 120,50 desde al cruce de la vía vereda El Recreo, a empalmar con la placa huella existente sobre esta misma vía, el tramo se encuentra en buen estado de conservación con afirmado en material de recebo. De igual en el referido tramo de vía a intervenir se logró identificar 1 obra de drenaje transversal (alcantarilla), que actualmente no se encuentran en funcionamiento.

2.3 Características técnicas del proyecto

El proyecto contempla la ejecución del tramo de vía comprendido entra las abscisas K0 +00 al K1+120,50, donde se contempla la ejecución de una serie de actividades que se describen a continuación:

- **Localización y replanteo:** El contratista ejecutará la actividad de localización y replanteo del tramo de vía a intervenir, mediante levantamiento topográfico para establecer los mojones y BM para el control altimétrico y planimétrico; y todos los levantamientos necesarios para el establecimiento de los ejes de las obras y el control de la construcción. El Contratista contará con los equipos adecuados y el personal suficientemente entrenado para ejecutar el replanteo con la precisión requerida. Antes de iniciar las obras, el Contratista someterá a la verificación y aprobación de la Interventoría de la localización general del proyecto y sus niveles.

- **Estudio de suelos para determinar el CBR:** Mediante el cual se determinará, la condición geológica en el área del estudio, la caracterización geotécnica del sitio, el análisis, ensayos y toma de muestras In Situ cumpliendo con las normas técnicas, donde se determina la estratigrafía, clasificación, índice de liquidez, CBR de campo (PDC), herramientas claves para la toma de decisiones por parte del diseñador de la estructura del pavimento.

 Es así como el laboratorio de suelos seleccionado por el contratista, realizará los trabajos de campo y laboratorio, consistente en la ejecución de Cinco (05) sondeos a una profundidad máxima de 1,5 m, según lo indicado en la Norma, se toman muestras y se hacen los análisis y ensayos cumpliendo con los procedimientos indicados para ello en las normas vigentes para Colombia, con el fin de determinar la estratigrafía, clasificación, limites, compresión y capacidad portante del suelo; factores claves en la toma de decisiones para el diseño de las estructuras del proyecto. Como también se realiza sondeos Diez (10) con Penetrómetro Dinámico De Cono (PDC), con el fin de evaluar la resistencia del suelo y estimar el CBR en Laboratorio.

- **Estudio hidrológico y diseño hidráulico de obras de drenaje transversal y longitudinal para el tramo de vía a intervenir**: Estudio en detalle de las obras de drenaje transversal (Alcantarillas) que requieran ser construidas con el propósito de evacuar los caudales de agua generados por lluvias de diseño en tiempos de invierno, donde se determinaran los parámetros hidráulicos e hidrológicos para obtener el caudal de diseño para las alcantarillas y cunetas, de igual forma, determinar las dimensiones mínimas de las obras de drenaje proyectadas para evacuar el caudal máximo de diseño con el fin de que no se ocasionen daños que puedan comprometer la estabilidad de la vía ante la ocurrencia de un evento extremo previsible dentro del periodo de diseño.



- **Socialización del proyecto**: El contratista socializará las actividades con las partes interesadas, garantizando la amplia y oportuna divulgación de la información técnica, jurídica, económica, social, ambiental y predial relacionada con el proyecto, a través de reunión de socialización con la comunidad. Todo lo anterior acorde con la normativa aplicable a los procesos de participación social e información pública.

- **Conformación de la veeduría ciudadana:** En el marco del mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos y a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia a contratos de obra pública ejecutados con recursos públicos. El día de la socialización del proyecto la comunidad participante de la actividad elegirá libremente sus representantes a conformar la veeduría ciudadana, en lo relacionado con la ejecución del proyecto. Todo esto en cumplimiento de los principios constitucionales de participación ciudadana, deber y control social efectivo en la función del Estado; además acorde con la Ley 850 de 2003, relacionados con la participación de las veedurías en el control fiscal y la entrega de informes para auditoría ciudadana. De la presente actividad se suscribirá el acta de apertura de la veeduría ciudadana, debidamente firmada por los integrantes de la misma.

- **Levantamiento de las actas de vecindad:** El contratista identificará los predios y redes de servicios públicos cercanos a las obras a ejecutar; luego, registrará el estado físico de infraestructura de predios, áreas de uso y ocupación temporal e infraestructura de servicios públicos, con el fin de prevenir afectaciones sobre estos. Así mismo el contratista realizará el cronograma para el levantamiento de actas de vecindad de inicio y cierre, actas de compromiso y esquemas de localización de las redes de servicios públicos. Todo esto en consideración al cumplimiento del Código Civil colombiano para determinar la responsabilidad civil que debe asumir el constructor, por los predios, las áreas de uso y ocupación que pueden ser afectadas por las obras.

- **Excavación mecánica** (explanación). esp. 210-13 inv. incluye retiro de material proveniente de la excavación a disposición final del mismo: La actividad cubierta por esta especificación consiste en la excavación, cargue y transporte de los materiales resultantes, hasta los sitios los sitios de botadero. Este trabajo cobija también las excavaciones generales en material común en taludes de la banca, excavaciones para reemplazo de tuberías de alcantarillas donde lo indiquen los planos de los diseños elaborados por el Contratista.

- **suministro, instalación, extendida, nivelación, humedecimiento o aireación y compactación de base granular CBR ≥ 40%. esp. 320-13 inv:** Esta actividad comprende el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

6



- **Pavimento en concreto hidráulico - MR-40:** Este ítem, corresponde el concreto cuya dosificación, fabricación, colocación y curado que se especifica, corresponde a instalación para la placa de concreto en tramo de vía a intervenir, de acuerdo a los espesores establecidos en el respectivo diseño del pavimento hidráulico y que cumpla con las especificaciones de resistencia mecánica a la flexión establecida para este tipo de concretos.

- **suministro e instalación de concreto normal clase d - (f´c=210 kgf/cm2) o (3.000 psi) para dentellones- placas - riostras - cunetas – bordillo:** Este ítem, corresponde al concreto cuya dosificación, fabricación, colocación y curado que se especifica, corresponde a instalación del concreto en la zona de berma cunetas del proyecto, de acuerdo a los espesores establecidos en el respectivo diseño del pavimento y que cumpla con las especificaciones de resistencia mecánica establecida para este tipo de concretos.

- **suministro e instalación de solado de limpieza en concreto normal clase f- (f´c=140 kgf/cm2). para obras de arte:** El presente ítem, hace referencia, a la colocación de una capa de concreto pobre con el fin de emparejar y mantener limpias las superficies, sobre las cuales se van a cimentar las tuberías de las alcantarillas de 36" y las estructuras de encoles y descoles de las mismas. Este ítem de concreto que se aplica al fondo de las excavaciones tiene como objetivo el de proteger el piso de cimentación y el refuerzo, de cualquier tipo de contaminación o alteración de las condiciones naturales del terreno. El solado de concreto reposará sobre el piso sólido, y éste se aplicará en los sitios indicados por los diseños o los autorizados por el interventor.

- **suministro e instalación de concreto normal clase d- (f´c=210 kgf/cm2).** para construcción de cabezotes, muros, encoles, descoles y placas de sobrepiso de alcantarillas. Este ítem, corresponde al concreto cuya dosificación, fabricación, colocación y curado que se especifica, corresponde a instalación del concreto en la zona de alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, de igual forma corresponde al concreto de las estructuras de drenajes, dentro de las cuales se incluyen la poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar las aguas superficiales y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, es la de permitir dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o continuos.
- **suministro e instalación de tubería en concreto f=36", =1m. esp. 661-13 inv.:** Este ítem, Incluye el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación de tubería en concreto simple, con los diámetros, alineamientos, cotas y pendientes mostrados en planos del proyecto u ordenados por el Interventor; comprende, además, el suministro de los Materiales para las juntas de los tubos y la construcción de éstas, así como las conexiones a cabezales.



- **Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) esp.640-13 inv.** para alcantarilla, box, muros, incluye transporte: Ítem que corresponde a al acero requerido a instalar en las estructuras de drenaje (alcantarillas), de acuerdo con las especificaciones estipuladas y requerimientos estructurales de diseño, para este tipo de estructuras.

- **suministro e instalación material granular filtrante. esp. 673-13 inv:** El presente ítem, hace referencia a la construcción de filtros, de tubería flexible ranurada de PVC, y material filtrante y geotextil, en los sitios señalados en los planos o indicados por el Interventor. El trabajo incluye el suministro y colocación de tubos perforados, la construcción de juntas y de conexiones de la tubería perforada, el suministro, colocación y compactación del material filtrante, el suministro y colocación del geotextil y su recubrimiento con material apropiado.

- **Terraplén / mejoramiento conformado con material seleccionado. esp. 220.1-13 inv.:** Este ítem, comprende la instalación y compactación del material de terraplén de acuerdo a la norma establecida, para la zona de terraplén de zanja en zona de alcantarillas de drenaje, dentro del tramo de vía a intervenir.

2.4 Estudios y diseños

No se han ejecutado estudios ni diseños por parte del contratista de obra durante el período del presente informe. Esto se debe a que, en el Informe No. 2, se presentaron los estudios correspondientes al análisis de suelos para la determinación del CBR en el tramo de vía a intervenir. Asimismo, se llevó a cabo el estudio hidrológico y el diseño hidráulico de las obras de drenaje transversal y longitudinal para dicho tramo.

2.5 Canteras y botaderos

Inicialmente, se realizó una solicitud formal para la compra de materiales pétreos necesarios para la ejecución de la obra, cumpliendo con los requisitos técnicos y legales establecidos. Asimismo, se gestionó la disposición adecuada del material sobrante generado durante el desarrollo de las actividades constructivas.

En cuanto a la selección de las canteras y botaderos:

- **Canteras**: Se identificaron y seleccionaron proveedores autorizados que cumplen con la normativa local en cuanto a extracción y transporte de materiales pétreos.
- **Botaderos**: La alcaldía municipal del Municipio de Gigante-Huila nos otorgó un sitio autorizado para la disposición final del material sobrante, priorizando aquellos que cuentan con el permiso correspondiente para depositar el material sobrante de obra.

Más información detallada sobre el manejo ambiental relacionado con estas actividades será desarrollada en el **componente ambiental** del presente informe.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024, CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. SVLPOB0039-23	
FECHA	22 DE JULIO DE 2024
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL HUILA
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($2.271.541.186,30) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN NO.1	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO NO. 1	10 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN NO.2	23 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO NO. 2	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2025

Pólizas contractuales

Tabla 2. Pólizas del contrato. Anexo 0.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA			
POLIZA CUMPLIMIENTO: Anexo 0							
SEGURO DEL ESTADO S. A	85-44-101130824	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/07/2024	23/04/2025	$454,308,237.26	27-09-2024	Aprobada
	85-44-101130824	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	22/07/2024	23/04/2025	$681,462,355.89	27-09-2024	Aprobada
	85-44-101130824	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/07/2024	23/10/2027	$227,154,118.63	27-09-2024	Aprobada
	85-44-101130824	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$454,308,237.26	27-09-2024	Aprobada
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Anexo 0							
SEGURO DEL ESTADO S. A	85-40-101059941	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	22/07/2024	23/10/2024	$390,000,000.0	27-09-2024	Aprobada
	85-40-101059941	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	22/07/2024	23/10/2024	$390,000,000.0	27-09-2024	Aprobada
	85-40-101059941	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	22/07/2024	23/10/2024	$390,000,000.0	27-09-2024	Aprobada

Pólizas en virtud del acta de inicio de obra

Tabla 3. Pólizas del acta de inicio.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA			
POLIZA CUMPLIMIENTO:							
SEGURO DEL ESTADO S. A	85-44-101130824	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2024	24/05/2025	$454,308,237.26	05-12-2024	Aprobada
	85-44-101130824	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	22/08/2024	24/05/2025	$681,462,355.89	05-12-2024	Aprobada

	85-44-101130824	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2024	23/11/2027	$227,154,118.63	05-12-2024	Aprobada
	85-44-101130824	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 454,308,237.26	05-12-2024	Aprobada
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:							
SEGURO DEL ESTADO S. A	85-40-101059941	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	22/10/2024	23/01/2025	$390,000,000.0	05-12-2024	Aprobada
	85-40-101059941	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	22/10/2024	23/01/2025	$390,000,000.0	05-12-2024	Aprobada
	85-40-101059941	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	22/10/2024	23/01/2025	$390,000,000.0	05-12-2024	Aprobada

Tabla 4. Pólizas del acta de reinicio No 1.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA			
POLIZA CUMPLIMIENTO:							
SEGURO DEL ESTADO S. A	85-44-101130824	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/08/2024**	**01/07/2025**	**$454,308,237.26**		Por aprobar
	85-44-101130824	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**22/08/2024**	**24/05/2025**	**$681,462,355.89**		Por aprobar
	85-44-101130824	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/08/2024**	**23/11/2027**	**$227,154,118.63**		Por aprobar
	85-44-101130824	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 454,308,237.26		Por aprobar
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:							

SEGURO DEL ESTADO S. A	85-40-101059941	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.0		Por aprobar
	85-40-101059941	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.0		Por aprobar
	85-40-101059941	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.0		Por aprobar

Tabla 5. Pólizas del acta de reinicio No 2

COMPAÑÍA	POLIZAS	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
			DESDE	HASTA			
POLIZA CUMPLIMIENTO:							
SEGURO DEL ESTADO S. A	85-44-101130824	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/08/2024**	**01/07/2025**	**$454,308,237.26**		Aprobada
	85-44-101130824	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**22/08/2024**	**01/07/2025**	**$681,462,355.89**		Aprobada
	85-44-101130824	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/08/2024**	**31/12/2027**	**$227,154,118.63**		Aprobada
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 454,308,237.26		Aprobada
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:							
SEGURO DEL ESTADO S. A	85-40-101059941	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	22/10/2024	24/03/2025	$390,000,000.0		Aprobada
	85-4 101059941	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	22/10/2024	24/03/2025	$390,000,000.0		Aprobada
	85-40-101059941	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	22/10/2024	24/03/2025	$390,000,000.0		Aprobada

Pólizas acta de Reinicio No 2

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE REHABILITACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ACUERDA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

//GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA NEIVA (A-POTRERILLOS), CODIGO 4506L14, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, RED TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DESPACHO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 27 FEB 2025
FIRMA DEL RESPONSABLE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2024	01/07/2025	$454,308,237.36	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/08/2024	01/01/2025	$681,462,355.89	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2024	31/12/2027	$227,154,118.63	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$454,308,237.36	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL CAMBIO DE ASESOR SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES CLAVE: 143383 POR ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS CLAVE: 113270 PARA APLICAR ACTA DE SUSPENSION No.2 Y REINICIO No.2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ ******28,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ ****1,817,232,949.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-130 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

27-02-2025.

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE REHABILITACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1339-P-06-00000-R-RCE-003A-D002 / 11-01-22 -1339-P-06-00000-R-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-POTRERILLOS-CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA //ASEGURADOS:GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-4 Y CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 NIT: 901.844.349-5 //BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-4

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 27 FEB 2025
FIRMA DEL RESPONSABLE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL CAMBIO DE ASESOR SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES CLAVE: 141383 POR ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS CLAVE: 113370 PARA APLICAR ACTA DE SUSPENSION No.3 Y REINICIO No.3.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ ******6,000.00	$ ******1,140.00	$ **********7,140.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113370	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Jorge Luis Ojeda /Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

27-02-2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner



3.1.1 Socialización del proyecto

La socialización del proyecto se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2024, con la participación de las siguientes partes interesadas:

- Un delegado de la entidad contratante.
- Representación de la interventoría.
- Un representante de la administración municipal.
- Representantes del contratista.
- Miembros de la comunidad directamente involucrada en la ejecución de la obra.
-

Durante esta actividad, el contratista presentó las actividades contractuales ante las partes interesadas, detallando los siguientes aspectos:

- **Alcance físico de la obra**, en sus componentes técnicos, jurídicos, económicos, sociales y ambientales.
- **Cronograma contractual**, especificando los tiempos estimados para la ejecución y entrega del proyecto.

La reunión sirvió como un espacio para establecer una comunicación abierta con la comunidad, garantizando que comprendieran los objetivos y las implicaciones del proyecto, fomentando la aceptación y la cooperación durante el desarrollo de la obra.

3.1.2 Veeduría del proyecto

La veeduría ciudadana del proyecto, quedo conformada el día 9 de noviembre de 2024, fecha en la cual se llevó a cabo la actividad de socialización del proyecto, en el marco del mecanismo democrático de representación en el cual los ciudadanos y las diferentes organizaciones comunitarias participantes ejercerán vigilancia al contrato de obra pública ejecutado en la zona, a través de sus representantes que fueron elegidos libremente y que conformaron la veeduría ciudadana, en lo relacionado con la ejecución del proyecto. Todo esto en cumplimiento de los principios constitucionales de participación ciudadana, deber y control social efectivo en la función del Estado; además acorde con la Ley 850 de 2003, relacionados con la participación de las veedurías en el control fiscal. De la presente actividad se suscribirá el acta de apertura de la veeduría ciudadana, debidamente firmada por los integrantes de la misma.

3.1.2.1 Acta de conformación de la veeduría del proyecto

A fecha del presente informe quedo conformada y suscrita la respectiva acta de apertura de la veeduría, la cual quedo integrada por los elegidos libre y deliberadamente por la asamblea de elección actividad que se fue llevada a cabo durante el marco de la socialización del referido contrato de obra, llevada a cabo el 9 de noviembre de 2024. El anexo se encuentra reflejado en el Informe mensual de obra No 2.

3.1.2.2 Acta de recibo a satisfacción

Acta que será suscrita una vez se dé culminación al 100% de las actividades del objeto contractual.

3.2 Descripción de actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe

3.2.1 Componente técnico

A la fecha de la presentación del informe de obra No. 4, se han ejecutado las actividades que se relacionan a continuación:

- El predio de la señora Yamile se encuentra muy cerca de las cunetas, lo que podría generar afectaciones a futuro, como el colmatado de las cunetas con material de tierra y raíces. Sin embargo, se estableció comunicación con la señora Yamile, quien se mostró en desacuerdo con cualquier intervención en su propiedad, oponiéndose a que se moviera siquiera un cerco de su predio.
- Se realizo la solicitud sobre la tala de dos árboles que afectan a la estructura de la vía a realizar, se espera en los próximos días visita con la secretaria de planeación para revisar el tema.
- Se realizo la reunión para poder dar viabilidad a la construcción de la alcantarilla ya que ha sido imposible poder ubicar alcantarilla entre el tramo 1 y 2, ya que los propietarios de los lotes no han dado el permiso de la intervención, solo se obtuvo un permiso del señor Jaime pineda el cual solo se puede ubicar 3 alcantarillas en el tramo 1.
- Una vez realizado la instalación de la base granular del tramo 2 al 100 %, se lleva a cabo la instalación del concreto MR40 en las abscisas K 0+377.72- K 0+37.06 de la vía que conduce hacia la vereda El Recreo.
- Se solicita a la comunidad evitar el paso por esta vía, ya que se encuentra completamente cerrada debido a trabajos de construcción. La comunidad está dañando los cerramientos y afectando la obra, lo que además representa un riesgo para la seguridad de los peatones y conductores.
- Se realiza la instalación de señalizaciones preventivas e informativas en zonas estratégicas para prevenir accidentes, facilitar la orientación y garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad.
- Se realiza la instalación de señalizaciones preventivas e informativas en zonas estratégicas, de acuerdo con el Plan de Acción para la Gestión Ambiental (PAGA), para prevenir riesgos ambientales, promover la seguridad de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de las normativas medioambientales.

3.2.2 Componente de Plan de Manejo Ambiental

3.2.2.1 Objetivo General del PMT

La necesidad del PMT se realiza necesario considerando el impacto generado por la obra debido que se encuentra en ejecución, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del área de influencia del proyecto, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

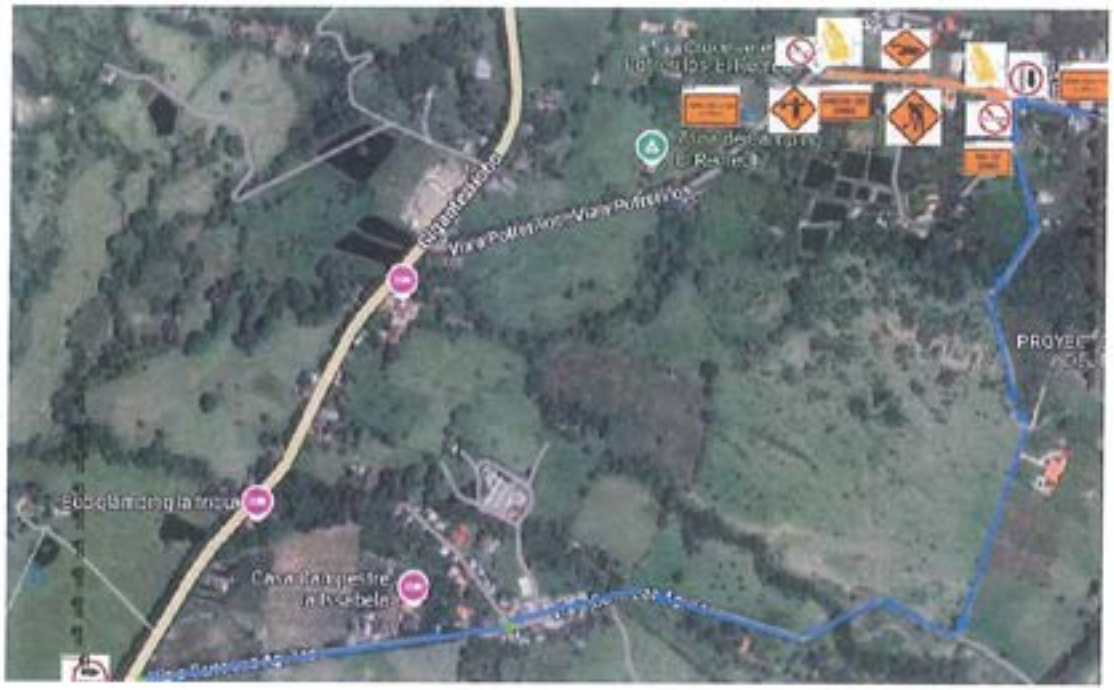
3.2.2.2 Medidas Implementadas para el Manejo de Tráfico

3.2.2.2.1 Desvíos Viales y Alteraciones del Tráfico

3.2.2.2.1.1 Rutas Alternativas:

Se han establecido rutas alternativas para minimizar el impacto en los usuarios. Las rutas son las siguientes: Para el ingreso de la vereda el recreo, se ingresa desde la vía nacional por pueblo nuevo, vía que conecta con la placa huella existente de la vereda, de acuerdo al registro presentado a continuación.

Ilustración 3. Proyección de ruta alterna en uso



3.2.2.2.2 Implementación de PMT

Se realiza cierre total de la vía el Recreo al cruce hacia Potrerillo que para el presente contrato se denomina tramo 2. Para evitar problemática en flujo vehicular se destinó personal de control de tráfico capacidad que establece la dirección del tráfico en los puntos conflictivos y durante los horarios de mayor afluencia vehicular. Adicional a esto se cuenta con señales que indican y orientan a los conductores hacia las rutas alternativas por medio de conos, vallas y barreras de seguridad para demarcar las zonas de trabajo.

3.2.3 Componente de seguridad y salud en el trabajo

3.2.2.1. Componente de seguridad y salud en el trabajo

3.2.2.1.1. Relación de Personal

El contratista ha designado el siguiente personal para las actividades administrativas y técnicas que exige la ley y de las cuales se ha confirmado su idoneidad:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE REHABILITACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		NIT: 901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO: 3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-0
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8671300
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECO0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

//GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE CALZADA A-POTRERILLOS, CODIGO 4506L14, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, RED TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

GOBERNACION DEL HUILA
DESPACHO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 27 FEB 2025
FIRMA DEL RESPONSABLE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2024	01/07/2025	$454,308,337.36	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/08/2024	01/07/2025	$681,462,355.85	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2024	31/12/2027	$227,154,118.43	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	22 AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS +		$454,308,337.36	

ACLARACIONES

+ ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL CAMBIO DE ASESOR SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES CLAVE: 143283 POR ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS CLAVE: 113270 PARA APLICAR ACTA DE SUSPENSION No.2 Y REINICIO No.2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ ******28,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ ****1,817,232,949.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3881078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

29-02-2025.

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE REHABILITACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO: 3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL HUILA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.913-6
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1333-P-06-08000-R-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1335-P-06-08000-R-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO O SU TOMADOR DECLARA HABER RECIBIDO Y SABIA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-POTRERILLOS-CODIGO 4504LL4, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN EL TRAMO CABEZA A CABEZA DEL MUNICIPIO DE PALERMO //ASEGURADOS:GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-6 Y CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 NIT: 901.844.349-5 //BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-6

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 27 FEB 2025
FIRMA DEL RESPONSABLE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL CAMBIO DE ASESOR SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES CLAVE: 143283 POR ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS CLAVE: 113270 PARA APLICAR ACTA DE SUSPENSION No.3 Y REINICIO No.3.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******6,000.00	$ *******1,140.00	$ **********7,140.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3881078 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda /Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

27-02-2025

Powered by CamScanner



3.1.1 Socialización del proyecto

La socialización del proyecto se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2024, con la participación de las siguientes partes interesadas:

- Un delegado de la entidad contratante.
- Representación de la interventoría.
- Un representante de la administración municipal.
- Representantes del contratista.
- Miembros de la comunidad directamente involucrada en la ejecución de la obra.
-

Durante esta actividad, el contratista presentó las actividades contractuales ante las partes interesadas, detallando los siguientes aspectos:

- **Alcance físico de la obra**, en sus componentes técnicos, jurídicos, económicos, sociales y ambientales.
- **Cronograma contractual**, especificando los tiempos estimados para la ejecución y entrega del proyecto.

La reunión sirvió como un espacio para establecer una comunicación abierta con la comunidad, garantizando que comprendieran los objetivos y las implicaciones del proyecto, fomentando la aceptación y la cooperación durante el desarrollo de la obra.

3.1.2 Veeduría del proyecto

La veeduría ciudadana del proyecto, quedo conformada el día 9 de noviembre de 2024, fecha en la cual se llevó a cabo la actividad de socialización del proyecto, en el marco del mecanismo democrático de representación en el cual los ciudadanos y las diferentes organizaciones comunitarias participantes ejercerán vigilancia al contrato de obra pública ejecutado en la zona, a través de sus representantes que fueron elegidos libremente y que conformaron la veeduría ciudadana, en lo relacionado con la ejecución del proyecto. Todo esto en cumplimiento de los principios constitucionales de participación ciudadana, deber y control social efectivo en la función del Estado; además acorde con la Ley 850 de 2003, relacionados con la participación de las veedurías en el control fiscal. De la presente actividad se suscribirá el acta de apertura de la veeduría ciudadana, debidamente firmada por los integrantes de la misma.

3.1.2.1 Acta de conformación de la veeduría del proyecto

A fecha del presente informe quedo conformada y suscrita la respectiva acta de apertura de la veeduría, la cual quedo integrada por los elegidos libre y deliberadamente por la asamblea de elección actividad que se fue llevada a cabo durante el marco de la socialización del referido contrato de obra, llevada a cabo el 9 de noviembre de 2024. El anexo se encuentra reflejado en el Informe mensual de obra No 2.

3.1.2.2 Acta de recibo a satisfacción

Acta que será suscrita una vez se dé culminación al 100% de las actividades del objeto contractual.

3.2 Descripción de actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe

3.2.1 Componente técnico

A la fecha de la presentación del informe de obra No. 4, se han ejecutado las actividades que se relacionan a continuación:

- El predio de la señora Yamile se encuentra muy cerca de las cunetas, lo que podría generar afectaciones a futuro, como el colmatado de las cunetas con material de tierra y raíces. Sin embargo, se estableció comunicación con la señora Yamile, quien se mostró en desacuerdo con cualquier intervención en su propiedad, oponiéndose a que se moviera siquiera un cerco de su predio.
- Se realizo la solicitud sobre la tala de dos árboles que afectan a la estructura de la vía a realizar, se espera en los próximos días visita con la secretaria de planeación para revisar el tema.
- Se realizo la reunión para poder dar viabilidad a la construcción de la alcantarilla ya que ha sido imposible poder ubicar alcantarilla entre el tramo 1 y 2, ya que los propietarios de los lotes no han dado el permiso de la intervención, solo se obtuvo un permiso del señor Jaime pineda el cual solo se puede ubicar 3 alcantarillas en el tramo 1.
- Una vez realizado la instalación de la base granular del tramo 2 al 100 %, se lleva a cabo la instalación del concreto MR40 en las abscisas K 0+377.72- K 0+37.06 de la vía que conduce hacia la vereda El Recreo.
- Se solicita a la comunidad evitar el paso por esta vía, ya que se encuentra completamente cerrada debido a trabajos de construcción. La comunidad está dañando los cerramientos y afectando la obra, lo que además representa un riesgo para la seguridad de los peatones y conductores.
- Se realiza la instalación de señalizaciones preventivas e informativas en zonas estratégicas para prevenir accidentes, facilitar la orientación y garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad.
- Se realiza la instalación de señalizaciones preventivas e informativas en zonas estratégicas, de acuerdo con el Plan de Acción para la Gestión Ambiental (PAGA), para prevenir riesgos ambientales, promover la seguridad de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de las normativas medioambientales.

3.2.2 Componente de Plan de Manejo Ambiental

3.2.2.1 Objetivo General del PMT

La necesidad del PMT se realiza necesario considerando el impacto generado por la obra debido que se encuentra en ejecución, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del área de influencia del proyecto, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

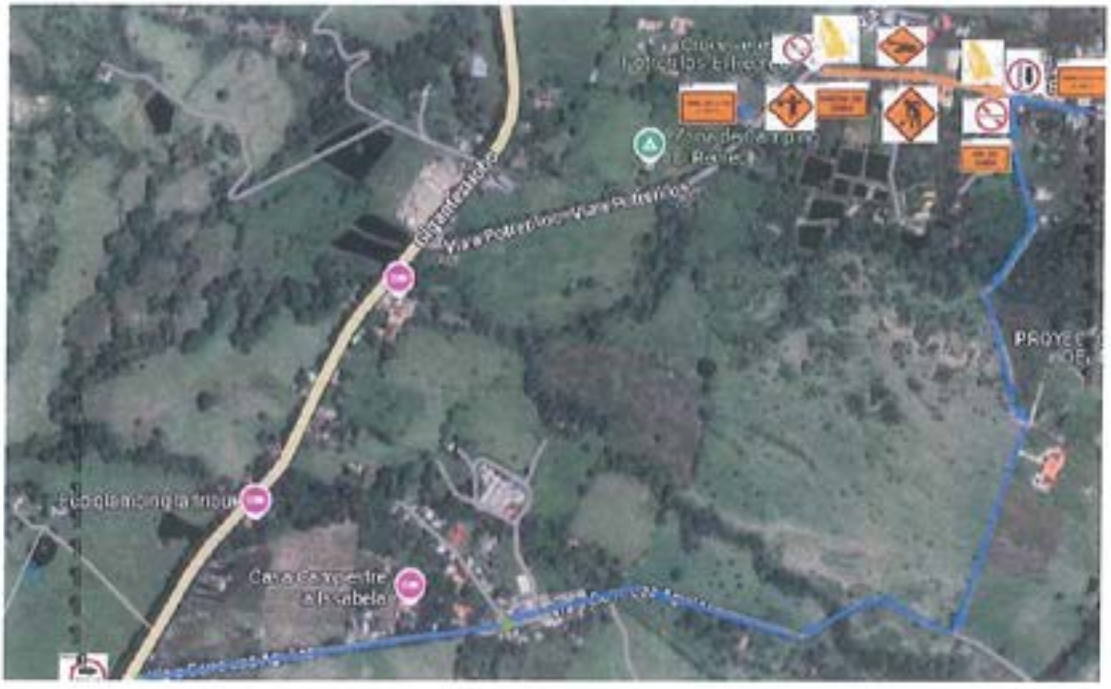
3.2.2.2 Medidas Implementadas para el Manejo de Tráfico

3.2.2.2.1 Desvíos Viales y Alteraciones del Tráfico

3.2.2.2.1.1 Rutas Alternativas:

Se han establecido rutas alternativas para minimizar el impacto en los usuarios. Las rutas son las siguientes: Para el ingreso de la vereda el recreo, se ingresa desde la vía nacional por pueblo nuevo, vía que conecta con la placa huella existente de la vereda, de acuerdo al registro presentado a continuación.

Ilustración 3. Proyección de ruta alterna en uso





3.2.2.2.2 Implementación de PMT

Se realiza cierre total de la vía el Recreo al cruce hacia Potrerillo que para el presente contrato se denomina tramo 2. Para evitar problemática en flujo vehicular se destinó personal de control de tráfico capacidad que establece la dirección del tráfico en los puntos conflictivos y durante los horarios de mayor afluencia vehicular. Adicional a esto se cuenta con señales que indican y orientan a los conductores hacia las rutas alternativas por medio de conos, vallas y barreras de seguridad para demarcar las zonas de trabajo.

3.2.3 Componente de seguridad y salud en el trabajo

3.2.2.1. Componente de seguridad y salud en el trabajo

3.2.2.1.1. Relación de Personal

El contratista ha designado el siguiente personal para las actividades administrativas y técnicas que exige la ley y de las cuales se ha confirmado su idoneidad:

Tabla 5. Personal en obra.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL												
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Fecha de ingreso	Salario / Honorario	S. SEGURIDAD SOCIAL						
						Nombre de la ARL	Riesgo (De I a V)	Numero de Planilla	Nombre EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	Fecha de retiro	
1	JULIO CESAR FIERRO CEDIEL	79690978	DIRECTOR DE OBRA	23/10/2024	3.000.000	SURA	V	32760634 32257159	SANITAS	COLFONDOS		
2	CLAUDIA NATALI HERNANDEZ MURCIA	1016032445	ESPECIALISTA GEOTECNIA	23/10/2024	4.300.000	SURA	V	32760634	SANITAS	PORVENIR		
3	EDER SAMIR ALDANA BARCINILLA	1102805593	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	23/10/2024	4.300.000	SURA	V	32760634	SANITAS	PROTECCIÓN		
4	ANNY Y VELASQUEZ CERQUERA	1003805465	INGENIERO AMBIENTAL	23/10/2024	2.600.000	SURA	V	32772780	NUEVA EPS	PORVENIR		
5	ROBERT CAPERA GONZALEZ	12135542	INSPECTOR DE OBRA	23/10/2024	1.400.000	SURA	V	32772780	NUEVA EPS	COLFONDOS	19/02/2025	
6	OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	7686396	CONDUCTOR	23/10/2024	1.423.500	SURA	V	32772780	NUEVA EPS	COLFONDOS	19/02/2025	
7	ALVARO GUTIERREZ SUAZA	7695251	TOPOGRAFO	23/10/2024	1.423.500	SURA	V	32772780	NUEVA EPS	PORVENIR	19/02/2025	
8	BRISAIRY CAMILA SALINAS	1076500207	CADENERO	23/10/2024	1.423.500	SURA	V	32772780	NUEVA EPS	COLPENSIONES		
9	YULY M MEDINA SILVA	1075256021	PROFESIONAL SST	2/12/2024	1.600.000	SURA	V	32768662	SANITAS	PORVENIR	19/02/2025	
10	BRAYAN STIVEN RODRIGUEZ NAÑEZ	1004147934	AYUDANTE DE OBRA	20/12/2024	1.423.500	SURA	V	32768662	NUEVA EPS	COLFONDOS	08/02/2025	
11	MILTON DANIEL COLLAZOS BERNAL	1082216263	OPERADOR	18/12/2024	1.423.500	SURA	V	32768662	NUEVA EPS	PORVENIR		
12	JESUS FELIPE CAMARGO	1020810192	RESIDDENTE DE OBRA	20/01/2025	3.000.0000	SURA	V	32772780	NUEVA EPS	PROTECCION		
13	JHON H MENDEZ TORRES	83093120	AYUDANTE DE OBRA	20/01/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	COLFONDOS	19/02/2025	
14	ORLANDO GARNICA MONRROY	7699737	AYUDANTE DE OBRA	20/01/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	PORVENIR	19/02/2025	
15	WILLIAM JAIR MUÑOZ	1075230986	CELADOR ALMACENISTA	01/02/2025	1.423.500	SURA	V	32772780	NUEVA EPS	PORVENIR		
16	DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO	12207745	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	COMPENSAR	COLPENSIONES	15/02/2025	
17	ALEXANDER SEGURA	12208325	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	COLPENSIONES	19/02/2025	
18	DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	1110451670	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	PORVENIR	19/02/2025	
19	FERNANDO MARTINEZ CARRASCO	11307521	OFICIAL DE OBRA	11/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	SANITAS	PENSIONADO	19/02/2025	
20	JHON JAIRO BOCANEGRA	1110174931	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	19/02/2025	
21	NICOLAS TRUJILLO GARCIA	1003815438	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	SANITAS	PORVENIR	19/02/2025	
22	PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO	1080181807	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	SANITAS	PROTECCION	19/02/2025	
23	YEFERSON RAMIREZ PEREZ	1080187316	OFICIAL DE OBRA	03/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	19/02/2025	
24	YEFERSON RAMIREZ FAJARDO	1004149466	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	PORVENIR	19/02/2025	
25	DANIEL CAQUIMBO DUSSAN	12258763	OFICIAL DE OBRA	17/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	PORVENIR	19/02/2025	
26	GILDARDO CUBILLOS GARZON	1080186992	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	PORVENIR	19/02/2025	
27	ERIS TRUJILLO GARCIA	1080186992	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	1.423.500	SURA	V	84809396	NUEVA EPS	PORVENIR	19/02/2025	



3.2.2.1.2. Control de Personal de obra

Durante este periodo, se informa que el personal relacionado, se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social. (Afiliaciones al Sistema de Seguridad (ARL, EPS, AFP, Examen de Ingreso)

3.2.2.1.3. Accidentes e incidentes

Durante este periodo no hubo ningún tipo de accidente e incidente durante la ejecución de la obra.



Afiliaciones al Sistema de Seguridad (ARL, EPS, AFP, Examen de Ingreso).

ARL | sura

Medellin, 06 de Febrero de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL HUILA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1075230986	MUÑOZ OSORIO WILLIAM JAIR	01/02/2025		23112823	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C108492252825037511 32

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/02/2025 14:12:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.235.175.167, 192.230.104.12, 172.16.42.57

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 06/02/2025, el empleador CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO23 identificado con NIT número 901844349 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8322911	06/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1075230986	WILLIAMJAIR MUÑOZ OSORIO	1423500	CELADOR	2025-02-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Febrero del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILLIAM JAIR MUNOZ OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.230.986**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL | sura

Medellín, 09 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C12207745	LUNA TRUJILLO DIEGO OMAR	10/02/2025		9526244c	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/02/2025 20:19:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.74.205.25, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | salud eps

No. de Radicación: 546238 | Fecha de Radicación: 10/02/2025

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [●] B. Reporte de novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual • Cotizante o cabeza de familia [●] • Beneficiario o afiliado adicional [] | B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [●] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: LUNA	Segundo Apellido: TRUJILLO	Primer Nombre: DIEGO	Segundo Nombre: OMAR

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo: Femenino [] Masculino [●]	10. Fecha de nacimiento
CC	12207745		1987-05-07 AAAA-MM-DD

B. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [] Condición []	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular

Departamento: | Municipio / Distrito: | Zona: Urbana [] Rural [] | Localidad / Comuna: | Barrio / Vereda:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento
			DD/MM/AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino
01								
02								
03								
04								
05								

	28. Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	Tipo R	Tipo M	Condición T	Condición P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC adicional (a registrar por la EPS)
01				[]	[]	[]	[]	[]						
02				[]	[]	[]	[]	[]						
03				[]	[]	[]	[]	[]						
04				[]	[]	[]	[]	[]						
05				[]	[]	[]	[]	[]						

Selección de la IPS Primaria

Cód.	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
0		
0		
0		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social | 36. Tipo de documento de identificación

37. Número del documento de identificación | 38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación: Dirección | Teléfono | Correo electrónico | Municipio / Distrito | Departamento

A. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad:
1. Modificación datos básicos de identificación []
2. Corrección datos básicos de identificación []
3. Actualización documento de identidad []
4. Actualización y corrección de datos complementarios []
5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código:
6. Reinscripción en la EPS []
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales []
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales []
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar []
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando []
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas []
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas []
13. Movilidad: 4. Régimen Contributivo [●] 8. Régimen Subsidiado []
14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen []
15. Reporte por fallecimiento []
16. Reporte del trámite de protección al cesante []
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado []
18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo: Femenino [] Masculino []	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	42. Fecha DD/MM/AAAA

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado: Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales [●]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo Especial o de Excepción [●]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios [●]
49. Declaración de no separación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud [●]
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales [●]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran [●]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 [●]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto [●]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario | 55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [●] Cant. [] RC [] Cant. [] TI [] Cant. [] CC [] Cant. [] PA [] Cant. [] CE [] Cant. [] CD [] Cant. [] SC [] Cant. [] Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitida por la autoridad competente []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración rendida por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas []
65. Copia del acto administrativo o providencia de los autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación DD/MM/AAAA	69. Fecha de validación DD/MM/AAAA

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de los documentos relacionados en el capítulo VIII del formulario

VIGILADO SUPERSALUD

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | salud eps

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☑	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☐	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☑	☐

¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico?
SI: ☑ Correo electrónico: DIEGOLUNA@GMAIL.COM NO: ☐

Me comprometo a consultar en www.compensar/salud ☐ ☐

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: Diego Luna

No. Identificación: 12207745

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección _____

de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De manera voluntaria, explícita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de Salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal según lo establecido en el Manual de protección de Datos Personales de Compensar, disponible en: www.compensar.com en el link políticas de privacidad y condiciones de uso; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Actualizar la información de contacto en las bases de datos de Compensar con la información de contacto registrada ante las Centrales de Información Financiera y Operadores.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención salud; información sobre la cual en cualquier momento podré ejercer mis derechos de Habeas Data (Actualizar, Revocar, Suprimir, Conocer), para solicitar que no se me envié información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales, a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales y/o menores de edad con la Caja y EPS para los fines relacionados con las funciones propias de Compensar.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos: a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, entre ellos el formulario web https://corporativo.compensar.com/proteccion-de-datos además manifiesto expresamente que conozco y se dónde consultar la información sobre protección de datos personales de Compensar, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

La protección de datos personales en Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y así mismo, cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Firma del afiliado:

No. Identificación:

VIGILADO Supersalud
vigilado SuperSubsidio

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12207745,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de febrero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Scanned with

ARL | sura

Medellín, 02 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C12208325	SEGURA ALEXANDER	03/02/2025		24122815	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/02/2025 16:46:58 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.119, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2025, el empleador OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS identificado con NIT número 7686396 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8285664	02/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12208325	ALEXANDER SEGURA	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-03

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEXANDER SEGURA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12208325,** se encuentra afiliado/a desde **14/11/1997** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de febrero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 - 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

Scanned with

ARL | sura

Medellín, 02 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1110451670	AGUIRRE HERNANDEZ DIEGO FERNEY	03/02/2025		D2502334	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/02/2025 15:52:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.119, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2025, el empleador OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS identificado con NIT número 7686396 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8285632	02/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1110451670	DIEGOFERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-03
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1080187316	JEFERSSON RAMIREZ PEREZ	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-03

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Scanned with

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.451.670,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Scanned with

ARL | sura

Medellín, 10 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C11307521	CARRASCO MARTINEZ FERNANDO	11/02/2025		180'6DD9	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/02/2025 19:36:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.74.205.25, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1003815438
NOMBRES Y APELLIDOS	Martinez, Carrasco, Fernando
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	24/04/2023
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado Contributivo
REGIMEN	

La presente se expide a nombre de Martinez, Carrasco, Fernando , a los 19 días del mes de febrero del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

ARL | sura

Medellín, 02 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1110174931	PEREZ BOCANEGRA JOHN JAIRO	03/02/2025		239X3925	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/02/2025 16:26:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.119, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SaludTotal

Bogotá, Febrero 19 de 2025

Señor:
PEREZ BOCANEGRA JOHN JAIRO
CC. 1110174931
CR 34A 37 191 - 8723215
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 15 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
PEREZ BOCANEGRA JOHN JAIRO	1110174931	C	Nov-15-2023	43	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
AGDA CONSTRUCCIONES S A S	1110174931	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO TORRES 2023	1110174931	Dependiente	CERRADO
GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN	1110174931	Dependiente	VIGENTE
ZIBA SERVICIOS INTEGRALES SAS	1110174931	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN JAIRO PEREZ BOCANEGRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110174931,** se encuentra afiliado/a desde **08/06/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de febrero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Scanned with

ARL | sura

Medellin, 02 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1003815438	TRUJILLO GARCIA NICOLAS	03/02/2025		k1542519	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/02/2025 15:44:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.119, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1003815438
NOMBRES Y APELLIDOS	Trujillo Garcia,Nicolas
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	24/04/2023
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Subsidiado

La presente se expide a nombre de Trujillo Garcia,Nicolas , a los 19 días del mes de febrero del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NICOLAS TRUJILLO GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.815.438,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 2 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Scanned with

ARL | sura

Medellín, 09 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1080181807	FAJARDO CRUZ PABLO ANDRES	10/02/2025		19513918	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/02/2025 20:27:42 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.74.205.25, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1003815438
NOMBRES Y APELLIDOS	Fajardo cruz, Pablo Andres
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	24/03/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado contributivo
REGIMEN	

La presente se expide a nombre de Fajardo cruz, Pablo Andrés, a los 19 días del mes de febrero del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **FAJARDO CRUZ PABLO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.080.181.807** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de mayo de 2024 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

Scanned with

ARL | sura

Medellín, 02 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1080187316	RAMIREZ PEREZ JEFERSSON	03/02/2025		64195157	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/02/2025 16:13:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.119, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2025, el empleador OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS identificado con NIT número 7686396 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8285632	02/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1110451670	DIEGOFERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-03
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1080187316	JEFERSSON RAMIREZ PEREZ	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-03

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RAMIREZ PEREZ JEFERSSON** identificado(a) con **CC** número **1.080.187.316** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de febrero de 2018 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 06 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20250206202201

Scanned with

ARL | sura

Medellín, 02 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1004149466	FAJARDO RAMIREZ YEFERSON	03/02/2025		133s1251	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/02/2025 17:32:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.119, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1004149466
NOMBRES Y APELLIDOS	Fajardo Ramirez,Yeferson
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	06/09/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Fajardo Ramirez,Yeferson , a los 19 dias del mes de febrero del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **FAJARDO RAMIREZ YEFERSON** identificado(a) con CC número **1.004.149.466** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de agosto de 2022 y sus recursos se encuentran en el FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

ARL | sura

Medellín, 16 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C12125256	CAQUIMBO DUSSAN DANIEL	17/02/2025		44611611	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/02/2025 20:29:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.74.205.136, 192.230.104.7, 172.16.42.67

Scanned with

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 16/02/2025, el empleador OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS identificado con NIT número 7686396 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8376607	16/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12125256	DANIEL CAQUIMBO DUSSAN	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-16

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Febrero del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Scanned with

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL CAQUIMBO DUSSAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 12.125.256, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 16 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Scanned with

ARL | sura

Medellín, 16 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha Inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C12258763	CUBILLOS GARZON GILDARDO	17/02/2025		148206U4	DEPENDIENTE	POR INICIAR

o

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/02/2025 20:12:30 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Los coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.74.205.136, 192.230.104.7, 172.16.42.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 16/02/2025, el empleador OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS identificado con NIT número 7686396 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8376599	16/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12258763	GILDARDO CUBILLOS GARZON	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-16

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Febrero del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Scanned with

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CUBILLOS GARZON GILDARDO** Identificado(a) con **CC** número **12.258.763** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de agosto de 2009 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

Scanned with

ARL | sura

Medellin, 02 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ PALACIOS OSCAR IVAN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1080186992	TRUJILLO GARCIA ERIS	03/02/2025		61702471	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/02/2025 17:40:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.119, 198.143.41.36, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2025, el empleador OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS Identificado con NIT número 7686396 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8285703	02/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79721376	JOSEOSWALDO ROJAS BOTERO	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-03
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1080186992	ERIS TRUJILLO GARCIA	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-02-03

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2025.

rdialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Scanned with

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ERIS TRUJILLO GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.080.186.992,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 2 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Scanned with

Exámenes de Ingreso del Personal

Semep
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.
NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-03-19 HORA: 16:11

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: WILLIAM JAIR MUÑOZ OSORIO
ID: CC 1075230986
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-19
EDAD: 36 Años
TEL. 3144711207
DIRECCION: CARRERA 26 2I-38 NEIVA (HUILA)
SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+
TALLA: 170
PESO: 67
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0
CARGO: CELADOR ALMACENISTA
EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipídico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI
Pausas activas: SI
Restricción para el manejo de cargas: NO
Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO
Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

-

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, PAUSAS ACTIVAS

CONDUCTA

Recomendación especialista:	·Recomendaciones hábitos:	·Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[] c. Uso de epp	[x] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[] d. Inducción en cargo		

·Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: WILLIAM JAIR MUÑOZ OSORIO
ID. CC 1075230986

Semep
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.

NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-03-19 HORA: 16:05

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO
ID: CC 12207745
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-07 EDAD: 37 Años TEL. 3157217359
DIRECCION: V/ POTRERILLOS GIGANTE (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+ TALLA: 180 PESO: 75
EPS: COMPENSAR E.P.S.
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: AYUDANTE DE OBRA CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipídico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicerídos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: SI

Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI

Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

-

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR	[] BIOMECANICO	[] VISUAL	[] PSICOSOCIAL	[] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.	[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS	[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes	[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta	[] h. No subir ni bajar escaleras

[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO
ID. CC 12207745

Semep IPS Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.

NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 10:47

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: ALEXANDER SEGURA
ID: CC 12208325
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-05-21 EDAD: 51 Años TEL. 3115828863
DIRECCION: LOS PINOS GIGANTE (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: B+ TALLA: 1.73 PESO: 83
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipídico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

-

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR	[] BIOMECANICO	[] VISUAL	[] PSICOSOCIAL	[] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones:

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[x] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[x] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.	[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS	[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes	[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta	[] h. No subir ni bajar escaleras

[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: ALEXANDER SEGURA
ID. CC 12208325

Semep
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.
NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 10:44

DATOS DEL TRABAJADOR



PACIENTE: DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ
ID: CC 1110451670
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-10-22 EDAD: 28 Años TEL. 3115421475
DIRECCION: CRA 1 W 14-10 GIGANTE (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+ TALLA: 1.65 PESO: 58
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:

Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipidico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO

Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI

Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

-

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones:

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[x] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[x] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los paises pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los paises, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ
ID. CC 1110451670

Semep IPS
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.

NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 10:51

DATOS DEL TRABAJADOR



PACIENTE: FERNANDO CARRASCO MARTINEZ
ID: CC 11307521
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-05-28 EDAD: 62 Años TEL. 3177675699
DIRECCION: CALLE 1C#30E-21 NEIVA (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+ TALLA: 170 PESO: 70
EPS: E.P.S. SANITAS S.A.
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: OFICIAL DE OBRA
EMPRESA USUARIO:

Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipidico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serología

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

.

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, USO DE ELEMEMNTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[x] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: FERNANDO CARRASCO MARTINEZ
ID. CC 11307521

Semep IPS
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.
NIT. 901 057 557-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 09:46

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: JOHN JAIRO PEREZ BOCANEGRA ID: CC 1110174931
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-22 EDAD: 35 Años TEL. 3224551660
DIRECCION: POTRERILLOS NEIVA (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: TALLA: 1.65 PESO: 72
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipidico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

-

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[] a. Actividad física	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[x] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: JOHN JAIRO PEREZ BOCANEGRA
ID. CC 1110174931

Semep
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.

NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 09:59

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: NICOLAS TRUJILLO GARCIA ID: CC 1003815438
FECHA DE NACIMIENTO: 1999-10-12 EDAD: 25 Años TEL. 3205313488
DIRECCION: POTRERILLOS GIGANTE (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+ TALLA: 1.67 PESO: 60
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipidico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural NO Pausas activas: NO Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : NO
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

46

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: NICOLAS TRUJILLO GARCIA
ID. CC 1003815438

Semep
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.
NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-10 HORA: 16:05

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO
ID: CC 1080181807
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-03-18 DIRECCION: V/ POTRERILLOS GIGANTE (HUILA) TIPO DE SANGRE: O+
EDAD: 28 Años
TEL. 3123567487
SEXO: M
PESO: 80
TALLA: 180 EPS: COMPENSAR E.P.S.
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: AYUDANTE DE OBRA
CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:

CLICK PARA AGREGAR IMAGEN

Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipídico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI
Pausas activas: SI
Restricción para el manejo de cargas: NO
Uso epp: SI
Edu. en manejo cargas: NO
Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

☐ CARDIOVASCULAR ☐ BIOMECANICO ☐ VISUAL ☐ PSICOSOCIAL ☐ AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
☐ a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	☑ a. Actividad fisica	☐ a. Remision EPS
☑ b. Higiene posturas	☐ b. Control de peso	☐ b. Seguimiento ARL
☑ c. Uso de epp	☐ c. Dieta Balanceada	☐ c. Continuar manejo medico
☑ d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

☐ a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
☐ b. Restricción de levantar 3 KGMS
☐ c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
☐ d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
☐ e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
☐ f. Restricción para conducir de noche sin lentes
☐ g. Restricción de montar en motocicleta
☐ h. No subir ni bajar escaleras
☐ i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los paises pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los paises, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO
ID. CC 1080181807

Semep EPS
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.
NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 09:49

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: JEFERSON RAMIREZ PEREZ
ID: CC 1080187316
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-08-16 EDAD: 29 Años TEL. 3115340756
DIRECCION: CALLE 10 A 6-12 GIGANTE (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+ TALLA: 1.69 PESO: 60
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: OFICIAL
EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipídico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: SI
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[x] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: JEFERSON RAMIREZ PEREZ
ID. CC 1080187316

Semep IPS
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.
NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 10:41

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: YEFERSON FAJARDO RAMIREZ
ID: CC 1004149466
FECHA DE NACIMIENTO: 2000-08-08 EDAD: 24 Años TEL. 3232418647
DIRECCION: GUANDINOSA GIGANTE (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: TALLA: 169 PESO: 65
EPS: E.P.S. SANITAS S.A.
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipidico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

-

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones:

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad física	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas. [] b. Restricción de levantar 3 KGMS

[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS [] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS

[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes [] f. Restricción para conducir de noche sin lentes

[] g. Restricción de montar en motocicleta [] h. No subir ni bajar escaleras

[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: YEFERSON FAJARDO RAMIREZ
ID. CC 1004149466

Semep
Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.
NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 11:00

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: DANIEL CAQUIMBO DUSSAN ID: CC 12125256
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-01-31 EDAD: 61 Años TEL. 3157569426
DIRECCION: CRA 30D NO 1E 96 NEIVA (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+ TALLA: PESO:
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: OFICIAL DE CONSTRUCCION
EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipídico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad física	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[x] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[x] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los países, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: DANIEL CAQUIMBO DUSSAN
ID. CC 12125256

Semep IPS Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.
NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 10:54

DATOS DEL TRABAJADOR



PACIENTE: GILDARDO CUBILLOS GARZON ID: CC 12258763
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-11 EDAD: 43 Años TEL. 3208789872
DIRECCION: CLL90#7-34 NEIVA (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+ TALLA: 168 PESO: 80
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL:
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:

Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipidico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

-

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

OTRO?:

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones:

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[x] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[x] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los paises pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los paises, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: GILDARDO CUBILLOS GARZON
ID. CC 12258763

Semep IPS Servicios Médicos Especializados

SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.

NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H
CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-02-17 HORA: 09:52

DATOS DEL TRABAJADOR



PACIENTE: ERIS TRUJILLO GARCIA
ID: CC 1080186992
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-02-16 EDAD: 30 Años TEL. 3223735421
DIRECCION: POTRERILLOS GIGANTE (HUILA) SEXO: M
TIPO DE SANGRE: O+ TALLA: 1.70 PESO: 77
EPS: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A - NUEVA EPS
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
CONVENIO: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0 CARGO: AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA USUARIO:

Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- [x] Ingreso
- [] Periódico
- [] Egreso
- [] Postincapacidad
- [] Valoración especial
- [] Certificado discapacidad
- [] PCL
- [] Prioritaria

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- [x] OSTEOMUSCULAR
- [] DERMATOLOGICO
- [] CARDIOVASCULAR
- [] TRABAJO EN ALTURAS
- [] MANIPULADOR ALIMENTOS
- [] ESPACIOS CONFINADOS
- [] OTRO ¿Cual?:

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- [] Visiometria
- [] Optometria
- [] Audiometria
- [] Espirometria
- [] Psicotecnico
- [] Psicosensométrico

LABORATORIOS CLÍNICOS

- [] Perfil lipídico
- [] Cuadro hematico
- [] VDRL
- [] Glicemia
- [] Colesterol
- [] Triglicéridos
- [] Hemoclasificación
- [] Koh uñas
- [] Frotis de garganta
- [] Serologia

¿OTRO?: LABORATORIO

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: NO
Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI
Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

.

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

[] CARDIOVASCULAR [] BIOMECANICO [] VISUAL [] PSICOSOCIAL [] AUDITIVO

¿OTRO?: LABORATORIO

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO PERIÓDICO : --

CONCEPTO RETIRO: --

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONDUCTA

Recomendación especialista:	-Recomendaciones hábitos:	-Recomendaciones remisiones:
[] a. Capacitación en manejo de cargas y posturas	[] a. Actividad fisica	[] a. Remision EPS
[x] b. Higiene posturas	[] b. Control de peso	[] b. Seguimiento ARL
[x] c. Uso de epp	[] c. Dieta Balanceada	[] c. Continuar manejo medico
[x] d. Inducción en cargo		

-Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
[] b. Restricción de levantar 3 KGMS
[] c. Restriccion de halar o levantar peso superior a 5 KGMS
[] d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS
[] e. Restricción para desarrollar labores sin lentes
[] f. Restricción para conducir de noche sin lentes
[] g. Restricción de montar en motocicleta
[] h. No subir ni bajar escaleras
[] i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

En atención a información suministrada por la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), la cual acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública internacional por la COVID-19. Teniendo en cuenta que la declaración de que la COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional implica que es el momento que los paises pasen del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. La COVID-19 no ha terminado. El riesgo continúa. Por esa razón, los paises, ni sus sistemas de salud, al igual que sus poblaciones, pueden bajar la guardia y deben seguir todas las recomendaciones de bioseguridad para los recintos cerrados.

Actualmente se tiene información de METAPNEUMOVIRUS HUMANO virus conocido como gestacional que por ahora no debe generar alarma pero debe contextualizarse a la población sobre sus síntomas que se comporta como una infección respiratoria estacional como gripe, los cuales deben tener en cuenta síntomas como fiebre, estornudos frecuentes, síntomas de dificultad respiratoria hacer uso de tapabocas y asistir a su centro médico de atención con el fin de no facilitar y propagar la transmisión del virus.

MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: ERIS TRUJILLO GARCIA
ID. CC 1080186992

3.2.2.2. Inducción, Notificación de Peligros, Divulgación de las Políticas

Para el periodo en mención se llevaron a cabo las inducciones para el personal que se ingresó a la obra, adicionalmente se les informó sobre los procedimientos de trabajo, con el fin que el trabajador desarrolle sus actividades de forma segura, cumpliendo con los lineamientos del SG-SST, se les notifico los peligros y riesgos a los que estará expuesto en su punto de trabajo con el fin de prevenir cualquier tipo de evento. de la misma manera se realizó publicación de políticas, reglamento interno de trabajo (Formatos de Inducciones del Personal)

Los principales temas que abordaron fueron los siguientes:

- Proyecto para desarrollar.
- Políticas SST.
- Políticas responsabilidad Social y Ambiental.
- Políticas Uso EPP, Prevención Alcohol y Drogas.

Ilustración 4. *Publicación de las Políticas de Seguridad en Obra*



Ilustración 5. *Inducción, Notificación de Riesgos*



Ilustración 6. *Inducción, Notificación de Riesgos*





Formatos de Inducción y notificación de riesgos del Personal

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 21	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-16
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha: 01/10/2024

Nombre: William Jair Muñoz
Área: Operativa
Cargo: Almacenista

Cedula: 1075230986
Fecha: 07/02/2025
Inducción X Reinducción ____

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	☑	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	☑
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	☑	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	☑
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	☑	PLAN DE EMERGENCIAS	☑
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	☑	MANEJO DE EXTINTORES	☑
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	☑	SANEAMIENTO BASICO	☑
ENFERMEDADES LABORALES	☑	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	☑
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	☑
PROTECCION DE LA CABEZA	☑	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	☑
PROTECCION DEL ROSTRO	☑	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	☑
PROTECCION AUDITIVA	☑	ATENCION A SUGERENCIAS	☑
PROTECCION RESPIRATORIA	☑	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION DE LAS MANOS	☑	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	☑
PROTECCION DE LOS PIES	☑	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	☑
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	☑
AUTOCUIDADO	☑	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	☑
HABITOS SALUDABLES	☑	MANEJO DEL SUELO	☑
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	☑

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

William Jair Muñoz Osorio
NOMBRE Y CEDULA

William Jair Muñoz Osorio
FIRMA

Yuly MP
ENCARGADO INDUCCIÓN

Yuly MP
FIRMA

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Diego Omar Luna Trujillo
Área: Operativo
Cargo: Ayudante de obra

Cedula: 1220 7745
Fecha: 11/02/25
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Diego Omar Luna T.
CC 1220 7745 Cafe
NOMBRE Y CEDULA

FIRMA

Yuly Marcela Medina P.
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROCESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-16
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha: 01/10/2024

Nombre: Alexander Segura
Área: Operativa
Cargo: Ayudante

Cedula: 12.208.325
Fecha: 04/02/2025
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	☑	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	☑
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	☑	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	☑
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	☑	PLAN DE EMERGENCIAS	☑
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	☑	MANEJO DE EXTINTORES	☑
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	☑	SANEAMIENTO BASICO	☑
ENFERMEDADES LABORALES	☑	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	☑
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	☑
PROTECCION DE LA CABEZA	☑	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	☑
PROTECCION DEL ROSTRO	☑	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	☑
PROTECCION AUDITIVA	☑	ATENCION A SUGERENCIAS	☑
PROTECCION RESPIRATORIA	☑	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION DE LAS MANOS	☑	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	☑
PROTECCION DE LOS PIES	☑	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	☑
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	☑
AUTOCUIDADO	☑	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	☑
HABITOS SALUDABLES	☑	MANEJO DEL SUELO	☑
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	☑

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

ALEXANDER SEGURA.
NOMBRE Y CEDULA

Alexander Segura.
FIRMA

ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Diego Franey Aguirre
Área: Operativa
Cargo: Ayudante de obra

Cedula: 1110451670
Fecha: 14/02/2025
Inducción X Reinducción ____

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Diego Aguirre 1110451670
NOMBRE Y CEDULA

Diego Franey Aguirre
FIRMA

Yuly Marcela Medina
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Fernando Carrasco
Área: Operativo
Cargo: Oficial de obra

Cedula: 1130752.1
Fecha: 17/02/2024
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	☐	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	☐
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	☐	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	☐
		PLAN DE EMERGENCIAS	☐
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	☐	MANEJO DE EXTINTORES	☐
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	☐	SANEAMIENTO BASICO	☐
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	☐	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	☐
ENFERMEDADES LABORALES	☐	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	☐
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	☐
PROTECCION DE LA CABEZA	☐	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	☐
PROTECCION DEL ROSTRO	☐	ATENCION A SUGERENCIAS	☐
PROTECCION AUDITIVA	☐	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	☐	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	☐
PROTECCION DE LAS MANOS	☐	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	☐
PROTECCION DE LOS PIES	☐	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	☐
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	☐
AUTOCUIDADO	☐	MANEJO DEL SUELO	☐
HABITOS SALUDABLES	☐	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	☐

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Fernando Carrasco
NOMBRE Y CEDULA 1130752.1

Fernando Carrasco
FIRMA

Yuly Marcela Medina
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD**	Versión: 001 Código: SG-SST-F-16 Fecha: 01/10/2024

Nombre: Thon Jairo perez Bocanegra
Área: Operativa
Cargo: Ayudante de obra

Cedula: 1110774931
Fecha: 05/Feb/25
Inducción X Reinducción ____

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

John Jairo Perez B. 1110774936
NOMBRE Y CEDULA

FIRMA

Yuly Marcela Medina S.
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Nicolas Trujillo G.
Área: operativa
Cargo: Ayudante de obra

Cedula: 1003815938
Fecha: 4/02/25
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Nicolas Trujillo
NOMBRE Y CEDULA

1003815938
FIRMA

Yuly Marcela Medina S.
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Versión: 001 Código: SG-SST-F-16 Fecha: 01/10/2024

Nombre: Pablo Andres Fajardo Cruz
Área: Operativo
Cargo: Ayudante de obra

Cedula: 1080181807
Fecha: 11/02/25
Inducción X Reinducción ____

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Pablo, Andres Fajardo 1080181807
NOMBRE Y CEDULA

Pablo Fajardo
FIRMA

Yuly Marcela Medina P
ENCARGADO INDUCCIÓN

Yuly MP
FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Jefersson Ramirez Perez
Área: Operativa
Cargo: Ayudante Obra

Cedula: 1080187316
Fecha: 05 Feb 25
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Jefersson Ramirez Perez
NOMBRE Y CEDULA 1080187316

FIRMA

Yuly Marcela Medinas
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Yeferson Fajardo R.
Área: Operativo
Cargo: Ayudante de obra

Cedula: 1004149466
Fecha: 04/02/25
Inducción X Reinducción ____

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Yeferson fajardo ramirez
NOMBRE Y CEDULA 1004149466

Yeferson fajardo Ramirez
FIRMA

Yuly Marcela Madros S.
ENCARGADO INDUCCIÓN

Yulymp
FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Daniel Coquimbo Dussán
Área: Operativo
Cargo: Oficial de obra

Cedula: 1212 5256
Fecha: 18/02/2025
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
		PLAN DE EMERGENCIAS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	SANEAMIENTO BASICO	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Daniel Coquimbo
NOMBRE Y CEDULA 1212 5250

FIRMA

Yuly Marcela Medina
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Eldado Cubillos Gonzon
Área: Operativo
Cargo: Ayudante de obra

Cedula: 1225587763
Fecha: 18/02/25
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Eldado Cubillos G. cc1225587163
NOMBRE Y CEDULA

Eldado Cubillos
FIRMA

Yuly Marcela Medinas
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 01/10/2024

Nombre: Eris Trujillo García
Área: operativo
Cargo: Ayudante de obra

Cedula: 1080186992
Fecha: 07/02/25
Inducción X Reinducción ____

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Eris Trujillo García
NOMBRE Y CEDULA 1080186992

Eris Trujillo G.
FIRMA

Yuly Marcela Medina
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo SG-SST-F-17
		Fecha 5/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Obras y Proyectos 73

Ubicación: Obra Vereda Potrerillos

Líder en SST: Yuli Medina.

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Botiquin Extintor Camilla — primeros auxilios

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 6:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar *si no* se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes. Si nos cuidamos prevenimos los accidentes. Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.

Recuerde debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	/		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	/	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias	/		Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)	/	
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos	/		Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		/
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas	/		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		/
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	/					
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados	/					

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: William Jair Osorio CEDULA: 1075230986 RH: O+

DIRECCIÓN: Cra 16 - 21 - 38 Nº TEL ó CELULAR: 3144711207

AREA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: Obras y Proy CARGO: Almacenista

EPS: Nueva EPS AFP: porvenir. ARL: SURA EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: Camila Salinas Nº TEL ó CELULAR: 302 330 5751

FIRMA: William Jair Muñoz FECHA DE INGRESO: 01/07/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo: SG-SST-F-17
		Fecha: 1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio obras y proyectos 23. Contrato ETB 2029

Ubicación: Vereda El Recreo (Gigante)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquín, extintor y Kit Antiderrames.

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes. Si nos cuidamos prevenimos los accidentes. Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.

Recuerde debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando despendicios

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente (A: Aplica, NA: No Aplica)	A	NA	Factor de Riesgo	Agente (A: Aplica, NA: No Aplica)	A	NA
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas						
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Diego Amar Urrutia Tinjillo CEDULA: 1220795 RH: O+

DIRECCIÓN: CFS Nº 7-37 Nº TEL ó CELULAR: 3203125573

AREA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: Consorcio Obras CARGO: Ayudante de obra

EPS: Compensar AFP: Colpensiones ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: Nubia Vasquez Nº TEL ó CELULAR: 3102077172.

FIRMA: FECHA DE INGRESO: 10/02/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROCESOS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo SG-SST-F-17
		Fecha 1/11/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio obras y progreso 23. Contrato 872 de 24

Ubicación: Vereda el Retiro (Gigante)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquín, Extintor y Kit Antiderrame.

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.)
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes. Si nos cuidamos prevenimos los accidentes. Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.

Recuerda debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas						
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de particulas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Alexander segura CEDULA: 1220832S. RH: B+.

DIRECCIÓN: CD 1143. Nº TEL ó CELULAR: 3115828863

AREA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: Consorcio obras CARGO: Ayudante de obra

EPS: Nueva ESP: Noemi segura EXAMENES MEDICOS: X NO

PERSONA DE CONTACTO: Noemi Segura Nº TEL ó CELULAR: 3245627629

FIRMA: Alexander segura FECHA DE INGRESO: 03/02/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo: SG-SST-F-17
		Fecha: 8/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: consorcio obras y proyecto 23. Contrato 878 de 2024
Ubicación: Vereda el Retiro (Gigante)
Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva
Auxiliar SST:
Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquín extintor y kit Antiderrames

Reglamento Interno

Horarios:
Horario de Entrada: 7:00 A.M.
Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:
Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.
También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:
Notificar los accidentes de trabajo.
Entrar al proyecto por la portería autorizada
Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes.
 Si nos cuidamos prevenimos los accidentes.
 Por eso la mejor de protegemos es el auto cuidado.

Recuerda debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas						
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE:	Diego Ferney Aguirre H.	CEDULA:	1110454670 RH: O+
DIRECCIÓN:	Cr 7 Nº 2-39	Nº TEL ó CELULAR:	3115421975
AREA DE TRABAJO:	Operativa	CONTRATISTA:	Consorcio obras y proyectos 23 CARGO: Ayudante de obra
EPS:	Nueva Eps AFP: porvenir	ARL:	Sura EXAMENES MEDICOS: SI NO
PERSONA DE CONTACTO:	Ninfa Cordoba.	Nº TEL ó CELULAR:	3188570463
FIRMA:		FECHA DE INGRESO:	03/02/2025

Diego Ferney Aguirre

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 23

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA

Versión
1
Codigo
SG-SST-F-17
Fecha
1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio obras y proyectos 23. Contrato 320 de 24

Ubicación: Vereda el Roble (Gigante)

Lider en SST: Yuly Marcela Hedira Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquin, extintor y kit antiderrames

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes.

Si nos cuidamos prevenimos los accidentes.

Por eso la mejor de protegemos es el auto cuidado.



Recuerde debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia



Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.



Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
	A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica		
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos						
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE:	Fernando Martinez C.	CEDULA:	1130752 1
RH:	O+		
DIRECCIÓN:	Calle 1C, Nº 30E-21	Nº TEL ó CELULAR:	3177675699
AREA DE TRABAJO:	operativa.	CONTRATISTA:	Consorcio obras
CARGO:	Asistente de obra		
EPS:	Sanitas	AFP:	pensionado
ARL:	Sura	EXAMENES MEDICOS:	SI NO
PERSONA DE CONTACTO:	Fanny Pulido	Nº TEL ó CELULAR:	3133944965
FIRMA:	Fernando Martinez C	FECHA DE INGRESO:	11/02/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo: SG-SST-F-17
		Fecha: 1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio Obras y Progreso 23. Contrato 828 de 2024

Ubicación: Vereda el Retiro (Gigante)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquín, extintor y kit Antiderrames.

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones médicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes. Si nos cuidamos prevenimos los accidentes. Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.

Recuerde debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas						
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Jhan Jairo Perez Bocanegra CEDULA: 1110179931 RH: O+

DIRECCIÓN: Vereda potrerillos Nº TEL ó CELULAR: 3224551660

AREA DE TRABAJO: operativa CONTRATISTA: Consorcio obras CARGO: Ayudante de obra

EPS: Salud Total AFP: Colpensiones ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: Yuly Daly Vargas Nº TEL ó CELULAR: 3213383921

FIRMA: John Jairo Perez B. FECHA DE INGRESO: 03/02/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo BO-SST-F-17
		Fecha 1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio Obras y Progreso 23 - Contrato 828 de 24

Ubicación: Vereda el Pedrero (Gigante)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla botiquín, extintor y kit de derrame

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes. Si nos cuidamos prevenimos los accidentes. Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.

Recuerda debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A: Aplica, NA: No Aplica	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A: Aplica, NA: No Aplica	A	NA
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones		X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas		X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias				Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)			
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos				Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)			
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas								
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes		X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.			
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados								

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Nicolas Trujillo CEDULA: 1003875438 RH: O+

DIRECCIÓN: Potrerillos N° TEL ó CELULAR: 3205313488

AREA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: Consorcio obras CARGO: Ayudante de obra

EPS: Nueva EPS AFP: porvenir ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: Jazmin García N° TEL ó CELULAR: 3213610251

FIRMA: Nicolas Trujillo FECHA DE INGRESO: 03/02/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo: SG-SST-F-17
		Fecha: 1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio obras y proyecto 23. Contrato 828 de 2024

Ubicación: Vereda el Pecreo (Gigante)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva.

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquin, extintor y EPP Antiderrame.

Reglamento Interno

Horarios:
Horario de Entrada: 7:00 A.M.
Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.





Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:
Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.
También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:
Notificar los accidentes de trabajo.
Entrar al proyecto por la portería autorizada
Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.



Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.



Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes. Si nos cuidamos prevenimos los accidentes. Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.





Recuerda debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia



Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.



Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas						
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Pablo Andres Cruz Fajardo	CEDULA: 1080181807	RH: A+	
DIRECCIÓN: Vereda El Pecreo	Nº TEL ó CELULAR: 3133499655		
AREA DE TRABAJO: Operativa	CONTRATISTA: Consorcio obras	CARGO: Ayudante de obra	
EPS: Sanitas	AFP: protección	ARL: Sura	EXAMENES MEDICOS: SI X NO
PERSONA DE CONTACTO: Edgar Fajardo cruz	Nº TEL ó CELULAR: 3133499655		
FIRMA: Pablo Andres Fajardo Cruz	FECHA DE INGRESO: 10/02/2025		

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo SG-SST-F-17
		Fecha 1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio Obras y Progreso 23. Contrato 828 de 24

Ubicación: Vereda El Retiro (Siguiente)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquín, extintor y EPP Antiderrame.

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes.

Si nos cuidamos prevenimos los accidentes.

Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.

Recuerda debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas						
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Yeferson Ramirez perez CEDULA: 1080187316 RH: O+

DIRECCIÓN: Cll 10A Nº. 6-12 Nº TEL ó CELULAR: 3115390756

AREA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: Consorcio obras CARGO: Oficios

EPS: Nueva Eps AFP: Protección ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: Yuly Medina Nº TEL ó CELULAR: 3126704741

FIRMA: FECHA DE INGRESO: 03/02/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

CONSORCIO OBRAS 1 PROYECTO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo SG-SST-F-17
		Fecha 1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio obras y proyecto 23 contrato vivienda

Ubicación: Vereda El Retiro (Giigante)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquin, extintor y EPP Antiderrames

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones Inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes.

Si nos cuidamos previenimos los accidentes.

Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.

Recuerda debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas						
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Yeferson fajardo Ramirez CEDULA: 1004749466 RH:

DIRECCIÓN: Vereda Guardinosa Nº TEL ó CELULAR: 323 2418647

AREA DE TRABAJO: operativa CONTRATISTA: Consorcio obra CARGO: Ayudante de obra

EPS: Sanitas AFP: proteccion ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: Maria fernanda Tovar F. Nº TEL ó CELULAR: 3103334154

FIRMA: Yeferson fajardo Ramirez FECHA DE INGRESO: 03/02/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo: SG-SST-F-17
		Fecha: 1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Construcción obras y proyectos 23, contrato 9128 de 2024

Ubicación: Vereda el Rincon (Cigarral)

Lider en SST: Yuly Marcela Medina Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquin, extintor y kit Antiderrames

Reglamento Interno

Horarios:
Horario de Entrada: 7:00 A.M.
Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.
Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:
Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.
También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:
Notificar los accidentes de trabajo.
Entrar al proyecto por la portería autorizada
Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes.
 Si nos cuidamos prevenimos los accidentes.
 Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.

Recuerde debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
	A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica		
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos						
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Daniel Coquimbo Duran CEDULA: 12125286 RH: O+

DIRECCIÓN: Cr 300 Nº 1E-96 Bis Nº TEL ó CELULAR: 3157569426

AREA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: Conforvodra CARGO: Oficial

EPS: Nueva EPS AFP: Porvenir ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: Bellanira calderon Nº TEL ó CELULAR: 3143863450

FIRMA: FECHA DE INGRESO: 17/02/25

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 23	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Codigo: SG-SST-F-17
		Fecha: 1/10/2024

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Consorcio obras y proyectos 23 contrato 318 de 2024

Ubicación: Vereda el Perro (Girardota)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina R.

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquín exterior y EPP antideslizante

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 A.M.

Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.

Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.

También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.

Deberes:

Notificar los accidentes de trabajo.

Entrar al proyecto por la portería autorizada

Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes.

Si nos cuidamos prevenimos los accidentes.

Por eso la mejor de protegemos es el auto cuidado.

Recuerde debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)		
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos			Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)		
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas						
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados						

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Gilolardo Cubillos Garzón CEDULA: 12258763 RH: O+

DIRECCIÓN: Cl 90 Nº 7-39 Nº TEL ó CELULAR: 3208788972

AREA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: Consorcio CARGO: Ayudante de obra

EPS: Nueva EPS AFP: ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: Mayte Herrera Nº TEL ó CELULAR: 3133774098

FIRMA: Gilolardo Cubillos. FECHA DE INGRESO: 17/02/25

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Versión	1
Codigo	SG-SST-F-17
Fecha	1/10/2024

REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: Adiciona Obra 4 Proyecto 23. Contrato 828 de 24

Ubicación: Vereda El Peñol (Giganta)

Líder en SST: Yuly Marcela Medina Silva

Auxiliar SST:

Atención Primeros Auxilios: Camilla, botiquín, extintor y kit Antiderrames

Reglamento Interno

Horarios:
Horario de Entrada: 7:00 A.M.
Horario de Almuerzo: 12:00 M. A 01:00 P.M.





Horario de salida: 5:00 P.M. (Sujeto a cambios)

Prohibiciones:
Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.
También están Prohibidas las peleas, riñas o maltratos en obra.



Deberes:
Notificar los accidentes de trabajo.
Entrar al proyecto por la portería autorizada
Reportar las condiciones inseguras y usar adecuadamente los baños.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, el uso de tenis en obra, el uso de sudaderas y pantalonetas en obra.
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar en orden y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar si no se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.



Importancia de Trabajar Con Seguridad



- El trabajo es bienestar y la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos
- Si nos cuidamos evitamos muchos accidentes.

Si nos cuidamos prevenimos los accidentes.
Por eso la mejor de protegernos es el auto cuidado.



Recuerde debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia



Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los arboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se van a utilizar.
- Consumir los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente



- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades sin impactar el medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo reduciendo la generación de ruido y material particulado evitaremos molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Notificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A: Aplica, NA: No Aplica	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A: Aplica, NA: No Aplica	A	NA
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de iluminación Vibraciones		X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas		X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias				Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones) Media tensión (instalaciones)			
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos				Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)			
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas								
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Contacto con sustancias Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes		X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.			
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados								

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la realización de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Eris Trujillo García — CEDULA: 1080186992 — RH: O+

DIRECCIÓN: Vereda Potrerillos — Nº TEL ó CELULAR: 3223735421

AREA DE TRABAJO: operativa — CONTRATISTA: Consorcio obras — CARGO: Ayudante de obra

EPS: Porvenir — AFP: Porvenir — ARL: Sura — EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: Yulitza Muñoz — Nº TEL ó CELULAR: 3188769376

FIRMA: Eris Trujillo G. — FECHA DE INGRESO: 03/02/2025

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS GENERARÁ MULTA

Scanned with

3.2.2.3. Capacitaciones

Se les realiza capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de brindar a los trabajadores conocimientos especializados para analizar problemas, identificar sus causas, proponer soluciones, planear o adoptar las medidas necesarias para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales y así mismo evitar incidentes, accidentes en el área laboral. Para cuando se presente una emergencia se actúe de la manera preventiva y correcta. (Formatos de Inducciones del Personal)

Tabla 6. Cronograma de Capacitaciones.

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	VERSION 1
		CODIGO SG-SST-F-01
	CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES	PAGINA 1 (1)

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5	
			Prog	Ejec	Prog	Prog	Prog	Ejec	Prog	Ejec	Prog	Ejec
1	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
1.1	Divulgación política de SST	Prof. SST Residente	SOCIALIZACION Y DIVULGACION EN OBRA									
1.2	Divulgación política Ambiental	Prof. SST Residente	SOCIALIZACION Y DIVULGACION EN OBRA									
1.3	Divulgación política No alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas	Prof. SST Residente	SOCIALIZACION Y DIVULGACION EN OBRA									
1.4	Divulgación política Uso adecuado de EPP	Prof. SST Residente	SOCIALIZACION Y DIVULGACION EN OBRA									
1.5	políticas del acoso laboral	Prof. SST Residente	SOCIALIZACION Y DIVULGACION EN OBRA									
1.6	política convivencia laboral	Prof. SST Residente	SOCIALIZACION Y DIVULGACION EN OBRA									
1.7	Reglamento higiene seguridad y salud en el trabajo	Prof. SST Residente	SOCIALIZACION Y DIVULGACION EN OBRA									
2	COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL/VIGÍA DE SALUD OCUPACIONAL											
2.1	Vigía Ocupacional: La empresa cuenta con menos de 10 trabajadores. COPASST si la empresa cuenta con más de 10 trabajadores	Prof. SST Residente	P	E	P	E	√					
2.2	Reunión mensual de COPASST	Prof. SST Residente					P	E				
3	SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA											
3.1	Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social	Talento Humano Contratista	ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES									
3.2	Campañas de prevención sobre control del fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo	Prof. SST Residente					P	E				
4	SUBPROGRAMA DE MEDICINA EN EL TRABAJO											
4.1	Suministro y registro de inspección de botiquín y camilla	Prof. SST Residente	P	E	P	E	P	E	P		P	

5	REGISTRO DE CAPACITACIONES ASST- AMBEENTAL												
5.1	Capacitaciones uso adecuado de los EPP	Prof. SST Residente	P	E							P		
5.2	Sensibilización Ergonomía en el Trabajo	Prof. SST Residente	P	P			P	P					
5.3	Como atender un accidente	Prof. SST Residente			P	P			P				
5.4	Pausas Activas	Prof. SST Residente			P	P							
5.5	Capacitación uso adecuado del kit de primeros auxilios	Prof. SST Residente			P	E	P	E			P		
5.6	conservación y uso eficiente del agua	Prof. SST Residente	P	E			P	E	P		P		
5.7	¿Qué Función Cumple el Kit Antiderrames?	Prof. SST Residente	P	P					P				
5.8	¿Cuál es el objetivo de las 3 R?	Prof. SST Residente					P	E			P		
5.9	Como cuidar los animales en las cercanías del proyecto	Prof. SST Residente					P	E					
5.10	Importancia de darle buen uso a los guantes de Vaqueta para el medio ambiente	Prof. SST Residente			P	E					P		
5.11	como reciclar en el área de trabajo	Prof. SST Residente			P	E			P				
6	EVALUACION EN SST												
6,1	Reporte de actos y condiciones inseguras, incidentes y accidentes y no conformidades al interior del Sistema de SST	Todo el personal	EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE										
6,2	Establecimiento de acciones correctivas, preventivas a los incidentes -accidentes presentados y a las no conformidades del sistema de SST	Prof. SST - Residente	EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE										
6,3	Informe mensual de SST	Prof. SST	P	E	P	E	P	E	P		P		
Fecha:		Elaboró:			Revisó				Aprobó				
1/10/2024		PROFESIONAL SST			DIRECTOR DE PROYECTOS				REPRESENTANTE LEGAL				
DOCUMENTO CONTROLADO													

Ilustración 7. *Capacitación uso adecuado del kit de primeros auxilios.*



Ilustración 8. *Sensibilización Ergonomía en el Trabajo*



Ilustración 9. Conformación del Copasst.





Formatos de Capacitaciones del Personal

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRADAJO - AMBIENTAL	Versión: 001
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Código: SG SST AMB 9
		Fecha: 01/10/2024

TIPO DE EVENTO		FECHA DEL EVENTO	INTENSIDAD
Charla	Inducción	Día Mes Año	30 min
Capacitación	Reinducción	19 09 2025	LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa	Sensibilización		Obra

NOMBRE DEL EXPOSITOR: Yuli Medina CARGO: Prof HSEQ

TEMA DEL EVENTO: Ergonomia en el Trabajo

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Pablo Fajardo	1080781807	Ayudante de obra	Pablo Fajardo
2	Diego Luna	12207745	Ayudante	
3	Cristo Trujillo G	1082186902	Ayudante	Cristo Trujillo
4	Yeferson Fajardo R.	1004144466	AY	Yeferson Fajardo Ramirez
5	Nicolas Trujillo	1002815328	Ayudante de obra	Nicolas Trujillo
6	John Jairo Perez B.	1116174931	Ayudante	
7	Jefferson Ramirez P.	1082183316	Ayudante	
8	Orlando Garcia	76997787	Oficial	
9	Sergio Alvarez	7725052	Oficial	Sergio Alvarez
10	Diego Franco Agudelo	1116451670	Ayudante	Diego Agudelo
11	Gilberto Cabillos	1225B762	ayudante	Gilberto Cabillos
12	Robert Tapias G	12135342	maestro	Robert Tapias
13	Jesus Felipe Cardona	1020810141	Residente	
14				

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EXPOSITOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
01/10/2024	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL	Versión 001
CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS II	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Código SG-SST-AMB-9
		Fecha: 01/10/2024

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO			INTENSIDAD
Charla		Inducción		Día	Mes	Año	1D min
Capacitación	X	Reinducción					LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Sensibilización		19	02	2025	Obra.
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Jhon Medina					CARGO:
TEMA DEL EVENTO:		Capacitación uso adecuado de kit de primeros auxilios					

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Pablo Fajardo	1080078607	Ayudante de obra	Pablo Fajardo
2	DIEGO JUNA	1220725	Ayudante	
3	Eves Bustillo Lanero	1082086992	Ay	Eves Bustillo
4	Jefersson Fajardo R.	1004184466	A.y	Jefersson Fajardo Ramirez
5	nicolas trujillo	1003815438	Ayudante de obra	nicolas trujillo
6	John Faiber Perez H.	1116174931	Ayudante	
7	Jefersson Ramirez P.	1082187316	Ayudante	
8	orlando Garnica	7694737	Oficial	
9	Sergio Alvarez Suarez	7725052	Oficial	Sergio Alvarez
10	Diego Leonel Aparicio	1104151670	Ayudante	Diego Aparicio
11	Eduardo castillos	1095863	ayudante	Eduardo castillos
12	Robert Capera G.	12135542	Maestro	Robert Capera
13	Jesus felipe C.	1032814147	Residente	
14				

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EXPOSITOR

Scanned with CamScanner

(CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS)	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Versión: 001 Código: SG SST-AMB-9 Fecha: 01/10/2024

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO	INTENSIDAD
Charla		Inducción		Día Mes Año	30 min
Capacitación		Reinducción			LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa	X	Sensibilización		10 02 25	Obra
NOMBRE DEL EXPOSITOR:	Edith Martínez				CARGO: Ingeniera
TEMA DEL EVENTO:	Conformación del Copasst				

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Pablo Fardo	1080787607	Ayudante de obra	Pablo Fardo
2	[illegible]	1220974[illegible]	Ayudante	
3	Enis Fuentes Q.	1082866992	Ayudante	Enis Fuentes
4	Alexander Segura	12.208725	Ayudante de obra	
5	Yeferson Tafur B.	1004149466	A.Y	Yeferson Tafur Bonilla
6	Nicolas Trujillo	1003B15428	Ayudante de obra	Nicolas Trujillo
7	Oslan de Garnica	7089737	Oficial	
8	Sergio Alvarez Suarez	7795059	Oficial	Sergio Alvarez
9	John Jairo Perez R.	1101734931	Ayudante	
10	Diego Fonseca Aguirre	1144516[illegible]	Ayudante	Diego Aguirre
11	Gildardo Cubillos	12258763	ayudante	Gildardo Cubillos
12	Robert Capera	12135542	maestro	Robert Capera
13	Jeferson Ramirez P.	1090189316	Ayudante	
14	Jesus Felipe C	1020210142	Residente	

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EXPOSITOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
01/10/2024	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

3.2.2.4. Entrega de Elementos de protección Personal

Para el periodo del 01 al 19 de febrero de 2025, se realizó la debida entrega de elementos de protección personal al grupo de trabajo de la obra, con el objetivo de disminuir cualquier tipo de riesgo al cual este expuesto cada trabajador e indicarles cómo se porta debidamente los EPP. También reiterarle a cada uno que estos mismos reducen el riesgo de lesiones derivadas a los peligros como la exposición del polvo, las caídas y los accidentes con la maquinaria. (Formatos entrega de Elementos de protección personal).

Ilustración 10. *Entrega de Elementos de Protección personal al personal de obra.*



Ilustración 11. *Suministro de EPP personal de obra*



Ilustración 12. *Entrega de Elementos de Protección personal al personal de obra.*



Ilustración 13. *Suministro de EPP personal de obra*



Formatos entrega de Elementos de protección personal

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-F-2
		FECHA: 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Diego Ferney Aguirre Hernandez — IDENTIFICACION: 1110451670

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo — FECHA DE INGRESO: 03/02/2025

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
01/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X					

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Eris Trujillo García

IDENTIFICACION: 1080186992

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativa

FECHA DE INGRESO: 03/02/25

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
04/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X				Eris Trujillo	

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobo: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Fernando Martinez Carrasco

IDENTIFICACION 1130752 1

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativa

FECHA DE INGRESO 11/02/25

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
12/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X					

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobo: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yeferson Ramirez Perez — IDENTIFICACION: 1080187316

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo — FECHA DE INGRESO: 03/02/25

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
03/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X					

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-F-2
		FECHA: 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Jairo Perez Bocanegra — IDENTIFICACION: 1110174931

AREA O PUESTO DE TRABAJO: operativa — FECHA DE INGRESO: 03/02/25

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
04/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X					

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Pablo Andres Cruz Fajardo

IDENTIFICACION: 1080 181807

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativa

FECHA DE INGRESO: 10/02/25

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
11/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X				Pablo	

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-F-2
		FECHA: 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yeferson Vargas Ramirez Perez — IDENTIFICACION: 1004149466

AREA O PUESTO DE TRABAJO: operativa — FECHA DE INGRESO: 03/02/25

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
03/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X				Yeferson V.R.	

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Diego Omar Lora Trujillo — IDENTIFICACION: 1220795

AREA O PUESTO DE TRABAJO: operativo — FECHA DE INGRESO: 10/02/25

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	BISERC.	VAQUETA	NITRILO							
10/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X					

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobo: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alexander Segura — IDENTIFICACION: 12208325

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativa — FECHA DE INGRESO: 03 Febrero 2025

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
04/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X				Alexander	

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-2
		FECHA 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Daniel caquimbo ossian

IDENTIFICACION: 12129256

AREA O PUESTO DE TRABAJO: operativa

FECHA DE INGRESO: 17/02/25

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
17/02/25							1		X	X	X		X	X	X	X					

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1
		CODIGO SG-SST-F-2
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	FECHA 1/10/2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Nicolas Trujillo García | IDENTIFICACION 1003815438

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativa | FECHA DE INGRESO 03/02/2025

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	NEGRA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
04/02/2025							1		X	X	X		X	X	X	X				Nicolas Trujillo	

Fecha: 1/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTOS	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

3.2.2.5. Inspecciones Realizadas en Obra

Con el fin de dar cumplimiento al Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, en el periodo comprendido entre el 01 al 19 de febrero del 2025 y se realizaron las siguientes inspecciones en el frente de Trabajo:

Botiquín: Se realizó inspección del botiquín, verificando el estado, fechas de vencimiento y cantidad de elementos, reponiendo los faltantes garantizando tener lo necesario en caso de ser requerido para brindar los primeros auxilios.

Camilla: Se inspeccionó la camilla, evidenciando que se encuentra en buenas condiciones para ser utilizada en el momento de prestar los primeros auxilios.

Extintor: Se llevó a cabo inspección del extintor verificando que se encuentra con su recarga adecuada, y elementos como manómetro, pasador, manija, señalización, entre otros en buenas condiciones.

Elementos de protección personal: Con el fin de monitorear el correcto uso de los EPP y ayudar así en la disminución del nivel de riesgo que implica para los trabajadores y/o visitantes estar expuestos a los peligros, se llevaron a cabo inspecciones de EPP, durante la inspección se evidenció que todo el personal en obra, cumplieron con el uso adecuado de EPP en todo momento desde el ingreso, permanencia y salida del lugar de trabajo.

Orden y aseo: En el desarrollo de las actividades de mantenimiento de vías, se implementan medidas estrictas de orden y aseo como parte integral del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST). Estas acciones tienen como objetivo Mantener un Ambiente de Trabajo Seguro y Limpio, Promover la Higiene y la Salud, Prevención de riesgos laborales, Cumplimiento de estándares de calidad y seguridad en obra. (Formatos Inspecciones Realizadas)

Ilustración 14. *Inspección de Extintor.*



Ilustración 15. *Inspección de Botiquín*



Ilustración 16. *Inspección de Camilla.*



Ilustración 17. *Inspección de Elementos de Protección personal*





Formatos Inspecciones Realizadas

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva -- Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCION ORDEN Y ASEO	VERSION 001 CODIGO SG-SST-F- PAGINA 1 (1)

FECHA: 02 de febrero 2025 Responsable: Yuly Medina

Áreas Internas	Aspectos	ESTADO			Observaciones
		Bueno	Regular	Malo	
INSTALACIONES LOCATIVAS	Superficies de Trabajo: pisos, paredes y techos limpios y en buen estado	X			
	Vías de acceso (señalizadas, libres de obstáculos, iluminadas)	X			
	Sistemas de ventilación	X			
	Iluminación	X			
	Instalaciones eléctricas	X			
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Botiquín (Elementos Vencidos)	X			
	Extintor (Boquilla, carga, manómetro, breche de seguridad y/o condiciones generales)	X			
	Señalización (Rutas de evacuación, uso EPP, etc.	X			
	Camilla	X			
BODEGA	Materiales almacenados en condiciones seguras	X			
	Pisos limpios y en buen estado	X			
	Los elementos están almacenados de forma ordenada	X			
EQUIPOS	Herramientas operando de manera adecuada	X			
	Vehículos (condiciones generales)	X			
	Herramientas manuales y eléctricas (Condiciones generales)	X			
PRODUCTOS QUIMICOS	Almacenamiento de productos químicos				NO APLICA
	Hojas de seguridad (Ubicación)				
EPP	Condiciones de EPP de Trabajadores	X			
	Uso de EPP por parte de los trabajadores	X			
ESCOMBROS Y BASURAS	Están plenamente identificadas las áreas de residuos				
	Los residuos se encuentran plenamente almacenados	X			
	Están en condiciones seguras para su disposición final	X			
	Las canecas de basura presentan los residuos correctos de acuerdo a su identificación	X			
Otros?					

Yuly M.P
FIRMA RESPONSABLE

Yuly M.P
FIRMA SST

FECHA.	ELABORÓ.	REVISO.	APROBÓ.
1/10/2024	Profesional SST	DIRECTOR PROYECTO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAS Y PROYECTOS 2021	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
		Fecha: 01/10/2024
	INSPECCIONES BOTIQUIN Y CAMILLA	Código: [illegible]

FECHA INSPECCIÓN: 18 JULIO 2025 TIPO DE BOTIQUIN: FIJO PORTATIL X

UBICACIÓN / AREA: Operativa

BOTIQUIN								
ITEM	ELEMENTO	SI	NO	CANT	UNIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
Material para Limpieza y Protección Tejidos								
1	Apósitos oculares		X					
2	Micropores (Grueso / Delgado)		X					
3	Gasas en paquetes individuales	X						
4	Curitas o banditas	X						
5	Apósitos o toallas higiénicas							
6	Esparadrapo tela de 4"		X					
7	Algodon	X						
8	Antiadherentes (Copitas)		X					
Soluciones Para Limpieza y Desinfección								
9	Isodine solucion (ml - cc)		X					
10	Isodine espuma (ml - cc)		X					
11	Suero fisiologico o solución salina (ml - cc)	X						
12	Alcohol (ml - cc)	X						
Material para Inmovilizar								
13	Baja lenguas		X					
14	Vendas elásticas de 2 x 5 yardas	X						
15	Inmovilizador para cuello o collarin		X					
Material de Apoyo								
16	Tapabocas	X						
17	Guantes de latex desechables (M-L)	X						
18	Sales de hidratación (suero bebible)	X						
19	Preservativos	X						
20	Tijeras		X					
21	Pito		X					
Otros								

CAMILLA					
Item	DESCRIPCION	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
1	Orden y Aseo	X			
2	Condiciones Físicas	X			
3	Cinturones	X			
4	Agarraderas	X			
5	Señalización	X			

FIRMA RESPONSABLE
Nombre: Yuly Marcela Medina Silva
Cargo: Profesional SST

INSPECCIONADO POR:
Nombre: Yuly Marcela Medinas.
Cargo: Profesional SST

FECHA.	ELABORO.		REVISO.	APROBO.
1/10/2024	PROFESIONAL SST		DIRECTOR PROYECTO	GERENTE

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

ÁREA: Operativo

LUGAR: Vereda El Retiro

RESPOSABLE DE LA INSPECCION: Yuly Marcela Medina Silva

FRECUENCIA: MENSUAL

DILIGENCIE LOS ESPACIOS DESCRITOS A CONTINUACION
MARQUE CON UNA X LAS CONDICIONES DEL EXTINTOR = B: BUENO M: MALO SI: SI NO: NO

ITEM	FECHA DE INSPECCION	CODIGO EXTINTOR	UBICACIÓN	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA RECARGA		MANOMETRO		PASADOR O SEGURO		RECIPIENTE O TANQUE		MANGA		BOQUILLA		PINTURA		ETIQUETA DATA		ETIQUETA ESPECIFICACIONES	
						ACT	PROX	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	SI	NO	SI	NO
1	25/01/25	8006	TGS[illegible]-24	ABC	10lb	Mayo	2025	X		X		X		X		X		X		X			X
1	18/02/25	8006	TGS13#1-	ABC	10lb	Mayo	2025	X		X		X		X		X		X		X			X

V°B° SUPERVISOR: Yuly Mp

OBSERVACIONES GENERALES:

FECHA:	ELABORO:	REVISO:	APROBO:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 21	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativo
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Fernando Carrasco
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 1/02/25
CARGO: Aux. de obra
CARGO: Prof. Local SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly	Firma: Fernando Carrasco M
Cargo: Prof. Local SST	Cargo: Oficial L. Constr.

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativo
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Gilberto Cotrino
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 10/02/25
CARGO: Ayudante de obra
CARGO: profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma:	Firma: Gilberto Cotrino
Cargo:	Cargo: ayudante

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 21	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Código: SG-SST-F-5
		Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativo
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Eir Trujillo Garcia
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 11/02/2025
CARGO: Ayudante de Obra
CARGO: Profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly Marcela Medina F	Firma: Eirs Yaritza G.
Cargo: Profesional SST	Cargo: Ayudante

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS PUBLICAS 2021	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Vereda el Pepeo
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Diego Andres Lora
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 16/01/2025
CARGO: Auxiliar de SST
CARGO: Profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA				
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO; CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly Marcela Medina F.	Firma:
Cargo: Profesional SST.	Cargo: Ayudante.

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativo
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Pablo Andrés Prat
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 10/02/25
CARGO: Ayudante de obra
CARGO: Profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly M	Firma: Pablo
Cargo: Profesional SST	Cargo: Ayudante de obra

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativa
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yeferson Ramirez
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 1/02/2025
CARGO: Ayudante de obra
CARGO: Profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA				
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly Marcela Medina S.	Firma:
Cargo: Profesional SST	Cargo: Ayudante

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: operativa
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Diego Farfan A.
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 10/02/2025
CARGO: Ayudante de obra
CARGO: profesional SST.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly	Firma: Diego Farfan Aguirre
Cargo: Profesional SST	Cargo: Ayudante

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativa
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ingrid Coquimbo
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 10/02/2025
CARGO: Oficial de obra
CARGO: Profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional SST	Cargo: Oficial

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 21	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Código: SG-SST-F-5
		Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativa
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Thonjaino Perez B.
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 11/02/2025
CARGO: Ayudante de obra
CARGO: Profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly Med	Firma: Jonn Julio Perez B
Cargo: Profesional SST	Cargo: Ayudante

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativo
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Nicolas Trujillo
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 10/9/21, 2025
CARGO: Ayudante de obra
CARGO: Profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE	X		N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly MP	Firma: Nicolas Trujillo
Cargo: Profesional SST.	Cargo: ayudante

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 21	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
		Código: SG-SST-F-5
	INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 01/10/2024

CENTRO DE TRABAJO/ÁREA: Operativa
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yeferson Tejada
INSPECCIONADO POR: Yuly Medina

FECHA: 10/02/2025
CARGO: Ayudante de obra
CARGO: Profesional SST

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	MALO	N/A	
JEAN	X			
CAMISA	X			
GUANTES DE VAQUETA	X			
GUANTES DE CARNAZA	X			
PROTECCIÓN AUDITIVA	X			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			N/A	
BOTAS CON PUNTERA	X			
BOTAS DE CAUCHO	X			
IMPERMEABLE			N/A	
CASCO DE SEGURIDAD	X			
MONJITAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	X			
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	X			
OTRO: CUAL?				

Inspeccionado por:	Trabajor:
Firma: Yuly M	Firma: Yeferson Tejada R.
Cargo: Profesional SST	Cargo: Ayudante

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
1/10/2024	PROFESIONAL SST	JEFE OPERATIVO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

3.2.2.6. Señalización frentes de trabajo de obra

Se realizó en las áreas de Superficie de la zona, la señalización, demarcación y delimitación, reglamentaria, informativa y preventiva. Cumpliendo con lineamientos del PMT y SST. Se restringe el paso o ingreso de intervención de donde se está realizando el trabajo a personas particulares y/o que no estén vinculadas a nuestro personal.

Ilustración 18. *Señalización Informativa*



Ilustración 19. *Reposición de Cinta Peligro.*



Ilustración 20. *Señalización Informativa*



Ilustración 21. *Señalización Cierre de la Vía*



Ilustración 22. Señalización Cinta Peligro



Ilustración 23. Señalización Cierre de la Via



3.2.3. Componente de gestión socio ambiental

Durante las actividades de inicio del proyecto y hasta la fecha del presente informe se han realizado actividades de la parte ambiental relacionadas a continuación:

1. **Seguimiento a la Guía Ambiental**

Verificación del cumplimiento de las directrices establecidas en la guía ambiental del proyecto.

Registro de evidencias en inspecciones y reportes de avances ambientales.

2. **Control y Monitoreo Ambiental**

Supervisión continua de las actividades en obra para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales.

Registro fotográfico y documental de las condiciones ambientales y su evolución.

3. **Reuniones de Coordinación Ambiental**

Encuentros con el equipo de obra y administrativos para revisar avances y compromisos ambientales.

Socialización de hallazgos y planificación de mejoras en la gestión ambiental.

4. **Capacitaciones Ambientales al Personal**

Formación sobre buenas prácticas ambientales en el sitio de trabajo.



Charlas sobre la importancia del manejo adecuado de residuos y la protección del ecosistema.

5. **Talleres de Sensibilización Ambiental**

Actividades dirigidas al personal fomentando el cuidado del ambiente.

Dinámicas para reforzar conocimientos sobre conservación y reducción del impacto ambiental.

6. **Manejo y Almacenamiento de Materiales**

Adecuado acopio de materiales de construcción en zonas definidas.

Control de almacenamiento para evitar contaminación o deterioro del entorno.

7. **Inspecciones en Obra**

Evaluación periódica del cumplimiento de medidas ambientales en el área de trabajo.

Verificación del estado de los elementos de protección ambiental.

8. **Gestión de Residuos Sólidos**

Implementación de puntos de almacenamiento temporal con separación adecuada de residuos.

Capacitación al personal sobre la correcta disposición y reciclaje de residuos generados.

9. **Manejo de Residuos Líquidos**

Control y recolección adecuada de residuos líquidos para evitar derrames y contaminación.

Uso de mecanismos de contención y tratamiento de aguas residuales.

10. **Protección de la Fauna y Sensibilización**

Capacitaciones enfocadas en el respeto y protección de la fauna local.

Instalación de señalización sobre la prohibición de caza y maltrato animal.

11. **Entrega de Material Informativo**

Distribución de volantes a trabajadores y comunidad con información ambiental.

Material didáctico sobre conservación de especies y protección del entorno.

12. **Atención a la Comunidad y Gestión de PQRs**

Punto de atención

3.2.3.1 Programas ambientales

El programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA hace parte de los términos de referencia para el proyecto 878-2024 ***"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"***

Los programas de manejo ambiental fueron seleccionados con el fin de minimizarlos impactos ambientales negativos determinados y potencializar los positivos, lo que genera un proyecto de acuerdo a las políticas de desarrollo sostenible por ser viable ambientalmente.

El Programa se diseñó con base en las medidas de mitigación identificadas en la evaluación ambiental teniendo en cuenta tanto las actividades generadoras de impactos como los elementos del ambiente evaluados en la línea base del estudio y que son afectados con impactos de importancia moderada y significativa.

Los programas ambientales abarcan medidas de prevención, control, mitigación y compensación para todos los componentes ambientales presentes en la zona de influencia directa, susceptibles de ser afectados por el desarrollo del proyecto.

A continuación, se muestran los programas a implementar y su respectiva metodología.

Tabla 7. *nombres y códigos de los programas a implementar y sus respectivos proyectos..*

PROGRAMA	PROYECTO	CODIGO
Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental.	Conformación del grupo de gestión ambiental.	DAGA-1.1-01
	Capacitación y concientización al personal de obra.	DAGA-1.2-02
	Cumplimiento de los requisitos legales	DAGA-1.3-03
Programa actividades constructivas	Proyecto manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04
	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC-2.3-06
	Manejo y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición y lodos.	PAC-2.4-07
	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08
programa gestión recurso hídrico	Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	PGH-3-2-10
Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos	Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE-4.1-11
	Protección a la fauna	PBSE-4.3-13
Programa manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.	Proyecto Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos.	PMIT-5.3-17
Programas de Gestión Social.	Proyecto de Atención a la Comunidad.	PGS-6.1- 18
	Proyecto de Información y Divulgación	PGS-6.2- 19
	Proyecto de manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.	PBS-6.3-20
	Cultura Vial y Participación Comunitaria	PGS-6.5-22
	Contratación Mano de mano de obra	PGS-6.6-23



3.2.3.2 Actividades ambientales del PAGA

El grupo de Gestión Ambiental realiza constantemente en la obra inspecciones, charlas preoperativas, monitoreo a los avances, con el fin de realizar seguimiento y control a las actividades constructivas.

- Inspecciones diarias de la obra.
- Charlas preoperativas sobre actos y condiciones inseguras, importancia de los EPP, protección de flora y fauna y separación de residuos en la fuente.
- Inspección de la maquinaria y equipos que se emplean en la obra.
- Inspección a botiquín, kit antiderrame, elementos de EPP y extintores.
- Asegurar el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos.
- Elaboración y entrega de informes del cumplimiento del PAGA.
- Garantizar el cumplimiento de cada uno de los programas de manejo ambiental propuesto en el PAGA.
- Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.
- Garantizar la formulación y el cumplimiento de todos los programas de gestión social que conforman el PAGA.
- responder los requerimientos de las Autoridades Ambientales, de la Interventoría.
- Garantizar que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.
- Presentar los informes establecidos, dando cumplimiento a cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes, para aprobación de la Interventoría.



3.2.3.3 Evaluación de los indicadores ambientales

Durante el periodo se realizaron las siguientes medidas de manejo ambiental con el grupo de gestión ambiental:

1. Recolección los residuos sólidos
2. Instalación de puntos ecológicos
3. Orden y Aseo de la obra
4. Verificación de que la documentación de los vehículos.
5. Disposición de RCD en sitio autorizado
6. Capacitación e inducción al personal de obra.
7. Charlas preoperacionales

Tabla 8. Cálculo de indicador ambiental

INDICADOR
• *7 medidas de manejo implementadas / 7 medidas de manejo implementadas* *100
7 7 * 100= 100%
Análisis: En el periodo se realizaron 7 medidas de manejo que se tenían consideradas.Por lo tanto. el indicador se cumple al 100%.

3.2.3.4 Componente del plan de adaptación a la guía ambiental

3.2.3.4.1 Identificación de aspectos e impactos ambientales

Durante el periodo comprendido entre el periodo del 01 al 19 de febrero de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades como parte de la ejecución del contrato 878 de 2024, que incluyeron:

- Excavación mecánica en el tramo comprendido por las abscisas K 0+200- K 0+00 de la vía que conduce hacia la vereda El Recreo.
- Una vez realizado las excavaciones del tramo 2 al 100 %, se lleva a cabo la instalación

de la base granular de las abscisas K 0+380- K 0+00 de la vía que conduce hacia la vereda El Recreo.

Durante la realización de estas actividades, no se identificaron riesgos ambientales significativos que pudieran afectar la ejecución del proyecto, lo que resultó en un impacto ambiental mínimo. Todas las acciones fueron llevadas a cabo conforme a los lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), garantizando que las actividades fueran sostenibles y responsables con el medio ambiente.

3.2.3.4.2 Gestión ambiental derivada de los impactos ambientales

Es de considerar que las actividades entre el periodo del 01 al 19 de febrero de 2025, de las actividades ejecutadas (charlas, capacitaciones, inspecciones, jornadas de orden y asco, disposición adecuada de residuos, etc.) que busca generar un tipo de conocimiento y educación ambiental para promover conciencia en cada uno de la población vinculada al proyecto.

Por lo anterior, se destacan las siguientes acciones como parte de la gestión ambiental:

- Dar continuidad a la implementación del programa de capacitación ambiental al personal de obra para que adquiera conocimiento sobre los procesos adecuados de excavaciones manuales con el fin de minimizar riesgos y prevenir afectaciones ambientales asociados a las actividades.

- Dar continuidad al programa de actividades constructivas controlando los impactos que se puedan generar por el manejo de los materiales de construcción.
- Dar continuidad al programa señalización frentes de obra y sitios temporales, garantizando la seguridad del personal y evitando afectaciones ambientales por terceros.
- Dar continuidad al programa de manejo y disposición final de escombros para su adecuado manejo en los sitios autorizados.
- Dar continuidad a la implementación del programa manejo y disposición de residuos sólidos para la adecuada clasificación y disposición de estos con el propósito de minimizar riesgos.
- Dar continuidad con el programa de manejo integral de materiales de construcciones definiendo medidas de manejo y control adecuadas para la disposición de los materiales de construcción durante las labores de preparación, manejo y colocación de tal forma que se evite la ocupación de espacios de circulación vehicular, se minimice la generación de material particulado y el aporte de sedimentos a las corrientes de agua.
- Dar continuidad al programa de manejo de residuos líquidos y domésticos e industriales evitando posibles impactos negativos sobre el proyecto.
- Dar continuidad al programa de manejo y descapote de la cobertura vegetal para disminuir cualquier tipo de residuos que pueda afectar las actividades de obra.

- Dar continuidad al programa de protección a la fauna reduciendo el impacto negativo que pueden generar las actividades del proyecto sobre la fauna silvestre del área.
- Dar continuidad con los programas de manejo de la maquinaria donde se inspecciona y se garantiza el buen servicio de los vehículos garantizando un buen trabajo y mantenimiento de los equipos.
- Dar continuidad con los programas de atención a la comunidad donde se brindará información y respuesta a las oportunas solicitudes y quejas de la comunidad.
- Dar continuidad al programa de información y divulgación para brindar información clara, suficiente, veraz y oportuna para evitar cualquier acontecimiento en obra.
- Dar continuidad al programa de contratación de mano de obra generando empleo en la población beneficiaria.
- Dar continuidad al programa de manejo de infraestructura de predios y servicios públicos evitando algún tipo de conflicto que se pueda presentar en las adecuaciones del proyecto sobre la comunidad.

3.2.3.4.3 Estado de cumplimiento de indicadores ambientales

En el periodo comprendido del 01 al 19 de febrero de 2025, el cumplimiento de los indicadores plasmados en el PAGA, refleja la gestión hecha durante el periodo.

Las actividades Excavación de la vía, nivelación de terreno, Cerramiento vial, Señalización de la vía se han ejecutado garantizando la conservación de los recursos naturales, demostrando un eficiente.

A continuación, relacionamos las actividades ambientales ejecutadas en el periodo:

3.2.3.4.4 Implementación y Aplicación de las Fichas Técnicas Ambientales

En el mes de febrero, el cumplimiento de los indicadores plasmados en el PAGA no refleja la totalidad de estos de una manera significativa. Aunque se continúan con las labores de instalación se debe tener en cuenta que hasta el momento se están ejecutando las adecuaciones de pavimentación del proyecto o contrato 878 de 2024, así mismo muchos de los procesos plasmados en los cronogramas no han podido iniciarse. Sin embargo, se obtuvieron datos por parte de algunos indicadores que se han implementado gracias a la gestión ambiental de las actividades.

DAGA-1.1-01 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL: Durante el período comprendido del 01 al 19 de febrero de 2025, el equipo ambiental realizó el seguimiento a las fichas de manejo ambiental, garantizando el cumplimiento de lo establecido

en la Guía de Adaptación. Esta supervisión tuvo como objetivo minimizar cualquier impacto ambiental que pudiera afectar la ejecución del proyecto. lo cual permitió obtener un cumplimiento del 100% para el indicador

Ilustración 24. Seguimiento del Grupo



DAGA-1.2-02 CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL DE OBRA:

Durante el período comprendido entre el 01 al 19 de febrero de 2025, se llevaron a cabo talleres de educación ambiental dirigidos al personal que trabaja en el proyecto. Estos talleres tuvieron como objetivo sensibilizar y capacitar a los empleados sobre la importancia de la protección y el cuidado del medio ambiente, particularmente en relación con las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

Se evidenció una participación por parte de los trabajadores, quienes demostraron un alto nivel de comprensión y compromiso con las acciones necesarias para mitigar cualquier impacto ambiental derivado de las actividades del proyecto. Además, se establecieron medidas de seguimiento para garantizar que las acciones aprendidas durante las capacitaciones se implementen de manera efectiva en el sitio de trabajo. lo cual permitió obtener un cumplimiento del 100% para el indicador (Registro de Capacitaciones Ambientales)

(1/1) *100= 100% siendo (Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas) *100 donde los valores ≥ 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 25. *Capacitación uso adecuado del kit de primeros auxilios*





Registro de Capacitaciones Ambientales.

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

CONSORCIO OBRAS PROYECTOS 21	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTAL REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Versión: 001 Código: SG-SST-AMB-9 Fecha: 01/10/2024

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO	INTENSIDAD
Charla		Inducción		Día Mes Año	30 min
Capacitación		Reinducción			LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Sensibilización		18 OCT 2025	Obra
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Yuly medina			CARGO: HSEQ
TEMA DEL EVENTO:		Capacitacion 03 acerca del Kit antiderrame			

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Pablo Fajardo	1080181807	Ayudante de obra	Pablo Fajardo
2	Diego Luna	1220765	Ayu.	
3	Cristhian Castrillo Correa	1002866497	Ayu	Cristhian Castrillo C.
4	Yeferson Fajardo R.	1004114460	A.Y	Yeferson Fajardo Ramirez
5	Nicolas Trujillo	1002815416		Nicolas Trujillo
6	John Jairo Perez	1116134931	Ayudante	
7	Jeferson Ramirez P.	1080187316	Ayudante	
8	Orlando Garcia	7699737	Oficial	
9	Sergio Alvarez Santa	7725052	Oficial	Sergio Alvarez
10	Diego Fabian Aguirre	1116451672	Ayudante	Diego Aguirre
11	Oldando Cubillos	1225876?	Ayudante	Oldando Cubillos
12	Robert Opera	7135542	Maestro	Robert Opera
13	Jesus Felipe C.	1020810142	Residente	
14				

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS Y VERIFICACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EXPOSITOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
01/10/2024	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner



DAGA-1.3-03 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES: En el mes febrero para el cumplimiento de los requisitos ambientales para el proyecto o contrato 878 de 2024, donde siguen utilizando los mismos proveedores de material con la documentación inicialmente entregada de la cantera MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S, la cual posee licencia ambiental para la explotación de un Yacimiento de Materiales de Construcción y demás, emitida por la CAM la cual tiene una vigencia de 9 años a partir de la inscripción en el registro minero RMN

También para el periodo se siguen depositando material sobrante de obra permiso emitido por la secretaria de planeación del municipio de Gigante como gestores de la ESCOMBRERA MUNICIPAL para la disposición de los residuos generados durante la ejecución del proyecto que se realizara en la vía por lo cual el autoriza al CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 hacer uso de la escombrera ubicada en el municipio de Gigante Huila, con documento de aprobación como gestor para la disposición final de RCD estos residuos serán utilizados como uso de relleno para la nivelación del terreno y así tratando de generar un tipo de reutilización y disminuyendo el impacto que se pueda generar.

(0/0) *100= 100% siendo (Número de permisos obtenidos / número de permisos requeridos por el proyecto) *100 donde los valores ≥ 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

PAC-2.1-04 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Para el periodo comprendido del 01 al 19 de febrero de 2025, se estableció el arrendamiento de un predio tipo vivienda, el cual se utiliza como área de almacenamiento de materiales para la obra. Este espacio se encuentra acondicionado para garantizar que los materiales, como arenas, grava y material de excavación, se mantengan en condiciones óptimas. Las instalaciones están diseñadas para ser ventiladas, secas, aisladas y proporcionar protección contra la lluvia, asegurando que los materiales no se deterioren debido a factores climáticos.

El predio de almacenamiento está debidamente señalizado, lo que facilita una correcta organización de los materiales y previene posibles accidentes. Además, se implementó una estrategia de manejo integral que incluye procedimientos adecuados para la manipulación, almacenamiento y disposición de los materiales, con el fin de minimizar impactos negativos sobre el medio ambiente. la estrategia busca cumplir con los requerimientos normativos aplicables, garantizando que la gestión de los materiales se realice de acuerdo con las normativas ambientales vigentes. Esto incluye medidas para evitar la contaminación del suelo, el agua y el aire, promoviendo una gestión responsable y sostenible del recurso.

Bodega para Almacenamiento Controlado:

- Se estableció una bodega destinada a almacenar pequeñas cantidades de materiales de construcción.
- La bodega cuenta con las condiciones necesarias para proteger los materiales de factores climáticos adversos, evitando su degradación y la generación de residuos accidentales.
- Los materiales almacenados son gestionados conforme a un sistema de inventario que garantiza su control y uso eficiente, minimizando pérdidas y desperdicios

Ilustración 26. *Acopio de Material en la zona*



Ilustración 27. *Implementación de Geotextil para cubrir herramientas.*



PAC-2.3-06 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES: en el periodo del 01 al 19 de febrero de 2025, se estableció adecuada señalización de los frentes de obra. La señalización en los frentes de obra y sitios temporales es una actividad esencial para garantizar la seguridad de los trabajadores, transeúntes y demás actores involucrados en el proyecto, además de cumplir con los requerimientos legales y normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo se utilizó Maletines, Colombinas se emplean como dispositivos de advertencia para delimitar las áreas activas de obra y guiar el tráfico vehicular o peatonal en las proximidades del frente de trabajo.

Están dispuestos estratégicamente en puntos críticos, como accesos, intersecciones y áreas con mayor flujo vehicular. La Cinta de Peligro se utiliza para cercar sitios temporales donde se realizan actividades de construcción, restringiendo el acceso no autorizado y alertando sobre los posibles riesgos presentes. Esta cinta está colocada de manera visible alrededor de zonas específicas, como excavaciones, depósitos de materiales o áreas de intervención. dando cumplimiento a la adecuada señalización durante la ejecución de actividades en un 100%.

(1/1) *100= 100% siendo (Número de frentes de obra señalizados adecuadamente / número de frentes de obra) *100. Donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicado.

Ilustración 28. *Cerramiento en Lona*



Ilustración 29. *Cerramiento en Lona.*



Ilustración 30. *Implementación del Geotextil para Cubrir Material Gramular.*



Ilustración 31. *Implementación del Geotextil para sitios de trabajo.*



PAC-2.5-07 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS: Durante el mes de febrero, no se realizaron trabajos de excavación significativa. El material generado fue acopiado temporalmente junto a la vía y en predios cercanos, mientras se alcanzaba un volumen suficiente para su transporte al punto de disposición autorizado por el proyecto.

Este procedimiento se llevó a cabo en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, garantizando un impacto mínimo para el proyecto. No se presentaron novedades durante el periodo, lo que permitió alcanzar un cumplimiento del 100% en el indicador correspondiente.

(0 m3 /0 m3) *100= 100% siendo ((Volumen de materiales de escombro dispuestos /Volumen de material de escombro generado) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 32. Trabajos de recolección material de excavación



PAC-2.5-08 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES: El proyecto tiene establecido el punto ecológico, en el cual se deposita los diferentes residuos generados, con el fin de garantizar una adecuada disposición de cada uno de ellos. Igualmente, las charlas ejecutadas nos han permitido tener un control y brindar aprendizaje sobre los trabajadores, ya que nos ha permitido generar conciencia, en el manejo, generación y disposición de los residuos que se generen al ejecutar este tipo de actividades. (Inspección Punto Ecológico).

Sin embargo, para este mes, no se generó residuos aprovechables. A continuación, se evidencia fotografía del punto ecológico, el cual a diario es verificado e inspeccionado con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento.

(0/0) *100= 100% siendo (Volumen de materiales de residuos sólidos aprovechables /Volumen de material de residuo aprovechable dispuesto) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 33. *Inspección Punto Ecológico*



Ilustración 34. *Inspección Punto Ecológico*



Inspección Punto Ecológico.

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

	INSPECCIÓN PUNTO ECOLÓGICO	Ciudad	Cúcuta
	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha	18 Febrero 2025

Nombre: Puntos ecológicos y espacios de almacenamiento temporal de residuos en el campamento de obra
Instrucciones: Realice visita una (1) inspección mensual, escoja el día en el que se puedan evaluar los siguientes condiciones

1. Revise los puntos ecológicos, contenedor por contenedor verificando los siguientes criterios
Señalización: que los residuos dispuestos allí correspondan con el código de colores establecido para el *ESCENARIO CERO (0) Y PROGRESO II*
Ubicación: que los contenedores se encuentren en espacios adecuados (pavimentados y *fuera de tránsito) de acuerdo a señalizaciones y acuerdo*, impidan colocarlos
Señalización/Identificación: que los contenedores contengan su respectivo logotipo con el tipo de residuos para disponer
Estado: que los contenedores se encuentren en condiciones físicas adecuadas, que no se encuentren averiados, incompletos, sin tapa, etc
Tenga en cuenta la siguiente calificación: Ejemplo 1, No Cumple 0

2. Diligencie: Marque con una X: C= Cumple NC= No Cumple

Puntos Ecológicos

Localización del punto ecológico	Señalización		Ubicación		Señalización/Identificación		Estado		Observaciones
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
Vereda el Rosal	X		X		X		X		

Almacenamiento Temporal / Cuarto de residuos

Aspecto	Cumple	No Cumple	Observaciones
Facil acceso para la disposición y recolección por parte de usuarios, operarios y carro recolector	X		
Su ubicación no genera molestias a colaboradores, usuarios y comunidad cercana,	X		
Cuenta con condiciones que evitan el acceso y presencia de vectores (insectos, roedores y animales)	X		
Permite la protección de los residuos de condiciones climáticas (lluvia, sol y vientos)	X		
Cuenta con condiciones adecuadas de ventilación e iluminación	X		
El espacio permite su facil limpieza	X		
El espacio de almacenamiento temporal y sus contenedores son suficientes para la disposición de los residuos generados	X		
Los contenedores son de material plastico, con tapa y se encuentran en buen estado	X		
Se tienen contenedores para la separación de residuos aprovechables	X		
Cuenta con punto de agua cercano	X		
Cuenta con elementos contra incendio, emergencias y derrames,	X		
El espacio se encuentra limpio, organizado y en condiciones adecuadas de aseo	X		

3. Comunique:	Los resultados se informaran al profesional ambiental del proyecto, para establecer acciones y compromisos a seguir. Reportar en el cronograma de ejecución del Plan de gestión Ambiental.
Diligencio:	Nombre: Yuly Marcela Medina Silva
	Firma: Yuly Mfs

NOTA: Por favor diligenciar esta ficha con una periodicidad mensual estableciendo acciones a seguir para mejorar la utilización del punto ecológico y almacenamiento temporal de residuos sólidos. Generar acciones de mejora conforme a lo establecido en los procedimientos de Acción Correctiva, Acción Preventiva y No Conformidades del Sistema.

Antes de imprimir este documento ... piense en el medio ambiente

Scanned with CamScanner



PGH-3.2-10 PROYECTO DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES: El manejo de aguas superficiales es un componente esencial en la gestión ambiental del proyecto, asegurando la protección de los recursos hídricos y la minimización de posibles impactos derivados de las actividades constructivas. Se realizo una evaluación donde se evidencia la ausencia de Cauces Hídricos en el Área de Influencia, durante las evaluaciones preliminares, no se identificaron cuerpos de agua, cauces o recursos hídricos superficiales en las proximidades del área del proyecto.

Este hallazgo reduce significativamente el riesgo de impactos negativos directos asociados con la ejecución de las obras. Las medidas Preventivas y Buenas Prácticas Implementadas para la protección de Recursos Hídricos, aunque no existen cauces cercanos, se implementaron políticas estrictas para prevenir la incorporación de sustancias sólidas, líquidas o tóxicas al ambiente, como precaución ante posibles eventualidades.

Se prohíbe expresamente el vertimiento de residuos, materiales o cualquier tipo de contaminante en áreas potencialmente sensibles o en cuerpos de agua fuera del área de intervención. El uso controlado de agua para la obra para las actividades de riego necesarias en la nivelación del terreno, se utiliza suministro de agua proveniente de una vivienda cercana, bajo un acuerdo con los propietarios. El uso de este recurso es racional y supervisado, garantizando que no se generen desperdicios ni afectaciones a la disponibilidad del agua para los habitantes de la zona.

(0/0) *100= 100% siendo (No. de actividades implementadas/No. Total, de actividades programadas) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

PGH-3-2-10 PROYECTO DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES:

Durante el período comprendido entre el 1 y el 19 de febrero de 2025, se hizo uso de una batería sanitaria diferente, previa autorización del propietario. Se garantizó que la instalación cumpliera con condiciones adecuadas para el personal, contando con un sistema de alcantarillado que permite el tratamiento adecuado de las aguas residuales. Esto aseguró mejores condiciones de higiene y comodidad para los trabajadores, conforme a la certificación emitida por el propietario. (certificado Uso del Sanitario)

Para el lavado de herramientas, se dispusieron canecas de 55 galones destinadas al almacenamiento y posterior limpieza, con el objetivo de minimizar el consumo de agua cruda y facilitar la separación de sedimentos de material. Estas medidas fueron implementadas para reducir el impacto ambiental asociado a la actividad.

(1/1) *100= 100% siendo (No. de baterías sanitarias utilizadas/No. baterías por frentes de trabajo) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 35. *Baños de Uso Personal*



Ilustración 36. *Caneca establecida para el lavado de herramientas*





PBSE-4.1-11 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL: Para el periodo comprendido del 01 al 19 de febrero de 2025 no se realizó ningún tipo de actividades de descapote o poda de árboles por ende ha sido nulo dado que se realizaron actividades de limpieza de la vía lo cual genero una mínima cantidad de tierra y no representan pérdida de cobertura vegetal, ni tampoco impacto biótico y paisajístico. Por lo anterior el manejo de la vegetación no aplica debido a que dentro del área de influencia directa estaba libre de la presencia de flora y fauna representativa.

(0/0) *100= 100% siendo (No. de actividades implementadas/No. Total, de actividades programadas) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

PBSE-4.3-13 PROTECCIÓN A LA FAUNA

La actividad de capacitaciones y sensibilizaciones sobre la protección de la fauna tiene como objetivo educar y concienciar al personal del proyecto sobre la importancia de conservar la biodiversidad y minimizar los impactos negativos en la fauna silvestre dentro del área de influencia.

Durante el período evaluado, se llevaron a cabo dos capacitaciones enfocadas en la relevancia de la fauna dentro del proyecto, promoviendo la comprensión sobre su papel fundamental en el equilibrio ecológico. Asimismo, se entregaron folletos informativos alusivos a la protección de la fauna silvestre, con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y prevenir el tráfico ilegal de especies y su caza.

Estas acciones garantizan el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta ficha técnica, fomentando una cultura de respeto y protección hacia la fauna.

(3/3) *100= 100% siendo (No. de actividades implementadas/No. Total, de actividades programadas) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 37. *Como cuidar los animales en las cercanías del proyecto*



Ilustración 38. *Protección a la Fauna*



Ilustración 39. *Entrega de Folletos a los trabajadores de Obra.*



Ilustración 40. *Entrega de Folleto a la Comunidad.*



Ilustración 41. *Entrega de Folleto a la Comunidad*



Ilustración 42. *Entrega de Folleto a la Comunidad*



CONSORCIO OBRAS Y PROCESOS 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL	Versión: 001
		Código: SG-SST-AMB-9
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Fecha: 01/10/2024

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO				INTENSIDAD
Charla		Inducción		Día	Mes	Año		30 min.
Capacitación	X	Reinducción						LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Sensibilización		06	02	25		OBRA
NOMBRE DEL EXPOSITOR:	Yuli Medina.						CARGO:	HSEQ.
TEMA DEL EVENTO:	PROTECCION A LA FAUNA							

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Pablo Fajardo	1080781807	Ayudante de obra	Pablo Fajardo
2	DIEGO LUNA	1220774S	Ayudante	
3	Enes Tusilla Garcia	1090186992	Ay	Enes
4	Yeferson fajardo R.	1004194456	A.Y	Yeferson fajardo Ramirez
5	nicolas trujillo	1003815438	Ayudante de obra	nicolas trujillo
6	John Faiba Perez B.	1.10.1.31431	Ayudante	
7	Jeferson Ramirez P.	1088187316	Ayudante	
8	cristian de Garnica	7694737	OFICIAL	
9	sergio Alvarez Suarez	7725052	oficial	sergio Alvarez
10	Diego Ramirez Aguirre	1104151670	Ayudante	Diego Aguirre
11	Gildardo cujillos	12958763	ayudante	Gildardo cujillos
12	Robert Capera b.	12135542	Maestro	Robert Capera
13	Jesus felipe C.	1070814147	Residente	
14				

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EXPOSITOR

Fecha: 01/10/2024	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTO	Aprobó: GERENTE
DOCUMENTO CONTROLADO			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 23	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL	Versión: 001
		Código: SG-SST-AMB-9
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Fecha: 01/10/2024

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO				INTENSIDAD
Charla		Inducción		Dia	Mes	Año		OBRA.
Capacitación	X	Reinducción						LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Sensibilización		14	02	25		30min
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Yuli medina					CARGO:	HSEQ
TEMA DEL EVENTO:		Como cuidar los Animales en el proyecto						

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Pablo Fajardo	1080181807	Ayudante de obra	Pablo Fajardo
2	Diego Luna	12.207745	Ayudante	
3	Cristian Castrillo G.	1082186992	Ayudante	Cristian Castrillo
4	Yeferson Fajardo R.	1004815476	AY	Yeferson Fajardo Ramirez
5	Nicolas Castrillo	1007815478	Ayudante de obra	Nicolas Castrillo
6	John Jairo Perez B.	1104674931	Ayudante	
7	Jeferson Ramirez P.	1082183316	Ayudante	
8	Orlando Garcia	76997737	Oficial	
9	Sergio Alvarez	7725057	Oficial	Sergio Alvarez
10	Diego Franey Aguirre	1104451470	Ayudante	Diego Aguirre
11	Gilberto Castillo	12258763	ayudante	Gilberto Castillo
12	Robert Capure G	12135542	maestro	Robert Capure
13	Jesus Felipe Carmona	1022810146	Residente	
14				

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EXPOSITOR

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
01/10/2024	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

Scanned with CamScanner

Ilustración 43. Parte frontal del Folleto



Ilustración 44. Parte Posterior del Folleto



PMIT-5.3-15 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS: Durante el período comprendido del 01 al 19 de febrero de 2025, se llevaron a cabo labores relacionadas con el manejo adecuado de maquinaria, equipos y vehículos utilizados en la obra, específicamente para actividades de excavación y nivelación del terreno. Se realizó mantenimiento preventivo a toda la maquinaria y equipos utilizados, garantizando su correcto funcionamiento y reduciendo la probabilidad de fallos que pudieran generar impactos ambientales o riesgos laborales. Se verificó que los vehículos utilizados contaran con el certificado de técnico-mecánica vigente (Documentación de los Vehículos) asegurando el cumplimiento normativo y minimizando el riesgo de emisiones contaminantes. Se realizaron inspecciones periódicas para comprobar el estado físico y operacional de los equipos, vehículos y maquinaria (Figura 16-17).

Se realizo inspección visual esto incluye revisiones del sistema hidráulico, frenos, emisión de gases y sistemas de lubricación, priorizando la detección temprana de posibles fallos. En la obra se estableció un kit antiderrame, (Figura 18) equipado con elementos como absorbentes, recipientes herméticos y herramientas necesarias para manejar derrames accidentales de aceites o combustibles (Inspección Kit Antiderrames). Este kit está disponible en las áreas de trabajo, no se generó ningún tipo de impacto negativo sobre el medio ambiente y la comunidad.

(8⁄8) *100= 100% siendo (No. de vehículos con documentación vigente/No. de vehículos inspeccionados) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Tabla 9. Listado de maquinaria en obra

LISTADO DE MAQUINARIA/ VEHICULOS	MARCA/MODELO	PROPIETARIO
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND 2010	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K / 2013	OSPINA ECHEVERRY PAOLA ANDREA
CAMION TANQUE	FOTON 2012	MOSQUERA GARRIDO EDGAR
MINICARGADOR	CATERPILLAR 230D / 2014	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN
VIBROCOMPACTADORA	CATERPILLAR 2008	MARVA CONSTRUCCIONES SAS
VOLQUETA SNP010	INTERNATIONAL 7600 / 2009	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN
VOLQUETA OJA052	CHEVROLET FTR / 2007	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN
CAMIONETA MJO146	CHEVROLET 2013	GONZALEZ CORDOBA ADRIANA MARIA

Ilustración 45. *Inspección de Maquinaria*



Ilustración 46. *Inspección Kit antiderrame.*





Documentación de los Vehículos

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 73116

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC055877	NEW HOLLAND	B95B-675240700	2010

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	NAGH00173

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	00856100	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
6370 Kg	3030 mm	3190 mm	9450 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN	NIT 900.673.562

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
UND MCPAL TTOYTTE PALERMO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FEC. A VENCIMIENTO
15-03-2017	18-09-2020	***

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482010000154[illegible]85	09/06/2010



ESTA TARJETA [illegible] RIO NACIONAL

TM01000026839

B95B B110B

New Holland presenta sus tres modelos de retroexcavadoras, con innovaciones tecnológicas, desempeño y alta confiabilidad. En los cinco continentes, su fuerza global presenta soluciones locales para los sectores en que actúa y consolida la excelencia da su marca en el mercado mundial de la construcción.

Sus retroexcavadoras Serie B están preparadas para los servicios más exigentes. Excavación, elevación de carga y abertura de zanjas no son retos. Son actividades realizadas por las retroexcavadoras Serie B con rapidez y precisión.

Ellas se adaptan a las condiciones más adversas, porque están equipadas con funciones que aumentan su versatilidad y productividad, además de preservar sus costos de operación y por tanto, el valor del equipamiento.

Conozca ahora un poco más de las retroesxcavadoras Serie B.



ROBUSTEZ Y EFICIENCIA PARA ALTA PRODUCTIVIDAD.

MOTOR

Potencia y larga vida útil.

Las retroexcavadoras Serie B están equipadas con los motores New Holland de 4,5 litros. Las versiones B95B y B110B poseen motores turboalimentados, que ofrecen mayor torque y potencia. En opción, los motores turboalimentados pueden venir con certificación Tier III, que significa baja emisión de contaminantes. Esos motores están disponibles a pedido.

Esos motores New Holland utilizan componentes recios y correas poli-V con ajuste automático para mayor durabilidad. Chorros de aceite refrigeran la parte inferior de los pistones para un control perfecto de la temperatura, una función que por lo general es reservada a motores de mayor potencia.

Con las bombas de inyección Delphi, la capacidad de puesta en marcha en frío ha sido mejorada y la economía de combustible mejorado.

El acoplamiento para el escape del motor es a través de un cono Venturi, lo que reduce las vibraciones en el tubo de escape, el aumento de la vida útil y reduciendo el nivel de ruido.

Enfriamiento eficiente.

Los radiadores son independientes, confeccionados en aluminio y están dispuestos en paralelo. El aire pasa de la parte de adelante de la máquina para la de atrás, asegurando la eficiencia de la refrigeración.

TRANSMISIÓN

El mejor aprovechamiento de la potencia.

La transmisión Power Shuttle posee cuatro velocidades hacia adelante y cuatro hacia atrás, con comando mecánico de selección de marchas y modulación electrónica para inversión de sentido, lo que proporciona más comodidad de operación y mayor rapidez en los ciclos de trabajo. El conjunto transmisión/convertidor de par está ensamblado directamente en el volante del motor, lo que mejora la distribución de pesos y evita pérdidas de potencia.

El desacople de la transmisión, "Declutch", es hecho por medio de un interruptor ubicado en la palanca de mando hidráulico. Ese sistema debe ser utilizado cuando sea necesario mayor potencia hidráulica en las operaciones de carga.

B95B B110B

EJES Y FRENOS
Seguridad en las condiciones más extremas.

Las retroexcavadoras Serie B tienen el eje delantero en pieza única fundida. Los ejes delanteros 4x4 presentan doble reducción por engranajes asegurando mayor tracción de la máquina sin comprometer el despeje sobre el suelo.

Los ejes traseros poseen reducción por planetarios ubicados en los extremos. El bloqueo del diferencial posee accionamiento eléctrico por medio de un interruptor ubicado en la palanca de mando hidráulico.

El freno de servicio es tipo discos en baño de aceite y está montado en el extremo del eje.
El accionamiento hidráulico es por medio de dos pedales, que pueden ser accionados juntos o separadamente.

Las retroexcavadoras Serie B poseen freno de estacionamiento tipo SAHR (aplicado por muelle y liberado hidráulicamente), aplicado en la transmisión. El accionamiento es eléctrico, por medio de interruptor en el panel de instrumentos.



SISTEMA HIDRÁULICO
Fuerza y agilidad en cualquier aplicación.

El avanzado sistema hidráulico de las retroexcavadoras Serie B es de centro abierto y *design* sencillo. Posee una cantidad ínfima de componentes si comparado a los sistemas de centro cerrado de la competencia..

La bomba doble de engranajes ofrece un caudal hidráulico de hasta 149 l/min.

La gran capacidad hidráulica de esas máquinas reduce los tiempos de ciclo de carga y de excavación, además de asegurar gran capacidad de elevación y fuerza de desintegración.

Otro punto fuerte es la facilidad de operación: el control de la cargadora es hecho por medio de una única palanca, lo que vuelve las actividades simples, sin ningún esfuerzo anormal y con gran precisión. Para levantar el brazo, tire la palanca; y para bajar, empújela. Los movimientos de la cuchara también son controlados por esa palanca. Para cerrar la cuchara, mueva la palanca para la izquierda; y para abrirla, mueva la palanca para la derecha.







REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 89804

No. DE REGISTRO: MC073753	MARCA: CATERPILLAR	LINEA: 120K	AÑO MODELO: 2013
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION	CLASE: MOTONIVELADORA	No. SERIE: CAT0120KLSZN01471	
COLOR(ES): AMARILLO	No. MOTOR: KHX48680	RODAJE: NEUMATICOS	

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
13543 Kg	3320 mm	2240 mm	9760 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): OSPINA ECHEVERRY PAOLA ANDREA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.090.474.060

DOCUMENTOS CARROTANQUE
FOTON THR - 153



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003250738

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
THR153	FOTON	BJ1133VJPGG-1	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.690	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS
CAMION	TANQUE	DIESEL	8817 - 2

NUMERO DE MOTOR
87255760

REG | VIN
N | LVBV4PDB0CH105323

NUMERO DE SERIE

REG | NUMERO DE CHASIS | RE
N | LVBV4PDB0CH105323 | N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) | IDENTIFICACION
MOSQUERA GARRIDO EDGAR | C.C. 12108607

RESTRICCION MOVILIDAD

CILINDAJE: ****** | POTENCIA HP: 210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352012000000839	I	02/01/2012	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
05/03/2012	05/03/2012	******

ORGANISMO DE TRANSITO

UND MCPAL TTOYTTE PALERMO

LT0100254433B

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024 03 05	2024 03 06	2025 03 05

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KTDS	MODELO
2022101703802	THR153	CAMION	PUBLICO	6690	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FOTON	3 - TANQUE

LÍNEA VEHÍCULO
BJ1133VJPGG-1

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
87255760	LVBV4PDB0CH105323	LVBV4PDB0CH105323	8.82

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDGAR MOSQUERA GARRIDO	3112102615	CC	12108607	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
38891	1009	38891	2022101703802	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$919,000.00	$477,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,398,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las Autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no es requisito acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información detallada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras, o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172219452

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2024/03/06

Fecha de vencimiento: 2025/03/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THR153	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6690	**NRO. MOTOR:**	87255760
NRO. CHASIS:	LVBV4PDB0CH105323	**VIN:**	LVBV4PDB0CH105323
LÍNEA:	BJ1133VJPGG-1		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: EDGAR MOSQUERA G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

111

HOJA DE VIDA CARROTANQUE INTERNATIONAL SQX 815
MODELO 2012



LICENCIA DE TRANSITO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015420013
PLACA SQX815 | MARCA INTERNATIONAL | LÍNEA 4300 | MODELO 2012
CILINDRADA CC 7.636 | COLOR AZUL | SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO CAMION | TIPO CARROCERIA TANQUE | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD KG/PSJ 9300
NÚMERO DE MOTOR 470HM2U1590813 | NOE N | VIN 3HAMMAAR9CL089073
NÚMERO DE SERIE 3HAMMAAR9CL089073 | NRO N | NÚMERO DE CHASIS 3HAMMAAR9CL089073 | NRO N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: ALVAREZ SANDOVAL MARIA MARYI | IDENTIFICACIÓN C.C. 36164273


215
LT0100722134/9

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)
2024-09-03	2024-09-04	2025-09-03

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1306004356641000	SQX815	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7636	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	CISTERNA O TANQUE
LÍNEA VEHÍCULO: 4300		

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1590913	3HAMMAAR9CL088073	3HAMMAAR9CL088073	9.30

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MOSQUERA ALVAREZ, JUAN DIEGO	3162393441	CC	1075244356	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	13	999913	0	NEIVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 919000	$ 477800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1398900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

REQUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3497555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

112

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176015748

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT: 900123363

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2024/09/20

Fecha de vencimiento: 2025/09/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SQX815	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7636	**NRO. MOTOR:**	470HM2U1590913
NRO. CHASIS:	3HAMMAAR9CL088073	**VIN:**	3HAMMAAR9CL088073
LÍNEA:	4300		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA M. ALVAREZ S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 84762

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC048835	CATERPILLAR	CB-224E	2008

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	CATCB224LZ2400393

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	NA	CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ANCHO	LARGO
8500 Kg	1300 mm	2430 mm

PROPIETARIO(S) APELLIDO(S) NOMBRE(S)

MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 901 241 893



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOYTTE DPTAL HUILA/RIVERA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
20-10-2016	26-07-2021	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	032008100783670	05/09/2008

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM06000008730

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009188261

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNP010	INTERNATIONAL	7600	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	NEGRO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35227160	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3HTWYAHT49N084242	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN — NIT 900673562

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	LIS	FECHA IMPORT.	PUERTAS
062008100183487	I	25/07/2008	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/08/2008	18/03/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA



LT01005618344

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172355001

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2024/03/12

Fecha de vencimiento: 2025/03/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SNP010	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35227160
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT49N084242	**VIN:**	
LÍNEA:	7600		
COLOR:	NEGRO		

NOMBRE PROPIETARIO: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 / 12 / 19	2024 / 12 / 21	2025 / 12 / 20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/HAINOS	MODELO
3552167057801	SNP010	VOLQUETA	PÚBLICO	10831	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	13

LÍNEA VEHÍCULO: 7600

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35227160	3HTWYAHT49N084242	3HTWYAHT49N084242	16.5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E	3125223367	NT	900673562	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
78242	3552	78242	3552167057801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$1,162,400.00	$604,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,768,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgaren en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022668144

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OJA052	CHEVROLET	FTR	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.127	BLANCO BICAPA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7500

NÚMERO DE MOTOR
6HE1409407

REG N

VIN

NÚMERO DE SERIE
JALFTR32G77000059

REG N

NÚMERO DE CHASIS
JALFTR32G77000059

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E IN

IDENTIFICACIÓN
NIT 900673562

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
14308020605951

I/E
I

FECHA IMPORT.
10/02/2007

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
19/07/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.
07/04/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA

LT02006379503

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176560024

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2024/10/15

Fecha de vencimiento: 2025/10/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OJA052

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2007

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7127

NRO. MOTOR: 6HE1409407

NRO. CHASIS: JALFTR32G77000059

VIN:

LÍNEA: FTR

COLOR: BLANCO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN: AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	05	22	2024	05	25	2025	05	24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3552165495301	OJA052	VOLQUETA	PARTICULAR	7127	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	13 - PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: FTR 700P	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6HE1409407	JALFTR32G77000059	JALFTR32G77000059	7.5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E	3138014387	NT	900673562	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
78242	3552	78242	3552165495301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$919,000.00	$477,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,398,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, suministre y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgues en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



inspección Kit Antiderrames

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

	FORMATO DE INSPECCIÓN KIT DE DERRAMES	
CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS SAS	CÓDIGO: FT-AMB-05	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: 01/10/2024	

FECHA: 18 Febrero 2025	AREA/ UNIDAD/ VEHICULO: operativa
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Yuly Marcela Medina Silva	ACOMPAÑAMIENTO INSPECCION:
CARGO: Profesional SST	CARGO:

Marque con una C (cumple), NC (no cumple) o NA (No aplica)

Item	ASPECTOS A INSPECCIONAR	CANTIDAD	C / NC / NA	OBSERVACIONES
1	Barrera Absorbente (Salchicha)	3	C	
2	Material Granulado	3	C	
3	Paños Absorbentes	3	C	
4	Cojinete Antideslizante	—	N/A	
5	Par Antideslizante	—	N/A	
6	Material de Empaque	—	N/A	
7	Bolsa Especial	3		
8	Guantes de nitrilo	1		
9	Monogafas de Seguridad	1		
10	Mascarilla	1		
11	Cinta Teflon	—	N/A	
12	Cinta Señalizacion	3		
13	Señalizacion	—	N/A	
14	Bolsa para Residuos (roja)	—	N/A	
15	Material a Contratar (Segun los Escenarios del EA)	3		
16	Otros elementos del kit ()			

Item	ACCIONES DE MEJORA		
	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA
1	En el mes de enero 2025 no se requirio	Yuly Medina	28 enero 2025
2	del kit.		
3			

En calidad de responsable del tratamiento de los datos personales y en cumplimiento de las obligaciones señaladas en la ley 1581 del 2012 y en el Decreto 1074 del 2015; a través del presente aviso de privacidad informa a los titulares de los datos personales recolectados y tratados por la Entidad, en desarrollo de las funciones delegadas por el Estado y aquellas propias de la actividad gremial, que estos serán incluidos en nuestras bases de datos y tratados con pleno cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias

Scanned with CamScanner

3.2.4. Componente Social

PGS-6.1-18 PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:
Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de febrero de 2025, en el punto de atención dispuesto en el campamento establecido para las obras a implementar en este mes, se recibió una PQRS por parte de un miembro de la comunidad. En respuesta, el **Consorcio Obras y Progreso 23** atendió la solicitud y brindó una solución al inconveniente planteado, enviando copia de la respuesta a la interventoría. (Oficio Emitido por la comunidad) (Oficio Respuesta a la PQRS).

Cabe destacar que se llevó a cabo un seguimiento riguroso de la ficha correspondiente, asegurando que la información fuera gestionada de manera óptima para proporcionar una solución efectiva, conforme a la solicitud del propietario.

(1/1) *100= 100% siendo (N° de peticiones y quejas realizados / N° de peticiones y quejas contestados) *100. Donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 47. *Punto de Atención al ciudadano BUZON PQRS*



Ilustración 48. *Punto de atención al ciudadano*



Oficio Emitido por la comunidad

Calle 9 No. 3 -- 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva -- Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

Gigante, febrero 4 de 2025

Señores

INTERVENTORES

Gigante.

Respetuoso saludo.

Comedidamente nos dirigimos a Ustedes, por segunda vez, como dueños del predio Matecaña ubicado en la Vereda El Recreo, para poner en conocimiento lo que ya hicimos en el mes de diciembre vía telefónica.

Teniendo en cuenta el Proyecto que se está ejecutando para la Vereda el Recreo "Mejoramiento y/o rehabilitación de la ruta 45 Potrerillos, código 45HL16, mediante la construcción de pavimento rígido, red de tercer orden a cargo del Departamento del Huila". manifestamos lo siguiente: es necesario que dejen zona verde por el lado de nuestro lote, ya que según la demarcación que han hecho los que están ejecutando la obra, manifestaron "que los diseños son así y que ellos cumplen para lo que están contratados"; sin embargo, dejamos en claro, que es un peligro para la comunidad que se desplaza en bicicleta y para los peatones, no tener el espacio para transitar por ese lado de la vía, convirtiéndose en un peligro inminente a la seguridad y a la vida.

De igual manera, enmarcados en los derechos constitucionales exigimos muy cordialmente, que dicha obra de mejora, se cumpla conforme están establecidas en normativas municipales, departamentales y nacionales, como son la Constitución Política del Estado, lo establecido en la Ley 1228 de 2008, resolución 0004611 de 2019, entre otras, en donde para tal cumplimiento hay estudios técnicos de respeto a distancias, anchuras de áreas verdes, aceras, cunetas. Exigimos se cumpla a cabalidad la norma por el bien y bienestar de nuestra zona y vereda, reiterando que la familia Barrera Paz, desde nuestros padres, siempre hemos estado a favor del desarrollo, hemos colaborado y gestionado en todos los procesos que beneficien a la comunidad y al municiplo.

Aclaramos y exigimos el cumplimiento de las normas mencionadas para la intervención de vías secundarias y terciarias, respecto al cumplimiento de las mismas por parte de todos los vecinos de la Vereda El Recreo, en cuanto a las franjas de retiro. Si los que ejecutan el proyecto ó miembros de la comunidad tienen dudas sobre nuestro terreno y sus dimensiones, etc. ya que no es como manifiestan, "que nos hemos salido a predios públicos", comentarios de mal gusto e irrespetuosos para querer justificar el avasallamiento premeditado a nuestra PROPIEDAD PRIVADA, que está en regla y al día en documentación, impuestos y escritura pública; entonces con base en lo anterior, los ejecutores, interventores de la obra, etc. deben tener por norma general, antes de intervenir y en los estudios previos, toda la documentación necesaria para no estar atentando a las propiedades privadas en general. De manera respetuosa, a quien lo considere necesario, se dirijan a las entidades correspondientes a presentar la respectiva inquietud, nosotros estaremos prestos a responder como debe ser, mientras tanto requerimos un trato

Scanned with CamScanner

igualitano, con respeto, equidad y ajustados a los derechos, deberes y responsabilidades que como ciudadanos debemos cumplir todos.

Solicitamos que Usted y su equipo de trabajo, cumplir las funciones como corresponde en cuanto a la verificación y ejecución de este proyecto que es de orden departamental, y se cumpla lo establecido en las normas, respecto a lo que rige para las vias secundarias y tercianas, ajustando los estudios técnicos a las necesidades y realidades de la Comunidad El Recreo.

De igual manera, poner en conocimiento que el ente ejecutor al hacer la limpieza de la zona, desestabilizó el cerco de nuestro lote, exigimos al ente ejecutor, interventor y a quien corresponda, dejen tal cual lo encontraron, con los cimientos respectivos y el espacio necesario respecto a la cuneta, para la estabilidad del mismo, porque nadie de la familia ha autorizado la manipulación arbitraria y abusiva de nuestra PROPIEDAD PRIVADA, ni recibió con antelación una notificación respecto a esto, como debió darse desde un comienzo.

Por otra parte, hemos solicitado, desde el año anterior se nos informe sobre el árbol que ha sido también manipulado e intervenido en sus raices con la máquina, y a la fecha no hemos recibido ninguna respuesta y solución.

De antemano agradecemos la atención prestada a la anterior.

Sin otro particular.

Atentamente,

YAMILE BARRERA PAZ
C.C. 55113083 Gigante

JHON GERMAN BARRERA PAZ
C.C. 12208478 Gigante

VICTOR DANIEL BARRERA PAZ
C.C. 1080182017 Gigante

c.c. Personería Municipal

c.c. Secretaría de Planeación e infraestructura

c.c. Gobernación del Huila

c.c. Ministerio de Transporte

c.c. Superintendencia de Transporte

c.c. Instituto Nacional de Vías

Scanned with CamScanner



Oficio Respuesta a la PQRS

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 -- CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Jueves, 20 de febrero 2025

Señores:
Familia Barrera Paz
Propietarios Predio Matecaña
Vereda el Recreo De Gigante-Huila

COB-PR-POT-035-25

Referencia: Contrato de Obra No. 878 de 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ASUNTO: Respuesta oficio recibido predio Matecaña.

En atención a su oficio recibido y a los acontecimientos referenciados, nos permitimos aclarar cada una de las situaciones planteadas, con el fin de brindarles la información necesaria de manera precisa:

1. **Socialización del proyecto:** El 9 de noviembre de 2024 se realizó la socialización del proyecto con la comunidad beneficiaria, en la cual se presentaron el alcance del proyecto, su duración, las actividades a ejecutar y el Plan de Manejo de Tránsito que se implementará durante su ejecución. Además, se eligieron los miembros de la veeduría, quienes fueron inscritos y reconocidos mediante la Resolución Administrativa No. 004 del 13 de enero de 2025 (documento anexo). En esta socialización se presentó la sección transversal típica de la vía a construir, la cual incluye pavimento rígido y la construcción de cunetas en un tramo de 740,50 metros de la vía que conecta la ruta 45 (coordenadas 1,824,316.05 - 4,718,763.95) con el cruce hacia la vereda El Recreo.

2. **Reiteración de la acción de inconformidad**: En calidad de contratistas del contrato de obra referenciado, aclaramos que en ningún momento hemos recibido una solicitud o comunicación formal previa a la presente. En este sentido, no consideramos que esta sea la tercera vez que se nos requiere una respuesta o acción. Por el contrario, ratificamos que durante la ejecución del proyecto hemos mantenido contacto constante con la comunidad mediante llamadas telefónicas y reuniones presenciales, asegurando una comunicación abierta y de buena fe sobre las actividades en curso y futuras, conforme al objeto del proyecto.

3. **Solicitud de la Demarcación y Zonas Verdes**: Es importante señalar que, hasta la fecha, no se ha realizado ninguna demarcación en su propiedad (Predio Matecaña, ubicado en la Vereda El Recreo). Además, se ha verificado que el predio se encuentra en una zona donde no se han establecido áreas de zonas verdes, por lo que no existe riesgo de interferencia con el proyecto. Reiteramos que el objetivo del proyecto es la pavimentación

rígida de la vía y la construcción de cunetas, sin incluir actividades de urbanización. Estas actividades se han desarrollado conforme a los diseños, estudios previos y análisis técnicos realizados en la fase precontractual del proyecto. Asimismo, esta información ha sido constantemente socializada con la comunidad de la zona intervenida y con los miembros de la veeduría, quienes fueron inscritos y reconocidos mediante la Resolución Administrativa No. 004 del 13 de enero de 2025 de la Personería Municipal de Gigante.

4. **Estado de Cerco**: En relación con el cerco que delimita la propiedad, informamos que no ha sido objeto de intervención por parte del equipo de trabajo. El 24 de enero de 2025 se llevó a cabo una reunión con la comunidad de la vereda El Recreo, sus veedores y un representante de la Alcaldía Municipal de Gigante. En esta reunión, la señora Yamile Barrera participó de manera virtual, manifestando su inconformidad debido a que un estantillo de su cerramiento se encontraba caído tras la intervención en la vía. Sin embargo, se ha constatado que las afectaciones en el cerco han sido ocasionadas por las condiciones climáticas y físicas del terreno, especialmente las lluvias intensas que han saturado el suelo/subsuelo, generando su deterioro en ciertas zonas. Es importante aclarar que esta situación no es atribuible a la ejecución del proyecto. Adicionalmente, ante la inconformidad expresada por la falta de paso peatonal, el representante de la Alcaldía solicitó la cédula catastral del predio para verificar sus linderos y dimensiones, comprometiéndose a gestionar este trámite para el 27 de enero de 2025. No obstante, a la fecha, dicha verificación aún no se ha realizado.

5. **Intervención de Árbol**: En relación con el árbol ubicado en la línea de trazado del proyecto, informamos que el 17 de enero de 2025 se realizó la primera solicitud formal para que el municipio de Gigante efectuara una visita de verificación de la viabilidad de su tala. Dicha inspección se llevó a cabo el 13 de febrero de 2025 por parte de un representante de la entidad municipal, quien determinó que el trámite correspondiente debía ser radicado ante la Corporación Regional del Alto Magdalena (CAM). En consecuencia, hasta la fecha no se ha realizado ninguna intervención sobre dicho árbol, pues estamos a la espera de la respuesta oficial que autorice la ejecución de las actividades necesarias para su remoción.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier otra inquietud que pueda surgir. Reafirmamos nuestro compromiso con la ejecución responsable del proyecto, garantizando el respeto por las condiciones del entorno y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Atentamente,

MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C.C. No 26.593.081 DE TERUEL
R.L. CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Copia a: Interventoría **INGES GROUP S.AS.**



PGS-6.2-19 PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

Durante el periodo establecido, no se programaron ni realizaron reuniones dentro del marco del Proyecto de Información y Divulgación. Sin embargo, se mantuvieron los canales de comunicación abiertos para atender cualquier inquietud de la comunidad y garantizar la difusión de información relevante en caso de ser requerida.

El consorcio continúa comprometido con la implementación de estrategias de comunicación que permitan informar oportunamente a las partes interesadas sobre los avances y actividades del proyecto, asegurando así la transparencia y el acceso a la información cuando sea necesario.

(0/0) *100= 100% siendo (N° reuniones programadas / N° de reuniones realizadas) *100. Donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

PGS-6.5-22, CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

El proyecto se encuentra en su fase inicial. En este periodo inicial, no se han llevado a cabo talleres ni campañas de sensibilización con la comunidad, ya que las acciones de cultura vial y participación comunitaria están programadas para fases posteriores del proyecto. Sin embargo, se contempla que, a medida que avance la obra, se implementarán estrategias orientadas a la educación vial, como talleres, charlas informativas y campañas de concientización sobre normas de tránsito y seguridad vial. Estas actividades estarán dirigidas a la población local, con el fin de fomentar una mayor participación en el proyecto y promover prácticas responsables y seguras en el uso de la vía

(0/0) *100= 100% siendo (Número de actividades programadas / Número de actividades realizadas) *100. Donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

PGS-6.6-23 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA: En el periodo comprendido del 01 al 19 de febrero de 2025 donde se realizó actividades de excavación, nivelación y pavimentación para el contrato 878 de 2024 en el cual se contrataron 27 personas evidenciando en estas el personal mínimo requerido y mano de obra no calificada, logrando que el personal del área de influencia correspondiera al 100% a lo cual se dio cumplimiento del indicador y cuyos soportes de afiliación e ingreso se encuentran anexos al componente de seguridad y salud en el trabajo.

(11/27) *100=% siendo (Número de profesionales contratados según las especificaciones del proyecto/ Número de trabajadores en obra) *100. Donde los valores mayores a 100% demuestran el cumplimiento del indicador.

	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO	ZONA DE INFLUENCIA
1	JULIO CESAR FIERRO CEDIEL	DIRECTOR DE OBRA	23/10/2024		NEIVA-HUILA
2	CLAUDIA NATALI HERNANDEZ MURCIA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	23/10/2024		NEIVA-HUILA
3	EDER SAMIR ALDANA BARCINILLA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	23/10/2024		NEIVA-HUILA
4	ANNY YULIETH VELASQUEZ CERQUERA	INGENIERO AMBIENTAL	23/10/2024		NEIVA-HUILA
5	ROBERT CAPERA GONZALEZ	INSPECTOR DE OBRA	23/10/2024	19/02/2025	NEIVA-HUILA
6	OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	CONDUCTOR	23/10/2024	19/02/2025	NEIVA-HUILA
7	ALVARO GUTIERREZ SUAZA	TOPOGRAFO	23/10/2024	19/02/2025	NEIVA-HUILA
8	BRISAIRY CAMILA SALINAS	CADENERO	23/10/2024		NEIVA-HUILA
9	YULY MARCELA MEDINA SILVA	PROFESIONAL SST	2/12/2024	19/02/2025	NEIVA-HUILA
10	BRAYAN STIVEN RODRIGUEZ NAÑEZ	AYUDANTE DE OBRA	20/12/2024	05/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
11	MILTON DANIEL COLLAZOS BERNAL	OPERADOR	18/12/2024		PROPIO DE LA ZONA GIGANTE
12	JESUS FELIPE CAMARGO	RESIDDENTE DE OBRA	20/01/2025		NEIVA-HUILA
13	JHON HECTOR MENDEZ TORRES	AYUDANTE DE OBRA	20/01/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA. GIGANTE
14	ORLANDO GARNICA MONRROY	AYUDANTE DE OBRA	20/01/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
15	WILLIAM JAIR MUÑOZ	CELADOR ALMACENISTA	01/02/2025		NEIVA-HUILA
16	DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2025	15/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
17	ALEXANDER SEGURA	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA. GIGANTE
18	DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
19	FERNANDO MARTINEZ CARRASCO	OFICIAL DE OBRA	11/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
20	JHON JAIRO BOCANEGRA	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
21	NICOLAS TRUJILLO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
22	PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
23	YEFERSON RAMIREZ PEREZ	OFICIAL DE OBRA	03/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
24	YEFERSON VARGAS RAMIREZ FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA. GIGANTE
25	DANIEL CAQUIMBO DUSSAN	OFICIAL DE OBRA	17/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
26	GILDARDO CUBILLOS GARZON	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE
27	ERIS TRUJILLO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	03/02/2025	19/02/2025	PROPIO DE LA ZONA: GIGANTE

PGS-6.7-1 PROYECTO DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS YSERVICIOS PÚBLICOS: Al inicio de las actividades del proyecto, se llevó a cabo el levantamiento de actas para evaluar el estado de la infraestructura de los predios y los servicios públicos disponibles en la zona de intervención. Este proceso permitió identificar posibles afectaciones, garantizar la correcta planificación de las actividades constructivas y mitigar impactos sobre la infraestructura existente.



Durante esta fase, se verificaron aspectos como el estado de las vías de acceso, redes de alcantarillado y agua potable, suministro eléctrico y demás servicios esenciales. Asimismo, se registraron las condiciones iniciales de los predios colindantes para establecer medidas de protección y minimizar riesgos durante la ejecución del proyecto.

El seguimiento a esta ficha continuará durante el desarrollo de la obra para garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo y la preservación de la infraestructura y los servicios públicos en el área de influencia del proyecto

3.2.4.1 Incidentes ambientales

Al mes de febrero y hasta la fecha de entrega del presente informe no se ha presentado ningún incidente o accidente ambiental. Es de resaltar que ante la gestión ambiental necesaria y requerida para dar cumplimiento al plan de adaptación a la guía ambiental, todo el personal que es contratado por CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, pasa por un proceso de Inducción donde se resalta la participación del Componente Ambiental, dejando claro las siguientes temáticas:

• Sistema de Gestión Ambiental (Deberes y obligaciones).

• Trámites y permisos ambientales.

• Procedimiento Gestión Integral de Residuos.

• Programas de Gestión Ambiental.

• Plan de Emergencia y programas de contingencia según los riesgos ambientales.

• Responsabilidad ambiental.

• Normatividad ambiental.

• Conciencia ambiental.

• Biodiversidad y demanda Ambiental.

• Actividades, técnicas, responsabilidades y cuidados en la ejecución de intervención a

la vegetación. (aplica para personal que realice control de vegetación, podas)

• Socialización con comunidad.

• Inspecciones ambientales.

Dichas temáticas son abordadas conforme a las necesidades del proyecto y dejando claro lo que se quiere lograr por parte del personal con la finalidad de prevenir, minimizar y controlar cualquier incidente y/o accidente ambiental que pueda surgir en las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.



3.2.4.2 Estado de cumplimiento de plan de gestión ambiental

En el periodo comprendido del 01 al 19 de febrero de 2025 los cumplimientos de los indicadores plasmados en el PAGA se ven reflejados de una manera significativa. Se resalta que, durante las actividades, no se ha necesitado realizar procesos de poda o tala de árboles representando esto en que los indicadores de control y seguimiento a vegetación no se tendrán en cuenta para el presente informe. Los indicadores que se tienen en cuenta durante este mes arrojaron datos que permiten calificar la gestión ambiental para el proyecto o contrato 878 de 2024.

Validando el seguimiento y monitoreo, arroja un 100% en cumplimiento, teniendo en cuenta los indicadores correspondientes al PAGA.

3.2.4.3 Evaluación de daños y perjuicios a terceros

Hasta la fecha de elaboración del presente informe no se ha presentado ninguna novedad respecto a daños y/o perjuicios a terceros.

3.2.4.4. Quejas y reclamos relacionadas con el medio ambiente

Hasta la fecha de elaboración del presente informe se presentó una PQRS con respecto a la intervención de un árbol.

3.3 Informe de avance en medio físico

Tabla 10. Informe avance de obra

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					EJECUTADO	
DESCRIPCION ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALORTOTAL
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M	1120.50	$ 6,490.00	$7,272,045.00	$ 560.25	$3,636,022.50
SUBTOTAL				**$7,272,045.00**		**$3,636,022.50**
EXCAVACION MECANICA EN PLATAFORMA, EXCAVACION EN MATERIAL COMUN INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y DISPOSICION FINAL DEL MISMO	M3	3,384.17	$ 33,600.00	$113,708,112.00	$ 1,259.90	$42,332,640.00
SUMINISTRO INSTALACION EN OBRA DE CONCRETO IMPERMEABILIZANTE CONCRETO 3000 PSI INCLUYE FORMALETA Y CURADO	M4	1,012.72	$ 205,000.00	$207,607,600.00	$ 351.28	$72,012,400.00
MEJORAMIENTO DE CONCRETO PEATONAL E=0.20	M5	1,350.29	$1,170,000.00	$1,579,839,300.00	$ 408.77	$478.260.900
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO NORMAL CLASE D F'C 210 KG/CM2 INCLUYE FORMALETA PARA DENTELLONES, PLACAS, MUROS - CUNETAS - BORDILLO	M6	279.26	$1,100,000.00	$307,186,000.00	$.00	$- 0
SUB-TOTAL				**$2,208,341,012.0**	$ 0.00	**$596,241,962.50**
ALCANTARILLA						
SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO NORMAL CLASE F 140 KG/CM2 PARA OBRAS DE ARTE	m3	0.80	$ 867,253.00	$693,802.40	$ 0.00	$-
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO NORMAL CLASE D F'C 210 KG/CM2 PARA CONSTRUCCION DE CABEZOTES, MUROS EN COLAS DESVIOLES Y PLACAS DE SOBRERRIO DE ALCANTARILLAS	m3	7.80	$ 1,177,097.00	$9,181,356.60	$ 0.00	$-

SUMINISTRO E INSTALACION DE SOBRECAPA EN CONCRETO F'C=21 MPA ESP. 0.10 M	m	7.00	$ 679,060.00	$4,753,420.00	$ 0.00	$-
ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI ESPESOR 0.10 M PARA ALCANTARILLA BOX CULVERS INCLUYE TRANSPORTE	kg	578.90	$ 10,261.00	$5,940,092.90	$ 0.00	$-
SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE ESP 0.10 M	m3	12.00	$ 227,637.00	$2,731,644.00	$ 0.00	$-
TERRAPLEN MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO ESP 0.20 M	m3	16.80	$ 148,658.00	$2,497,454.40	$ 0.00	$-
SUBTOTAL				**$25,797,770.30**		**$-**
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE ADICION				**$2,241,410,827.30**		**$ 596,241,962.50**
SUBTOTAL OBRAS				$2,241,410,827.30		**$ 596,241,962.50**
PAGA				$18,638,000.00		**$-6.255.734.00**
IVA				$11,492,359.00		**$-4.398.072.00**
VALOR TOTAL				**$2,271,541,186.30**		**$ 606,895,768.50**

Se presenta el informe de obra No. 4, en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra No. 878 de 2024 el cual registra un avance en ejecución de obra para el periodo del 21.73% y un avance acumulado del 26,72%., respecto al avance programado según reprogramación presentado en el plan de contingencia que corresponde a 17.11% para el periodo y un acumulado programado del 36.07%

3.4 Avance físico financiero

3.4.1. Bitácora de obra

En el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y el 19 de febrero de 2025, se presenta la siguiente relación correspondiente a bitácora de obra.

Bitácora

Visita realizada por parte de [illegible]

Clima: Nublado

Personal en obra	Interventoria
Director de obra: 1	Director de interventoria
Residente de obra: 1	Residente de interventoria
Especialista geotecnia vial 1	Especialista geotecnia vial
Especialista estructural 1	Especialista estructuras
Profesional siso: 1	Topografo
Ingeniero ambiental: 1	Cadenero
Topografo 1	Inspector: 2
Cadenero 1	Ing ambiental

Equipos: —o—

Actividades:

1. Durante este periodo se firmó el acta de inicio y se realizó levantamiento topografico.

2. Se realizó visita técnica al lugar de la obra con el equipo de obra e interventoria, donde se determinó:
 * Existen afectaciones en los accesos de algunas viviendas existentes, los cuales no se encuentran proyectados en el presupuesto, junto a postes en donde a partir de medición quedan sobre el ancho de diseño
 * Se observó empozamiento en zonas laborales que funcionan como cunetas, pero que son afectadas por aguas de riego en los veanos, para esto es necesario hacer solución para que cunetas no se vean afectadas por socavación
 * Quedó pendiente revisión por parte de un ingeniero hidrico para subsanar punto anterior.

Con lo anterior la supervisora del contrato solicita que se realice un balance de mayores y menores cantidades de obra, para conocer qué afectaciones tiene económicamente el proyecto.

Scanned with CamScanner

3. Durante este periodo el contratista realizó un estudio de geotecnia con los siguientes resultados:

+ Se realizaron 6 sondeos los cuales permitieron identificar 2 tipos de terreno:

· El primero está ubicado entre las abscisas KM+540 a K1+120, en el que se presenta un suelo de partículas gruesas, arena mal gradada con arcilla y limo con grava SP SW SC, con base subrasante excelente a bueno y sin nivel freático

· El segundo está ubicado entre las abscisas K0+000 y K0+540: Presentó nivel freático a una profundidad de 1.60m aproximadamente con suelo de partículas gruesas, con finos, arena mal graduadas SP con arcilla y limo con grava SP SW SM entre la subrasante y una profundidad de 1.52m y suelo de partículas finas, limo de baja plasticidad y arena arcillosa a profundidades mayores a 1.52m

4. El contratista entregó documentación que comprende el Plan de manejo de tránsito (PMT) y el Plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA), la cual se encuentra en revisión por interventoría.

5. El día 31 de octubre se remite oficio No CON-PE-015-24 Por contratista, donde se solicita suspender la ejecución de las obras teniendo en cuenta que se tienen que realizar un estudio de suelos para determinar capacidad portante del suelo, también ensayos de permeabilidad para determinar el coeficiente de drenaje, estudio hidrológico y diseño hidráulico superficial y subsuperficial. Igualmente es necesario realizar un balance de mayores y menores cantidades en el cual se contemplara el mejoramiento de la subrasante correspondiente a los cortes ya que se requiere para garantizar la estabilidad y durabilidad de los mismos. También es necesario obtener permisos de los propietarios de los predios, los cuales cuentan con cortes y son utilizados para usos de riego.

Residente de obra

Residente interventoría

NOTA: 05 de noviembre al 09 de diciembre: Acta de suspensión No 1

Residente de obra

Residente interventoría

Scanned with CamScanner

Martes 10 de diciembre 2024

Clima: Nublado

Personal en obra	Interventoria
Director de obra	Director de Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Especialista geotecnia vial	Especialista de geotecnia vial
Especialista estructural	Especialista estructural
Profesional sso	Topografo
Ingeniero ambiental	Cadenero
Topografo	Ingeniero ambiental
Cadenero	Inspector: 2.

Equipos: • Volqueta 1 • Retro excavadora.

Actividades:

1. Se realizó excavación mecánica en el tramo 2 (Cruce potrerillos a vía vereda el Recreo) en el tramo K0+380 a K0+355.

2. Se realizó chequeo de niveles con topografia contratista e interventoria.
3. El dia de hoy se reinicia actividades en obra, luego de la suspencion NO2

Residente interventoria
Residente de obra

Miercoles 11 de diciembre 2024

Clima: Nublado con lluvias de 9:00 am a 10:00 am

Personal en obra:	Interventoria
Director de obra	Residente de interventoria
Residente de obra	Ingeniero ambiental
Especialista geotecnia vial	Topógrafo
Especialista estructural	Cadenero
Profesional siso	Inspector: 2
Ingeniero ambiental	
Topógrafo	

Scanned with

Equipos: • Volqueta: 1 • Retroexcavadora

Actividades

1. Se realizó excavación mecánica en el tramo 2 (cauce Potrerillos a. vía vereda el recreo), entre los abscisas KOI 355 a KOI 340

Residente de obra Residente interventoría

Jueves 12 de diciembre 2021

Clima: Nublado

Personal en obra	Interventoría
Residente de obra	Residente de interventoría
Profesional SISO	Ingeniero ambiental
Ingeniero ambiental	Inspector: 2
Topografo	
Caderero	

Equipos: • Volqueta: 1 • Retroexcavadora

Actividades:

1 Se realizó excavación mecánica en el tramo 2 (cauce potrerillos a vía vereda el recreo), entre las abscisas KOI 340 a KOI 332

Residente de obra Residente interventoría

Viernes 13 de diciembre 2021

Clima: Nublado con lluvias entre 3:00pm a 3:30pm

Equipo: • Volqueta: 1 • Retro excavadora: 1

Personal en obra	Interventoría
Residente de obra	Residente interventoría
Profesional SISO	Inspector: 2

Scanned with

Ingeniero ambiental Ingeniero ambiental
Topógrafo
Cadenero

Actividades:
1. Se realizó excavación mecánica en el tramo 2 (cruce petrenillos a vía vereda el Recreo) entre las abscisas K0+332 a K0+320.

Residente de obra V°B° Residente interventoría

Sábado 14 de diciembre 2024

Clima: Nublado
Equipo: Volqueta: 1 • Retro excavadora

Personal en obra: Interventoría:
Director de obra Residente de interventoría
Residente de obra Ingeniero ambiental
Ingeniero ambiental Inspector: 2
Profesional SISO
Topógrafo
Cadenero

Actividades:
1 Se realiza excavación en el tramo 2 (cruce petrenillos a vía vereda el Recreo) entre las abscisas K0+320 a K0+300.

Residente de obra V°B° Residente interventoría

Lunes 16 de diciembre 2024
Clima: Nublado
Personal en obra: Interventoría:
Residente de obra Residente de interventoría
Ingeniero ambiental Ingeniero ambiental
Profesional SISO Inspector: 2
Topógrafo Topógrafo
Cadenero Cadenero

Scanned with

Equipos • Retro excavadora • Volqueta: 1

Actividades

1. Se realizó excavación mecánica en el horno 2 (cruce Potrillos a vía vereda el Pedro) en el horno KO+300 a KO+290

Residente de obra 14/12 Residente interventoría

Martes 17 de diciembre 2024

Clima: Nublado con lluvias intensas entre 6:00am a 9:00am - 2:00pm a 3:00pm

Equipo • Volqueta: 1 • Retro excavadora

Personal en obra:	Interventoría
Residente de obra	Director de interventoría
Ingeniero ambiental	Residente de interventoría
Profesional SISO	Ingeniero ambiental
Topógrafo	Inspector 2
Cadenero	

Actividades

1. Se realizó excavación mecánica en el horno 2 (cruce Potrillos a vía vereda el Pedro) entre las abscisas KO+290 a KO+275.

Residente de obra 14/12 Residente interventoría

Miercoles 18 de diciembre 2024

Clima: Soleado

Equipo: • Retro excavadora • Volqueta: 1

Personal en obra:	Interventoría
Residente de obra	Residente de interventoría
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2
Topógrafo - Cadenero	

Scanned with CamScanner

Actividades:

1. Se realizo excavación mecánica en el tramo 2 (cruce Potrerillos a vía vereda el vereo) entre las abscisas K0+270 a K0+200.

Residente de obra — Residente interventoría

Jueves 19 de diciembre 2024

Clima: Nublado con lluvias moderadas a las 10:00 am

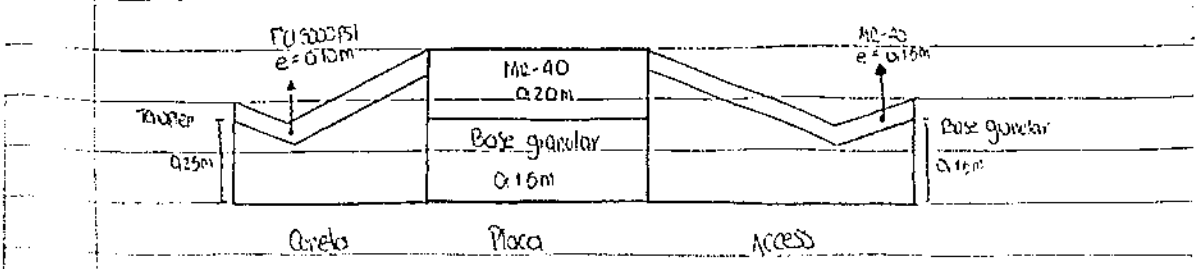
Equipos: • Vaqueta 1 • Retro excavadora

Personal en obra:	Interventoría
Directa de obra	Directa de interventoría
Residente en obra	Residente de interventoría
Especialista en Geotecnia vial	Especialista Geotecnia vial
Especialista en estructuras	Especialista estructuras
Profesional Siso	Ing ambiental
Ingeniero ambiental	Inspector: 2.
Topógrafo Cadenero	

Actividades

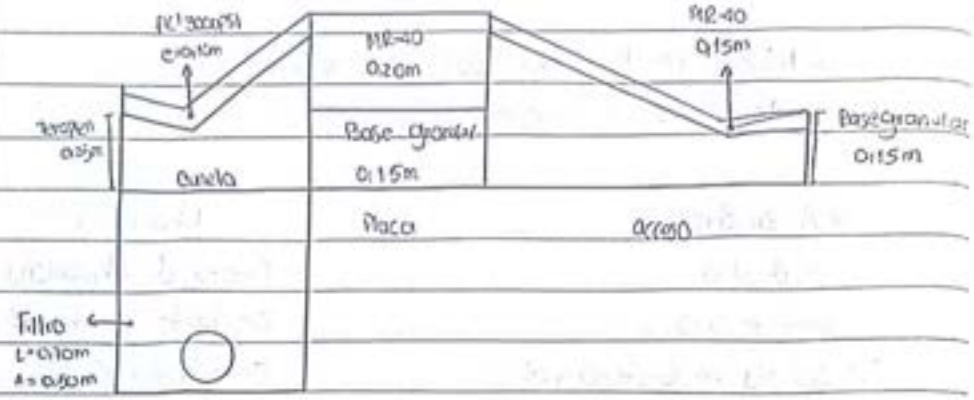
1. El día de hoy se realizó mesa tecnica con el equipo de obra, interventoría y supervisión, donde se evaluó la propuesta entregada por el especialista de Geotecnia vial e hidráulica del contratista, donde se tomaron las siguientes determinaciones:

• El espesor de cunetas entre las abscisas K0+540 a K1+120 será de 0.10m en f'c 3000 psi y debajo se realizará un relleno en terraplén (ESP. 220.1-13 INV) con un espesor de 0.25m. En los accesos a las viviendas se empleará concreto MR-40 con espesor de 0.10m y debajo se instalará base granular con un espesor de 0.15m, teniendo en cuenta que estos tienen una dimensión de 3x3m.



Scanned with CamScanner

• Espesor para cunetas entre las abscisas K0+000 a K0+540 será de en f'c' 320psi y debajo se realizará un relleno de lenaplén (ESP ≥ 1-13 INV) con un espesor de 0.25m. Bajo esta estructura se realizará un filtro francés con dimensiones 0.30 x 0.50m. En zonas de accesos, empleará concreto MR-40 en espesor de 0.15m y debajo se instalará base granular con un espesor de 0.15m, teniendo en cuenta que estos tienen una dimensión de 3.03m.



• Para los refuerzos de cunetas se empleará varilla 3/8" con una separación de 0.20m y para los refuerzos en accesos varillas de 3/8" con una separación de 0.15m.

• Teniendo en cuenta las determinaciones anteriores, el contratista debe realizar un acta de mayores y menores cantidades - balance, donde se incluyan estas nuevas obras.

2. Se realizó excavación mecánica en el horno 2 (cruce redes a vía el recreo) entre las abscisas K0+250 a K0+290.

Residente de obra Residente interventoría

Viernes 20 de diciembre 2024

Clima: Nublado con lluvias intensas de 6:00 am a 8:00 am y de 5:00 pm a 11:00 pm

Equipo.

Personal en obra Interventoría

Director de obra Residente de interventoría

Scanned with CamScanner

Residente de obra — Ingeniero ambiental
Ing. ambiental — Inspector 2
Profesional SISO
Topografo
Cadenero

Actividades:

1. Se realizó excavación mecánica en el tramo 2 (cruce peatonal vía en el recreo) entre las abscisas K0+230 a K0+220.

2. Se realizó revision programada por la comunidad y empresarios turisticos de la zona, donde se manifiestan las afectaciones causados por el cierre de la vía, ya que esto interfiere con la movilidad de los visitantes hacia los destinos turisticos de la region, por este motivo solicitan suspención del contrato hasta acabar temporada (15 de enero de 2025). Interventoria solicita que esta Peticion sea pasada por escrito para revision y aprobacion.

Residente de obra / Residente interventoria

Sitio de trabajo 21 de diciembre 2024

Clima: lluvioso toda la jornada
Equipo: Volqueta: 1 · Retro excavadora

Personal en obra — Interventoria
Residente de obra — Residente de interventoria
Ingeniero ambiental — Ingeniero ambiental
Profesional SISO — Inspector 2
Topógrafo
Cadenero

Actividades

El dia de hoy no se realizan actividades en obra por precipitaciones durante toda la jornada.

Scanned with CamScanner

14

Domingo 22 de diciembre 2024

Clima: nublado

Equipo: • Volqueta: 1 • retroexcavadora

Personal en obra	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2.
Topógrafo	
cadenero	

Actividades:

1. Se realizó excavación mecánica en el tramo 2 (cruce potreritos a vereda el recreo) entre las abscisas K0+220 a K0+200

Residente de obra

Residente interventoria

· Miercoles 15 de enero 2025

Clima:

Equipo: • Retroexcavadora

Personal en obra:

(Per) Residente de obra

Ingeniero ambiental

Profesional SISO

Topografo

Cadenero

Interventoria

Residente de Interv

Ingeniero ambiental

Inspector: 2

Scanned with CamScanner

Actividades:

1. Se realizan actividades administrativas con profesional de obra.

2. Se realizan trabajos en recebera.

Residente inter.

Jueves 16 de enero 2025

Clima: Soleado

Equipos: • Retrocargadora

Personal en obra	Interventoria
Residente de obra	Residencia de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2
Topógrafo	
Cadenero	

Actividades:

1. Se realizaron actividades administrativas equipo de obra e interventoria

2. Se realizan trabajos en recebera

Residente inter.

Viernes 17 de enero 2025

Clima Soleado

Equipos • Retrocargadora

Personal en obra	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2
Topógrafo	
Cadenero	

Scanned with CamScanner

Actividades

1. Se realizan actividades administrativas.

2. Se realizan trabajos en recebera.

Residente vial

Sábado 18 de enero 2025.

Clima: Soleado

Equipo: • Volqueta • Retroexcavadora • Motoniveladora • Cilindro vibrocompactador

Personal en obra:	Interventoría
Director de obra	Residente de interventoría
Residente de obra	Ingeniero ambiental
Ingeniero ambiental	Inspector 2
Profesional SISO	
Topógrafo	
Cadero	

Actividades:

1. El día de hoy se realizo mejora en sitio bloqueado (empalme con placa huella), ya que se requirio realizar una ampliación para los vehiculos que transitan diariamente por la zona.

2. Se realizo excavación mecanica de material común en bloque 2 (cruce pluviales a via veredal el Cisneros), entre las abscisas K0+000 a K0+100.

3. En el tramo comprendido entre las abscisas K0+000 a K0+100 se realizo nivelación de la subrasante.

Residente vial

Scanned with CamScanner

Domingo 19 de enero 2025

Clima: Soleado

Equipo: • Volquetas: 2 • Motoniveladora • Retroexcavadora • Cilindro vibrocompactador

Personal en obra:	Interventoria
• Residente de obra	Director de interventoria
Ingeniero ambiental	Residente de interventoria
Profesional SISO	Ingeniero ambiental
Topógrafo	Inspector: 2
Cadenero	

Actividades:

1. Se realizó excavación mecánica de material común en tramo 2 (empalme) (cruce potreritos a vía vereda el Recreo) entre las abscisas K0+140 a K0+080.

Residente interventoria

Lunes 20 de enero 2025

Clima: Soleado

Equipo: • Volquetas: 3 • Motoniveladora • retroexcavadora • Cilindro vibrocompactador

Personal en obra	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	ingeniero ambiental
Profesional SISO	inspector: 2.
Topografo	
Cadenero	
Maestro: 1	
Ayudantes: 2	

Actividades:

1. Se realizó Cereo de la capa subrasante entre las abscisas K0+120 a K0+080 del tramo 2. y se realizó relleno en retebo entre las abscisas K0+376 a K0+326 donde los niveles eran bajos

Scanned with CamScanner

2. Se realizó transporte, instalación y compactación de base granular entre las abscisas K0+326 a K0+200.

Residente de obra

Residente interv.

Viernes 31 de enero 2025

Clima: Soleado

Equipos: • Volqueta 1 • Motoniveladora • Retroexcavadora • Cilindro vibrocompactador

Personal en obra:	Interventoria
Residente de obra	Residente de Interventoria
Ingeniero ambiental	ingeniero ambiental
Profesional sso	Inspector: 2
Topógrafo	
Cadenero	
maestro	
Ayudantes: 2	

Actividades:

1. Se continua con corte desde la abscisa K0+080 y continúo a esta actividad se realiza cereo de subrasante.

2. Se realizó transporte, instalación y compactación de base granular entre las abscisas K0+200 a K0+130.

Residente de obra

Residente interventoria

Martes 28 de enero 2025

Clima: Soleado

Equipo: • Volqueta: 1 • motoniveladora • Retroexcavadora • Cilindro vibrocompactor

Personal en obra	Interventora
Director de obra	Directo de Interventora
Residente de obra	Residente de interventora
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental

Scanned with CamScanner

Profesional SISO Inspector: 2

Topógrafo

Cadenero

Maestro de obra

Ayudantes: 2

Actividades:

1. Se realiza Cereo de subrasante desde la abscisa Km 1+130 a Km 1+080 por rehabilitación.

2. Se realiza transporte e instalación de base granular entre las abscisas Km 1+130 a Km 1+080.

Residente Interventoría

Residente de obra

Clima: Soleado

Equipos: • Volquetas: 2 • Pajarita • Motoniveladora • Cilindro vibrocompactador

Personal en obra:

Director de obra

Residente de obra

Ingeniero ambiental

Profesional SSO

Topógrafo

Cadenero

maestro de obra

Ayudantes: 2

Interventoría

Residente de interventoría

Ingeniero ambiental

Inspector: 2.

Actividades.

1. Se realizo demolicion de placa continua a la placa huella existente de la vereda en el cereo (Km 1+380).

2. Se realizo transporte e instalacion de base granular entre las abscisas Km 1+380 a Km 1+326

3. Se realizó humectación al tramo con base granular instalada y se realiza compactación.

Residente de obra

Residente interventoría

Viernes 31 de enero 2025

Clima: Soleado

Equipo: • Volqueta: 1 • Payrila • Motoniveladora • Cilindro vibrocompactador

Personal en obra:	Interventoría
Residente de obra	Residente de interventoría
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SSO	Inspector: 2
Topógrafo	
Cadenero	
Maestro de obra	
Ayudantes: 2	

Actividades:

1. El día de hoy se realizó reunión con la comunidad Vereda el recreo, Alcaldía municipal, contratista e interventoría. Esta reunión se realizó con el fin de solucionar los siguientes puntos:

- Lindero vía vereda el recreo: Inicialmente se realizó un acercamiento con la familia dueña del predio, aquí se solicitó que su predio fuera cercado 1,50m ya que el borde de la vía queda colindando con el predio, a lo cual la familia se negó. En esta reunión la señora Yamile propietaria estuvo presente virtualmente y manifestó nuevamente que sobre la distancia ya mencionada. El representante de la alcaldía solicita a la propietaria remitir cedula catastral para verificar dimensiones del predio. Esto quedando como compromiso para el día lunes 27 de enero.

- Alcantarillado tramo 1: vote 45 - Potrerillos: La presidente de la junta manifiesta que realizó el acercamiento con los propietarios (a) de los lotes encontrados en este tramo para la instalación de las 4 alcantarillas propuestas. Solo un propietario dio viabilidad a hacer uso de 2 de sus predios para colocar los respectivos

Scanned with CamScanner

desedes de las alcantarillas. Se está a la espera de realizar una visita con el señor Pineda para plantear lo encontrado el día de hoy y levantar un acta con su aprobación.

3. Postes existentes y Arbol encontrados en tramo 2: El representante de la alcaldía solicita que se realice un oficio solicitando a electrohuila la reubicacion de los dos postes que quedan 30cm dentro de la cuneta.
El contratista manifiesta que ya se envio un oficio solicitando la tala de esta unidad, el representante de la alcaldía solicitará una visita con la cam para dar viabilidad.

2. Se realizó la demolicion de la rampa de acceso a placa huella y Seguidamente se instalo base granular entre las abscisas Km0+300 a Km0+322,75

Residente de obra Residente interventoria

Sabado 25 de enero 2025

Clima: Soleado
Equipo: Volqueta: • Pajarita • Motoniveladora • Cilindro vibrocompactador.

Personal en obra	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SSO	Inspector 2
Topografo	
Cadenero	
Maestro de obra	
Ayudantes: 2	

Actividades:
1. Se realizó instalacion y compactación de base granular entre las abscisas Km0+300 a Km0+220.

Residente de obra Residente interventoria

Scanned with CamScanner

Clima: Soleado con lluvias entre las 9:00 am a 11:00 am

Equipos: Volqueta: 1 · Pavimentadora · Cilindro vibrocompactador · motoniveladora

Personal en obra	Interventoria
Director de obra	Residente de interventoria
Residente de obra	Ingeniero ambiental
Ingeniero ambiental	Inspector: 2.
Profesional SISO	
Topografo	
Cadenero	
Maestro de obra	
Ayudantes: 2	

Actividades

1 Se realizó instalación y compactacion de base granular entre las abscisas K0+220 a K0+150.

2. Se realicó corte de subrasante entre las abscisas K0+080 a K0+00

Residente de obra

Residente interventoria

Viernes 28 de enero 2025

Clima: Soleado

Equipo: Volqueta 1 · Pavimentadora · Cilindro vibrocompactador · motoniveladora.

Personal en obra:	Interventoria
Residente de obra	Director de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2
Topografo	
Cadenero	
maestro	
Ayudantes: 2	

Scanned with CamScanner

Actividades:

1. Se realiza instalación y compactacion de base granular entre las abscisas K0+150 a K0+080.

2. Se realiza corte de subrasante y nivelacion entre las abscisas K0+050 a K0+000.

Residente de obra — Residente interventoría

Miercoles 29 de enero 2025

Clima: Nublado

Equipo: • Volquetas: 2 • Motoniveladora • Pajarita • Cilindro vibrocompactador.

Personal en obra:	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SSO	Inspector: 2
Topografo	
Cadenero	
Maestro	
ayudantes: 2	

Actividades:

1. El dia de hoy se realiza toma de densidades por parte del contratista e interventoria.

2. se realiza chequeo de niveles en base granular y se nivela nuevamente

Residente de obra — Residente interven

Jueves 30 de enero 2025

Clima: soleado

Equipo: • volqueta: 1 • Motoniveladora • Pajarita • Cilindro vibrocompactador.

Scanned with CamScanner

Personal en obra:	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
profesional SISO	Inspector: 2
Topógrafo	
Cadenero	
Maestro	
Ayudantes: 2	

Actividades:

1. al cierre del dia se tiene un 90% de base granular. el cual comprende entre las abscisas K0+800 a K0+030.

2. Se realiza corte manual para cunetas y relleno con recebo.

Residente de obra

Residente interventoria.

Bienes 31 de enero 2025

Clima: Soleado

Equipo: • Volqueta: 1 •

Personal:	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2
Topógrafo	
Cadenero	
Maestro	
Ayudantes: 2	

Residente de obra

Residente interventoria

Actividades:

El dia de hoy se dan por terminadas actividades de excavacion y de transporte e instalacion de base granular.

Scanned with CamScanner

Sesión 01 de febrero 2023

Clima: Soleado
Equipo: Sin maquinaria

Personal:	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2
Topógrafo	
Cadenero	
maestro	
Ayudantes: 2	

Actividades:

1. Se realizó formaleteo para fundición programado el día lunes 04 de febrero.

Residente interventoria

Residente de obra

Lunes 03 de febrero 2023

Clima: Soleado
Equipo: Sin maquinaria

Personal de obra:	Interventoria
Director de obra	Director de interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2
Topógrafo	
Cabrero	
maestro: 1	
Ayudantes: 7	

Scanned with CamScanner

Actividades:

1 Se continua con la formaleteada para fundación. Concreto programado para el día 01 de febrero 8:00 am.

2. Equipo de topografía de interventoria realizo chequeo de niveles en el lleno 2 desde la 01:00 hasta la 01:50.

Residente interventoria — Residente de obra

Clima soleado

Equipo Sin maquinaria

Personal en obra	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Personal SSO	Inspector 2
Topógrafo	
Cadenero	
Maestro: 1	
Ayudantes: 7	

Actividades:

1 Se inician actividades de fundición de pocos con concreto MR-40 el cual es suministrado por la concretera Hormigones del Valle. Esta fundición se realizó desde la 01:50 hasta la 01:30 p.m.

2. Se realizo entrega de dotación a trabajadores nuevos.

Residente interventoria — Residente de obra

Clima: Soleado

Equipo Sin maquinaria

Scanned with CamScanner

Personal en obra: Interventoria

Residente de obra Residente de interventoria

Ingeniero ambiental Ingeniero ambiental

Profesional SISO Inspector: 2

Topógrafo

Cadenero

Maestro: 1

Ayudantes: 9

Actividades:

1. Se realizó fundicion canal izquierdo desde la abscisa 0+330 a 0+319.29, posteriormente se realiza rallado del concreto y se aplica antisol.

2. Se realizo corte de juntos en placas fundidas el día de ayer. (Transversales)

3. Se toman muestras de concreto para respectivos laboratorios

Residente interventoria

Residente de obra

Clima: Soleado

Equipo: Sin maquinaria

Personal en obra: Interventoria:

Residente de obra Residente de interventoria

Ingeniero ambiental Ingeniero ambiental

Profesional SISO Inspector: 2

Topógrafo

Cadenero

Maestro: 1

Ayudantes: 9

Actividades:

1. Se realiza formaleteo para fundición de placas, concreto programado el día de ayer mañana

Scanned with CamScanner

2. Se realiza corte de juntas en Pilas fundidas el día de ayer. (Transversales)

Residente de obra

Clima: Soleado

Equipo: Sin maquinaria

Personal de obra	Interventoría
Directa de obra	Directa de interventoría
Residente de obra	Residente de interventoría
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SSO	Inspector 2
Topógrafo	
Cadenero	
Maestro 1	
Ayudantes: 9	

Actividades.

1. Se realiza fundición de pilas costado derecho desde las abscisas 0+803.99 a 0+228.06

2. Se realiza chequeo de niveles por parte de interventoría para continuar con fundición de concreto en el tramo faltante.

3. El contratista informa sobre la importancia de la instalación de acero de amarre entre pilas y cortes para garantizar que estos elementos no trabajen de forma independiente. También informa sobre el sellado de las juntas de cortes para evitar filtraciones de agua y movimientos de las mismas.

Dando respuesta a lo anterior, la interventoría consulta con el especialista estructural el cual no aprueba la necesidad de la instalación de acero de amarre. También recomienda que las divisiones se hagan recta (12cm y) 1.26m, dando 3 cortes por pilas.

Residente de obra

Scanned with CamScanner

Clima: Sabado

Equipo: Sin maquinaria

Personal en obra

Residente de obra

Ingeniero ambiental

Profesional SSO

Topografo

Cadenero

Maestro: 1

Ayudantes: 9

Interventoria

Residente de interventoria

Ingeniero de interventoria

Inspector: 2

Actividades

1. Se realizó formaleteo para placas continuacion costado derecho.

Residente de obra

Clima: Sabado

Equipo: Sin maquinaria

Personal en obra:

Residente en obra

Ingeniero ambiental

Profesional SSO

Topógrafo

Cadenero

Maestro: 1

Ayudantes: 12

Interventoria

Residente de interventoria

Ingeniero de interventoría

Inspector 2

Residente de obra

Actividades:

1. El día de hoy se realizó fundición de placas costado derecho desde los abscisas OT 228.36 a CH64.69

Scanned with CamScanner

30

Clima: Lluvias 5am a 12pm.

Equipo: Sin maquinaria

Personal en obra:	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional SISO	Inspector: 2
Topografo	
Cadenero	
Maestro: 2	
Ayudantes: 12	

Actividades realizadas:

1. El día de hoy se recibe visita por parte de todo el equipo de Interventoria para socializar dudas con equipo de obra:
 - Se confirma que las dilataciones para las cunetas se realizará cada 12.6m, teniendo así 3 cortes dentro de cada placa. La pendiente para estas queda establecida de 0.23% y es aprobada por el especialista hidraulico.

2. NO se realiza fundición para placas por lluvias y problemas en carretera.

Residente obra

Residente de obra

[illegible]

Clima:

Equipo Sin maquinaria.

Personal en obra

Residente de obra

Ingeniero ambiental

Profesional SSO

Topografo

Cadenero

Scanned with CamScanner

137

Maestro: 2

Ayudantes 12

Actividades:

1. Se realizo fundición de placas costado derecho desde las abscisas Ot164,69 a Ot117,58.

2. Se realiza corte para dilataciones de placa.

Residente de obra

Jesus [illegible] de forma [illegible]

Clima: Nublado con lluvias fuertes durante todo la jornada

Equipo: Sin maquinaria

Personal en obra	Interventoria
Director de obra	Director de interventoria
Residente de obra	Residente ambiental
Ingeniero ambiental	Residente de interventoria
Profesional SSO	Inspector 2.
Topógrafo	
Cadenero	
Maestro: 2	
Ayudantes: 12	

Actividades:

1. Se realizó fundición de placas costado derecho desde la abcisa Ot117,58 a Ot 69,73. y en costado izquierdo desde la Kot 319,29 a Kot 220,58

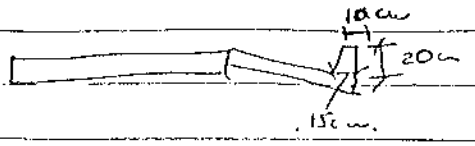
2. Se realizo corte para dilataciones en juntas de placas ya fundidas.

Observaciones,

El contratista propone que el bordillo en la cuneta tenga un espesor de 20cm de ancho, por 20 cm de altura, con el fin de garantizar la estabilidad de dicho elemento, que pese a ser evaluado la cuneta

Scanned with CamScanner

como peatonal, pero hay bastante probabilidad que sea intervenida por vehículos de carga teniendo encuenta que es paso obligatorio a otras veredas y sitios turísticos. Sin embargo la interventoria solicita dejar el ancho en la corona de 10cm y en SO base 15cm tal como aparece en el siguiente bosquejo



Se procede a atender la solicitud de la interventoria.

• El día de ayer la carretera quien suministra el carretó para Paras presento problema durante la ejecución de esta actividad faltaron así Para completar la longitud de la ultima placa. por ese motivo esta interventoria informa que en la abscisa Km 11+3.5 la placa quedan con dimensiones 1.94 x 3, incumpliendo así las dimensiones mínimas establecidas. El equipo del contratista junto a la interventoria realizaron seguimiento.

Residente de obra

Residente de obra

Clima: Soleado

Equipo: Sin maquinaria

Personal en obra	Interventoria
Residente de obra	Residente de Interventoría
Ingeniero ambiental	Ing. ambiental
Profesional SSO	Inspector: 2
Topógrafo	
Cadenero	
Maestro	

Scanned with CamScanner

Ayudantes: 12

Actividades

1. Se realizó fundición de Placas costado derecho desde la abscisa 0+69.73 a 0+37.03, tambien se realizo fundición canal izquierdo desde 0+220.38 a 0+135.38

2. Se realiza cortes transversales en placas.

3 Se Inician excavaciones manuales para cunetas

Residente de obra / Residente Interventoria

Entrada desde [illegible] 2019

Clima: lluioso desde 6:00 am a 11:00 am.

Equipo: Sin maquinaria

Personal en obra:	Interventoria
Residente de obra	Residente de interventoria
Ingeniero ambiental	Ingeniero ambiental
Profesional sso	Inspector: 2.
Topografo	
Cadenero	
Inspector: 2	
Ayudantes: 12	

Actividades

1 Se realizo cortes transversales Para dilataciones.

2. Se realizo formaleta costado izquierdo para fundicion

3 Se realizó excavacion para cunetas.

Residente Interventoria / Residente de obra

34

Lunes 13 de Marzo 2023

Clima: soleado con lluvias 11:00 am a 12:00pm.

Equipo: Sin maquinaria

Personal en obra:	Interventoria
Directo de obra	Residente de interventoria
Residente de obra	Ing ambientales
Ing ambiental	Inspector: 2
Profesional SSO	
Maestro: 2	
Ayudantes: 11	

Actividades:

1. Se continua con excavacones manual para canelas.

2. Se realizo fundicion canal izquierdo desde la abscisa KD+135.38 a 105.38 y dela 105.38 a OL KD+75.38.

Residente de obra — Residente interventoria

Martes 14 de Marzo 2023

Clima: Nublado con lluvias desde las 6:00 am hasta las 8:00 am

Equipo Sin maquinaria

Personal en obra:	Interventoria
Directo de obra	Residente de interventoria
Residente de obra	Ing ambiental
Ing ambiental	Inspector: 2
Profesional SSO	
Maestro: 2	
Ayudantes 11	

Scanned with CamScanner

Actividades:

1. Se realizán escavaciones para cunetas y rellenos.

2. Se realizó fundición carril izquierdo desde la abscisa KO+ 75,38 a KO+ 37,08.

3. Se realiza corte transversal en juntas de placa para dilataciones.

Residente de obra

Residente Interventoría

Scanned with CamScanner

3.4.2. Control de programación

En el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y el 19 de febrero de 2025, se presenta el siguiente control, de acuerdo con reprogramación de obra en virtud de la suspensión y reinicio 2.

Tabla 11. Relación de programación.

PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DE 2025 AL 19 DE FEBRERO DE 2025	
PROGRAMADO ACUMULADO	**EJECUTADO ACUMULADO**
17.11%	21,73%
$ 388,683,231.50	$ 493,716,474.00
PERIODO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 - 10 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2024 – 15 DE ENERODEL 2025 AL19 DE FEBRERO DEL 2025	
PROGRAMADO ACUMULADO	**EJECUTADO ACUMULADO**
36.07%	26,72%
$ 819,344,906.00	$ 606,895,768.50

A la fecha se ha adelantado la actividad de pavimentación en el tramo 2 con concreto MR40. De igual forma se vienen ejecutando actividades de conformación para las cunetas.

3.4.3 Registro fotográfico de obra

3.4.2.2 Instalación de pavimento MR40 en el tramo 2.

Ilustración 49. *instalación de pavimento*



Ilustración 50. *instalación de pavimento*





Ilustración 51. *instalación de pavimento*



Ilustración 52. *instalación de pavimento*

3.5 Actos administrativos del contrato de obra

Tabla 12. Actos administrativos

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)		
Tipo de Acta	**No**	**Fecha**
Acta de Inicio	1	22 octubre de 2024
Acta de suspensión	1	05 noviembre de 2024
Acta de reinicio	1	10 diciembre de 2024
Acta de suspensión	1	23 diciembre de 2024
Acta de reinicio	1	15 de enero de 2025

3.5.1 Suspendidos

A fecha de presentación del informe de obra No. 4, se realizó suspensión No 2 suscrita y firmada por las partes el día 23 de diciembre de 2024 donde es necesario el cese de labores mientras se realiza el estudio hidrológico correspondientes a la permeabilidad del suelo y demás características técnicas.

Adicional a lo anterior se realiza con fecha 20 de diciembre de 2024, solicitud formal a la interventoría para la suscripción del acta de suspensión No 2 teniendo en cuenta la afluencia turística de la zona, siendo solicitud de los habitantes de la zona el cese de actividades.

3.5.2 Reiniciados

A fecha de presentación del informe de obra No. 4, y una vez superada la causal de la suspensión No. 2, se suscribe el acta de reinicio No. 2, debidamente firmada por las partes y se procede a reiniciar labores el día 15 de enero de 2025.



3.5.3 Otrosí

A fecha de presentación del informe de obra No. 4, no se han registrados otrosí al referido contrato de obra.

3.5.4 Prorroga

A fecha de presentación del informe de obra No. 4, no se han registrados prorrogas al referido contrato de obra.

3.6 Informe semanal de interventoría y evidencia fotográfica.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024				
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."				
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23				
INTERVENTOR:	INGES GROUP S.A.S				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA				
SEMANA DEL INFORME	03 DE FEBRERO 2025	09 DE FEBRERO 2025		INFORME SEMANA No	06

I. RESUMEN ESTADO DE OBRA DIARIO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EXCAVACIÓN MECÁNICA	
DIA: 03 de febrero 2025	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	

DESCRIPCIÓN: Se realizó finalización de excavación e instalación y compactación de base granular en la abscisa K0+007,72 a K0+000.

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA : 03 de febrero 2025	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	

DESCRIPCIÓN: Se realizó formaleteo para fundición de placas de concreto hidraulico MR-40 en costado derecho del tramo 2 (Cruce vía Potrerillos hascia vereda El Recreo).

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 04 de febrero 2025	
LARGO: 72,06m	
ANCHO: 3,0m	
ESPESOR: 0,2	
CANTIDAD : 43,236 m3	

DESCRIPCIÓN: Se inició fundición de placas (costado derecho) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+377,72 a K0+305,66.

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 04 de febrero 2025	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	

DESCRIPCIÓN: Se realizó texturizado en placas fundidas K0+377,72 a K0+305,66.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024				
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."				
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23				
INTERVENTOR:	INGES GROUP S.A.S				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA				
SEMANA DEL INFORME	03 DE FEBRERO 2025	09 DE FEBRERO 2025		INFORME SEMANA No	06

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 05 de febrero 2025	
LARGO: 60,71m	
ANCHO: 3m	
ESPESOR: 0,2m	
CANTIDAD : 36,426m3	
DESCRIPCIÓN: Se inició fundición de placas (costado izquierdo) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+377,72 a K0+317,01.	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 05 de febrero 2025	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	
DESCRIPCIÓN: Se realizó texturizado en placas fundidas K0+377,72 - K0+317,01	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 05 de febrero 2025	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	
DESCRIPCIÓN: Se inició corte transversal de juntas para dilataciones en placas.	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 06 de febrero 2025	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	
DESCRIPCIÓN: Se realizó formaleteo para fundición de placas de concreto hidraulico MR-40 en costado derecho del tramo 2 (Cruce vía Potrerillos hascia vereda El Recreo). K0+305,66 a K0+226,28	

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS. CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
INTERVENTOR:	INGES GROUP S.A.S
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
SEMANA DEL INFORME	03 DE FEBRERO 2025 — 09 DE FEBRERO 2025 — INFORME SEMANA No 06

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40



DIA: 06 de febrero 2025
LARGO:
ANCHO:
ESPESOR:
CANTIDAD :

DESCRIPCIÓN: Se realizó corte transversal de juntas para dilataciones en placas.

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40



DIA: 07 de febrero 2025
LARGO: 79,38m
ANCHO: 3m
ESPESOR: 0.2
CANTIDAD : 47,628m3

DESCRIPCIÓN: Se realizó fundición de placas (costado derecho) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+305,66 a K0+226,28

CHEQUEO TOPOGRÁFICO



DIA: 07 de febrero 2025
LARGO:
ANCHO:
ESPESOR:
CANTIDAD :

DESCRIPCIÓN: Se realizó chequeo de niveles en base granular por parte del equipo topografico de interventoria para dar viabilidad de fundición en el siguiente tramo, dando asi viabilidad para todo el tramo 2.

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40



DIA: 08 de febrero 2025
LARGO:
ANCHO:
ESPESOR:
CANTIDAD :

DESCRIPCIÓN: Se realizó formaleteo para fundición de placas de concreto hidraulico MR-40 en costado derecho del tramo 2 (Cruce via Potrerillos hascia vereda El Recreo).

MATERIALES:

Base granular
Concreto MR 40

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024				
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VIA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."				
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23				
INTERVENTOR:	INGES GROUP S.A.S				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA				
SEMANA DEL INFORME	03 DE FEBRERO 2025	09 DE FEBRERO 2025		INFORME SEMANA No	06

PERSONAL DE OBRA

Director de obra	1
Residente de Obra	1
Especialista en Geotecnia vial	1
Especialista en estructuras	1
Ingeniero sisoma	1
Ingeniero ambiental	1
Inspector de obra	1
Topografo	1
Cadenero	1
Operador retro excavadora	1
Operador cilindro vibro compactador	1
Conductor	1
Vigilante	1
TOTAL PERSONAL OBRA	13

PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Director de interventoria	1
Residente de interventoria	1
Especialista en geotecnia	1
Especialista en estructuras	1
Ingeniero ambiental	1
Inspector de obra	2
Topografo	1
Cadenero	1
TOTAL PERSONAL INTERVENTORIA	9

EQUIPOS / MAQUINARIA

EQUIPO PROPIOS	ESTADO
Cilindro vibro compactador	Bueno
Retroexcavadora	Bueno
Motoniveladora	Bueno

ESTADO DEL TIEMPO

Parcialmente soleado Temperatura 20°C

JORNADA LABORAL

7:00 AM a 5:00 PM Lunes a Viernes
7:00 AM a 12:00 PM Sábado

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: Carlos Perez
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: Wilmer Rodrigo Passos
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024				
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 4SHL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."				
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23				
INTERVENTOR:	INGES GROUP S.A.S				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA				
SEMANA DEL INFORME	10 DE FEBRERO 2025	19 DE FEBRERO 2025		INFORME SEMANA No	07

I. RESUMEN ESTADO DE OBRA DIARIO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 10 de febrero 2025	
LARGO: 63,87m	
ANCHO: 3m	
ESPESOR: 0,2	
CANTIDAD : 38,322m3	
DESCRIPCIÓN: Se realizó fundición de placas (costado derecho) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+226,28 a K0+162,41	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA : 11 de febrero 2025 con lluvias	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	
DESCRIPCIÓN: Se realizó formaleteo para fundición de placas de concreto hidraulico MR-40 en costado derecho del tramo 2 (Cruce vía Potrerillos hacia vereda El Recreo).	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 12 de febrero 2025	
LARGO: 47,11m	
ANCHO: 3,0m	
ESPESOR: 0,2	
CANTIDAD : 28,266m3	
DESCRIPCIÓN: Se inició fundición de placas (costado derecho) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+162,41 a K0+115,31	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 13 de febrero 2025 - lluvias durante la jornada	
LARGO: 47,85m	
ANCHO: 3m	
ESPESOR: 0,2m	
CANTIDAD : 28,71m3	
DESCRIPCIÓN: Se inició fundición de placas (costado derecho) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+115,31 a K0+67,46.	

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VIA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
INTERVENTOR:	INGES GROUP S.A.S
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
SEMANA DEL INFORME	10 DE FEBRERO 2025 — 19 DE FEBRERO 2025 — INFORME SEMANA No 07

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 13 de febrero 2025	
LARGO: 98,91m	
ANCHO: 3,0m	
ESPESOR: 0,2m	
CANTIDAD 59,35m3	
DESCRIPCIÓN: Se inició fundición de placas (costado izquierdo) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+317,01 - K0+218,10.	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 13 de febrero 2025	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	
DESCRIPCIÓN: Se continua corte transversal de juntas para dilataciones en placas.	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 14 de febrero 2025	
LARGO: 30,38m	
ANCHO: 3m	
ESPESOR: 0,2m	
CANTIDAD : 18,23m3	
DESCRIPCIÓN: Se inició fundición de placas (costado derecho) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+067,46 - K0+037,08	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 14 de febrero 2025	
LARGO: 85m	
ANCHO: 3m	
ESPESOR: 0,2m	
CANTIDAD : 51m3	
DESCRIPCIÓN: Se inició fundición de placas (costado izquierdo) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+218,10 - K0+133,10	

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024				
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VIA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."				
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23				
INTERVENTOR:	INGES GROUP S.A.S				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA				
SEMANA DEL INFORME	10 DE FEBRERO 2025	19 DE FEBRERO 2025		INFORME SEMANA No	07

Especialista en estructuras	1
Ingeniero sisoma	1
Ingeniero ambiental	1
Inspector de obra	1
Topografo	1
Cadenero	1
Operador retro excavadora	1
Operador cilindro vibro compactador	1
Conductor	1
Vigilante	1
TOTAL PERSONAL OBRA	13

PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Director de Interventoria	1
Residente de Interventoría	1
Especialista en geotecnia	1
Especialista en estructuras	1
Ingeniero ambiental	1
Inspector de obra	2
Topografo	1
Cadenero	1
TOTAL PERSONAL INTERVENTORÍA	9

EQUIPOS / MAQUINARIA

EQUIPO PROPIOS	ESTADO

ESTADO DEL TIEMPO

Parcialmente soleado Temperatura 24°C

JORNADA LABORAL

7:00 AM a 5:00 PM Lunes a Viernes
7:00 AM a 12:00 PM Sábado

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: Carlos Perez
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: Wilmer Rodrigo Pasos
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024				
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."				
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23				
INTERVENTOR:	INGES GROUP S.A.S				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA				
SEMANA DEL INFORME	10 DE FEBRERO 2025	19 DE FEBRERO 2025		INFORME SEMANA No	07

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 17 de febrero 2025	
LARGO: 60m	
ANCHO: 3m	
ESPESOR: 0,2m	
CANTIDAD : 36m3	
DESCRIPCIÓN: Se realizó fundición de placas (costado izquierdo) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa K0+133,10 - K0+073,10	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 18 de febrero 2025	
LARGO: 36,02m	
ANCHO: 3m	
ESPESOR: 0,2m	
CANTIDAD : 21,61m3	
DESCRIPCIÓN: Se realizó fundición de placas (costado izquierdo) en concreto hidraúlico MR-40 desde la abscisa KK0+073,10 - K0+037,08	

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	
DIA: 19 de febrero 2025	
LARGO:	
ANCHO:	
ESPESOR:	
CANTIDAD :	
DESCRIPCIÓN: Se realizó corte longitudinal en juntas de dilatación.	

MATERIALES:
CONCRETO MR 40

PERSONAL DE OBRA

Director de obra	1
Residente de Obra	1
Especialista en Geotecnia vial	1

3.7. Copia de actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra.

Se ha realizado comités de seguimiento al contrato de obra y se anexa la respectiva acta (Actas de Seguimiento)

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SVI-C017-F13
Fecha Aprobación: 11 de noviembre de 2022	ACTA DE REUNION	Versión: 2
		Página 1 de 3

ACTA No: 4

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

CONTRATO DE OBRA Nro:	878 de 2024		
CONTRATISTA	CONCORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:	1417 de 2024		
CONTRATISTA	INGES GROUP S.A.S		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
06/02/2025	04:00 pm	05:00 pm	1 hora

II. PARTICIPANTES:

NOMBRES	CARGO
Marina Quiceno Gutierrez	Presidente JAC
Juliani Sierra	Interventoria
Jesus Felipe Camargo A	Residente de obra

III. ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar visita a la caseta comunal.
2. Explicar proceso constructivo de alcantarillado.
3. Firmar aprobación y compromisos.

IV. TEMAS TRATADOS:

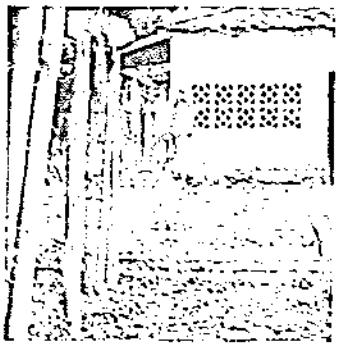
1. Aprobación para alcantarillado.

Scanned with CamScanner

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día de hoy se realiza visita en la caseta comunal veredal ubicada en la intercesión de la vía potrerillos y la vía vereda el recreo, con los representantes de la mesa directiva de la junta de acción comunal, equipo de obra e interventoría, con el fin de tener la aprobación para la construcción de una alcantarilla ya que un tramo de tubería pasa por los linderos de esta y descarga en una caja de inspección existente detrás la caseta. En esta visita se les explicó el proceso constructivo que tendrá esta intervención y la importancia de realizarla; adicionalmente queda el compromiso que reparar todos los daños presentados ya que actualmente existe una placa de piso que se verá afectada, al igual el cerco que corresponde al predio de la caseta comunal veredal.





No	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1	*Reparar daños causados en la caseta comunal por construcción de alcantarillado.*	*CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23*	*Terminando intervención.*

Siendo las 05:00 pm, se dio por finalizada la sesión de esta reunión.

Firma,

Secretario Técnico o Coordinador

Scanned with CamScanner

LISTA DE PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	No. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Karina Quiceno Gutierrez	Presidente JAC	3212094657	corporahuila9@gmail.com	
	Juliana Valentina Sierra	Interventoria	3229820225	ingesprolentos@gmail.com	
	Jesus felipe Camargo	Residente de obra	3144591839	ingfelipecamargo@hotmail.com	

Scanned with CamScanner

ACTA 002

Siendo las 4:00 pm del 10 de febrero del 2025, se reunieron los representantes de la mesa directiva de esta JAC. y la empresa contratista Consorcio obras y progreso 23, Interventoria INGES GROUP S.A.S., en la coseta comunal veredal; con el fin de realizar una mesa de dialogo con el fin de autorizar la construcción de una alcantarilla sobre la zona de la coseta comunal veredal.

Se procede a aprobar el siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA

① Saludo
② Presentación de los asistentes
③ Autorización y compromiso
④ Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Siendo los 4:00 pm del 10 de febrero del 2025, toma la palabra la señora presidenta, saluda los presentes y agradece la asistencia.

2. Se realiza la presentación de los asistentes:
- Mesa directiva JAC: Presidenta, Vicepresidente, Secretaria.
- Anibal Fajardo Hotta - Fiscal JAC
- Hilda Maritza Gasca - Tesorera JAC
- Dagoberto Mosquera - Afiliado JAC
- Jesus Felipe Camargo - Ingeniero de obra,
- Juliana Valentina Sierra - Interventoría de Obra.

Scanned with CamScanner

3. Toma la palabra el ingeniero Encargado de la obra de pavimentación Jesús Felipe Camargo del consorcio obras y progreso 23, Contrato de obra No. 878 de 2024, el cual procede a explicar el lugar de construcción de la alcantarilla y de como se realizará el proceso de adecuación de la misma. También, menciona la necesidad de que se le autorice la intervención de la placa y cerco los cuales hacen parte de la actual caseta comunal.

-Hace uso de la palabra la mesa directiva, manifiestán que comprenden la necesidad de dicha alcantarilla y autorizan la intervención siempre y cuando se garantice que la placa y el cerco una vez finalizada la construcción de la alcantarilla quedaran nuevamente en buen estado según su condición actual; lo anterior con el fin de evitar problematicas con los demás miembros de la comunidad. finalmente son aceptadas los compromisos por ambos partes.

4. No siendo más los temas a tratar en la presente se da por terminada la reunion siendo las 5:00pm. En constancia a lo anterior firman,

Presidente JAC.

Alba perez
Secretaria JAC

Anibal Fajardo Motta
Fiscal JAC.

Vicepresidente.

Residente de obra

Residente de interventoria.

Scanned with CamScanner

3.8 Control diario de equipo del contratista de obra

En la fecha del mes de febrero no se tuvo ningún tipo de maquinaria en obra, ya que se venía ejecutando actividades de pavimentación

3.9 Control diario del personal del contratista de obra

Se relaciona el personal en obra de acuerdo al anexo técnico del presente contrato.

Tabla 13. Control diario de personal.

CONTROL DIARIO DE PERSONAL CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23					SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
MES INGRESO	ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	1/2/2025	2/2/2025	3/2/2025	4/2/2025	5/2/2025	6/2/2025	7/2/2025	8/2/2025	9/2/2025	10/2/2025	11/2/2025	12/2/2025	13/2/2025	14/2/2025	15/2/2025	16/2/2025	17/2/2025	18/2/2025	19/2/2025
FEBRERO DE 2025	1	79.690.978	JULIO CESAR FIERRO	DIRECTOR DE OBRA	X		X		X		X	X			X			X			X	X	
	2	1020810192	JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA	INGENIERO RESIDENTE	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
	3	1.016.032.445	CLAUDIA NATALI HERNANDEZ	ESP. GEOTECNIA VIAL	X		X		X		X			X		X		X				X	
	4	1.102.805.593	EDER SAMIR ALDANA BARCINILLA	ESP ESTRUCTURAS	X		X		X		X			X		X		X				X	
	5	1,075,256,021	YULY MARCELA MEDINA SILVA	PROFESIONAL SST	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
	6	1.003.805.465	ANNY YULIETH VELASQUEZ	INGENIERO AMBIENTAL	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
	7		WILLIAM JAIR MUÑOZ	CELADOR ALMACENISTA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X

8	7.695.251	ALVARO GUTIERREZ SUAZA	TOPOGRAFO	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	
9	1.076.500.207	BRISAIRY CAMILA SALINAS VILLALBA	CADENERO	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	
10	7.686.396	OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	CONDUCTOR	X			X	X		X			X		X		X			X	X		
11		BRAYAN STIVEN RODRIGUEZ NAÑEZ	TODERO	X		X	X	X															
12	1,082,216,263	MILTON DANIEL COLLAZOS BERNAL	PASANTE	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					
13		JHON HECTOR MENDEZ TORRES	AYUDANTE DE OBRA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	
14		ORLANDO GARNICA MONROY	AYUDANTE DE OBRA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	
15	12207745	DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO	AYUDANTE DE OBRA										X	X	X	X	X	X		X	X	X	
16	12208325	ALEXANDER SEGURA	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	
17	1110451670	DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	
18	11307521	FERNANDO MARTINEZ CARRASCO	AYUDANTE DE OBRA											X	X	X	X	X		X	X	X	
19	1110174931	NICOLAS TRUJILLO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	
20	1003815438	JHON JAIRO BOCANEGRA	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	
21	1080181807	NICOLAS TRUJILLO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	

	22	1080187316	PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA										X	X	X	X	X	X		X	X	X
	23	1004149466	YERSON RAMIREZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
	24	12258763	YERSON FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
	25	1080186992	DANIEL CAQUIMBO DUSSAN	AYUDANTE DE OBRA																	X	X	X
	26	12207745	GILDARDO CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
	27	12208325	ERIS TRUJILLO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X

Tabla 14. Control diario de Maquinaria

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23				SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
MES INGRESO	ITEM	No de Registro	MAQUINARIA	1/03/2024	2/03/2024	3/03/2024	4/03/2024
FEBRERO DE 2025	1	MC055877	RETROEXCAVADORA	X		X	X
	2	MC048835	VIBROCOMPACTADOR	X		X	X
	3		MOTONIVELADORA	X		X	X
	4	SNP010	VOLQUETA No 1	X		X	X

3.10 Información financiera del contrato de obra

Se presento solicitud de anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato en mención. Se realiza entrega a la secretaria de hacienda el de 23 diciembre de 2024, a la fecha no se evidencia recurso en la fiducia.

Tabla 13.Control financiero.

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha	Valor Acta	Amortización	Valor pagado
ANTICIPO		$681,462,355.30		$681,462,355.30
ACTA PARCIAL	18/02/2025	$ 604,810,248.80	$ 181,443,074.64	$ 423,367,174.16
TOTALES		$ 604,810,248.80	$ 181,443,074.64	$681,462,355.30
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$2,271,541,186.30		$2,271,541,186.30	$ 604,810,248.80	$1,666,730,937.50

3.11 Estado general del tiempo si se requiere suspensión

Se adjunta el estado general del tiempo de acuerdo al periodo del presente informe.

Tabla 14.Estado del tiempo.

Control Diario de Lluvia

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121



Hora			Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes
0: 00	0:30	a.m.										
0:30	1:00	a.m.										
1:00	1:30	a.m.	f				f					
1:30	2:00	a.m.	f		f		f					
2:00	2:30	a.m.	f		f		f					f
2:30	3:00	a.m.	f		f	f	f		f			f
3:00	3:30	a.m.	f		f	f	f		f			f
3:30	4:00	a.m.				f	f		f			f
4:00	4:30	a.m.				f	f		f			f
4:30	5:00	a.m.				f	f		f			f
5:00	5:30	a.m.				f			f			f
5:30	6:00	a.m.							f			f
6:00	6:30	a.m.			f				f			f
6:30	7:00	a.m.	f		f			f	f	f		f
7:00	7:30	a.m.	f		f			f	f	f		f
7:30	8:00	a.m.	f		f			f	f	f		f
8:00	8:30	a.m.	f		f			f	f	f		
8:30	9:00	a.m.	f		f			f				
9:00	9:30	a.m.	f		f			f				
9:30	10:00	a.m.	f					f				
10:00	10:30	a.m.	f				f	f				
10:30	11:00	a.m.	f				f					
11:00	11:30	a.m.	f				f					
11:30	12:00	a.m.	f				f					
12:00	12:30	p.m.	f				f					
12:30	1:00	p.m.	f				f					
1:00	1:30	p.m.										
1:30	2:00	p.m.										
2:00	2:30	p.m.										
2:30	3:00	p.m.	f						f			
3:00	3:30	p.m.	f						f			
3:30	4:00	p.m.	f						f			
4:00	4:30	p.m.	f						f	f		
4:30	5:00	p.m.				f			f			
5:00	5:30	p.m.				f			f			
5:30	6:00	p.m.				f						
6:00	6:30	p.m.						f				
6:30	7:00	p.m.						f				
7:00	7:30	p.m.						f				

7:30	8:00	p.m.						f				
8:00	8:30	p.m.						f			f	
8:30	9:00	p.m.						f		f	f	
9:00	9:30	p.m.								f	f	
9:30	10:00	p.m.								f	f	
10:00	10:30	p.m.								f		
10:30	11:00	p.m.								f		
11:00	11:30	p.m.								f		
11:30	12:00	p.m.								f		
INTENSIDAD												
(b) Baja			0	0	0	0	0			0	0	0
(m) Media			0	0	0	0	0			0	0	0
(f) Fuerte			11	0	5.5	4.5	7			6	2	6
TOTAL DIA			11	0	5.5	4.5	7			6	2	6

Hora			11-feb	12-feb	13-feb	14-feb	15-feb	16-feb	17-feb	18-feb	19-feb
			Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles
0: 00	0:30	a.m.							f		
0:30	1:00	a.m.							f		
1:00	1:30	a.m.							f		
1:30	2:00	a.m.			f		f		f		
2:00	2:30	a.m.	f		f		f		f	f	
2:30	3:00	a.m.	f		f	f	f		f	f	
3:00	3:30	a.m.	f	f	f	f	f		f	f	
3:30	4:00	a.m.	f	f	f	f	f		f	f	f
4:00	4:30	a.m.	f	f		f			f	f	f
4:30	5:00	a.m.	f	f		f			f	f	f
5:00	5:30	a.m.	f	f		f			f	f	f
5:30	6:00	a.m.	f	f		f			f	f	f
6:00	6:30	a.m.	f	f	f	f	f		f	f	f
6:30	7:00	a.m.	f	f	f	f	f		f	f	f
7:00	7:30	a.m.	f	f	f		f		f	f	
7:30	8:00	a.m.	f	f	f		f				
8:00	8:30	a.m.		f	f		f				
8:30	9:00	a.m.		f	f		f				
9:00	9:30	a.m.		f	f		f				
9:30	10:00	a.m.		f							
10:00	10:30	a.m.		f					f		
10:30	11:00	a.m.		f					f		
11:00	11:30	a.m.		f					f		
11:30	12:00	a.m.		f					f		



12:00	12:30	p.m.	f	f			f		f		
12:30	1:00	p.m.	f	f			f				
1:00	1:30	p.m.	f	f			f	f			
1:30	2:00	p.m.	f	f			f	f			
2:00	2:30	p.m.				f	f	f			
2:30	3:00	p.m.				f		f			
3:00	3:30	p.m.						f			
3:30	4:00	p.m.						f			
4:00	4:30	p.m.						f			
4:30	5:00	p.m.						f			
5:00	5:30	p.m.									
5:30	6:00	p.m.	f								
6:00	6:30	p.m.	f								
6:30	7:00	p.m.	f								
7:00	7:30	p.m.	f								
7:30	8:00	p.m.	f								
8:00	8:30	p.m.	f								
8:30	9:00	p.m.	f								
9:00	9:30	p.m.	f								
9:30	10:00	p.m.	f								
10:00	10:30	p.m.	f		f						
10:30	11:00	p.m.	f		f						
11:00	11:30	p.m.	f		f						
11:30	12:00	p.m.			f						
INTENSIDAD											
(b) Baja			0	0	0	0	0	0	0	0	
(m) Media			0	0	0	0	0	0	0	0	
(f) Fuerte			17	8	2.5	7.5	8	1	10	9.5	6
TOTAL DIA			17	8	2.5	7.5	8	1	10	9.5	6

3. 12 Pagos de seguridad social del personal del contratista

"**Nota:** Se adjuntarán las planillas correspondientes al periodo indicado, donde se podrá evidenciar la información de algunas planillas del mes anterior, ya que los pagos se realizarán a mes vencido.".

Tabla 15.Personal de Obra para el periodo en mención

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ESTADO	RELACION DE PLANILLA
1	JULIO CESAR FIERRO CEDIEL	79690978	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	FEBRERO
2	CLAUDIA NATALI HERNANDEZ MURCIA	1016032415	ESPECIALISTA GEOTECNIA	ACTIVO	FEBRERO
3	EDER SAMIR ALDANA BARCINILLA	1102805593	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	ACTIVO	FEBRERO
4	ANNY YULIETH VELASQUEZ CERQUERA	1003805465	INGENIERO AMBIENTAL	ACTIVO	FEBRERO
5	ROBERT CAPERA GONZALEZ	12135542	INSPECTOR DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
6	OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	7686396	CONDUCTOR	INACTIVO	FEBRERO
7	ALVARO GUTIERREZ SUAZA	7695251	TOPOGRAFO	INACTIVO	FEBRERO
8	BRISAIRY CAMILA SALINAS	1076500207	CADENERO	ACTIVO	FEBRERO
9	YULY MARCELA MEDINA SILVA	1075256021	PROFESIONAL SST	INACTIVO	FEBRERO
10	BRAYAN STIVEN RODRIGUEZ NAÑEZ	1004147934	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
11	MILTON DANIEL COLLAZOS BERNAL	1082216263	OPERADOR	ACTIVO	FEBRERO
12	JESUS FELIPE CAMARGO	1020810192	RESIDDENTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
13	JHON HECTOR MENDEZ TORRES	83093120	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
14	ORLANDO GARNICA MONRROY	7699737	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
15	WILLIAM JAIR MUÑOZ	1075230986	CELADOR ALMACENISTA	ACTIVO	FEBRERO
16	DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO	12207745	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
17	ALEXANDER SEGURA	12208325	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
18	DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	1110451670	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
19	FERNANDO MARTINEZ CARRASCO	11307521	OFICIAL DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
20	JHON JAIRO BOCANEGRA	1110174931	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
21	NICOLAS TRUJILLO GARCIA	1003815438	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
22	PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO	1080181807	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
23	YEFERSON RAMIREZ PEREZ	1080187316	OFICIAL DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
24	YEFERSON VARGAS RAMIREZ FAJARDO	1004149466	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
25	DANIEL CAQUIMBO DUSSAN	12258763	OFICIAL DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
26	GILDARDO CUBILLOS GARZON	1080186992	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO
27	IRIS TRUJILLO GARCIA	1080186992	AYUDANTE DE OBRA	INACTIVO	FEBRERO

Soportes Pagos de Seguridad Social

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79690978	0	JULIO CESAR FERRO CEDIEL	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 3 BIS NO 18 20		8333020		AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	92257159	I	2025-02-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	413.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	92257159	2025-03-19	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS					PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	INTEGRALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	VCT	AVP	VTE	EPS/I	AFP/T	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FVP/DL	FVP/DLUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	1/0 Trabajador	JULIO CESAR FERRO CEDIEL	1.423.500																	0		30	30	0	30	COLFONDOS	1.423.500		227.800	0	SANITAS	1.423.500		SIN CCF-RIESGO V	0	0	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	0	0	0	413.300	0	4530

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79690978	0	JULIO CESAR FERRO CEDIEL	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 3 BIS NO 18 20		8333020		AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	92257159	I	2025-02-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	413.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	92257159	2025-03-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	178.000	0	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
Gran Total					413.300	0	0	0	413.300

161

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102805593		ALDAHA BARCHILLA EDER SAMIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 23A N 2A 18 SUR	GARZON-HUILA	8000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1347611138	94827834B1	I	2025/03/21	2025/03/19	BANCOLOMBIA	0	$538,700

LIQUEDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1102805593	ALDAHA BARCHILLA EDER SAMIR	230201	30	$1,856,000	$297,000	EPS005	30	$1,856,000	$232,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,856,000	$9,700	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,856,000	$297,000			$1,856,000	$232,000			$0	$0			$1,856,000	$9,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$297,000	$0	$0	$297,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$297,000	$0	$0	$297,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,700	$0	$0	$9,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,700	$0	$0	$9,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$232,000	$0	$0	$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$232,000	$0	$0	$232,000
TOTAL				1	$538,700	$0	$0	$538,700

2025/02/19 09:20 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016033445	CLAUDIA NATALI HERNANDEZ MURCIA		DG 15b #104-4E casa 187	5710466	claxa7@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-02	2025-02	I	06/03/2025	84769348	TOTAL A PAGAR	
					$414.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	8.600	0	0	8.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	8.600	8.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	414.400	414.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016032445	CLAUDIA NATALI HERNANDEZ MURCIA		DG 15b #134-45 casa 167	5710488	claso7@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	1	06/03/2025	84769248	$414,400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranj.	Cotiz.	Estudiante	Aprend. contrato	Suspensión	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cot/Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016032445	HERNANDEZ MURCIA CLAUDIA NATALI	X	R				R															230301	1.423.500	227.400	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000		0		0	CCF33	1.423.500	8.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
10 901 844 548	8	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 22	R	001	ALFA S.A. - 14-17	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 8 N 3-50 OFICINA 412 CC MEGACENTRO		8888888		AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	32760834	Y	2025-03-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	73.000	100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	32760834	2025-03-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	EDT	EDT2	AVP1	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	PASIL	PASOL	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1102851554	ALEXANA SUAREZ C.A. JOSE SALOM	1.423.500		R	R																0	0	0	6	SOLUCIÓN	0	0	0	0	SURA EPS	0	0	SURA CCF	0	0	284.700	10.900	0,00348	0	0	0	0	0	59	0	21.900	N	0421 [001]			
2	CC 7429878	PEDRO CESAR JOSE SALAS	1.423.500		R	R																0	0	0	10	SOLUCIÓN	0	0	0	0	SURA EPS	0	0	SURA CCF	0	0	474.500	33.100	0,00348	0	0	0	0	0	59	0	33.100	N	0421 [001]			
3	CC 1010853340	FERNANDEZ VERGARA EL ALTIRA MARIA	1.423.500		R	R																0	0	0	6	SOLUCIÓN	0	0	0	0	SURA EPS	0	0	SURA CCF	0	0	284.700	19.900	0,00348	0	0	0	0	0	59	0	19.900	N	0421 [001]			

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
10 901 844 548	8	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 22	R	001	ALFA S.A. - 14-17	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 8 N 3-50 OFICINA 412 CC MEGACENTRO		8888888		AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	32760834	Y	2025-03-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	73.000	100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	32760834	2025-03-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	1.043.900	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	72.900	0	100	0	73.000
ALFA S.A	14-17	860503617	3	3	72.900	0	100	0	73.000
Gran Total					72.900	0	100	0	73.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901544349	5	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	3	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 8 N 3-00 OFICINA 413 CC MEGACENTRO		8888888		AFILIACIONES@NIFVASAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-03	92772780	E	2025-03-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.127.700	4.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	92772780	2025-03-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPCT	APFT	DTP	DTS	DCP	DIC	NOMBRE	IBC	Cot	PRDOL	PRDLS	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	CotC	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exonto de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1020843102	CASTAÑEDA ARZOLA JESUS FELIPE	3.000.000	F																0		30	30	30	30	PROTECCION-236301	3.000.000	480.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.000.000	120.000	COMFAMILIAR DEL RIOLA+DCF32	3.000.000	120.000	3.000.000	209.000	0,69500	0	0	0	0	0	01	0	729.000	0	3421001	
2	CC 1113333	CAPERA GONZALEZ ROBERT	1.423.500	F	X															0		23	23	23	23	COLFONDOS-230301	945.000	151.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	945.000	56.000	COMFAMILIAR DEL RIOLA+DCF32	945.000	56.000	945.000	66.150	0,69500	0	0	0	0	0	01	0	294.000	0	3421001	
3	CC 7646196	GUTIERREZ PALACIOS OSCAR JUAN	1.423.500	F	X															0		23	23	23	23	PROTECCION-236301	945.000	151.200	0	0	PANTAS-EPS005	945.000	56.000	COMFAMILIAR DEL RIOLA+DCF32	945.000	56.000	945.000	66.150	0,69500	0	0	0	0	0	01	0	294.000	0	3421001	
4	CC 7693231	OLIVEROS RUAZA ALVARO	1.423.500	F	X															0		23	23	23	23	POSIVEN-230301	945.000	151.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	945.000	56.000	COMFAMILIAR DEL RIOLA+DCF32	945.000	56.000	945.000	66.150	0,69500	0	0	0	0	0	01	0	294.000	0	3421001	
5	CC 1073250986	LEÑERO OSORIO WILLIAM LUIS	1.423.500	F	X															0		30	30	30	30	POSIVEN-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR DEL RIOLA+DCF32	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,69500	0	0	0	0	0	01	0	440.900	0	3421001	
6	CC 1076596307	SALDAÑA VILLALBA BRIBAUT DANIELA	1.423.500	F																0		30	30	30	30	COLPENSION-230314	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR DEL RIOLA+DCF32	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,69500	0	0	0	0	0	01	0	440.900	0	3421001	
7	CC 1065869463	VELANDIA ESTUPIÑAN ANDRY YULIETH	1.423.500	F																0		30	30	30	30	POSIVEN-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR DEL RIOLA+DCF32	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,69500	0	0	0	0	0	01	0	440.900	0	3421001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
10 [illegible]	5	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	R	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 9 N 3-60 OFICINA 412 CC MEGACENTRO		[illegible]		AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32772760	E	2025-03-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.137.700	4.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	32772760	2025-03-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
10.117.500	10.117.500	10.117.500	10.117.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				7	1.619.100	0	2.100	0	1.621.200
PROTECCIÓN	230201	800229739	0	2	631.900	0	800	0	632.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	300	0	228.100
PORVENIR	230301	800224808	8	3	607.500	0	800	0	608.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	151.900	0	200	0	152.100
EPS(Administradoras: 2)				7	405.000	0	600	0	405.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	6	367.000	0	500	0	367.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	38.000	0	100	0	38.100
ARP(Administradoras: 1)				7	704.400	0	900	0	705.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	7	704.400	0	900	0	705.300
CCF(Administradoras: 1)				7	405.000	0	600	0	405.600
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	7	405.000	0	600	0	405.600
Gran Total					3.133.500	0	4.200	0	3.137.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901594349	5	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	R	002	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 9 N 3-60 OFICINA 412 CC MEGACENTRO		[illegible]		AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-03	32758963	E	2025-03-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1,011,500	1,000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	32758963	2025-03-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS			TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN								
NL	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPOT	APFT	AFP	EPS	CCF	SEC	PNOL	PNUL	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	TAR	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Cód. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1082234263	ZOILLADOR BEDOYA, MILTON DANIEL	1,423,500	F															30	30	30	30	PORVENIR-230301	1,423,500	227,800	0	0	SANITAS-EPS005	1,423,500	57,000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF102	1,423,500	57,000	1,423,500	99,500	0.522	0	0	0	0	0	0.00	0	0	440,000	0	5412-0001			
2	CC 1075228821	MEDINA SILVA YULY MARCELA	1,400,000	F	01														30	30	30	30	PORVENIR-230301	1,400,000	224,000	0	0	SANITAS-EPS001	1,400,000	84,000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF102	1,400,000	84,000	1,400,000	111,400	0.597	0	0	0	0	0	0.00	0	0	403,400	0	5412-0001			
3	CC 1004147534	RODRIGUEZ NAÑEZ, BRAYAN STEVEN	1,423,500	F	01														1	1	1	1	PROTECCION-230201	237,250	38,000	0	0	NUEVA E.P.S. EPS037	237,250	9,500	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF102	237,250	9,500	237,250	16,600	0.093	0	0	0	0	0	0.00	0	0	73,600	0	5412-0001			

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901594349	5	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	R	002	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 9 N 3-60 OFICINA 412 CC MEGACENTRO		[illegible]		AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-03	32758963	E	2025-03-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1,011,500	1,000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	32758963	2025-03-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3,260,750	3,260,750	3,260,750	3,260,750	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	521,600	0	800	0	522,600
PORVENIR	230301	800224808	8	2	483,800	0	700	0	484,500
PROTECCION	230201	800229739	0	1	38,000	0	100	0	38,100
EPS(Administradoras: 2)				3	130,500	0	300	0	130,800
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	121,000	0	200	0	121,200

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	9.500	0	100	0	9.600
ARP(Administradoras: 1)				3	227.100	0	300	0	227.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	227.100	0	300	0	227.400
CCF(Administradoras: 1)				3	130.500	0	200	0	130.700
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	3	130.500	0	200	0	130.700
Gran Total					1.009.900	0	1.600	0	1.011.500

PAGOS S.A.
PAGADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	7686366-0	OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	carrera 39 nO. 23 - 63	8722431	oscarivan-70@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	0 = menos de 200 c			HUILA	NEIVA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				19	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	07/03/2025	94809396	$3.979.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	53.200	0		0		0	0	0	0	53.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	110.200	0		0		0	0	0	0	110.200	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	24.700	0		0		0	0	0	0	24.700	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	345.800	0		0		0	0	0	0	345.800	11

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	782.100	0	0	0	0	0	0		782.100	3
230301	Porvenir	800224808-9	600.000	0	0	0	0	0	0		600.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	0	0		243.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	357.000	0	0	0	0	0	0		357.000	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	929.200				929.200	0	0	929.200			9.292	929.200	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	533.900	0	0	533.900	19

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	7580396-0	OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	carrera 39 nO. 33 - 63	8722431	oscarivan-70@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c		HUILA	NEIVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				10	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	E	07/03/2025	84809396	$3.979.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	533.900	533.900
Pensión	4	1.982.100	1.982.100
Riesgos Laborales	1	929.200	929.200
CCF	1	533.900	533.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.979.100	3.979.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	7686396-0	OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS		carrera 38 nO. 23 - 63	8722431	oscarivan-70@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			HUILA	NEIVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	07/03/2025	94809396	$3.979.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Estudia	Aprendiz	Extranjero sin cédula	Cónyuge sin ingresos	Suscriptor	IGE	IRL	IBC	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	AVP	VST	SLN	LMA	VAC	IGE	IRL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Pensión pensional de extranjería	Pensión pensional de sobrevivencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días Cotizados	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003915436	TRUJILLO GARCIA NICOLAS	1	0				0	0														230501	379.600	60.800	0	0	0	0	EPS005	379.600	15.200	14-11	379.600	5	28.500	CCF32	379.600	16.200	0	0	0	0	0	
2	CC	1004149468	PAJARDO RAMIREZ YEFERSON	1	0				0	0														230501	1.328.600	212.600	0	0	0	0	EPS005	1.328.600	53.200	14-11	1.328.600	5	92.550	CCF32	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0	
3	CC	1065181807	PAJARDO CRUZ PABLO ANDRES	1	0				0	0	0													230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-11	47.450	5	3.400	CCF32	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
4	CC	1080140233	CERQUERA ORDOÑEZ SERGIO ORLANDO	1	0				0	0	0													230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-11	47.450	5	3.400	CCF32	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
5	CC	1080146953	TRUJILLO GARCIA ERIS	1	0				0	0	0													230301	854.100	136.700	0	0	0	0	EPS007	854.100	34.200	14-11	854.100	5	58.500	CCF32	854.100	34.200	0	0	0	0	0	
6	CC	1080187318	RAMIREZ PEREZ JEFERSON	1	0				0	0														230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS007	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	98.100	CCF32	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
7	CC	1220774S	LUNA TRUJILLO DIEGO OMAR	1	0				0	0	0													25-14	427.050	68.400	0	0	0	0	EPS008	427.050	17.100	14-11	427.050	5	29.303	CCF32	427.050	17.100	0	0	0	0	0	
8	CC	7972107S	ROJAS BOTERO JOSE OSWALDO	1	0				0	0	0													25-14	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS007	94.900	3.800	14-11	94.900	5	6.700	CCF32	94.900	3.800	0	0	0	0	0	
9	CC	1110174831	PEREZ BOCANEGRA JOHN JAIRO	1	0				0	0														25-14	1.328.600	212.600	0	0	0	0	EPS002	1.328.600	53.200	14-11	1.328.600	5	92.550	CCF32	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0	
10	CC	1110401670	AGUIRRE HERNANDEZ DIEGO FERNEY	1	0				0	0	0													230301	379.600	60.800	0	0	0	0	EPS007	379.600	15.200	14-11	379.600	5	26.500	CCF32	379.600	15.200	0	0	0	0	0	
11	CC	11907521	CARRASCO MARTINEZ FERNANDO	1	0				0	0															0	0	0	0	0	0	EPS005	949.000	38.000	14-11	949.000	5	66.100	CCF32	949.000	38.000	0	0	0	0	0	
12	CC	12125268	GAGUIMBO GUÉGAN DANIEL	1	0				0	0														230201	884.300	106.300	0	0	0	0	EPS007	884.300	35.600	14-11	884.300	5	46.300	CCF32	884.300	35.600	0	0	0	0	0	
13	CC	12130842	CAPERA GONZALEZ ROBERT	1	0				0	0														231001	884.300	106.300	0	0	0	0	EPS007	884.300	35.600	14-11	884.300	5	46.300	CCF32	884.300	35.600	0	0	0	0	0	
14	CC	83080120	MENDEZ TORRES JHON HECTOR	1	0				0															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS007	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	98.100	CCF32	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
15	CC	12208220	SEGURA ALEMANES	1	0				0	0	0													25-14	379.600	60.800	0	0	0	0	EPS007	379.600	15.200	14-11	379.600	5	26.500	CCF32	379.600	15.200	0	0	0	0	0	
16	CC	12256763	CUBILLOS GARZON GILDARDO	1	0				0	0														230201	884.300	106.300	0	0	0	0	EPS007	884.300	35.600	14-11	884.300	5	46.300	CCF32	884.300	35.600	0	0	0	0	0	
17	CC	7684131	GOMEZ CAMPOS JAVIER	1	0				0	0	0													231001	189.800	30.400	0	0	0	0	EPS008	189.800	7.600	14-11	189.800	5	13.000	CCF32	189.800	7.600	0	0	0	0	0	
18	CC	7686707	GARAVITO MORENO ORLANDO	1	0				0															230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS007	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	98.100	CCF32	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
19	CC	7733553	ALVAREZ SUAZA SERGIO	1	0				0	0														231001	884.300	106.300	0	0	0	0	EPS007	884.300	35.600	14-11	884.300	5	46.300	CCF32	884.300	35.600	0	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3.13 Disponibilidad de vehículo mediante propiedad o contrato de alquiler

A continuación, se relaciona el vehículo disponible para el proyecto del cual se anexa su respectivo soporte (Licencia de tránsito). Ver (Disponibilidad de vehículo)

Disponibilidad de vehículo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026490591

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
QRF435	TOYOTA	HILUX	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.494	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	4

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
2KD5000852	N	MR0FR22G0B0579963

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
MR0FR22G0B0579963	N	MR0FR22G0B0579963	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES(S): DIAZ CHARRY JUAN CARLOS

IDENTIFICACION: C.C. 7694138



DECLARACION DE IMPORTACION	KILOMETRAJE	POTENCIA HP
352910000156270	0	0

LIMITACION A LA PROPIEDAD	RE	FECHA MATRICULA	PUERTAS
******	I	09/10/2010	4

FECHA MA PRENDA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/09/2010	29/06/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL GIRARDOT

LT07001541987



3.14 Disponibilidad de oficina.

Se cuenta con disponibilidad en la vereda el recreo – finca el portal el horario de atención es de 8:00 am a 12:00pm y de 2:00pm a 5:00pm.

3.15 Contrato de personal profesional y especializado (en caso de cambio)

A fecha de presentación del informe de obra No. 4, no se ha presentado cambio en el personal del proyecto.

3.16CONCLUSIONES

El proyecto que tiene por objetivo **MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** ha ejecutado las actividades descritas anteriormente en el presente informe.

Con las obras ejecutadas se ha alcanzado un avance acumulado el 26,72% de ejecución del contrato de obra a corte del 19 de febrero de 2025.

Se deja consignado que a la fecha del presente informe se registra avance en las actividades de pavimentación de 340 ml, dando cumplimiento a todas las obligaciones del contrato.

Mariluz Vargas González
R.L CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Contratista

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 01 DE FEBRERO AL 19 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1417 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

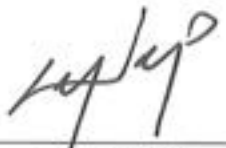
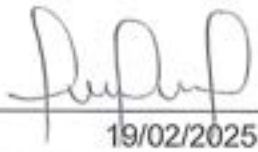
CONTRATISTA: INGES GROUP S.AS.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 878 DE 2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO	: **No. 1417 DE 2024** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**		
Título Documento	: INFORME DE INTERVENTORIA		
Documento No.	: 04		
APROBACION			
Responsable Elaboración	Nombre	WILMER RODRIGO PASSOS	
	Firma		
	Fecha	19/02/2025	
Responsable Revisión	Nombre	LEIDY JOHANNA PALACIOS	
	Firma		
	Fecha	19/02/2025	

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

4.1.1 INTRODUCCION

La Gobernación del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura suscribió con **INGES GROUP SAS**, el contrato de interventoría No. 1417 de 2024 cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**

Para realizar la construcción de la vía, la Gobernación del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura suscribió con el **CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23** el contrato de obra **No. 878 de 2024** cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**

Dentro de sus funciones, la Interventoría, debe presentar un informe mensual de las actividades adelantadas y sus resultados, en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y ambientales, en cumplimiento de ello se realiza el presente documento, el cual contiene la información relevante del avance de los trabajos en el periodo: 01 al 19 de febrero de 2025.

4.1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

LOCALIZACION DEL PROYECTO

El contrato de obra No. 878 de 2024 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**; tiene establecida la ejecución de obras en el:

MUNICIPIO DE GIGANTE: Municipio colombiano ubicado al centro oriente del departamento del Huila. Hace parte de la región Andina, sobre la margen izquierda del río Magdalena entre la cordillera occidental y el cerro Matambo. Su extensión territorial es de 626 Km^2, su altura es de 860 m.s.n.m. y su temperatura promedio es de 24°C.

Cuenta con una población de 26.304 habitantes de acuerdo con la proyección del DANE para el año 2023. El casco urbano del municipio está localizado en la parte noreste del departamento (región subcentro). Su economía se basa principalmente en el sector

agrícola (principalmente caco y café), la ganadería, la piscicultura, la extracción de petróleo y generación de energía eléctrica; ya que es parte del área de influencia de la represa El Quimbo con un 43,91% de área sobre el embalse.



Ilustración 1: Localización del municipio a intervenir.

El proyecto objeto de los contratos de obra e interventoría, está ubicado entre la vía nacional denominada ruta 45 y el centro poblado Potrerillos, abarcando una longitud de 1,12 Km de intervención en pavimento rígido, de acuerdo al siguiente esquema:



Ilustración 2: Vía a intervenir

4.1.3 CONDICIONES ACTUALIZADAS DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA FIRMA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
No. DEL CONTRATO	1417 DE 2024
CONTRATISTA	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
VALOR INICIAL	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($ 166.693.335,94)
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($ 166.693.335,94)
VALOR DE ANTICIPO:	$50.089.000,78
PAGOS DE ACTAS PARCIALES	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	05 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA DE REINICIO 1	10 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 2	15 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA	
FECHA FIRMA	22 DE JULIO DE 2024
No. DEL CONTRATO	878 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
MUNICIPIO	GIGANTE
DEPARTAMENTO	HUILA
VALOR INICIAL	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($2.271.541.186,30)
ANTICIPO DEL CONTRATO	$681.462.355,89
PORCENTAJE DE ANTICIPO	30%
VALOR ADICIONAL	NO APLICA
VALOR TOTAL	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($2.271.541.186,30)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
PAGOS DE ACTAS PARCIALES	NO APLICA
FECHA DE ACTA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	05 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA DE REINICIO 1	10 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 2	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2025

4.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 19 de febrero de 2025, el contratista de obra ejecutó las siguientes actividades:

1. Se excavan **31,38 m³** de material entre las abscisas K0+000 y K0+020 del tramo 2 (cruce hacia la vereda El Recreo), terminando la excavación de ese sector.

2. Se intervienen los últimos de 7,72 m del tramo 2, finalizando actividades de instalación, extendida, nivelación, y compactación de base granular, completando así los 377,72 m que corresponden a toda la longitud del tramo que conecta el cruce hacia la vereda El Recreo con la placa huella existente, generando un volumen para el periodo de 18,28 m³ y uno acumulado de **351,28 m³.**

3. Durante este periodo se inició la fundición del pavimento en concreto hidráulico MR – 40 en el tramo 2 desde la abscisa K0+377,72 a K0+037,08, las cuales tienen una dimensión de 340,64 m* 6 m * 0,2 m para un volumen total de **408,77 m³**.

DIA	LOCALIZACIÓN	COSTADO	DIMENSIONES			VOLUMEN m³
			L (m)	A (m)	H (m)	
4/02/2025	K0+377,72 - K0+305,66	DERECHO	72,06	3,0	0,2	43,23
5/02/2025	K0+377,72 - K0+317,01	IZQUIERDO	60,71	3,0	0,2	36,43
7/02/2025	K0+305,66 - K0+226,28	DERECHO	79,38	3,0	0,2	47,63
10/02/2025	K0+226,28 - K0+162,41	DERECHO	63,87	3,0	0,2	38,32
12/02/2025	K0+162,41 - K0+115,31	DERECHO	47,11	3,0	0,2	28,27
13/02/2025	K0+115,31 - K0+67,46	DERECHO	47,85	3,0	0,2	28,71
	K0+317,01 - K0+218,10	IZQUIERDO	98,91	3,0	0,2	59,34
14/02/2025	K0+067,46 - K0+037,08	DERECHO	30,38	3,0	0,2	18,23
	K0+218,10 - K0+133,10	IZQUIERDO	85	3,0	0,2	51,00
17/02/2025	K0+133,10 - K0+073,10	IZQUIERDO	60	3,0	0,2	36,00
18/02/2025	K0+073,10 - K0+037,08	IZQUIERDO	36,02	3,0	0,2	21,61
					TOTAL	408,77

4. Se instalaron 6 señales verticales, 2 balizas de señalización vial, 6 barreras plásticas y cinta peligro para la demarcación de la vía intervenida, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito, presentado por el contratista y aprobado por la interventoría. Así mismo, se hizo uso de la paleta de pare y siga, para la restricción y/o paso de los vehículos, cuando se adelantaron actividades con maquinaria pesada o fundición de las placas de concreto.

5. Durante el periodo del informe se realizaron 2 (dos) informes de Gestión Ambiental, 1 (una) reunión de socialización de inicio, 4 (cuatro) capacitaciones para el manejo de recursos naturales, 2 (dos geotextil para mezcla de concreto, 1 (un) punto ecológico, 50 paquetes de bolsas para residuos, 1 (un) alquiler de inmueble con baño para el personal, 2 (dos) capacitaciones para la cuidado y protección de la fauna, 75 volantes y folletos alusivos al cuidado y protección de la fauna, 1 (una) camilla rígida con inmovilizadores, 1 (un) botiquín para primeros auxilios, 1 (un) inmovilizador cervical, 1 (un) buzón de sugerencias, 1 (un) extintor multipropósitos, 2 (dos) reuniones programadas con la comunidad, 75 volantes y papelería personalizada, 1 (un) kit anti derrames, 1 (una) caneca de 55 galones para almacenamiento, de acuerdo a lo establecido en el PAGA y previamente aprobado por la Interventoría.

6. El día 06 de febrero se realizó una reunión con los representantes de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Recreo, equipo de obra e interventoría, con el fin de autorizar la construcción del descole de una alcantarilla sobre la zona de la caseta comunal. Esta opción se presenta a la comunidad como última opción, ya que pese a los distintos acercamientos que se han tenido con propietarios de predios aledaños al proyecto, no ha sido posible tener permisos para la realización de descoles de las alcantarillas propuestas por el especialista hidráulico externo, del contratista de obra. Una vez expuestas las razones y el proceso constructivo de la misma, se aprueba la construcción de la alcantarilla y se fija como compromiso reparar daños causados por esta intervención en la caseta comunal veredal.

4.2.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES

1. La interventoría ejecutó seguimiento a cada una de las actividades ejecutadas por el contratista, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes.

2. La interventoría participó en reunión programada día 06 de febrero de 2025 donde se aprobó la construcción del descole de la alcantarilla del tramo 2, en la caseta comunal.

3. Esta interventoría dio respuesta mediante el oficio CI-IP-023-25, al documento entregado por la familia Barrera donde manifiestan el inconformismo sobre la sección transversal de la vía construida, en la que no se contemplan obras de urbanismo.

4. La interventoría tomó ensayos de laboratorio para fallos a flexión del concreto hidráulico MR-40. ✓

5. La interventoría diligencia la bitácora de obra y hace seguimiento al personal y equipos presentes.

6. La interventoría lleva control diario del estado del tiempo.

4.3 CONTROL DIARIO DE EQUIPO DE OBRA E INTERVENTORÍA

Durante este periodo se realizan actividades de cajeo, instalación de base granular y fundición de pavimento con la siguiente maquinaria:

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGES GROUP S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INFORME 4

MES	**FEBRERO DE 2025**																		
DÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
MÁQUINA CONTRATISTA	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
Retroexcavadora de llantas	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibro compactador	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 1	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPOS INTERVENTORÍA	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
Camioneta NJZ 977	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Equipo topografía	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO: A , REPARACIÓN: R, INACTIVO: I.

4.4 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

Durante el periodo el contratista e interventoria cuenta con el siguiente personal:

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGES GROUP S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTROL DIARIO DE PERSONAL

NOMBRE PERSONAL			INFORME MENSUAL 4																		
		MES	FEBRERO DE 2025																		
		DÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
No.	PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CARGO	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	CARLOS MAURICIO PÉREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	X		X	X		X	X				X		X		X				
2	WILMER RODRIGO PASSOS	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X
3	WILMER ORLANDO RUIZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	X		X			X		X		X			X				X	X	
4	CARMEN ELISA CARDOSO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	X		X		X			X		X				X			X		X
5	LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO	INGENIERO AMBIENTAL	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X
6	FELIPE MONTEALEGRE	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 1	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X
7	GINNA LIZETH NARVAEZ VELOZA	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 2	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X
8	MILLER MANRIQUE	TOPÓGRAFO	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
9	JOE STEBAN TOVAR	CADENERO 1	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X

No.	PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA	CARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1	JULIO CESAR FIERRO	DIRECTOR DE OBRA ✓	X		X		X		X	X			X			X			X	X	
2	JESUS FELIPE CARMARGO ARCILA	RESIDENTE DE OBRA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
3	CLAUDIA NATALI HERNANDEZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL ✓	X		X		X		X			X		X		X				X	
4	EDER SAMIR ALDANA BARCINILLA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS ✓	X		X		X		X			X		X		X				X	
5	YULY MARCELA MEDINA SILVA	ESPECIALISTA SST ✓	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
6	ANNY YULIETH VELASQUEZ	INGENIERO AMBIENTAL ✓	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
7	WILLIAM JAIR MUÑÓZ OSORIO	CELADOR ALMACENISTA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
8	ALVARO GUTIERREZ SUAZA	TOPOGRAFO	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
9	BRISAIRY CAMILA SALINAS VILLALBA	CADENERO	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
10	OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	CONDUCTOR	X			X	X		X			X		X		X			X	X	
11	BRAYAN STIVEN RODRIGUEZ NAÑEZ	TODERO	X		X	X	X														
12	MILTON DANIEL COLLAZOS BERNAL	PASANTE SENA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				
13	JHON HECTOR MENDEZ TORRES	AYUDANTE DE OBRA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
14	ORLANDO GARNICA MONROY	AYUDANTE DE OBRA	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
15	DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO	AYUDANTE DE OBRA										X	X	X	X	X	X		X	X	X
16	ALEXANDER SEGURA	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
17	DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
18	FERNANDO MARTINEZ CARRASCO	AYUDANTE DE OBRA											X	X	X	X	X		X	X	X
19	JHON JAIRO BOCANEGRA	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
20	NICOLAS TRUJILLO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
21	PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA										X	X	X	X	X	X		X	X	X
22	YERSON RAMIREZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
23	YERSON FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
24	DANIEL CAQUIMBO DUSSAN	AYUDANTE DE OBRA																	X	X	X
25	GILDARDO CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
26	ROBERT CAPAERA GONZALEZ	MAESTRO DE OBRA																	X	X	X

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

4.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. 1417 de 2024 contempla un anticipo de 30%, por lo que se remitió la documentación de acuerdo a la lista de chequeo, para hacer el respectivo trámite ante la entidad contratante.

4.5.1 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

En el informe No. 2 se remitió la documentación asociada a licencias, canteras y certificación de disponibilidad de materiales pétreos.

4.5.2 CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

En el informe No. 2 se remitieron los certificados de calibración de los equipos de topografía de los contratistas de obra e interventoría.

- Equipos de topografía obra
- Equipos de topografía interventoria

A continuación, se anexan los certificados de calibración de los equipos de laboratorio implementados para los diferentes ensayos realizados.

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-32716-005 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	No Presenta
Número de Serie *Serial Number*	9487
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	300 g
Solicitante *Customer*	SUELOS ANÁLISIS MATERIALES SAS
Dirección *Address*	Calle 22 No. 6 - 61 Barrio Sevilla - Neiva Huila
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 09 – 18
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 09 – 24
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	9487
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,01 g
Intervalo Calibrado	0,2 g a 300 g
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1} , p=95,45% -----
0,200 0	0,17	0,18	- 0,030 0	- 0,020 0	0,008 2	2,01
30,000 1	30,00	30,00	- 0,000 1	- 0,000 1	0,008 2	2,01
60,000 2	60,00	60,00	- 0,000 2	- 0,000 2	0,008 2	2,01
90,000 4	90,00	90,00	- 0,000 4	- 0,000 4	0,008 2	2,01
120,000 1	120,00	120,00	- 0,000 1	- 0,000 1	0,008 2	2,01
150,000 2	150,00	150,00	- 0,000 2	- 0,000 2	0,008 2	2,01
180,000 3	180,00	180,00	- 0,000 3	- 0,000 3	0,008 2	2,01
210,000 3	210,00	210,00	- 0,000 3	- 0,000 3	0,008 2	2,01
240,000 5	240,00	240,00	- 0,000 5	- 0,000 5	0,008 2	2,01
270,000 5	270,00	270,00	- 0,000 5	- 0,000 5	0,008 2	2,01
300,000 3	300,00	300,00	- 0,000 3	- 0,000 3	0,008 2	2,01

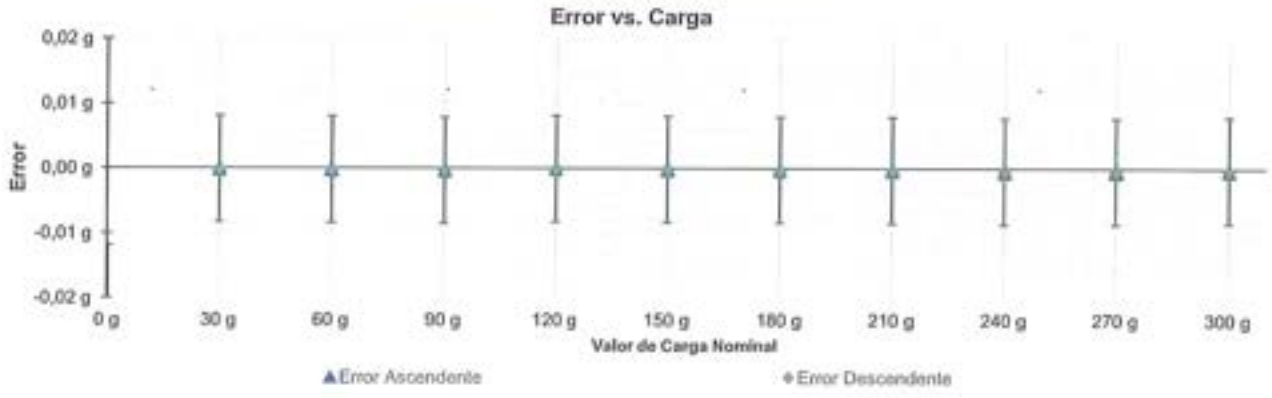


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	100 g	
Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
.....	g	g
1	100,00	-------
2	100,00	0,00
3	100,00	0,00
4	100,00	0,00
5	100,00	0,00
Diferencia máxima respecto al centro		**0,00**

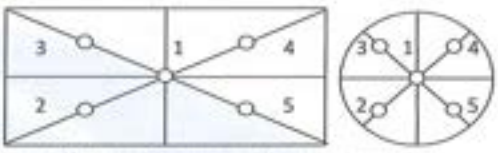


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	150 g	**300 g**
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	
1	150,00	300,00
2	150,00	300,00
3	150,00	300,00
4	150,00	300,00
5	150,00	300,00
6	150,00	300,00
7	150,00	300,00
8	150,00	300,00
9	150,00	300,00
10	150,00	300,00
Desviación Estándar	**0,000 0 g**	**0,000 0 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio, SUELOS ANÁLISIS MATERIALES SAS .; Neiva, Huila. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	36,5 °C	**Temperatura Mínima:**	36,4 °C
Humedad Máxima:	29 % HR	**Humedad Mínima:**	28 % HR
Presión Barométrica Máxima:	952,5 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	952,3 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura R, y también obtener su incertidumbre expandida U_R

La ecuación para la corrección de la lectura, donde R es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ -1,50 E-06 · R

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ 1,67 E-05 + 8,47 E-08 R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30790-001 Pinzuar CAP-1420-23 WR Laboratorios	2023-12-20 2023-12-07
Láminas clase F1	Pinzuar	CAP-164-23 WR Laboratorios	2023-02-21

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-32716-005**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-32716-004 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	TRUMAX
Modelo *Model*	MIX-M
Número de Serie *Serial Number*	YS212256
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	1500 g
Solicitante *Customer*	SUELOS ANÁLISIS MATERIALES SAS
Dirección *Address*	Calle 22 No. 6 - 61 Barrio Sevilla - Neiva Huila
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 09 – 18
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 09 – 24
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	YS212256
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 1500 g
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
150,000	150,0	150,0	0,000	0,000	0,082	2,01
300,000	300,0	300,0	0,000	0,000	0,082	2,01
450,000	450,0	450,0	0,000	0,000	0,082	2,01
600,000	600,0	600,0	0,000	0,000	0,082	2,01
750,001	750,0	750,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
900,001	900,0	900,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
1 050,001	1 050,0	1 050,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
1 200,001	1 200,0	1 200,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
1 350,001	1 350,0	1 350,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
1 500,001	1 500,0	1 500,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01

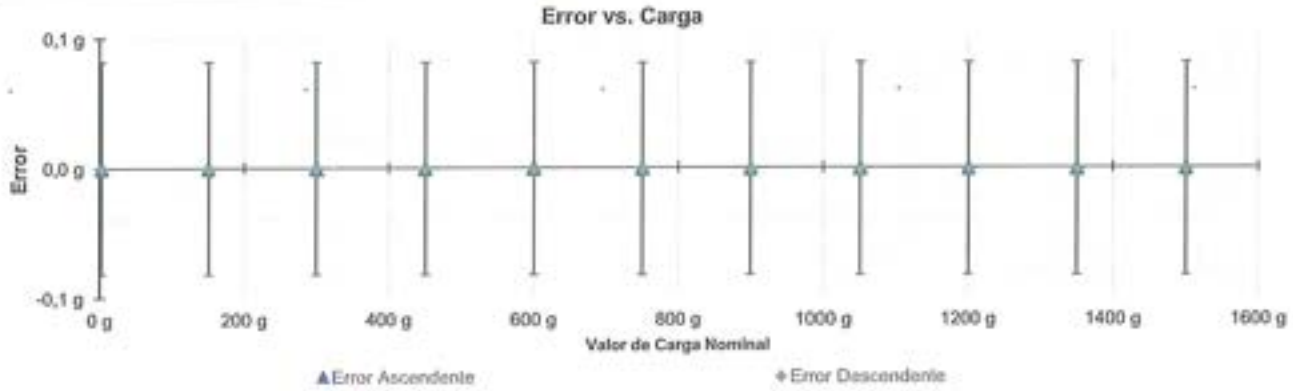


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R9.0

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga 500 g

Posición	Indicación del Instrumento	Diferencia Respecto al Centro
-----	g	g
1	500,0	-------
2	500,0	0,0
3	500,0	0,0
4	500,0	0,0
5	500,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

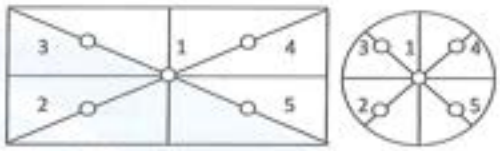


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	750 g	1500 g
Cantidad de Repeticiones	Indicación del Instrumento	
1	750,0	1500,0
2	750,0	1500,0
3	750,0	1500,0
4	750,0	1500,0
5	750,0	1500,0
6	750,0	1500,0
7	750,0	1500,0
8	750,0	1500,0
9	750,0	1500,0
10	750,0	1500,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio, SUELOS ANÁLISIS MATERIALES SAS .; Neiva, Huila. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	34,6 °C	**Temperatura Mínima:**	34,3 °C
Humedad Máxima:	31 % HR	**Humedad Mínima:**	30 % HR
Presión Barométrica Máxima:	956,4 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	956,2 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura R, y también obtener su incertidumbre expandida U_R

La ecuación para la corrección de la lectura, donde R es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ -6,87 E-07 · R

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ 1,67 E-03 + 9,26 E-12 R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guia para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.
El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30790-001 Pinzuar CAP-1420-23 WR Laboratorios	2023-12-20 2023-12-07

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-32716-004**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-32716-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	WEIGHT SCALE
Modelo *Model*	No Presenta
Número de Serie *Serial Number*	No Presenta
Identificación Interna *Internal Identification*	28685-002
Carga Máxima *Maximum load*	30000 g
Solicitante *Customer*	SUELOS ANÁLISIS MATERIALES SAS
Dirección *Address*	Calle 22 No. 6 - 61 Barrio Sevilla - Neiva Huila
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 09 – 18
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 09 – 24

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	No Presenta
Identificación Interna	28685-002
Resolución	1 g
Intervalo Calibrado	20 g a 30000 g
Documento de Referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^1, p=95,45% -----
20,00	20	20	0,00	0,00	0,82	2,01
3 000,00	3 000	3000	0,00	0,00	0,82	2,01
6 000,00	6 000	6000	0,00	0,00	0,82	2,01
9 000,00	9 000	9000	0,00	0,00	0,82	2,01
12 000,01	12 000	12000	- 0,01	- 0,01	0,82	2,01
15 000,01	15 000	15000	- 0,01	- 0,01	0,82	2,01
18 000,01	18 000	18000	- 0,01	- 0,01	0,82	2,01
21 000,01	21 000	21000	- 0,01	- 0,01	0,82	2,01
24 000,01	24 000	24000	- 0,01	- 0,01	0,82	2,01
27 000,00	27 000	27000	0,00	0,00	0,82	2,01
30 000,00	30 000	30000	0,00	0,00	0,82	2,01

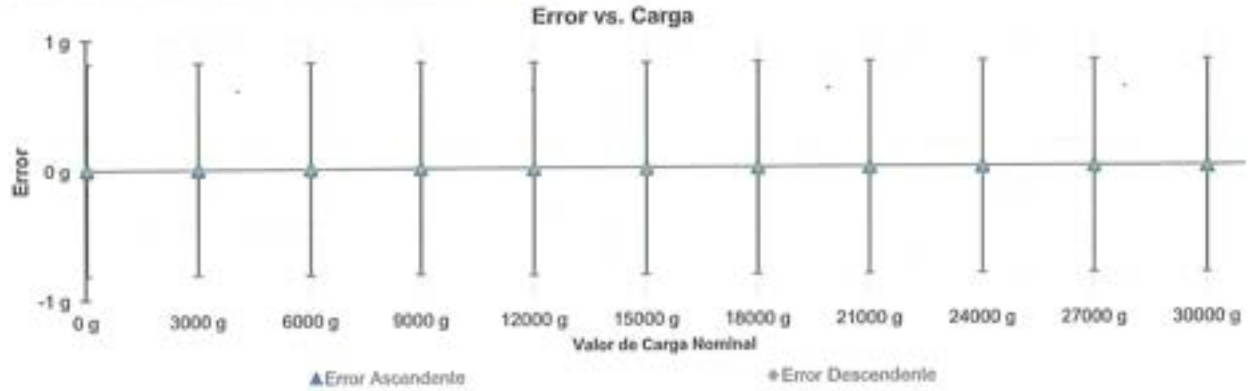


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga 10000 g

Posición	Indicación del Instrumento	Diferencia Respecto al Centro
-----	g	g
1	10 000	------
2	10 000	0
3	10 000	0
4	10 000	0
5	10 000	0
Diferencia máxima respecto al centro		0

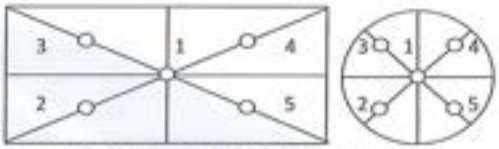


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	15000 g	30000 g
Cantidad de Repeticiones	Indicación del Instrumento	
1	15000	30000
2	15000	30000
3	15000	30000
4	15000	30000
5	15000	30000
6	15000	30000
7	15000	30000
8	15000	30000
9	15000	30000
10	15000	30000
Desviación Estándar	0,00 g	0,00 g

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio, SUELOS ANÁLISIS MATERIALES SAS .; Neiva, Huila. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	34,2 °C	**Temperatura Mínima:**	33,9 °C
Humedad Máxima:	31 % HR	**Humedad Mínima:**	29 % HR
Presión Barométrica Máxima:	956,4 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	956,1 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura R, y también obtener su incertidumbre expandida U_R

La ecuación para la corrección de la lectura, donde R es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} = -2{,}14\ E\text{-}07 \cdot R$

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) = 1{,}67\ E\text{-}01 + 3{,}37\ E\text{-}12\ R^2$

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30790-001 Pinzuar CAP-1420-23 WR Laboratorios	2023-12-20 2023-12-07
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-32716-003**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-32716-006 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante / Año *Manufacturer / Year*	PINZUAR (2020)
Modelo *Model*	PS-107-2
Número de Serie *Serial Number*	150
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	2500 N
Solicitante *Customer*	SUELOS ANÁLISIS MATERIALES S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 22 No. 6 - 61
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 09 – 17
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 09 – 19

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 N
Apreciación	0,1 N
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 N
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método comparación directa con fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación q	Repetibilidad b
= %	N	N	N	N	N	%	%
30,0	750,0	761,996	761,595	761,295	761,628 7	-1,53	0,091
60,0	1 500,0	1 266,97	1 266,47	1 265,99	1 266,475	18,44	0,091
90,0	2 250,0	2 276,78	2 275,71	2 275,48	2 275,989	-1,14	0,056

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
= %	N	N	N	----	N	----	N
20,0	500,0	504,048	504,573	----	504,773	----	504,464 7
30,0	750,0	756,993	757,143	----	757,444	----	757,193 4
40,0	1000,0	1 008,52	1 008,65	----	1 008,85	----	1 008,674
50,0	1 250,0	1 259,52	1 259,79	----	1 260,02	----	1 259,776
60,0	1 500,0	1 510,15	1 510,33	----	1 510,53	----	1 510,337
70,0	1 750,0	1 756,01	1 756,29	----	1 756,56	----	1 756,286
80,0	2 000,0	2 008,14	2 008,36	----	2 008,54	----	2 008,348
90,0	2 250,0	2 259,74	2 259,89	----	2 260,09	----	2 259,911
100,0	2 500,0	2 509,48	2 510,15	----	2 510,43	----	2 510,021

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación...

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de ...			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	b	v	a	U		
= %	N	%	%	%	%	N	%	-----
20,0	500,0	-0,88	0,143	-----	0,020	0,73	0,15	2,65
30,0	750,0	-0,950	0,059	-----	0,013	0,63	0,084	2,05
40,0	1000,0	-0,860	0,032	-----	0,010	0,59	0,059	2,02
50,0	1 250,0	-0,776	0,039	-----	0,008	0,89	0,071	2,02
60,0	1 500,0	-0,684	0,025	-----	0,007	0,86	0,057	2,01
70,0	1 750,0	-0,358	0,031	-----	0,006	1,1	0,064	2,01
80,0	2 000,0	-0,416	0,020	-----	0,005	1,1	0,055	2,01
90,0	2 250,0	-0,439	0,015	-----	0,004	1,4	0,061	2,01
100,0	2 500,0	-0,399	0,038	-----	0,004	1,5	0,060	2,03

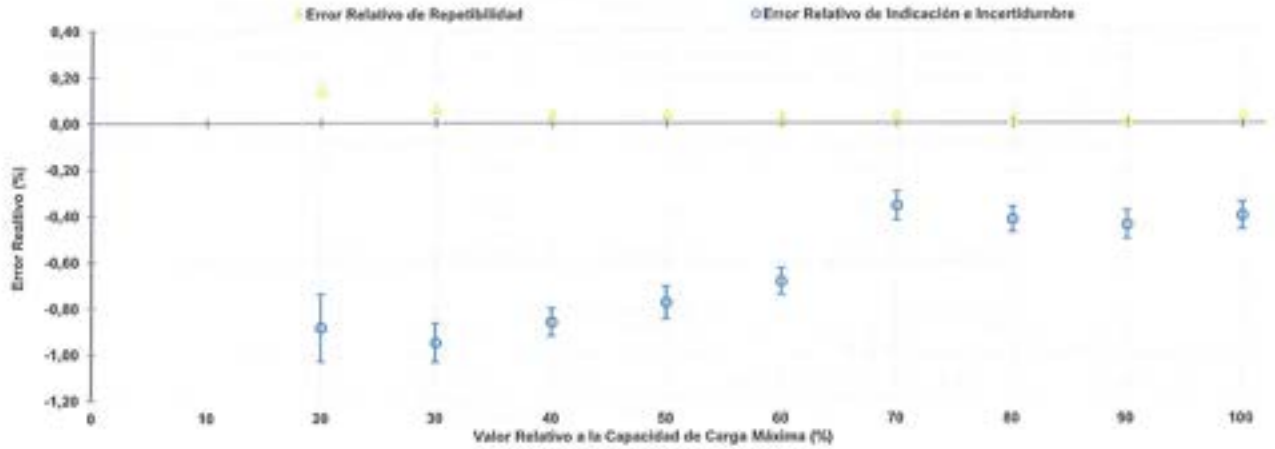


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (N) es la fuerza calculada y X (N) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-8,703 973 E00	1,037 033 E00	-2,445 370 E-05	5,085 410 E-09

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de los aportes de la fuente de incertidumbre al utilizar esta ecuación en sus mediciones .

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de la empresa SUELOS ANALISIS MATERIALES SAS ubicada en Neiva - Huila. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	34,8 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	34,5 °C
Humedad Relativa Máxima:	29 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	26 % hr
Presión Barométrica Máxima:	952,7 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	952,3 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de ellos patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 5 kN	U2B	N76720	1	6923 del INM de Colombia	2025-08

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-32716-006**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-32716-001 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-180
Número de Serie *Serial Number*	236
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	SUELOS ANÁLISIS MATERIALES S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 22 No. 6 - 61
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 09 – 18
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 09 – 19
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduzca en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 kN
Apreciación	0,1 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 *Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método comparación directa con fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.
Indicaciones registardas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación q	Repetibilidad b
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
30,0	300,0	293,523	295,273	297,107	295,301 0	1,59	1,233
60,0	600,0	588,467	590,349	591,777	590,198 1	1,66	0,570
90,0	900,0	873,176	875,159	876,982	875,105 4	2,85	0,447

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2^* No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	200,0	200,246	200,282	----	200,329	----	200,285 5
30,0	300,0	299,128	299,152	----	299,187	----	299,156 0
40,0	400,0	399,215	399,280	----	399,297	----	399,263 8
50,0	500,0	499,359	499,377	----	499,383	----	499,372 9
60,0	600,0	599,559	599,589	----	599,606	----	599,584 8
70,0	700,0	699,806	699,842	----	699,860	----	699,836 0
80,0	800,0	800,004	800,027	----	800,039	----	800,023 5
90,0	900,0	899,600	899,641	----	899,653	----	899,631 3
100,0	1000,0	999,654	999,672	----	999,695	----	999,673 8

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2^*}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación...

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de ...			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	b	v	a	U		
= %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	200,0	-0,14	0,041	-----	0,050	0,27	0,14	2,01
30,0	300,0	0,28	0,020	-----	0,033	0,35	0,12	2,01
40,0	400,0	0,18	0,021	-----	0,025	0,46	0,12	2,01
50,0	500,0	0,13	0,005	-----	0,020	0,62	0,12	2,01
60,0	600,0	0,07	0,008	-----	0,017	0,69	0,11	2,01
70,0	700,0	0,02	0,008	-----	0,014	0,85	0,12	2,01
80,0	800,0	0,00	0,004	-----	0,013	0,94	0,12	2,01
90,0	900,0	0,04	0,006	-----	0,011	1,0	0,11	2,01
100,0	1000,0	0,03	0,004	-----	0,010	1,2	0,12	2,01

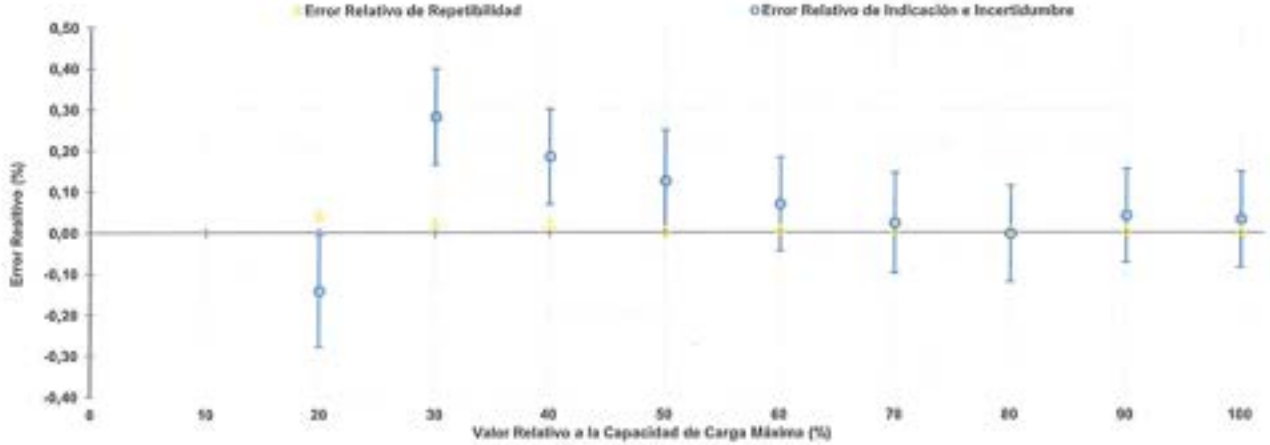


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
3,287 070 E00	9,768 442 E-01	4,122 400 E-05	-2,183 029 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de los aportes de la fuente de incertidumbre al utilizar esta ecuación en sus mediciones .

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de la empresa SUELOS ANALISIS MATERIALES SAS ubicada en Neiva - Huila. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	34,9 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	34,6 °C
Humedad Relativa Máxima:	32 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	29 % hr
Presión Barométrica Máxima:	956,7 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	956,2 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	KAL 1 MN	712238	1.0	6423 del INM de Colombia	2024-11

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error reativo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-32716-001**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-32716-002 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	ROSSEMBERGG & REINGENIERÍA S.A.S.
Modelo *Model*	50000200
Número de Serie *Serial Number*	5020240914
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presentta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	5000 kgf
Solicitante *Customer*	SUELOS ANÁLISIS MATERIALES S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 22 No. 6 - 61
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2024 – 09 – 17
Fecha de Emisión *Date of issue*	2024 – 09 – 19
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 kgf
Apreciación	0,1 kgf
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 kgf
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método comparación directa con fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación q	Repetibilidad b
≈ %	kgf	kgf	kgf	kgf	kgf	%	%
20,0	1000,0	959,340	959,716	960,136	959,730 7	4,20	0,086
50,0	2 500,0	2 402,85	2 401,70	2 402,74	2 402,432	4,06	0,050
80,0	4 000,0	3 844,00	3 842,78	3 843,47	3 843,417	4,07	0,033

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kgf	kgf	kgf	----	kgf	----	kgf
20,0	1000,0	1 002,71	1 002,75	----	1 002,95	----	1 002,804
30,0	1 500,0	1 506,53	1 506,61	----	1 506,77	----	1 506,636
40,0	2 000,0	2 010,38	2 010,49	----	2 010,69	----	2 010,520
50,0	2 500,0	2 514,24	2 514,13	----	2 514,27	----	2 514,214
60,0	3 000,0	3 017,89	3 017,96	----	3 018,11	----	3 017,987
70,0	3 500,0	3 521,12	3 521,30	----	3 521,45	----	3 521,288
80,0	4 000,0	4 024,32	4 024,63	----	4 024,81	----	4 024,585
90,0	4 500,0	4 527,95	4 528,04	----	4 528,18	----	4 528,057
100,0	5 000,0	5 030,49	5 030,60	----	5 030,76	----	5 030,617

El factor de conversión utilizado para calcular de N a kgf = 1/9,806 650 , tomado del documento NIST SPECIAL PUBLICATION 811:2008 Guie for the use of the International System of Units (SI) - Anexo B8.

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación...

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de ...			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	b	v	a	U		
= %	kgf	%	%	%	%	kgf	%	-----
20,0	1000,0	-0,280	0,024	-----	0,010	0,47	0,047	2,02
30,0	1 500,0	-0,440	0,016	-----	0,007	0,49	0,033	2,01
40,0	2 000,0	-0,523	0,015	-----	0,005	0,58	0,029	2,02
50,0	2 500,0	-0,565	0,005	-----	0,004	0,62	0,025	2,01
60,0	3 000,0	-0,596	0,007	-----	0,003	0,88	0,029	2,01
70,0	3 500,0	-0,605	0,009	-----	0,003	0,88	0,025	2,01
80,0	4 000,0	-0,611	0,012	-----	0,003	1,0	0,025	2,01
90,0	4 500,0	-0,620	0,005	-----	0,002	1,1	0,024	2,01
100,0	5 000,0	-0,609	0,005	-----	0,002	1,2	0,025	2,01

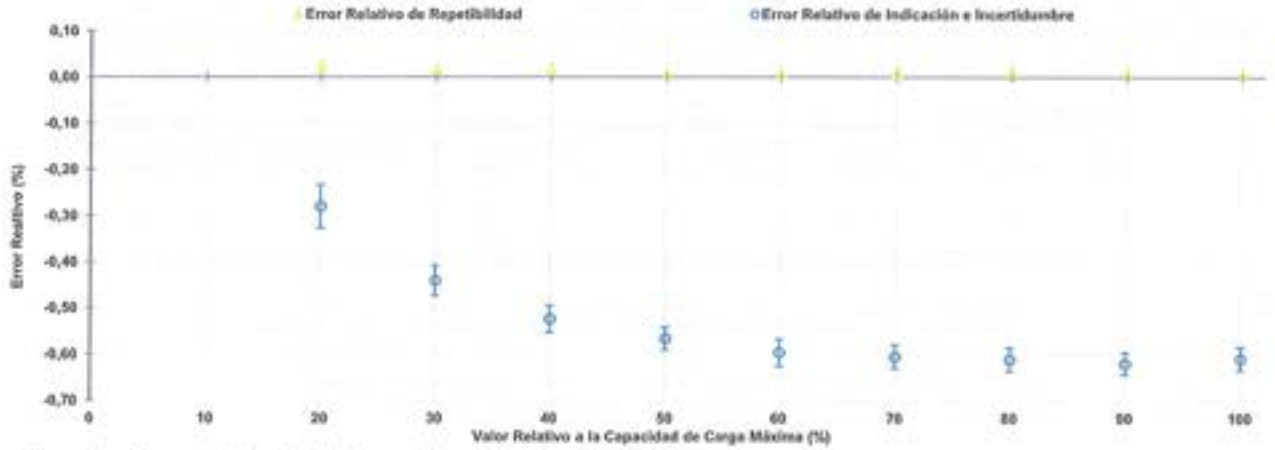


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kgf) es la fuerza calculada y X (kgf) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-4,872 288 E00	1,007 578 E00	1,455 935 E-07	-4,765 407 E-11

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de los aportes de la fuente de incertidumbre al utilizar esta ecuación en sus mediciones .

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de la empresa SUELOS ANALISIS MATERIALES SAS ubicada en Neiva - Huila. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	34,8 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	34,5 °C
Humedad Relativa Máxima:	28 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	27 % hr
Presión Barométrica Máxima:	952,9 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	952,4 hPa

194

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 50 kN	620	14711	0.0	6673 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-32716-002**

Fin del Certificado

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexan los resultados de los ensayos de caracterización de Base Granular, entre los cuales se tiene los limites líquido y plástico, granulometría, peso específico, agregado fino, equivalente de arena.

De igual forma, se anexa los ensayos de compactación de campo utilizando el método de cono de arena entre las abscisas K0+025 y K0+358.

Por último, se anexan los ensayos de resistencia a la flexión del concreto entre las abscisas K0+348 a la K0+360.

	FORMATO	FECHA	18/01/2021
	PRESTACION DE SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	VERSION	2
	ENSAYO DE CLASIFICACION BASE GRANULAR ART330/13	PAGINA	1

OBRA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ABSCISA: Vía Ruta 45 - Potrerillos Codigo 45HL16
MUESTRA: 1
PROFUNDIDAD: -
DESCRIPCION: Base granular conformada IN SITU
TIPO: Clase C

FECHA: 30/01/2025
NORMA: ART/330/13

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
Prueba No. 1	1	2	3
No. Golpes			
Recipiente No.			
Vidrio + Suelo Humedo, grm			
Vidrio + Suelo Seco, grm		NL	
Peso del Agua, grm			
Peso vidrio , grm			
Peso Suelo Seco, grm			
Contenido de agua, %			

LIMITE PLASTICO	
1	2
NP	NP

GRADACIÓN

P1 = 6454,3 P2 = 6052

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA	ESPECIFICACION BASE
21/2"	0	0,0	100,0	
2"	0	0,0	100,0	
11/2"	0	0,0	100,0	100
1"	632	9,8	90,2	70-100
3/4"	1263	19,6	70,6	60-90
3/8"	1523	23,6	47,0	45-75
No. 4	693,5	10,7	36,3	30-60
No. 10	504,1	7,8	28,5	20-45
No. 40	784,3	12,2	16,3	10-30
No. 200	652,1	10,1	6,2	5-15
P No.200	402,3	6,2		
TOTAL	6454,3	100		



Humedad natural: 2,30%

OBSERVACIONES

CLASIFICACION

Limite Liquido	0,00	%
Limite Plastico	0,00	%
Indice de Plasticidad	0,00	%
Indice de grupo	0	
AASHO	A - 1 - a	
USCS	SP-SM	

Ingeniero Geotecnista

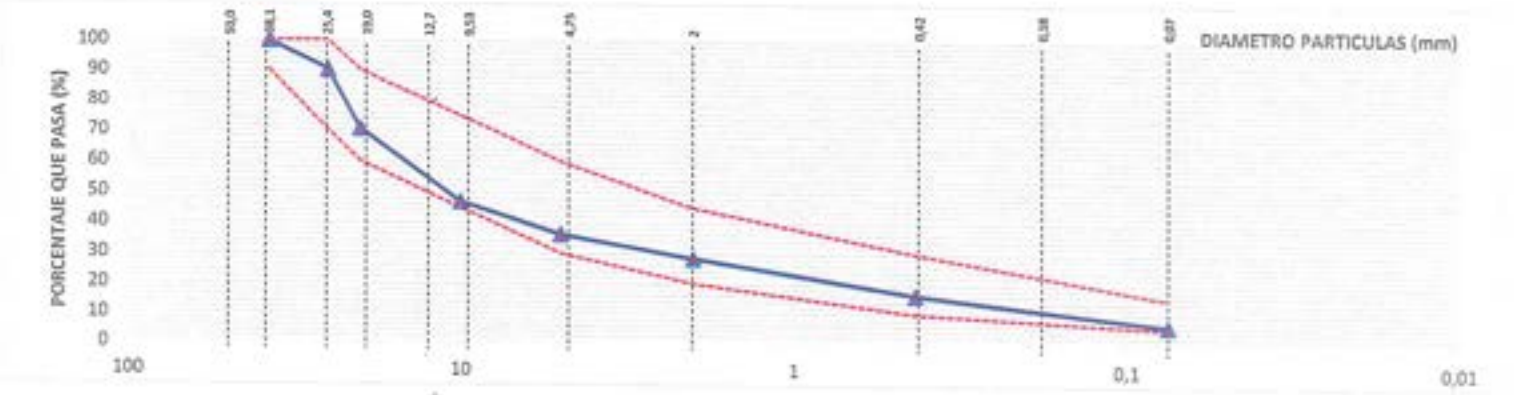
196

	FORMATO	FECHA:	18/1/2021
	PRESTACION DE SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	VERSION	2
	ANALISIS GRANULOMETRICO - GRANULAR ART 330/13	PAGINA	1

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

DESCRIPCION: Base granular conformada IN SITU

FECHA: 30 de enero de 2025



Ingeniero Geotecnista

	FORMATO	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	*Calle 22 No. 6 -61 Barrio Sevilla* *Tel 60 8 8653419 - 3132118162*
	PESO ESPECIFICO AGREGADO FINO	

OBRA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
CLIENTE:	INGES GROUP SAS	*FECHA:*	30/01/2025
DESCRIPCION:	Base Granular Mezclada In Situ	*NORMA:*	
MUESTRA:	No. 1	*ENSAYO:*	E-222

PRUEBAS	1	2
Peso en aire de muestra seca(grs), A	446,6	450,3
Volúmen del picnómetro(c.c.), V	500	500
Volúmen de agua para llenar el picnómetro incluyendo la muestra(c.c.), W	324	323
Peso del picnómetro aforado lleno de agua, (grs.), B	689,5	689,5
Peso total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua, (grs), C	968,6	969,4
Peso de la muestra saturada, con superficie seca (grs), S	456,1	460
Gs. Aparente = A/(B+S-C)	2,523	2,500
Gs. Aparente(s.s.s.) = S/(B+S-C)	2,577	2,554
Gs. Nominal = A/(B+A-C)	2,666	2,643
Absorción (%) = (S-A)*100/A	2,13	2,15

Observaciones:

Gs. Aparente =

Absorción % = 2,14

Peso Unitario Suelto =

Peso Unitario Compacto =

Ingeniero Especialista

198

SUELOS ANALISIS MATERIALES S.A.S

Laboratorio de Suelos Concretos Y Pavimentos

Calle 22 No. 6 - 61 Barrio Sevilla - Neiva Huila Tel 6088653419 - 3132118162

EQUIVALENTE DE ARENA

OBRA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
CLIENTE:	INGES GROUP S.A.S	FECHA:	30/01/2025
DESCRIPCION:	BASE GRANULAR CONFORMADA IN SITU	NORMA:	
MUESTRA:	ARENA DE GRANO FINO COLOR GRIS	ENSAYO:	E-133

ENSAYO	1	2	3	4
PROBETA No.	A	B	C	D
LECTURA DE ARENA, A	7,8	8,9	9,6	
LECTURA DE ARCILLA, B	17,45	21,4	31,2	
EQUIVALENTE DE ARENA, C = A * 100 / B	44,70	41,59	30,77	

EQUIVALENTE DE ARENA = 39,02 %

ESPECIFICACIONES INVIAS - 13

	Minimo
Sub Base	25%
Base Granular	30%
Sello de Arena Asfalto	50%
Lechada Asfaltica	50%
Mezcla densa en frio gradación combinada	50%
Mezcla densa en caliente gradación Combinada	50%
Fresado pavimento existente en frio	30%
Fresado pavimento existente en caliente	50%

OBSERVACIONES Material cumple reguerimiento especificado

Ingeniero Geotecnista

	FORMATO	FECHA: 25/09/2015
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	VERSIÓN 2
	ENSAYO DE COMPACTACIÓN MODIFICADO	PÁGINA 1

P/OA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

fecha: 30/01/2025

CLIENTE: INGES GROUP S.A.S

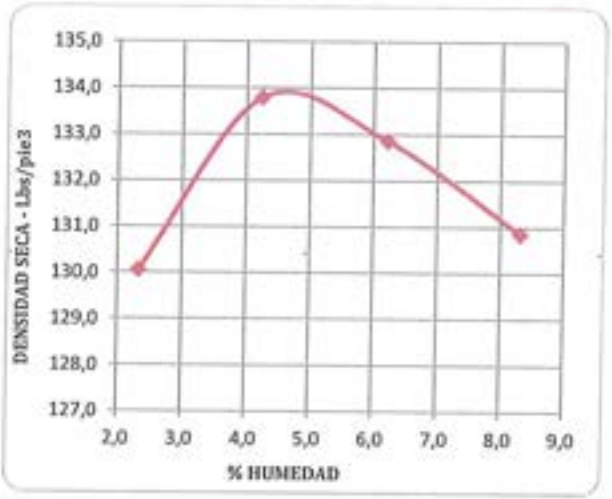
MUESTRA: Base Granular realizada IN SITU

DESCRIPCIÓN: Materdial de sub-base granular -

ENSAYO I.N.V.E 141-142/13

DENSIDAD SECA				
Prueba No.	1	2	3	4
Peso Molde + Muestra Humeda, grms	11.230	11.445	11.502	11.520
Peso Molde, grms	6720	6720	6720	6720
Peso Suelo Humedo, grms	4490	4705	4761	4782
Volumen del Molde, cc	2105	2105	2105	2105
Densidad Humeda, grm/cc	2,133	2,235	2,262	2,272
Humedad, %	2,3	4,2	6,2	8,3
Densidad Seca, lbs/pie3	130,1	133,8	132,9	130,9

HUMEDAD				
Capsula No.	1	8	3	6
Peso Capsula + Suelo humedo, grm	549,8	575,6	576,0	548,2
Peso Capsula + Suelo Seco, grm	538,7	554,5	545,7	510,7
Peso agua, grm	11,1	21,1	30,3	37,5
Peso Capsula	62,3	57,2	59,1	60,1
Humedad, %	2,3	4,2	6,2	8,3



CLASIFICACIÓN DEL SUELO

A.A.S.H.T.O. _____

U.S.C.E. _____

Ind. de Grupo _____

Densidad Max. 133,8 Lbs/pie3

Humedad Optima 9,0 %

OBSERVACIONES: Material retenido en tamiz 3/4": 4%

Ing. Jefe de Laboratorio

200

	Laboratorio de Suelos Concretos y Pavimento Analisis Marteriales S.A.S NIT 900.983.962-2	FECHA	18/01/2021
	PRESTACIÓN DE SERVICIO ENSAYOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	4
	ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE CAMPO MÉTODO CONO DE ARENA	PÁGINA	1 de 1

P/O/A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CLIENTE: INGES GROUP SAS — **Densidad mx laboratorio:** 133,8 lb/ft^3

LOCALIZACIÓN: Gigante - Huila — **Ensayo:** I.N.V E 161 - 228/13

MATERIAL: Base Granular — **Compactacion especificada:** 98%

Ensayo Nº:		1	2	3	4	5
Fecha:		30/01/2025	30/01/2025	30/01/2025	7/02/2025	7/02/2025
Capa:		Base Granular	Base Granular	Base Granular	Base Granular	Base Granular
Abcisa:		K0+227	K0+330	K0+358	K0+221	K0+139
Peso frasco + Arena antes (g)		6471	6461	6421	6625	6602
Peso frasco + Arena despues (g)		2835	2741	2715	2936	2815
Peso arena embudo (g)		1635	1635	1635	1635	1635
Arena en hueco (g)		2001	2085	2071	2054	2152
Densidad arena (g/cm^3)		1,41	1,41	1,41	1,41	1,41
Volumen total hueco (cm^3)		1419	1479	1469	1457	1526
Peso humedo total material(g)		3231	3392	3335	3358	3535
Retenido ¾	Peso humedo material (g)	143	205	302	325	502
	Peso especifico (g/cm^3)	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
	% Retenido	4,4	6,0	9,1	9,7	14,2
Pasa ¾	Peso humedo (g)	3088,0	3187,0	3033,0	3033,0	3033,0
	% Pasa	95,6	94,0	90,9	90,3	85,8
Densidad humeda(lb/ft^3)		142,1	143,1	141,7	143,8	144,5
Densidad seca (lb/ft^3)		133,9	134,7	133,9	134,2	134,8
Densidad mx laboratorio(lb/ft^3)		133,8	133,8	133,8	133,8	133,8
% Humedad		6,1	6,3	5,8	7,2	7,2
Densidad seca mx in situ(lb/ft^3)		132,8	133,2	131,6	131,7	131,2
% Compactación		99,3	99,6	98,4	98,5	98,0

OBSERVACIONES: Densidades corregidas Norma INVIAS E -228

Ing. Diana Fernanda Aldana
M.P: 70202-431795 TLM
Calle 22 No. 6 - 61 Barrio Sevilla - Neiva - Huila Cel 3132118162 - 3142153625

	Laboratorio de Suelos Concretos y Pavimento Analisis Marteriales S.A.S NIT 900.983.962-2	FECHA	18/01/2021
	PRESTACIÓN DE SERVICIO ENSAYOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	4
	ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE CAMPO MÉTODO CONO DE ARENA	PÁGINA	1 de 1

P/O/A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CLIENTE: INGES GROUP SAS — **Densidad mx laboratorio:** 133,8 lb/ft³

LOCALIZACIÓN: Gigante - Huila — **Ensayo:** I.N.V E 161 - 228/13

MATERIAL: Base Granular — **Compactacion especificada:** 98%

Ensayo Nº:		6	7			
Fecha:		7/02/2025	7/02/2025			
Capa:		Base Granular	Base Granular			
Abcisa:		K0+084	K0+025			
Peso frasco + Arena antes (g)		6587	6574			
Peso frasco + Arena despues (g)		2841	2813			
Peso arena embudo (g)		1635	1635			
Arena en hueco (g)		2111	2126			
Densidad arena (g/cm³)		1,41	1,41			
Volumen total hueco (cm³)		1497	1508			
Peso humedo total material(g)		3401	3446			
Retenido %	**Peso humedo material (g)**	236	195			
	Peso especifico (g/cm³)	2,6	2,6			
	% Retenido	6,9	5,7			
Pasa %	**Peso humedo (g)**	3165,0	3251,0			
	% Pasa	93,1	94,3			
Densidad humeda(lb/ft³)		141,7	142,6			
Densidad seca (lb/ft³)		134,0	133,0			
Densidad mx laboratorio(lb/ft³)		133,8	133,8			
% Humedad		5,8	7,2			
Densidad seca mx in situ(lb/ft³)		132,3	131,6			
% Compactación		98,9	98,4			

OBSERVACIONES: Densidades corregidas Norma INVIAS E -228

Ing. Diana Fernanda Aldana
M.P: 70202-431795 TLM
Calle 22 No. 6 - 61 Barrio Sevilla - Neiva - Huila Cel 3132118162 - 3142153625

202

	FORMATO	FECHA	18/01/2021
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	2
	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	PÁGINA	1

P/O/A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS CODIGO 45HL 16 MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO RED DE TERCER ORDEN A CARGO DELÑ DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA: febrero-25

CLIENTE: INGES GROUP S.A.S

ENSAYO: LNV.E 414-13

ABCISA: PR K 0+360 AL K 0+348

Viga Nº	Fecha de Toma	Edad del Ensayo					Lectura de carga kn	Resistencia kg/cm2	Resistencia Especifica	Sección cm	Longitud cm	Área Sección	%	Observaciones
		3	7	14	28	Fecha								
1	5/02/2025		X			12/02/2025	31,1	42,3	40,0	15*15*15	45	3375	106	PAVIMENTO RIGIDO MR40
2			X			12/02/2025	29,3	39,8	40,0	15*15*15	45	3375	100	

Observaciones: Los resultados de este informe, corresponden a muestras suministradas por el cliente.

Ing. Especialista

M.P: 70202461795 TLM

203

4.7 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Se anexan las planillas de seguridad del mes de febrero de 2025, de acuerdo al personal vinculado al contrato de interventoría No. 1417 de 2024.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800086627	9	INGES GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR DEL HUILA	CL 7A 23 12	NEIVA-HUILA	8745263	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310865841	94826842I4	E	2025/03/07	2025/03/04	BANCOLOMBIA		$3,676,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	26430875	CARDOSO CARMEN	230201	19	$1,108,334	$177,400	EPS005	19	$1,108,334	$44,400	CCF32	19	$1,108,334	$44,400	14-23	19	$1,108,334	$8,888	19	$0	$0
2	CC	12116807	HANRIQUE MILLER	25-14	19	$1,266,667	$202,700	EPS037	19	$1,266,667	$50,700	CCF32	19	$1,266,667	$50,700	14-23	19	$1,266,667	$6,700	19	$0	$0
3	CC	1075257919	MONTEALEGRE BRAYNAN	25-14	19	$950,000	$152,000	EPS037	19	$950,000	$38,000	CCF32	19	$950,000	$38,000	14-23	19	$950,000	$5,000	19	$0	$0
4	CC	1026288854	HARVAEZ Ginna	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
5	CC	36311206	PALACIOS LEIDY	230301	19	$1,140,000	$182,400	EPS005	19	$1,140,000	$45,600	CCF32	19	$1,140,000	$45,600	14-23	19	$1,140,000	$6,000	19	$0	$0
6	CC	7718630	PASSOS WILMER	230301	19	$2,216,667	$354,700	EPS005	19	$2,216,667	$88,700	CCF32	19	$2,216,667	$88,700	14-23	19	$2,216,667	$11,600	19	$0	$0
7	CC	1075222933	PEREZ CARLOS	25-14	19	$2,850,000	$456,000	EPS005	19	$2,850,000	$114,000	CCF32	19	$2,850,000	$114,000	14-23	19	$2,850,000	$14,900	19	$0	$0
8	CC	1075229088	RUIZ WILMER	231001	19	$1,108,334	$177,400	EPS037	19	$1,108,334	$44,400	CCF32	19	$1,108,334	$44,400	14-23	19	$1,108,334	$5,800	19	$0	$0
9	CC	1003994749	TOVAR ANDRES	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
10	CC	1003805361	TOVAR JOE	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(10)**					**$14,987,002**	**$2,398,200**			**$14,987,002**	**$599,800**			**$14,987,002**	**$599,800**			**$14,987,002**	**$78,700**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$2,398,200	$0	$2,398,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$177,400	$0	$177,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,266,300	$0	$1,266,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$777,100	$0	$777,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$177,400	$0	$177,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$78,700	$0	$78,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$78,700	$0	$78,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$599,800	$0	$599,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	10	$599,800	$0	$599,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$599,800	$0	$599,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$133,100	$0	$133,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$466,700	$0	$466,700
TOTAL				10	$3,676,500	$0	$3,676,500

502

2025/03/04 12:21 PM

5. INFORME DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL (PROCESO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA Y DEMÁS PLANES)

5.1. SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.4

La Seguridad y salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en Seguridad y salud en el Trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.
El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

5.1.1. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Los exámenes médicos de ingreso se realizan al personal preseleccionado que haya cumplido con el perfil del cargo y se llevan a cabo teniendo en cuenta los factores de riesgo a los que estarán expuestos los trabajadores, para este periodo se realizaron nueve exámenes de ingreso al personal de obra.

5.1.2. AFILIACIONES

Todo trabajador que el resultado del certificado médico laboral de ingreso registró concepto "Sin restricciones para el Cargo" se afilió a la administradora de riesgos laborales, salud y fondo de pensión como a la Caja de Compensación Familiar con el fin de brindar respaldo en caso de presentarse alguna situación anormal dentro de los frentes de trabajo, se verifica la afiliación del personal en campo, , se verifica la afiliación del personal en campo, el contratista hace la entrega de las afiliaciones del personal del periodo comprendido del 01 al 19 de febrero de 2025.

5.1.3. RELACION DE PERSONAL – PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación pago de planillas del contratista: Para este periodo el contratista realiza la entrega de las planillas a la Interventoría, estas se encuentran anexas en el informe del contratista de obra.

Relación pago de planillas del contratista de obra:

PERSONAL	CARGO	FEBRERO
JULIO CESAR FIERRO	DIRECTOR DE OBRA	32760634 - 32257159
JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA	RESIDENTE DE OBRA	32772780
CLAUDIA NATALI HERNANDEZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	32760634
EDER SAMIR ALDANA BARCINILLA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	32760634
YULI MARCELA MEDINA	INGENIERO SISOMA	32768662
ANNY YULIETH VELASQUEZ	INGENIERO AMBIENTAL	32772780
ROBERT CAPERA GONZALEZ	INSPECTOR DE OBRA	32772780
ALVARO GUTIERREZ SUAZA	TOPOGRAFO	32772780
BRISAIRY CAMILA SALINAS VILLALBA	CADENERO	32772780
OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	CONDUCTOR	32772780
BRAYAN STIVEN RODRIGUEZ	TODERO	32768662
MILTON DANIEL COLLAZOS	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	32768662
JHON HECTOR MENDEZ TORRES	AYUDANTE DE OBRA	84809396
ORLANDO GARNICA MONROY	AYUDANTE DE OBRA	84809396
WILLIAM JAIR MUÑOZ	CELADOR ALMACENISTA	32772780
DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO	AYUDANTE DE OBRA	84809396
ALEXANDER SEGURA	AYUDANTE DE OBRA	84809396
DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	84809396
FERNANDO MARTINEZ CARRASCO	OFICIAL DE OBRA	84809396
JHON JAIRO BOCANEGRA	AYUDANTE DE OBRA	84809396
NICOLAS TRUJILLO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	84809396
PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA	84809396
YEFERSON RAMIREZ PEREZ	OFICIAL DE OBRA	84809396
YEFERSON VARGAS RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA	84809396
DANIEL CAQUIMBO DUSSAN	OFICIAL DE OBRA	84809396
GILDARDO CUBILLOS GARZON	AYUDANTE DE OBRA	84809396

Relación pago de planillas de la Interventoría:

PERSONAL	CARGO	DEDICACIÓN	PLANILLA No. FEBRERO
Carlos Peña	Director de Interventoría	100%	9482684314
Wilmer Rodrigo Passos Pérez	Profesional residente de Interventoría	100%	9482684314
Miller Manrique Saavedra	Topógrafo.	100%	9482684314
Joe Steban Tovar Quintero	Cadenero	100%	9482684314
Leidy Johanna Palacios	Ambiental	100%	9482684314
Wilmer Orlando Ruiz	Especialista Estructuras	50%	9482684314
Carmen Elisa Cardoso	Especialista o Geotecnia vial	50%	9482684314
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Inspector	100%	9482684314
Brayhan Montealegre	Inspector	100%	9482684314

5.1.4. INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La inducción es el proceso inicial por medio del cual se proporcionará al nuevo empleado la información básica que le permita integrarse rápidamente al lugar de trabajo.

Durante el periodo del 01 de febrero al 19 de febrero de 2025 se presentaron once ingresos del contratista de obra, el cual se anexa en su informe el respectivo soporte de inducción.

5.1.5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Se hace entrega de dotación y elementos de protección personal a cada persona que se vincule con base en la matriz de elementos de protección personal por actividad estipulada dentro del Sistema de Gestión Integrado de la empresa.

Se registra entrega de EPP del personal que ingresa durante el periodo del 01 al 19 de febrero de 2025.

5.1.6. CHARLAS DIARIAS PRE OPERACIONALES – 5 MINUTOS

Con el propósito de sensibilizar en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para desempeñar las actividades en forma eficiente, segura y cumpliendo con los estándares de seguridad, diariamente se tiene programada charlas pre-operacionales en cada uno de los frentes de Trabajo de acuerdo a la Matriz de charlas pre operacionales de 5 minutos, para este periodo se está elaborando la matriz.

No.	TEMA	FECHA
1	Reunión del COPASST	10/02/2025
2	Uso adecuado del kit de primeros auxilios	19/02/2025
3	Ergonomía del trabajo	19/02/2025

5.1.7. CONTROL DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 19 de febrero de 2025, no se reporta maquinaria.

5.1.8. ACCIDENTES E INCIDENTES.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 19 de febrero de 2025, no se reportan accidentes o incidentes laborales.

5.2. SEGUIMIENTO SOCIAL DE LA INTERVENTORIA No. 4

5.2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de obra No. 878 de 2024 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**; tiene establecida la ejecución de obras en el:

MUNICIPIO DE GIGANTE: Municipio colombiano ubicado al centro oriente del departamento del Huila. Hace parte de la región Andina, sobre la margen izquierda del río Magdalena entre la cordillera occidental y el cerro Matambo. Su extensión territorial es de 626 Km2, su altura es de 860 m.s.n.m. y su temperatura promedio es de 24°C.

Cuenta con una población de 26.304 habitantes de acuerdo con la proyección del DANE para el año 2023. El casco urbano del municipio está localizado en la parte noreste del departamento (región subcentro). Su economía se basa principalmente en el sector agrícola (principalmente caco y café), la ganadería, la piscicultura, la extracción de petróleo y generación de energía eléctrica; ya que es parte del área de influencia de la represa El Quimbo con un 43,91% de área sobre el embalse.



Ilustración 3: Localización del municipio a intervenir.

El proyecto objeto de los contratos de obra e interventoria, está ubicado entre la vía nacional denominada ruta 45 y el centro poblado Potrerillos, abarcando una longitud de 1,12 Km de intervención en pavimento rígido, de acuerdo al siguiente esquema:



Ilustración 4: Vía a intervenir

5.2.2. PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

El contratista de obra tiene como punto de atención a la comunidad el restaurante el Portal en el municipio de Gigante Huila, cuenta con correo electrónico consorcioobrasyprogreso@gmail.com el horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m., con numero de celular 3144459839

5.2.3. REUNION SOCIALIZACION DE INICIO

Se realizó reunión de socialización del proyecto el día 09 de noviembre de 2024 que contó con la participación de la comunidad del área de influencia del proyecto.
Durante el periodo pasado el día 27 de enero 2025, se llevó a cabo una reunión con el propósito de tratar temas de los linderos vía potrerillos (vereda el recreo), también el alcantarillado y la reubicación de los postes.

5.2.4. CONFORMACION DE VEEDURIA CIUDADANA

La conformación de la veeduría ciudadana fue realizada el día 09 de noviembre de 2024, el mismo día que fue realizada la socialización, está pendiente radicar ante la personería Municipal.

NOMBRE	CEDULA	DIRECCION
Karina Quiceno Gutierrez	1.003.916.285	El recreo
Edgar Fajardo	12.205.919	El recreo
Leidy Johanna Sanabria	55.114.163	Guandinosa
Jose Heverth Herrera	12.207.774	Potrerillos

Se recibe la Resolución No. 004 de 2025 acta de constitución de la veeduría ciudadana, esta es adjuntada en el informe del contratista.

5.2.5. CONTRATACION DEL PERSONAL

Teniendo en cuenta los procesos de selección y contratación de personal, el contratista realizó la recepción de las hojas de vida de acuerdo a los requerimientos en obra, posteriormente se realizó la evaluación y vinculación, durante este periodo se llevó a cabo la vinculación del personal profesional y técnico requerido, para este periodo se realizó la contratación de cuatro personas, de acuerdo al avance de actividades de mano de obra no calificada del AID.

A continuación, se relaciona el personal propuesto por el contratista de obra:

PERSONAL	CARGO
JULIO CESAR FIERRO	DIRECTOR DE OBRA
JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA	RESIDENTE DE OBRA
CLAUDIA NATALI HERNANDEZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL
EDER SAMIR ALDANA BARCINILLA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
YULI MARCELA MEDINA	INGENIERO SISOMA
ANNY YULIETH VELASQUEZ	INGENIERO AMBIENTAL
ROBERT CAPERA GONZALEZ	INSPECTOR DE OBRA
ALVARO GUTIERREZ SUAZA	TOPOGRAFO
BRISAIRY CAMILA SALINAS VILLALBA	CADENERO
OSCAR IVAN GUTIERREZ PALACIOS	CONDUCTOR
BRAYAN STIVEN RODRIGUEZ	TODERO
MILTON DANIEL COLLAZOS	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
JHON HECTOR MENDEZ TORRES	AYUDANTE DE OBRA
ORLANDO GARNICA MONROY	AYUDANTE DE OBRA
WILLIAM JAIR MUÑOZ	CELADOR ALMACENISTA
DIEGO OMAR LUNA TRUJILLO	AYUDANTE DE OBRA
ALEXANDER SEGURA	AYUDANTE DE OBRA
DIEGO FERNEY AGUIRRE HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
FERNANDO MARTINEZ CARRASCO	OFICIAL DE OBRA
JHON JAIRO BOCANEGRA	AYUDANTE DE OBRA
NICOLAS TRUJILLO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA
PABLO ANDRES CRUZ FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA
YEFERSON RAMIREZ PEREZ	OFICIAL DE OBRA
YEFERSON VARGAS RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA
DANIEL CAQUIMBO DUSSAN	OFICIAL DE OBRA
GILDARDO CUBILLOS GARZON	AYUDANTE DE OBRA

En el periodo del presente informe el contratista de interventoría tiene vinculados 8 profesionales como mano de obra Calificada y 1 persona como mano de obra no calificada.

NOMBRE	CARGO
Carlos Mauricio Pérez	Director de Interventoría
Wilmer Rodrigo Passos Pérez	Profesional residente de Interventoría
Miller Manrique Saavedra	Topógrafo.
Joe Steban Tovar Quintero	Cadenero
Leidy Johanna Palacios	Ambiental
Wilmer Orlando Ruiz	Especialista Estructuras
Carmen Elisa Cardoso	Especialista o Geotecnia vial
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Inspector
Brayhan Montealegre	Inspector

5.3. SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA No. 4

5.3.1. ACCIDENTES E INCIDENTES.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 19 de febrero de 2025, no se reportan accidentes o incidentes laborales

5.3.2. CAMPAMENTO DE OBRA

Desde periodos anteriores, se estableció el arrendamiento de un predio tipo vivienda, el cual se utiliza como área de almacenamiento de materiales y oficina.

5.3.3. OFICINA

La oficina de la interventoría se encuentra ubicada en la Carrera 35 # 19 – 39 barrio el Jardín, cuenta con todos los servicios públicos necesarios, por parte del contratista durante el periodo alquilaron un predio tipo vivienda que les sirve como bodega y oficina.

5.3.4. CANTERAS

El contratista de obra presenta a la Interventoría la documentación pertinente de las canteras donde se suministrarán los materiales.

- RUCOM FLV082 - título minero arenas y gravas.
- RUCOM 2020072117019-2023 planta de beneficio Masseq.
- RUCOM 201707059245-2023 - comercializador autorizado Masseq.

- LICENCIA AMB TM FLV-082-RESL_0529_2015 - explotación materiales construcción.
- PERMISO EMISIONES-RESL_1066_2021 – Masseq.
- EQ-CM-250-084-24 Hormigones del Huila SAS.
- Disponibilidades materiales pétreos - Hormigones del Huila.

5.3.5. MANEJO DE RESIDUOS

Para manejo de residuos sólidos en los frentes de obra se ubica punto ecológico para separación en la fuente de los residuos generados. Se coordina con la empresa de recolección de residuos local, la respectiva recolección de estos residuos sólidos convencionales generados.
Por otra parte, en este periodo no se entregaron residuos peligrosos, debido a que no se han generado en obra este tipo de residuos.

5.3.6. MANEJO DE RESIDUOS ESCOMBROS

Durante el mes de febrero, no se realizaron trabajos de excavación significativa. El material generado fue acopiado temporalmente junto a la vía y en predios cercanos, mientras se alcanzaba un volumen suficiente para su transporte al punto de disposición autorizado por el proyecto.

5.3.7. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES

Teniendo en cuenta que la obra se desarrolla en el área rural del municipio de gigante, el CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 cuenta con autorización de propietarios de viviendas para el uso de baños para los trabajadores.

5.3.8. CHARLAS Y CAPACITACIONES

Durante este periodo el contratista de obra realizo las siguientes charlas y capacitaciones.

No.	TEMA	FECHA
1	Protección de la fauna	06/02/2025
2	Cuidado de animales cercanos al proyecto	14/02/2025
3	Kit anti derrames	18/02/2025

6. INFORME DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD – OBRA

Conforme a la Organización Internacional de Normalización (ISO) en 2015, la calidad se define como el nivel en que un conjunto de características propias satisface los requisitos de un producto o servicio. Es una percepción subjetiva que involucra al productor, proveedor y cliente, quienes comparan lo que reciben con sus expectativas y necesidades para evaluar la calidad. Su propósito es minimizar errores en el proceso de producción y en los productos o servicios finales.

Antes de iniciar las actividades de la obra, el contratista llevó a cabo un análisis detallado para evaluar la calidad de los materiales a emplear, incluyendo un estudio exhaustivo de los proveedores. Durante la ejecución de la obra, se procura un área de almacenamiento adecuada para los materiales, asegurando que sea un espacio limpio y acorde con las recomendaciones del fabricante.

BASE GRANULAR

Este trabajo comprende el suministro, transporte, aplicación, ajuste de humedad, extendido, conformación, compactación y acabado del material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, siguiendo las alineaciones, pendientes y dimensiones especificadas en los documentos del proyecto.

Existen tres clases de base granular, categorizadas según la calidad de los agregados: A, B y C, tal como se especifica en la Tabla 1. Los documentos del proyecto deben determinar la clase de base granular a emplear, así como el tipo de granulometría correspondiente.

Clase de base granular	Nivel de transito
Clase A	NT3
Clase B	NT2
Clase C	NT1

Tabla 1. *Uso típico de las diferentes clases de base granular.*
Tomado del artículo 330. las especificaciones Generales de construcción de carreteras del INVIAS 2022.

Los agregados utilizados en la construcción de la base granular deben cumplir con los requisitos de calidad establecidos en la **Tabla 2**. y ajustarse a una de las franjas granulométricas definidas en la **Tabla 3**, salvo que los documentos del proyecto indiquen lo contrario. Para niveles de tránsito NT3, se debe emplear base granular de gradación gruesa.

Característica	Norma de ensayo INV	Base granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones - 100 revoluciones	E-218	 35 7	 40 8	 40 8
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	25	30	-
Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	E-224	 90 75	 70 75	 - -
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota 1): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 12 18	 12 18	 12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	-	-	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	0	0	3
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	30	30	30
Valor de azul de metileno, máximo (Nota 2).	E-235	10	10	10
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Geometría de las Partículas (F)				
Índices de alargamiento y aplanamiento, máximo (%).	E-230	35	35	35
Caras fracturadas, mínimo (%). (Nota 3): - Una cara - Dos caras	E-227	 90 85	 70 50	 50 -
Angularidad de la fracción fina, mínimo (%).	E-239	35	35	-
Resistencia de material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 330.5.2.2.2); el CBR se debe medir sobre muestras sometidas previamente a cuatro días (4 d) de inmersión.	E-148	≥ 95	≥ 80	≥ 80

Tabla 2. *Requisitos de los agregados para bases granulares. Tomado del artículo 330. las especificaciones Generales de construcción de carreteras del INVIAS 2022.*

Tipo de gradación	Tamiz (mm / U.S. *Standard*)							
	37,5 1½ Pulgadas	25,0 1 Pulgada	19,0 3/4 Pulgada	9,5 3/8 Pulgada	4,75 Nro. 4	2,00 Nro. 10	0,425 Nro. 40	0,075 Nro. 200
	Pasa tamiz (%)							
Bases granulares de gradación gruesa								
BG-40	100	75 – 100	65 – 90	45 – 68	30 – 50	15 – 32	7 – 20	0 – 9
BG-27	-	100	75 – 100	52 – 78	35 – 59	20 – 40	8 – 22	0 – 9
Bases granulares de gradación fina								
BG-38	100	70 – 100	60 – 90	45 – 75	30 – 60	20 – 45	10 – 30	5 – 15
BG-25	-	100	70 – 100	50 – 80	35 – 65	20 – 45	10 – 30	5 – 15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %			6 %			3 %

Tabla 3. *Franjas granulométricas del material de base granular. Tomado del artículo 330. las especificaciones Generales de construcción de carreteras del INVIAS 2022.*

Preparación de la superficie existente

Se debe garantizar que la colocación de material de base granular se haga únicamente cuando la superficie sobre la cual se va a asentar tenga la compactación apropiada, así mismo los niveles y las secciones indicadas dentro del proyecto. Si en la superficie de apoyo llegan a existir irregularidades, se deben corregir y realizar la respectiva instalación; por ningún motivo la base granular debe ser extendida sobre superficies que presenten capas blandas, arcillosas y orgánicas.

Instalación y compactación del material.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 330 de las especificaciones Generales de construcción de carreteras del INVIAS 2022, la instalación del material sobre la capa subyacente se debe realizar en una longitud que no supere 1500 m. Si la capa de base granular se va a construir mediante la combinación de dos o más materiales, su mezcla se puede realizar en planta o directamente en el sitio del proyecto. La base granular instalada en obra, fue suministrada desde planta.

Si es necesario ajustar la humedad del material para alcanzar el contenido de agua óptimo de compactación, el constructor deberá utilizar equipos adecuados y aprobados que no afecten la capa subyacente y garanticen una distribución uniforme del agua. Una vez humedecido o aireado, el material debe extenderse en toda la superficie prevista en una capa uniforme, asegurando que se logren el espesor y el grado de compactación requeridos, conforme a los resultados obtenidos en la fase de experimentación.

El espesor de la capa compactada fue de 15 cm. El material extendido presentó una distribución granulométrica homogénea, evitando cualquier tipo de segregación evidente.

La compactación se realizó en sentido longitudinal, iniciando desde los bordes exteriores y avanzando hacia el centro, asegurando un traslapo en cada pasada de al menos la mitad del ancho del rodillo compactador. En las zonas con peralte, la compactación se efectuó desde el borde inferior hacia el superior, terminando en una superficie lisa y adecuada para la correcta colocación de las capas superiores.

ACERO DE REFUERZO

Las barras de acero de refuerzo deben cumplir los parámetros indicados en la NTP 341.031, en la que se consignan los diferentes aspectos técnicos de los diferentes diámetros y dimensiones del acero de construcción comercial.

La empresa G&J, con Nit: 800130426-3 ha realizado los ensayos pertinentes y necesarios al acero y certifican que el material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289 (Decima actualización 2015) y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto decreto 1856 de 2017 del MCTI. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenidas en los ensayos son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con las normas antes mencionadas.

Barras de refuerzo
Deben cumplir las que sean pertinentes de las siguientes normas: NTC 161, NTC 248 y NTC 2289; AASHTO M-31 y ASTM A-706.

Recepción de material.
La almacenista recibe la guía de remisión y los suministros de acero y avisa al residente de obra quien revisa con la interventoría el material allegado.

Inspección y aprobación
Con el almacenista, el residente y la interventoría se realiza inicialmente una inspección visual del acero que ingresa a la obra.
Posteriormente se procede al conteo de cada una de las varillas, de acuerdo a la cartilla de remisión emitida por el proveedor.

El almacenista verifica el certificado de calidad del suministro y la interventoría supervisa.

Almacenamiento en obra
Todo acero de refuerzo que llega al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, está identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado y el lote o colada correspondiente.

El acero es almacenado en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plataforma, largueros u otros soportes de material adecuado y es protegido, hasta donde sea posible, contra daños mecánicos y deterioro superficial, incluyendo los efectos de la intemperie y de ambientes corrosivos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 640 de especificaciones Generales de construcción de carreteras del INVIAS 2022.

Para evitar riesgos de oxidación y corrosión las barras no se almacenan directamente sobre el suelo. Se colocan troncos de madera sobre la superficie y sobre éstos se disponen las barras de acero.

Alambres y Mallas electrosoldadas

Los alambres para mallas y las mallas cumplen con las especificaciones de las normas NTC 5806 (ASTM A1064) y ASTM A1022.

Masas teóricas de las barras de refuerzo

Los números designados, son iguales al número de octavos del diámetro nominal de referencia.

Barra	Diámetro nominal		Masa
	(mm)	(pulgadas)	(kg/m)
Nro. 2	6,4	1/4	0,250
Nro. 3	9,5	3/8	0,560
Nro. 4	12,7	1/2	0,994
Nro. 5	15,9	5/8	1,552
Nro. 6	19,1	3/4	2,235
Nro. 7	22,2	7/8	3,042
Nro. 8	25,4	1	3,973
Nro. 9	28,7	1 1/8	5,060
Nro. 10	32,3	1 1/4	6,404
Nro. 11	35,8	1 3/8	7,907
Nro. 14	43,0	1 3/4	11,380
Nro. 18	57,3	2 1/4	20,240

Tabla 4. *Barras por unidad de longitud, (Diámetro basados en octavos de pulgadas). Tomado del artículo 640 de las especificaciones Generales de construcción de carreteras del INVIAS 2022.*

Resultados del control y seguimiento del acero de refuerzo.

A continuación, se presenta el control y seguimiento que se ha llevado a cabo hasta el momento.

Se anexan remisiones de ingreso de acero del presente periodo.

ACERO DE REFUERZO					
No.	TIPO DE ACERO	NUMERO DE REPORTE	FECHA DE DESPACHO	DESCRIPCIÓN	USO DEL ACERO
1	Acero de refuerzo grado 60	Cotización de venta No. 408758	4/02/2025	**2236,37 kg** de acero de refuerzo representado de la siguiente forma: **barras #4:** 268,60kg, **barras #8:** 1967,77kg	Acero de transferencia longitudinal y transversal para placas
2	Malla electrosoldada (6,0x6,0mm)15x15	Cotización de venta No. 408759	28/01/2025	**6330 kg** para 25 mallas electrosoldadas	Conformación de canastillas para acero de transferencia #8

Tabla 5. *Acero empleado en obra*
Elaboración propia

CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO

CONCRETO MR40 MPA

El Concreto MR se compone de cemento de uso industrial, agregados de río de alta calidad y aditivos de última tecnología, lo que garantiza un óptimo desempeño y el cumplimiento de los requerimientos del cliente. Este tipo de concreto está especialmente formulado para resistir los esfuerzos de flexión ocasionados por el tránsito vehicular en las estructuras de pavimento.

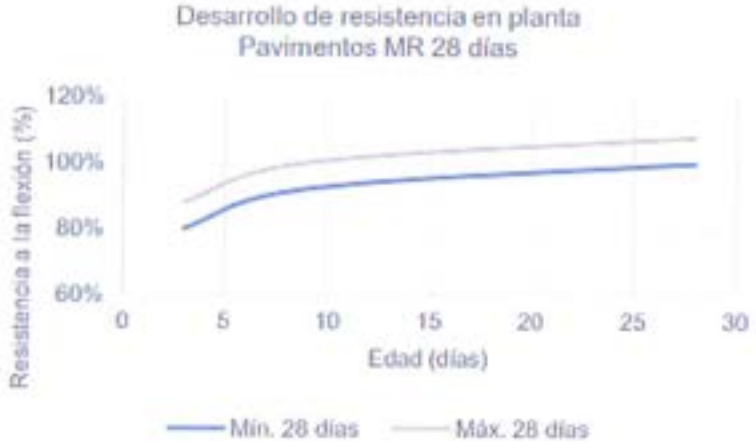
Beneficios

- Los pavimentos de concreto presentan menor deformación en las zonas de arranque y frenado de vehículos pesados.
- Su color natural reduce la reflectancia, mejorando la visibilidad y la seguridad para los usuarios, especialmente en la noche o en condiciones de lluvia.
- Requieren menos mantenimiento en comparación con los pavimentos asfálticos, lo que reduce costos a largo plazo.
- Ofrecen mayor resistencia a los derrames de gasolina y diésel, evitando su deterioro prematuro.

- Permiten la aplicación de diversas técnicas para texturizar la superficie y mejorar la seguridad vial.

Especificaciones técnicas

PROPIEDAD		UNIDAD	CARACTERÍSTICA
Resistencia a la flexión ASTM C78 (NTC 2871)		kg/cm²	36 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 45 -50
Asentamiento ASTM C143 (NTC 396)		cm	10 ± 2,5 13 ± 2,5
Tamaño máximo nominal de la grava Consulte con su asesor los tamaños disponibles		pulgadas (mm)	1" (25,4) 3/4" (19,0)
Edad de especificación		días	28
Tiempo de manejabilidad En obra	Clima frío	horas	1,5 ± 0,5
	Clima cálido		1,0 ± 0,5
Tiempo de fraguado inicial	Clima frío	horas	8 ± 1
	Clima cálido		6 ± 1
Tiempo de fraguado final	Clima frío	horas	10 ± 1
	Clima cálido		8 ± 1



Criterios de Aceptación y Rechazo del Concreto en Obra

El criterio principal de aceptación y rechazo del concreto en obra es el asentamiento, por lo que se debe medir para cada viaje según lo establecido en la norma NTC 396 (ASTM C143). La medición debe realizarse dentro de los 15 minutos siguientes a la llegada del camión a la obra.

Protección y Curado del Concreto

Una vez colocado en el elemento, el concreto se protege inmediatamente después del fraguado final de la mezcla.

Se realiza un curado intensivo y el uso de retardantes de evaporación.

En fundidas realizadas durante la noche, cuando la temperatura ambiente disminuye, se aísla el concreto para conservar el calor de hidratación del cemento y garantizar la resistencia.

Manipulación del Concreto en Obra

No se debe añadir agua, cemento, aditivos u otros materiales al concreto en obra, ya que altera su diseño y propiedades.

Si el concreto ha iniciado el proceso de fraguado, no debe vibrarse, mezclarse ni utilizarse en caso de demoras en la obra.

Elaboración y Curado de Muestras

La elaboración y curado de las muestras debe realizarse conforme a la norma NTC 550 (ASTM C31).

El curado debe iniciarse en un plazo máximo de 30 minutos tras el retiro de los moldes y las muestras deben permanecer completamente sumergidas en agua hasta la edad de falla.

Evaluación de la Resistencia del Concreto

Las muestras de concreto deben ser evaluadas en flexión conforme a la norma NTC 2871 (ASTM C78).

Procedimientos y Normativas para la Colocación del Concreto

Para obtener mejores resultados, se siguen las normas y recomendaciones establecidas para la colocación, vibrado, manejo, curado, protección y control del concreto en obra.

Como referencia, se sugieren la NSR-10 y el ACI 318.

Protección del Concreto en Edades Tempranas

Para asegurar la calidad del concreto, se implementan medidas de protección adecuadas según las condiciones climáticas, como el uso de barreras de viento, polisombra o carpas

para resguardar el concreto en sus primeras edades y evitar problemas durante su fraguado y curado.

Control de calidad

El laboratorio dispone de técnicos para la ejecución de los ensayos se realiza de la manera correcta garantizando resultados confiables. Se toman muestras en obra del concreto y se realizan ensayos a flexión en vigas para el control de resistencia.

HORMIGONES DEL HUILA SAS

Gigante, 7 Febrero del 2025

Señores:
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
GIGANTE - HUILA

ASUNTO: FICHA TECNICA DE LOS PAVIMENTOS

Los concretos para **(PAVIMENTO)** es un concreto especialmente diseñado para resistir esfuerzos a flexión, impuestos por el paso de vehículos en las estructuras de pavimento. Para asegurar la resistencia a la flexión de la mezcla de concreto puesto en el elemento, este debe ser protegido tan pronto se obtenga el fraguado final, se recomienda un curado intensivo esto garantiza una vida útil superior a una estructura de pavimento asfaltico, el concreto para pavimentos se usa para: calles y avenidas, carreteras y autopistas.

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD	TOLERANCIA
Resistencia de especificación	MR.40	kg/cm2	Mas 10%
Tamaño máximo de la grava	1"	Pulgada	
Edad de Resistencia	28	Días	
Asentamiento de diseño	4	Pulgada	± 1
Tiempos de manejabilidad	1	Hora	± 0,5
Tiempos de fraguado	Inicial: 4	Hora	± 1,5
	Final: 6	Hora	± 1,5
Densidad	2350	kg/cm2	± 150
contenido de aire	2	%	MAXIMO

Todos nuestros concretos están diseñados de acuerdo con las normas ICONTEC, y CUMPLEN con la NORMA NTC 3318 (Producción de concreto) y los requisitos establecidos en el código colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10.

Además, contamos con el respaldo y apoyo técnico de **HOLCIM COLOMBIA brindando** así un acompañamiento integral a su proyecto.

Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

224

HORMIGONES DEL HUILA SAS

DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO MR-40 GRAVA 1"

ASENTAMIENTO DE DISEÑO 4" +-1", EDAD 28 DIAS

MATERIAL	FUENTE	CANTIDAD	UM	DENSIDAD	VOLUMEN (LT)
CEMENTO	HOLCIM	315	KG	3,10	101,6
AGUA	N/A	158	KG	1,00	158,0
ARENA	MASSEQ	920,97	KG	2,6	354,2
GRAVA 1/2	MASSEQ	0	KG	2,6	0,0
GRAVA 1"	MASSEQ	962,24	KG	2,61	368,7
ADICONTROL 142	HOLCIM	1,46	Cm3	1,14	1,3
ADIFLOW H260	HOLCIM	1,31	Cm3	1,08	1,2
AIRE ESTIMADO		1,50	%	N/A	15,00
					1000,0

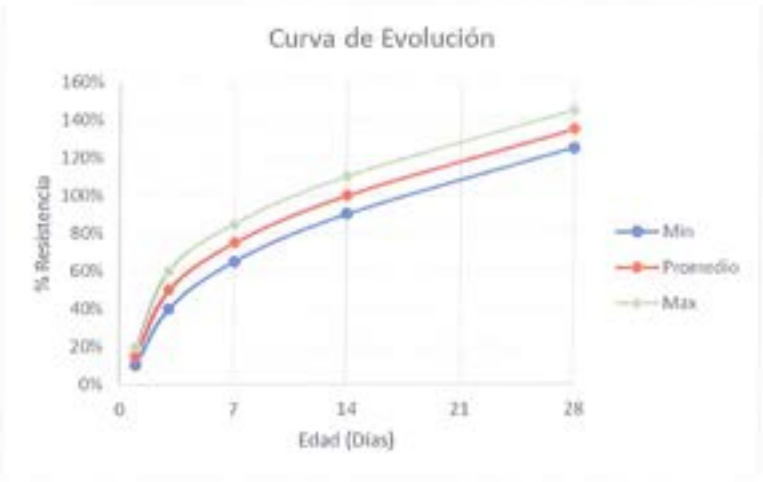
RELACION AGUA/CEMENTO	0,50
RELACION GRUESOS / FINOS	0,78

Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

HORMIGONES DEL HUILA SAS

CURVA DE EVOLUCION DEL CONCRETO PARA PAVIMENTO

Edad (Dias)	1	3	7	14	28
Min	10%	40%	65%	90%	125%
Promedio	15%	50%	75%	100%	135%
Max	20%	60%	85%	110%	145%



ANTENTAMENTE,

JON HAROLD ARCILA MEDRANO
CC. 96.341.467
REPRESENTANTE LEGAL.

Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

225

7. CUADRO RESUMEN (AVANCE FÍSICO - FINANCIERO)

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

En el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 19 de febrero de 2025 se presenta la siguiente programación:

Avance acumulado

PERIODO: 01 AL 19 DE FEBRERO 2025	
PROGRAMADO PARCIAL	**EJECUTADO PARCIAL**
17,11%	21,73%
$388.683.231,50	$ 493.716.474,00
PERIODO: 22 OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE 2024 – 10 AL 22 DE DICIEMBRE 2024 – 15 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2025	
PROGRAMADO ACUMULADO	**EJECUTADO ACUMULADO**
36,07%	26,72%
$ 819.344.906,00	$ 606.895.768,50

NOVEDADES Y OBSERVACIONES:

Durante este periodo en el tramo 2 (cruce vía Potrerillos a vía vereda El Recreo) se finalizaron actividades de **instalación y compactación de base granular** con un volumen total de **350,28 m³**, y se iniciaron actividades de pavimentación con la **fundición de placas en pavimento de concreto hidráulico** obteniendo un volumen de **408,77 m³.** De igual manera se adelantaron actividades asociadas al PAGA y PMT del proyecto.

Se evidencia un atraso de 9,35%, el cual se justifica en que no se ha dado inicio a las actividades del tramo 1 (vía nacional hacia Potrerillos), en gran parte porque se requieren mayores cantidades de obra a las contractualmente existentes. Durante este periodo se evidencia que el porcentaje de atraso disminuyó en comparación al presentado el mes pasado; sin embargo, el dia 18 del presente mes, se recibe mediante el oficio COB-PR-POT-036-25 la solicitud para la suspensión No. 3 de obra, considerando la necesidad de llevar a cabo el trámite de adición de recursos al contrato, en vista de las condiciones evidenciadas en los estudios de geotecnia e hidráulica elaborados por el contratista de obra y las mesas técnicas entre los equipos de obra, interventoría y supervisión que, justifican la construcción de mayor cantidad de filtros, obras de arte, accesos a los predios existentes y otras actividades que permitan cumplir con la meta física del proyecto.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C05S-P1110-F11
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA PARCIAL - RECIBO FINAL O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	Versión: 2
		Página 1 de 1

PREACTA No. 3

CONTRATO DE:		Nº:	878	AÑO:	2024	VALOR CONTRATO:				$ 2.271.541.186,30	
DEPENDENCIA:	GOBERNACIÓN DEL HUILA	ACTA Nº.	3	HOJA		DE		PLAZO INICIAL	3 MESES	ADICIONAL	
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	FECHA DE ACTA	DIA	MES	AÑO						
INTERVENTOR / SUPERVISOR:	INGES GROUP S.A.S		19	2	2025			PLAZO ADICIONAL		V.R. TOTAL	
INICIACIÓN	Nº / SUSPENSIÓN / REINICIO	OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."					PLAZO TOTAL	3 MESES	2.271.541.186,30	
22/nov/2024	Nº 1 / 05/nov/2024 / 15/dic/2024										
	Nº 2 / 23/dic/2024 / 15/ene/2025										

						CONDICIONES ORIGINALES		ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VITOTAL	CANT.	VITOTAL	CANT.	VITOTAL		
1	PRELIMINARES												
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m	1120,50	$ 6.490,00	$ 7.272.045,00	560,25	$ 3.636.022,50		$ 0,00	560,25	$ 3.636.022,50		
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO												
2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA (EXPLANACIÓN). ESP. 210-13 INV. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN A DISPOSICIÓN FINAL DEL MISMO.	m3	3384,17	$ 33.600,00	$ 113.708.112,00	1228,52	$ 41.278.272,00	31,38	$ 1.054.368,00	1259,90	$ 42.332.640,00		
2.2	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	m3	1012,72	$ 205.000,00	$ 207.607.600,00	333,00	$ 68.265.000,00	18,28	$ 3.747.400,00	351,28	$ 72.012.400,00		
2.3	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40	m3	1350,29	$ 1.170.000,00	$ 1.579.839.300,00		$ 0,00	408,77	$ 478.260.900,00	408,77	$ 478.260.900,00		
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D - (F´C=210 KGF/CM2) O (3.000 PSI) PARA DENTELLONES- PLACAS - RIOSTRAS - CUNETAS - BORDILLO	m3	279,26	$ 1.100.000,00	$ 307.186.000,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
3	OBRAS DE DRENAJE Y COMPLEMENTARIAS: ALCANTARILLAS				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO NORMAL CLASE F- (F´C=140 KGF/CM2). PARA OBRAS DE ARTE.	m3	0,80	$ 867.253,00	$ 693.802,40		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D- (F´C=210 KGF/CM2). PARA CONSTRUCCION DE CABEZOTES, MUROS, ENCOLES, DESCOLES Y PLACAS DE SOBREPISO DE ALCANTARILLAS.	m3	7,80	$ 1.177.097,00	$ 9.181.356,60		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
3.3	SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA EN CONCRETO F=36", L=1M. ESP. 661-13 INV.	m	7,00	$ 679.060,00	$ 4.753.420,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
3.4	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CMF (60.000 PSI) ESP.640-13 INV. PARA ALCANTARILLA, BOX, MUROS. INCLUYE TRANSPORTE	kg	578,90	$ 10.261,00	$ 5.940.092,90		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	m3	12,00	$ 227.637,00	$ 2.731.644,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
3.6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	m3	16,80	$ 148.658,00	$ 2.497.454,40		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
ITEMS NUEVOS													
20							$ 0,00		$ 0,00	0	$ 0,00		
21							$ 0,00		$ 0,00	0	$ 0,00		
22							$ 0,00		$ 0,00	0	$ 0,00		
23							$ 0,00		$ 0,00	0	$ 0,00		
24							$ 0,00		$ 0,00	0	$ 0,00		
25							$ 0,00		$ 0,00	0	$ 0,00		
26							$ 0,00		$ 0,00	0	$ 0,00		
TOTAL COSTO DIRECTO					$ 2.241.419.827,30		$ 113.179.294,50		$ 483.062.668,00		$ 596.241.962,50		
PAGA					$ 18.638.900,00		$ 0,00		$ 6.255.734,00		$ 6.255.734,00		
PHT					$ 11.492.359,00		$ 0,00		$ 4.398.072,00		$ 4.398.072,00		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		5%			$ 30.130.359,00		$ 0,00		$ 10.653.806,00		$ 10.653.806,00		
VALOR TOTAL					$ 2.271.541.186,30		$ 113.179.294,50		$ 493.716.474,00		$ 606.895.768,50		

NOTA: Si Presenta Costos Por Municipios - Justificar y Anexar Soporte y Previo VoBo del Supervisor y/o Interventor.

INGES GROUP S.A.S
R.L. LEIDY JOHANA PALACIOS ENCISO
INTERVENTOR

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG MEMORIAS DE CANTIDADES	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 INGES GROUP

SOPORTE DEL ACTA MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA No.		PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE

OBJETO	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATO No.	878 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.

No	ITEM DE PAGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
2	2,1	m3	EXCAVACIÓN MECÁNICA (EXPLANACIÓN). ESP. 210-13 INV. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN A DISPOSICIÓN FINAL DEL MISMO.

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	Longitud (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Volumen (m3)	Cantidad	Total
K0+020 a K0+000				31,38		31,38
					TOTAL	31,38

REGISTRO FOTOGRAFICO





INGES GROUP S.A.S
R.L. LEIDY JOHANA PALACIOS ENCISO
INTERVENTOR

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG MEMORIAS DE CANTIDADES	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 INGES GROUP

SOPORTE DEL ACTA MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA No.		PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE

OBJETO	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VIA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATO No.	878 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.

No	ITEM DE PAGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
3	2,2	m3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	Longitud (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidad	Total
TRAMO 2 K0+370 A K0+377,72	7,72	6	0,15	6,948	6,95
CHAFLAN	377,72	0,2	0,15	11,3316	11,33
				TOTAL	18,28

REGISTRO FOTOGRAFICO





INGES GROUP S.A.S
R.L. LEIDY JOHANA PALACIOS ENCISO
INTERVENTOR

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 / INGES GROUP
	MEMORIAS DE CANTIDADES	

SOPORTE DEL ACTA MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA No.		PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE

OBJETO	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATO No.	878 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
INTERVENTOR	INGES GROUP S.AS.

No	ITEM DE PAGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
3	2,2	m3	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - MR-40

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	Longitud (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidad	Total
TRAMO 2 K0+377,72 A K0+037,08	340,64	6	0,2	408,77	408,77
				TOTAL	408,77

REGISTRO FOTOGRAFICO







INGES GROUP S.A.S
R.L. LEIDY JOHANA PALACIOS ENCISO
INTERVENTOR

CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA :	CONSORCIO OBRA Y PROGRESO 2023	**CONTRATO No. : 878 DE 2024**	
INTERVENTORIA:	INGES GROUP S.A.S	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	
ACTA	No. 1		
FECHA:	19/02/2025		

ANALISIS DE PMT

ELEMENTOS DE ACTIVIDAD		CONTRACTUALES			ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANT INES	VR TOTAL	CANT INES	VR TOTAL	CANT INES	VR TOTAL
Auxiliar de transito (Incluye Prestaciones)	UND	3.00	$ 1.462.000,00	$ 4.386.000,00				$ -	0.00	$ -
Conos de señalización vial en PVC 0.50 m. doble reflectivo	UND	6.00	$ 160.000,00	$ 960.000,00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
Bahra de señalización vial en PVC H= 1,40 m cinturo para cinta de preverción x 3 unidades	UND	2.00	$ 200.000,00	$ 400.000,00	0.00	$ -	2.00	$ 400.000,00	2.00	$ 400.000,00
Banderas plasticas tipo motolo (2.00 m * 1.00 m)	UND	8.00	$ 390.000,00	$ 2.340.000,00	0.00	$ -	8.00	$ 2.340.000,00	8.00	$ 2.340.000,00
Paleta de control PARE - SIGA H= 0,45 m	UND	1.00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	0.00	$ -	1.00	$ 90.000,00	1.00	$ 90.000,00
Señal preventiva tipo SPO-01, SPO-02 y SPO-03 moviles	UND	5.00	$ 250.000,00	$ 1.250.000,00	0.00	$ -	2.00	$ 500.000,00	2.00	$ 500.000,00
Señal informativa tipo SIO-1 SIO-2 SIO-03 moviles	UND	4.00	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00	0.00	$ -	2.00	$ 500.000,00	2.00	$ 500.000,00
Señal reglamentaria tipo SRO-01 SRO-02 moviles	UND	3.00	$ 250.000,00	$ 750.000,00	0.00	$ -	2.00	$ 500.000,00	2.00	$ 500.000,00
Cinta de señalización x 500 mt	UND	5.00	$ 62.071,93	$ 310.359,00	0.00	$ -	1.00	$ 62.072,00	1.00	$ 62.072,00
TOTAL COSIPRA				$ 11.492.359,00		$ -		$ 4.398.072,00		$ 4.398.072,00

COSTO PMT ACTAS ANTERIORES	$ -
COSTO PMT PRESENTE ACTA	$ 4.398.072,00
TOTAL ACUMULADO PMT	$ 4.398.072,00

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
R.L. MARILUZ VARGAS GONZALEZ
CONTRATISTA DE OBRA

INGES GROUP S.A.S
R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
INTERVENTOR

231

CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL HUILA	

MEMORIA CALCULO DE CANTIDADES

CONTRATISTA :	CONSORCIO OBRA Y PROGRESO 2023	CONTRATO No.	878 DE 2024
INTERVENTORIA:	INGES GROUP S.A.S	CONTRATO No.	1417 DE 2024
ACTA	No. 1	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	
FECHA:	19/02/2025		

PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PAGA

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR TOTAL	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR TOTAL
PROGRAMA 1. APLICACION DE GESTION AMBIENTAL										
DAGA-1.1-01		**Conformacion del grupo de gestion ambiental**								
		Grupo de Gestion Ambiental, implementacion de informes, recoleccion de informacion, tramitacion de documentacion	3	UNIDAD	$ 900.000,00	$ 2.700.000,00	2	$ 1.800.000,00	2	$ 1.800.000,00
		Reuniones de comité de orientacion y atencion cuidadana Incluye reuniones de socializacion de inicio, cierre de obra (Incluye refrigerios)	2	UNIDAD	$ 50.000,00	$ 100.000,00	1	$ 50.000,00	1	$ 50.000,00
					SUBTOTAL	$ 2.800.000,00	SUBTOTAL	$ 1.850.000,00	SUBTOTAL	$ 1.850.000,00
DAGA-1.1-02		**Capacitacion ambiental al personal de obra**								
		capacitacion y charlas para la concientizacion para el manejo de recursos naturales	10	UNIDAD	$ 45.100,00	$ 451.000,00	4	$ 180.400,00	4	$ 180.400,00
		Realizacion de talleres de sensibilizacion ambiental	8	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 360.000,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
		Volantes, folletos de la informacion correspondiente a las capacitaciones	300	UNIDAD	$ 1.000,00	$ 300.000,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
					SUBTOTAL	$ 1.111.000,00	SUBTOTAL	$ 180.400,00	SUBTOTAL	$ 180.400,00
DAGA-1.3-03		Cumplimiento de requisitos legales	1		$ 1.324.000,00	$ 1.324.000,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
					SUBTOTAL	$ 1.324.000,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS										
PAC-2.3-05		**Señalizacion de frentes de obra y sitios temporales**								
		Señalizacion sitio de obra en acrilico 60 *90	2	UNIDAD	$ 240.000,00	$ 480.000,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
		Cinchetti para mezclas de concreto	4	UNIDAD	$ 846.407,00	$ 3.385.628,00	2	$ 1.692.814,00	2	$ 1.692.814,00
		Cercamiento y aislamiento de obra	1	UNIDAD	$ 800.000,00	$ 800.000,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
					SUBTOTAL	$ 4.665.628,00	SUBTOTAL	$ 1.692.814,00	SUBTOTAL	$ 1.692.814,00
PAC-2.4-08		**Proyecto de manejo y disposición final de escombros y todos**	1	M3	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
					SUBTOTAL	$ 2.000.000,00	SUBTOTAL	$ 0,00	SUBTOTAL	$ 0,00
PAC-2.5-08		**Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.**								
		Punto Ecologico	1	UNIDAD	$ 699.990,00	$ 699.990,00	1	$ 699.990,00	1	$ 699.990,00
		Recoleccion para el manejo de los residuos especiales (Empresa recolectora)		TOTAL DE TODO ELM PROYECTO	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
		Paquete de Bolsas de Colores(Blanca, Negra, verde)	100	UNIDAD	$ 1.000,00	$ 100.000,00	50	$ 50.000,00	50	$ 50.000,00
					SUBTOTAL	$ 3.799.990,00	SUBTOTAL	$ 749.990,00	SUBTOTAL	$ 749.990,00
PROGRAMA 4. GESTION DEL RECURSO HIDRICO										
PGH-3-3-10		**Proyecto de Manejo de Residuos Liquidos domesticos industriales**								
		Alquiler de inmueble en cercanias del Proyecto para uso de los Baños personal (Incluye limpieza y mantenimiento)	2	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 700.000,00	1	$ 350.000,00	1	$ 350.000,00
					SUBTOTAL	$ 700.000,00	SUBTOTAL	$ 350.000,00	SUBTOTAL	$ 350.000,00
PROGRAMA 3. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS										
PAC-2.4-08		capacitacion y concienciacion para el cuidado y proteccion de la fauna	9	UNIDAD	$ 35.100,00	$ 315.900,00	2	$ 70.200,00	2	$ 70.200,00
		Volantes, folletos y carteleras alusivas al cuidado y proteccion de la fauna	150	UNIDAD	$ 1.000,00	$ 150.000,00	75	$ 75.000,00	75	$ 75.000,00
					SUBTOTAL	$ 465.900,00		$ 145.200,00	SUBTOTAL	$ 145.200,00
PROGRAMA 4. PROGRAMA DE GESTION SOCIAL										
PSG-6.1-16		**Proyecto de atencion a la comunidad**								
		camilla rigida con inmovilizadores	1	UNIDAD	$ 135.890,00	$ 135.890,00	1	$ 135.890,00	1	$ 135.890,00
		Botiquin basico para primeros apoyos	1	UNIDAD	$ 144.438,00	$ 144.438,00	1	$ 144.438,00	1	$ 144.438,00
		Inmovilizador Cervical	1	UNIDAD	$ 50.670,00	$ 50.670,00	1	$ 50.670,00	1	$ 50.670,00
		Ruta de sugerencias	1	UNIDAD	$ 95.664,00	$ 95.664,00	1	$ 95.664,00	1	$ 95.664,00
		extintor Multiproposito	1	UNIDAD	$ 90.000,00	$ 90.000,00	1	$ 90.000,00	1	$ 90.000,00
					SUBTOTAL	$ 516.662,00	SUBTOTAL	$ 516.662,00	SUBTOTAL	$ 516.662,00
PSG-6.2-19		**Proyecto de informacion y divulgacion**								
		Reuniones programadas	5	UNIDAD	$ 126.264,00	$ 631.320,00	2	$ 252.768,00	2	$ 252.768,00
		Volantes y papeleria personalizada	150	UNIDAD	$ 1.000,00	$ 150.000,00	75	$ 75.000,00	75	$ 75.000,00
					SUBTOTAL	$ 781.320,00	SUBTOTAL	$ 327.768,00	SUBTOTAL	$ 327.768,00
PSG-6.6-21		**cerramiento mapa de obra**								
					SUBTOTAL	$ 0,00	SUBTOTAL	$ 0,00	SUBTOTAL	$ 0,00
PROGRAMA 5. PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS										
PSG-6.2-19		**Proyecto de manejo de Maquinaria, equipos y vehiculos**								
		Kit antiderrames	1	UNIDAD	$ 232.000,00	$ 232.000,00	1	$ 232.000,00	1	$ 232.000,00
		caneras de 55 galones para almacenamiento	1	UNIDAD	$ 180.900,00	$ 180.900,00	1	$ 180.900,00	1	$ 180.900,00
					SUBTOTAL	$ 412.900,00	SUBTOTAL	$ 412.900,00	SUBTOTAL	$ 412.900,00
COSTO PRESUPUESTO SOCIOAMBIENTAL					TOTAL	$ 15.019.000,00	TOTAL	$ 6.215.734,00	TOTAL	$ 6.215.734,00

COSTO PAGA ACTAS ANTERIORES	
COSTO PAGA PRESENTE ACTA	$ 6.215.734,00
TOTAL COSTOS ACUMULADO PAGA	$ 6.215.734,00

R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
INGES GROUP S.A.S
Contratista de Interventoria

8. CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Fecha de envío	**No. de oficio**	**Asunto**	**Folios**
07/02/2025	CI-IP-019-25	Actualización de pólizas contractuales – Reinicio 02	1
10/02/2025	CI-IP-020-25	Respuesta al oficio COB-PR-POT-028-24.	15
10/02/2025	CI-IP-021-25	Solicitud plan de contingencia.	1
14/02/2025	CI-IP-022-25	Entrega de informe mensual No. 3	3
18/02/2025	CI-IP-023-25	Respuesta oficio recibido predio Matecaña.	4
19/02/2025	CI-IP-024-25	Viabilidad a suspensión No.3	2

233

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Neiva, 07 de febrero de 2025

CI-IP-019-25

Ingeniera Beatriz Eugenia Luna Salguero
Profesional universitario
Supervisora

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. 1417 de 2024 – "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Asunto: Actualización de Pólizas contractuales – Reinicio 02

Cordial saludo,
Por medio del presente me permito anexar las pólizas para su revisión y aprobación. Lo anterior derivado del contrato de referencia y luego de suscribirse el acta de reinicio 02.

- Póliza de cumplimiento N° CHU-100030388, Anexo N° 4
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° CHU-100005559, Anexo N° 4

Cordialmente,

Leidy Johanna Palacios Enciso
R/L Inges Group SAS

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas
Radicado No: 005199 POR
Reclasificar No: POR
Fecha: Día 07 Mes 02 Año 2025
Hora: 2 : 39 AM
Original: Copia:
Prioridad Modelo No.:
Radicado: Nombre: Fabio Ruiz

234

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Neiva, 10 de febrero de 2025

CI-IP-020-25

Ingeniera Beatriz Eugenia Luna Salguero
Profesional universitario
Supervisora
c.c. Ing. Mariluz Vargas González
R.L Consorcio Obras y Progreso 23

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. 1417 de 2024 – "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Asunto: Respuesta oficio COB-PR-POT-028-24

Cordial saludo,
En respuesta al oficio COB-PR-POT-028-24 y una vez revisado los documentos anexos, me permito avalar y aprobar el cambio del personal propuesto para el cargo de celador almacenista a partir del primero (01) de febrero de 2025.

Por lo anterior, se informa a la entidad la respectiva aprobación y cambio de Sergio Álvarez Suaza por William Jair Muñoz Osorio para el cargo previamente mencionado.

Cordialmente,

Leidy Johanna Palacios Enciso
R.L Inges Group SAS

235

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Neiva, 30 de enero del 2025

COB-PR-POT-028-24

Señores
INGES GROUP SAS
R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
Interventoría
Neiva – Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 878 de 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ASUNTO: Solicitud viabilidad cambio personal Celador Almacenista

Por medio de la presente, nos permitimos informar que, debido a temas personales manifestados por el señor Sergio Álvarez Suaza, no podrá continuar desempeñando el cargo de Celador Almacenista, razón por la cual, su acompañamiento será hasta el 31 de enero del 2025.

En consecuencia, procederemos a designar un nuevo Celador Almacenista que cumpla con las condiciones y exigencias del proyecto. Para lo cual hemos determinado asignar al señor William Jair Muñoz Osorio, lo anterior de acuerdo a numeral 8ª, requisitos del personal del contratista.

Agradecemos su comprensión ante este ajuste y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los objetivos y estándares establecidos para el desarrollo del proyecto. Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C.C. No 26.593.081 DE TERUEL
R.L. CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Anexo: Documentos de William Muñoz y Certificados en el cargo a desempeñar

CARTA DE COMPROMISO

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 878 DE 2024

Yo, **WILLIAM JAIR MUÑOZ OSORIO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.230.986, expedida en Neiva – Huila, me permito manifestar ser parte del **CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23** como **CELADOR ALMACENISTA**, con una disponibilidad del 100% en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 878 DE 2024, que tiene por objeto, **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN POR EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Atentamente,

WILLIAM JAIR MUÑOZ OSORIO
C.C. 1.075.230.986, de Neiva – Huila

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

CONTRATO DE OBRA LABOR CONTRATADA

No. DE CONTRATO: 16	**NOMBRE DEL EMPLEADOR:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
IDENTIFICACIÓN DELEMPLEADOR: 901.844.349-5	**DOMICILIO DEL EMPLEADOR** CALLE 9 N 3-50 OF 412 CC MEGACENTRO
NOMBRE DEL TRABAJADOR: WILLIAM JAIR MUÑOZ OSORIO	**DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR** NEIVA
IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR: C.C.1.075.230.986 DE NEIVA	**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO** 19 DE AGOSTO DE 1988 NEIVA
PERÍODO DE PAGO MENSUAL	**SALARIO** $1.423.500 **DEDICACION 100%**
FECHA DE INICIO 01 DE FEBRERO DE 2025	**FECHA DE TERMINACION** OBRA LABOR CONTRATADA
CARGO DEL TRABAJADOR: CELADOR ALMACENISTA	

Entre **EL EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR**, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo por obra labor contratada, regido además por las siguientes cláusulas: **Primera. EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y este se obliga: **a)** A poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **b)** A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. **EL EMPLEADOR** o sus representantes **SEGUNDA:** Las partes declaran que en el presente contrato se entiende incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de higiene y seguridad industrial de la empresa. **TERCERA:** son obligaciones propias

del trabajador, este las ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así: **"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "**
deberá

A. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen.
B. Controlar las existencias de los materiales de la obra y el buen uso de estos, recibo salida y/o entrega de materiales.
C. Inspeccionar, formalizar y desconsolidar la llegada de insumos y mercancías contra facturas y otros documentos.
D. Colabora en la realización de inventarios físicos.
E. Custodia la mercancía existente en la bodega.
F. Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo
G. Realizar requisición de material: existencias vs ETP/Requerimiento.
H. Notificar sobre la utilización obligatoria de equipos de protección individual y colectiva
I. Comunicar al ingeniero residente inconsistencias detectadas.
J. Se debe asegurar que no haya retiro no autorizado de materiales o herramientas después de las horas laborales, y de igual manera, que no permanezcan en la obra personas no autorizadas en estos horarios
K. Exigir el cumplimiento de las normas de orden, aseo, seguridad e higiene del área de trabajo, además de hacer cumplir a los Contratistas las normas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo apoyo al coordinador SST en toda actividad; si es de causalidad en parar las actividades deberá prestar el apoyo para formalizar contractualmente dicha suspensión o sanción.
L. Desempeñar las demás funciones propias de su cargo que le asigne su jefe inmediato, Apoyar el sistema de Gestión de calidad.

CUARTA. - El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem En relación con la actividad. **QUINTA.** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales,

festivos y las prestaciones sociales de que tratan los artículos 172 a 178 del C.S.T. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante está designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo. **SEXTA**. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho. **SEPTIMA.** El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra (o labor contratada), según se determinó anteriormente. **OCTAVA** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7° del decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato. **NOVENA**. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados debido a la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares. **DECIMA.** Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. **UNDECIMA**. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o

escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, antetestigos en **NEIVA** a los uno (01) día del mes de **febrero** de **2025.**

EMPLEADOR,

MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C.C. 26.593.081 de Teruel (Huila)
REPRESENTANTE LEGAL
TESTIGO,

TRABAJADOR,

WILLIAN JAIR MUÑOZ O.
C.C.1.075.230.986 DE NEIVA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.075.230.986



Apellidos
MUÑOZ OSORIO

Nombres
WILLIAM JAIR

Nacionalidad
COL

Estatura
1.69

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19 AGO 1988

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
31 AGO 2006, NEIVA

Fecha de expiración
10 SEPT 2032



Firma



Scanned with CamScanner

.CO

0045616555



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0045616550190 01<<<<<<<<<<<
8808198M3209103COL1075230986<8
MUNOZ<OSORIO<<WILLIAM<JAIR<<<<

Scanned with CamScanner

TEMPORAL
UNIÓN

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL TERBOPAL
Nit. 900.319.432-4

C E R T I F I C A QUE:

Una vez revisado el acervo documental existente de la firma, se verificó que **WILLIAM JAIR MUÑOZ OSORIO**, identificado con C.C. No. 1.075.230.986 de Neiva, se desempeño como Almacenista de Obra No. 2, en la ejecución del Contrato No. **060 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2009**, cuyas características son las siguientes.

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO-HUILA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL TERBOPAL.
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL CENTRO EDUCATIVO JOSE REINEL CERQUERA PERDOMO DE LA ZONA URBANA DE AMBORCO DEL MUNICIPIO DE PALERMO-DEPARTAMENTO DEL HUILA
FECHA DE INICIO:	1 DE DICIEMBRE DE 2009
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 DE OCTUBRE DE 2010
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 3.941.463.998,75
ADICION No 1	$ 899.973.908,58
ADICION No 2	$ 299.999.738,00
ADICION No 3	$ 369.996.966,5
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 5.511.434.611,83
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	21 DE JULIO DE 2010
FECHA DE REINICACION No 1	18 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN No 2	19 DE NOVIEMBRE DE 2010
FECHA DE REINICIACION No 2	18 DE DICIEMBRE DE 2010

CARRERA 17 A # 27 – 21 GUALANDAY
Celular: 3163461729
E-MAIL: utterbopal@gmail.com

244

TERBOPAL
UNIÓN

FECHA DE SUSPENSION No 3	27 DE DICIEMBRE DE 2010
FECHA DE REINICIACION No 3	14 DE ENERO DE 2011
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE MAYO DE 2011.
AREA INTERVENIDA:	10.073 M2
AREA DE CUBIERTA:	2.883,22M2
CALIDAD:	BUENA.
CUMPLIMIENTO:	A SATISFACCION

Las obras fueron ejecutadas a satisfacción, de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de Palermo Huila.

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos.

Dado en Neiva a los siete (7) días del mes de julio de 2011.

UNIÓN TEMPORAL TERBOPAL
NIT. **900.319.432-4**
GERMAN ESCOBAR MELO.
Representante Legal

CARRERA 17 A # 27 – 21 GUALANDAY
Celular: 3163461729
E-MAIL: utterbopal@gmail.com

245

EL REPRESENTANTE LEGAL SUSPLENTE DEL CONSORCIO

HACE CONSTAR QUE

El señor **WILLIAM JAIR MUÑOZ OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.230.986 de Neiva se desempeñó como **VIGILANTE DE OBRA** durante la ejecución del contrato No. 304-2018, como se describe a continuación

OBJETO: *REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIA GUASCA- SUEVA - GACHETA- UBALA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

Fecha de inicio 17/02/2019

Fecha de terminación 20/12/2019.

Valor del contrato: 4.143,631,025.00

Se expide a quien le interese a los (5) días del mes de febrero del año 2020.

YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO
Representante legal suplente
CONSORCIO ITAKA

ARL | sura

Medellín, 06 de Febrero de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL HUILA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1075230986	MUÑOZ OSORIO WILLIAM JAIR	01/02/2025		23112823	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10849225282503751132

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/02/2025 14:12:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.235.175.167, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

247

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILLIAM JAIR MUNOZ OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.230.986**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

248

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 06/02/2025, el empleador CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO23 identificado con NIT número 901844349 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8322911	06/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1075230986	WILLIAMJAIR MUÑOZ OSORIO	1423500	CELADOR	2025-02-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Febrero del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

249

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Neiva, 10 de febrero de 2025

CI-IP-021-25

Ingeniera
Mariluz Vargas González
R.L. Consorcio Obras y Progreso 23
c.c. Ing. Beatriz Eugenia Luna Salguera
Profesional universitario
Supervisora

Referencia: Contrato de interventoría No. 1417 de 2024 – "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Solicitud plan de contingencia

Cordial saludo.

Debido al evidente atraso encontrado en las actividades de obra: **Instalación de base granular** la cual debió iniciar el 18 de diciembre de 2024 e inició el 23 de enero de 2025, así mismo **la fundición con pavimento de concreto hidráulico MR-40** que debió iniciar el 20 de enero de 2025 e inició el 04 de febrero 2025; al cierre de la semana del periodo comprendido entre el 03 al 09 de febrero de 2025: se generó un atraso acumulado del 23,48% teniendo en cuenta que a la fecha, el porcentaje programado es de 34,62% y el ejecutado es de 11,14%, que representa la extensión de 370 ml de base granular y la construcción de 120 ml de pavimento en un ancho de 6 m y 72 ml en un ancho de 3m; sin dar inicio hasta la fecha a la construcción de las cunetas.

Por este motivo, esta interventoría solicita la elaboración y presentación de un plan de contingencia que nivele las actividades atrasadas a través de la descripción de insumos, recursos y mano de obra que será involucrada para cumplir lo establecido en la programación de obra No. 2.

Agradezco su atención,

Leidy Johanna Palacios Enciso
R.L Inges Group SAS

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

250

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Neiva, 14 de febrero de 2025

CI-IP-022-25

Ingeniera
Beatriz Eugenia Luna Salguero
Profesional universitario
Supervisora

Referencia: Contrato de interventoria No. 1417 de 2024 – "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Entrega de informe mensual No. 3

Cordial saludo.

Por medio de la presente, hacemos entrega del informe mensual No. 3 (periodo: 15 a 31 de enero de 2025), de acuerdo a la lista de chequeo que se anexa.

Se remite una carpeta 4 aletas, que contienen 230 folios y 1 CD.

Agradezco su atención,

Leidy Johanna Palacios Enciso
R.L Inges Group SAS

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas
Radicado No. 6654 PQR COR X
Reclasificar No. ____ PQR COR
Fecha: Día 17 Mes 02 Año 2025
Hora: 8 : 30 AM PM
Original: ☐ Copia: X
Prioridad: ☐ Módulo No.: ____
Operador, Nombre: Adriana

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

251

INFORME #3. 15 A 31 ENERO 2025

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SVI-C017-F09 Fecha Aprobación: 20 de Octubre de 2016
	SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA PROCESO DE GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA LISTA DE CHEQUEO INFORME DE INTERVENTORIA	Versión: 1 Página 1 de 2

No	Contenido	APLICA		
		SI	NO	FOLIO
1	INTRODUCCIÓN	X		1-3
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	X		4
	2.1 Localización (incluir esquema de ubicación del sector)	X		4
	2.2 Inventario y estado general de la Vía	X		4
	2.3 Caracteristicas técnicas del proyecto	X		5-6
	2.4 Estudios y Diseños	X		6
	2.5 Canteras y Botaderos	X		6
3	INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA	X		7
	3.1 Información General (incluir seguimiento a las garantías contractuales)	X		7-11
	3.1.1 Socialización del Proyecto	X		11
	3.1.2 Veeduria · Acta de conformación · Acta de recibo a satisfacción	X		11
	3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	X		12-66
	3.3 Informe de avance presentado en medio físico	X		66
	3.4 Avance obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato, bitácora de obra, Pre-actas de cantidades y evidencias fotograficas.	X		67-74
	3.5 Actos administrativos: · Suspendidos · Reiniciados · Otrosi · Prorroga	X		74
	3.6 Informe semanal de interventoría y evidencia fotografica	X		75-79
	3.7 Copia de las Actas de comite técnico semanal de seguimiento al programa de obra	X		80-82
	3.8 Control diario de equipo del contratista de obra	X		82-83
	3.9 Control diario del personal del contratista de obra	X		83
	3.10 Información financiera del contrato de obra (Gastos de anticipo, pagos parciales, rendimientos financieros y avances financieros).	X		83
	3.11 Estado general del tiempo (Si se requiere por suspension)	X		84-85
	3.12 Pagos de seguridad social del personal contratista	X		85-94
	3.13 Disponibilidad de vehiculo mediante propiedad o contrato de alquiler	X		95-96
	3.14 Disponibilidad de oficina o alquiler	X		96
	3.15 Contrato de personal profesional y especializado (en caso de cambio de personal)	X		97-99

4	INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	X		100-102
	4.1 Información General del contrato (Incluir seguimiento a las garantias contractuales)	X		103-107
	4.2 Descripcion resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes	X		108-109
	4.3 Control diario de equipo de Interventoria	X		110
	4.4 Control diario del personal de Interventoria	X		111-112
	4.5 Información financiera del contrato de interventoria			
	4.5.1 Licencias, permisos y autorizaciones	X		113
	4.5.2 Calibracion de equipos	X		114
	4.5.3 Conclusiones y recomendaciones	X	X	
	4.6 Ensayos de Laboratorio	X		115-123
	4.7 Pagos de seguridad social del personal de interventoria	X		124-125
5	INFORMACION DE GESTION SOCIO AMBIENTAL			126
	PAGA	X		-134
	Control y seguimiento	X		
6	INFORMES DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD - OBRA Y MATERIALES	X		135
7	CUADRO RESUMEN(AVANCE FISICO - FINANCIERO)	X		135-140
8	CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTOR DONDE SE INCLUYA ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO	X		141-215
9	REGISTRO Y SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO DE CADA ITEM	X		216-219
10	INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR	X		221-224
11	INFORME EJECUTIVO DE LOS ESPECIALISTAS	X		226-229
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		230.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Fecha de envio	**No. de oficio**	**Asunto**	**Folios**
04/02/2025		Solicitud de familia Barrera Paz	2
07/02/2025	COB-PR-POT-030-25	Diseño de Mezcla de concreto MR40.	4
13/02/2025	COB-PR-POT-031-24	Remisión informe No. 3	1
13/02/2025	COB-PR-POT-032-25	Solicitud de permisos para tala de arboles	2
13/02/2025	COB-PR-POT-033-25	Remisión pólizas según acta de reinicio No. 2	18
18/02/2025	COB-PR-POT-036-25	Solicitud de suspensión No. 3	7

Gigante, febrero 4 de 2025

Señores

INTERVENTORES

Gigante.

Respetuoso saludo.

Comedidamente nos dirigimos a Ustedes, por segunda vez, como dueños del predio Matecaña ubicado en la Vereda El Recreo, para poner en conocimiento lo que ya hicimos en el mes de diciembre vía telefónica.

Teniendo en cuenta el Proyecto que se está ejecutando para la Vereda el Recreo "Mejoramiento y/o rehabilitación de la ruta 45 Potrerillos, código 45HL16, mediante la construcción de pavimento rígido, red de tercer orden a cargo del Departamento del Huila". manifestamos lo siguiente: es necesario que dejen zona verde por el lado de nuestro lote, ya que según la demarcación que han hecho los que están ejecutando la obra, manifestaron "que los diseños son así y que ellos cumplen para lo que están contratados"; sin embargo, dejamos en claro, que es un peligro para la comunidad que se desplaza en bicicleta y para los peatones, no tener el espacio para transitar por ese lado de la vía, convirtiéndose en un peligro inminente a la seguridad y a la vida.

De igual manera, enmarcados en los derechos constitucionales exigimos muy cordialmente, que dicha obra de mejora, se cumpla conforme están establecidas en normativas municipales, departamentales y nacionales, como son la Constitución Política del Estado, lo establecido en la Ley 1228 de 2008, resolución 0004611 de 2019, entre otras, en donde para tal cumplimiento hay estudios técnicos de respeto a distancias, anchuras de áreas verdes, aceras, cunetas. Exigimos se cumpla a cabalidad la norma por el bien y bienestar de nuestra zona y vereda, reiterando que la familia Barrera Paz, desde nuestros padres, siempre hemos estado a favor del desarrollo, hemos colaborado y gestionado en todos los procesos que beneficien a la comunidad y al municiplo.

Aclaramos y exigimos el cumplimiento de las normas mencionadas para la intervención de vías secundarias y terciarias, respecto al cumplimiento de las mismas por parte de todos los vecinos de la Vereda El Recreo, en cuanto a las franjas de retiro. Si los que ejecutan el proyecto ó miembros de la comunidad tienen dudas sobre nuestro terreno y sus dimensiones, etc. ya que no es como manifiestan, "que nos hemos salido a predios públicos", comentarios de mal gusto e irrespetuosos para querer justificar el avasallamiento premeditado a nuestra PROPIEDAD PRIVADA, que está en regla y al día en documentación, impuestos y escritura pública; entonces con base en lo anterior, los ejecutores, interventores de la obra, etc. deben tener por norma general, antes de intervenir y en los estudios previos, toda la documentación necesaria para no estar atentando a las propiedades privadas en general. De manera respetuosa, a quien lo considere necesario, se dirijan a las entidades correspondientes a presentar la respectiva inquietud, nosotros estaremos prestos a responder como debe ser, mientras tanto requerimos un trato

255

Scanned with CamScanner

igualitario, con respeto, equidad y ajustados a los derechos, deberes y responsabilidades que como ciudadanos debemos cumplir todos.

Solicitamos que Usted y su equipo de trabajo, cumplir las funciones como corresponde en cuanto a la verificación y ejecución de este proyecto que es de orden departamental, y se cumpla lo establecido en las normas, respecto a lo que rige para las vías secundarias y terciarias, ajustando los estudios técnicos a las necesidades y realidades de la Comunidad El Recreo.

De igual manera, poner en conocimiento que el ente ejecutor al hacer la limpieza de la zona, desestabilizó el cerco de nuestro lote, exigimos al ente ejecutor, interventor y a quien corresponda, dejen tal cual lo encontraron, con los cimientos respectivos y el espacio necesario respecto a la cuneta, para la estabilidad del mismo, porque nadie de la familia ha autorizado la manipulación arbitraria y abusiva de nuestra PROPIEDAD PRIVADA, ni recibió con antelación una notificación respecto a esto, como debió darse desde un comienzo.

Por otra parte, hemos solicitado, desde el año anterior se nos informe sobre el árbol que ha sido también manipulado e intervenido en sus raíces con la máquina, y a la fecha no hemos recibido ninguna respuesta y solución.

De antemano agradecemos la atención prestada a la anterior.

Sin otro particular.

Atentamente,

YAMILE BARRERA PAZ
C.C. 55113083 Gigante

JHON GERMAN BARRERA PAZ
C.C. 12208478 Gigante

VICTOR DANIEL BARRERA PAZ
C.C. 1080182817 Gigante

c.c. Personería Municipal

c.c. Secretaría de Planeación e infraestructura

c.c. Gobernación del Huila

c.c. Ministerio de Transporte

c.c. Superintendencia de Transporte

c.c. Instituto Nacional de Vías

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Viernes, 07 de febrero 2025

COB-PR-POT-030-25

Señores:
INGES GROUP SAS
R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
Interventoría
Neiva – Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 878 de 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ASUNTO: Diseño de Mezcla de concreto MR40.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en cumplimiento con los requisitos establecidos en el contrato de obra No. 878 de 2024, se presenta el diseño de mezcla de concreto MR40, conforme a las especificaciones técnicas requeridas para el proyecto.

Adjunto a esta comunicación se remite el diseño detallado de la mezcla para su revisión y aprobación correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario adicional.

Atentamente,

MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C.C. No 26.593.081 DE TERUEL
R.L. CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

HORMIGONES DEL HUILA SAS

Gigante, 7 Febrero del 2025

Señores:
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
GIGANTE - HUILA

ASUNTO: FICHA TECNICA DE LOS PAVIMENTOS

Los concretos para **(PAVIMENTO)** es un concreto especialmente diseñado para resistir esfuerzos a flexión, impuestos por el paso de vehículos en las estructuras de pavimento. Para asegurar la resistencia a la flexión de la mezcla de concreto puesto en el elemento, este debe ser protegido tan pronto se obtenga el fraguado final, se recomienda un curado intensivo esto garantiza una vida útil superior a una estructura de pavimento asfaltico, el concreto para pavimentos se usa para: calles y avenidas, carreteras y autopistas.

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD	TOLERANCIA
Resistencia de especificación	MR.40	kg/cm2	Mas 10%
Tamaño máximo de la grava	1"	Pulgada	
Edad de Resistencia	28	Días	
Asentamiento de diseño	4	Pulgada	± 1
Tiempos de manejabilidad	1	Hora	± 0,5
Tiempos de fraguado	Inicial: 4	Hora	± 1,5
	Final: 6	Hora	± 1,5
Densidad	2350	kg/cm2	± 150
contenido de aire	2	%	MAXIMO

Todos nuestros concretos están diseñados de acuerdo con las normas ICONTEC, y CUMPLEN con la NORMA NTC 3318 (Producción de concreto) y los requisitos establecidos en el código colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10.

Además, contamos con el respaldo y apoyo técnico de **HOLCIM COLOMBIA brindando** así un acompañamiento integral a su proyecto.

Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

HORMIGONES DEL HUILA SAS

DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO MR-40 GRAVA 1"

ASENTAMIENTO DE DISEÑO 4" +-1", EDAD 28 DIAS

MATERIAL	FUENTE	CANTIDAD	UM	DENSIDAD	VOLUMEN (LT)
CEMENTO	HOLCIM	315	KG	3,10	101,6
AGUA	N/A	158	KG	1,00	158,0
ARENA	MASSEQ	920,97	KG	2,6	354,2
GRAVA 1/2	MASSEQ	0	KG	2,6	0,0
GRAVA 1"	MASSEQ	962,24	KG	2,61	368,7
ADICONTROL 142	HOLCIM	1,46	Cm3	1,14	1,3
ADIFLOW H260	HOLCIM	1,31	Cm3	1,08	1,2
AIRE ESTIMADO		1,50	%	N/A	15,00
					1000,0

RELACION AGUA/CEMENTO	0,50
RELACION GRUESOS / FINOS	0,78

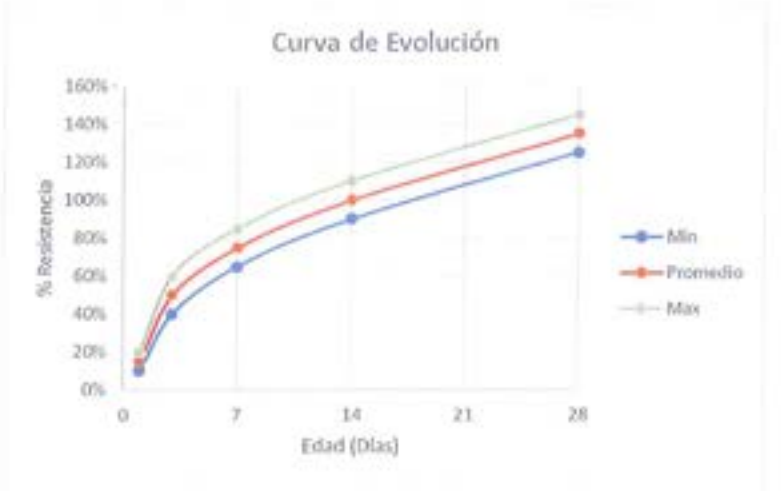
Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

257

HORMIGONES DEL HUILA SAS

CURVA DE EVOLUCION DEL CONCRETO PARA PAVIMENTO

Edad (Días)	1	3	7	14	28
Min	10%	40%	65%	90%	125%
Promedio	15%	50%	75%	100%	135%
Max	20%	60%	85%	110%	145%



ANTENTAMENTE,

JON HAROLD ARCILA MEDRANO
CC. 96.341.467
REPRESENTANTE LEGAL.

Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Neiva, 13 de febrero del 2025

COB-PR-POT-031-24

Señores
INGES GROUP SAS
R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
Interventoría
Neiva – Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 878 de 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Remisión Informe No. 3.

Cordial saludo,

Mediante la presente, remitimos el informe No. 3, con los correspondientes componentes y anexos, dando alcance a lo requerido por la interventoría de acuerdo la lista de entregables emitido por la Gobernación del Huila.

No siendo otro en particular.

Recibido. Ginna Narváez
14/02/2025
11:31 am.

MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C.C. No 26.593.081 DE TERUEL
R.L. CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

258

13-2-25 4:16 pm

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Jueves, 13 de febrero 2025

COB-PR-POT-032-25

Doctor:
Luis Enrique Tierradentro
Secretario de Planeación
Alcaldía Municipal De Gigante-Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 878 de 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ASUNTO: Solicitud de permiso para Tala de Arboles

Cordial saludo,

En el desarrollo de las actividades de localización y replanteo, del tramo 1 de la vía Potrerillos, se ha evidenciado que las raíces de tres árboles interfieren con el parámetro de la vía.

Teniendo en cuenta que el manejo ambiental de este tipo de especies no está incluido en el alcance de nuestro proyecto, solicitamos respetuosamente a la Administración Municipal realizar la evaluación y la intervención necesarias, a fin de garantizar la liberación de las áreas para la construcción. Esto permitirá asegurar el cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Agradecemos de antemano su atención y gestión en este asunto.

Adjuntamos registros fotográficos



Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23









Atentamente,

MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C.C. No 26.593.081 DE TERUEL
R.L. CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Copia a: Interventoría INGES GROUP S.AS.

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

259

Scanned with CamScanner

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

GOBERNACION DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas
Radicado No. 0006425
Fecha 9 14 31 Mes 02 Año 2025
Folios
Origen
Prioridad
Recibido, Nombre: Fabio Luc
Modalidad:
Cuadro

Neiva, 13 de febrero de 2025

COB-PR-POT-033-25

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA
Ing. Andrés Camilo Cabrera Leiva
Secretario de Vías e Infraestructura
Ing. Beatriz Eugenia Luna
Supervisión S.V.I.
Neiva – Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 878 de 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ASUNTO: Remisión pólizas según acta de reinicio No. 2

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos remitir las pólizas firmadas en original según acta de suspensión y reinicio No. 2, del contrato en referencia, para su respectiva revisión y aprobación.

-Póliza de cumplimiento No. 85-44-101130824, Anexo 6, 7, 8 y 9.
-Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101059941, Anexo 5, 6 y 7.

Atentamente,

MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C.C. No 26.593.081 DE TERUEL
R.L. CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Calle 9 No. 3 – 50, Oficina 412 – CC Megacentro, Neiva – Huila
consorcioobrasyprogreso@gmail.com
311 205 9121

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0130, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

//GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 678 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-POTRERILLOS, CODIGO 4306L4, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO EMICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE REALIZA EL MOVIMIENTO PARA CAMBIO DE ASESOR DE SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES CLAVE: 141261 POR ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS CLAVE: 111270 PARA APLICAR ACTA DE SUSPENSION No.2 Y REINICIO No.2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ ****(28,000.00)	$ *****(5,320.00)	$ *********(33,320.00)	$ **(1,817,232,840.04)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	141261	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A, SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 368 1070 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	65	85-44-101130824	6

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		NIT: 901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO: 3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8671300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RAMVA CONSTRUCCIONES S.A.S	901241891-2	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72277062	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 59 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SERVIDOCASTRO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE REHABILITACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECOSIGS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

//GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-PUCHERILLOS, CODIGO 6301A, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, BAJO TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2024	01/07/2025	$454,308,337.36	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/08/2024	01/07/2025	$681,462,355.89	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2024	31/13/2037	$227,154,118.63	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$454,308,337.36	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL CAMBIO DE ASESOR SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES CLAVE: 143383 POR ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS CLAVE: 113270 PARA APLICAR ACTA DE SUSPENSION No.2 Y REINICIO No.2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ ******28,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ ****1,817,232,949.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-126 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE REHABILITACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		NIT: 901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO: 3008675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO Y BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8671300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	901241891-3	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72237082	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCO0160, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, OBSERVOS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

//GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-PORVENIRLLOS, CODIGO 4506LE, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, RED TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2024	24/07/2025	$454,308,237.26	$454,308,237.26
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/08/2024	01/07/2025	$681,462,355.89	$681,462,355.89
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2024	31/12/2027	$227,154,118.63	$227,154,118.63
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$454,308,237.26	$454,308,237.26

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL ACTA DE SUSPENSION No.03 DESDE LA FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No.03 DESDE LA FECHA 15 DE ENERO DE 2025 AFECTANDO EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A LA POLIZA ARRIBA CITADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.878 DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,817,232,949.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113278	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Jesus Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 66, PBX 5 TELEFONO: 601-3186007, 6014010358 SEROBOCASTRO 1

262

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	901241881-3	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72273082	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 76-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

REPOSICASERO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

//GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-PORVENIRLLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, RED TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2024	24/07/2025	$456,368,337.36	$456,368,337.36
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/08/2024	24/07/2025	$681,463,355.89	$681,463,355.89
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2024	23/01/2030	$327,154,118.63	$327,154,118.63
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	EL AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS +		$456,368,337.36	$456,368,337.36

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL ACTA DE SUSPENSION No.03 DESDE LA FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No.02 DESDE LA FECHA 15 DE ENERO DE 2025 AFECTANDO EL AMPARO DE BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO Y EL PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES LABORALES A LA POLIZA ARRIBA CITADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.878 DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****137,412.00	$ *******8,000.00	$ ******27,628.00	$ **********173,041.00	$ ****1,817,232,949.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCELA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113370	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 59 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 8 TELEFONO: 601-3180300, 601-4019330 SERSOCASTRO 1

263

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101130824	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		NIT: 901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO: 3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO Y BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8671300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	901241893-2	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72277082	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 55 NO. 79-136 - TELEFONO: 3881078 - BARRANQUILLA

85-44-101130824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROCASTRO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO: 3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-6
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8671300
BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-0028-0001 / 31-03-22 -1329-P-86-00008-E-RCE-0019-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 078 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-POTRERILLOS-CODIGO 4506LE, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
//ASEGURADO:GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-6 Y CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 NIT: 901.844.349-5
//BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-6

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

SE REALIZA EL MOVIMIENTO PARA CAMBIO DE ASESOR DE SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES CLAVE: 143283 POR ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS CLAVE: 113293 PARA APLICAR ACTA DE SUSPENSION No.2 Y REINICIO No.2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *****(6,000.00)	$ ****(1,140.00)	$ **********(7,140.00)	$ ****(390,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	143283	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681070 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

264

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		NIT: 901.844.348-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO: 3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	901341893-2	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72277082	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

BERDUGASTRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE REHABILITACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-3030 - 1329-P-06-00000-E-RCE-003A-D00I / 31-03-33-1329-P-06-00000-E-RCE-003P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 870 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-POTRERILLOS-COGOGO 450L16, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
//ASEGURADOS:GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-6 Y CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 NIT: 901.844.349-5
//BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-6

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$390,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL CAMBIO DE ASESOR SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES CLAVE: 143203 POR ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS CLAVE: 113370 PARA APLICAR ACTA DE SUSPENSION No.2 Y REINICIO No.2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******6,000.00	$ *******1,140.00	$ ***********7,140.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113370	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 59 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda -Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 65, PISO 5 TELEFONO: 605-3184937, 601-4010100 SERGIOCASTRO 1

265

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE REHABILITACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$350,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$350,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	01/03/2025	$350,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SERGIOCASTRO 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE: DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE REHABILITACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO: 3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	901241893-2	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72277662	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SERVIGILANTES

266

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	24	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	NIT: 901.844.349-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-3020 - 1339-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1339-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 878 DE 2024 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45-POTRERILLOS-CODIGO 45ML16, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
//ASEGURADOS:GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-4 Y CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 NIT: 901.844.349-5
//BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT: 800.103.913-4

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	24/03/2025	$350,000,000.00	$350,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	24/03/2025	$350,000,000.00	$350,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	24/03/2025	$350,000,000.00	$350,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL ACTA DE SUSPENSION No.02 DESDE LA FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No.03 DESDE LA FECHA 15 DE ENERO DE 2025 A LA POLIZA ARRIBA CITADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.878 DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******61,438.00	$ *******3,000.00	$ ******12,243.00	$ **********76,681.00	$ ******350,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCELA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103-40, PISO 5 TELEFONO: 601-2160077, 601-6215330 BOGOTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	24	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		NIT: 901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO: 3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	24/03/2025	$390,000,000.00	$390,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	24/03/2025	$390,000,000.00	$390,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	22/10/2024	24/03/2025	$390,000,000.00	$390,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

REPRODUCCION PROHIBIDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059941	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2025	22	10	2024	00:00	24	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		NIT:	901.844.349-5
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO:	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL HUILA		NIT:	800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	901341893-3	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72177082	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 59 NO. 70-126 - TELEFONO: 3631078 - BARRANQUILLA

85-40-101059941

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BERDOCASTRO 3

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Neiva, 18 de febrero de 2025

COB-PR-POT-036-25

Señores
INGES GROUP SAS
R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
Interventoría
Neiva - Huila

Referencia: Contrato de Obra No. 878 de 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Recibido: Ginna Novoa 18/Feb/2025 10:10 am

ASUNTO: Solicitud de suspensión No.3

Cordial saludo,

En atención a la visita técnica de localización y reconocimiento realizada al sitio de obra el día cuatro (04) de octubre de 2024, la cual contó con la participación de la delegada de la secretaría de vías de la gobernación del Huila, en calidad de supervisora del contrato, de los representantes de la interventoría y representantes de la firma contratista, en la cual se visualizaron aspectos técnicos relacionados con la capacidad portante del suelo, aguas superficiales y subsuperficiales que podrían incidir en el alcance contractual del proyecto.

- El acta de inicio se suscribió el 22 de octubre de 2024, con la finalidad de conocer las condiciones reales en cuanto a criterios geotécnicos, hidráulicos e hidrológicos del sitio a intervenir, de acuerdo con lo evidenciado durante el recorrido de visita técnica.

- Posteriormente, con previa viabilidad de la interventoría y aceptación de la entidad contratante, el día cinco (5) de noviembre de 2024, se suscribió la suspensión No. 1 al contrato, teniendo en cuenta que ya se había realizado el estudio de suelos mediante el método de sondeos donde se podía determinar el CBR de la vía y de esta forma determinar la capacidad portante del suelo, de igual forma el resultado de los ensayos de permeabilidad en sitio para determinar el coeficiente de drenaje, por lo que era necesario realizar el análisis de los resultados obtenidos y emitidos por el Geotecnista.

- Durante la primera visita, se evidenciaron aguas superficiales constantes en la zona de cunetas del tramo 1 (Ruta 45 a cruce de la vereda El Recreo), con lo que se planteó la viabilidad de realizar un estudio hidrológico y diseño hidráulico superficial (cunetas) y subsuperficial de obras de drenaje para la zona del tramo 1, estudio que estuvo a cargo de un diseñador hidráulico externo, quien con los resultados de permeabilidad estimados en el respectivo estudio de geotecnia, emitió su concepto técnico y diseño hidráulico para la toma de decisiones de las estructuras a construirse y que serían incluidas en el balance de obra a ser presentado a la entidad contratante una vez fuera revisado y aprobado por parte de la interventoría.

- Como resultado del estudio hidráulico adelantado por el contratista, se respaldó la necesidad de implementar obras de drenaje tipo filtro, con ubicación de forma específica en el tramo uno (1) comprendido entre las abscisas KM 0 + 113.10 a KM 0 + 540, tal cual lo describe el informe expedido por el hidráulico. Por otro lado, estos estudios han identificado la necesidad de incorporar alcantarillas adicionales a la única unidad hallada contractualmente, con sus respectivas estructuras de encole y descole, para garantizar la adecuada evacuación de las aguas superficiales de las áreas aferentes del tramo uno (1), específicamente sobre las abscisas KM 0+113, KM 0+290, KM 0+450 y KM 0+711.

 Cabe mencionar, que estas estructuras adicionales son necesarias para dar cumplimiento con los requisitos técnicos y de drenaje de la zona, así como la estabilidad de la obra que garantiza el contratista, motivo por el cual se incorporan al balance de obra, que será presentado a la entidad contratante, una vez aprobado por la interventoría.

- El 09 de diciembre de 2024 se suscribió el acta de reinicio No. 1 pero teniendo en cuenta el inicio de la temporada navideña, el sector turístico de la zona solicitó la suspensión de la obra, por lo anterior, se suscribió el acta de suspensión No. 2 el 23 de diciembre de 2024.

- El 15 de enero de 2025 se suscribió el acta de reinicio No. 2, dando inicio a las actividades preliminares del tramo 2 (cruce Potrerillos hacia vereda El Recreo); posteriormente a este acto administrativo, al ser socializado con los propietarios de los predios donde se proyectó la construcción de algunas alcantarillas, por temas de descole, presentan una posición negativa al otorgamiento de los permisos requeridos para la descarga de los descoles de las obras de drenaje en sus predios, pese a que en la actualidad se evidencia la existencia de alcantarillas obsoletas, al parecer han sido selladas por los mismos propietarios de los predios. Por lo anterior, ante la negatividad de los propietarios, se optó por realizar una alcantarilla en el tramo dos (2) sobre la abscisa KM 0+030, por lo que para realizar el respectivo descole se tendrá que intervenir un lado de la caseta

comunal, en la que actualmente existe una caja de inspección; y que a través del acta que se adjunta, la Junta de Acción Comunal autoriza la intervención de la zona necesaria de intervenir. Documento que se encuentra anexo a la presente solicitud.

- Que, ante la ejecución del balance de obra de acuerdo con el avance de ejecución y el alcance contractual y poder garantizar como contratista la estabilidad de la obra, se obtuvo como resultado la necesidad de adicionar recursos al contrato, debido a las situaciones y/o novedades encontradas en campo, como lo son la necesidad de construir mayor número de alcantarillas y la inclusión de filtros, cantidades que no se tienen dentro de las condiciones iniciales del contrato. De igual forma algunos ítems presentan mayores cantidades de obra debido a las situaciones del terreno y que por proceso constructivo y/o de diseño, elevan la cantidad de ejecución en la actividad.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la firma contratista solicita formalmente el estudio de viabilidad para la suspensión No. 3 del contrato de obra, hasta tanto surta el trámite de adición de recursos al contrato de obra No. 878 de 2024. Asimismo, se resalta que la aprobación y destinación de los recursos correspondientes, es fundamental para asegurar la continuidad de la obra.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración y se estará atento a respuesta de la solicitud realizada.

Atentamente,

MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C.C. No 26.593.081 DE TERUEL
R.L. CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Anexos: Bitácora de reunión con Junta de Acción Comunal vereda El Recreo.

ACTA 002

Siendo las 4:00 pm del 10 de Febrero del 2025, se reunieron los representantes de la mesa directiva de esta JAC. y la empresa contratista consorcio obras y progreso 23, Interventoria INGES GROUP S.A.S, en la caseta comunal veredal; con el fin de realizar una mesa de dialogo con el fin de autorizar la construcción de una alcantarilla sobre la zona de la caseta comunal veredal.

Se procede a aprobar el siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA

① Saludo
② Presentación de los asistentes
③ Autorización y compromiso
④ Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Siendo los 4:00 pm del 10 de febrero del 2025, toma la palabra la señora presidenta, saluda bs presentes y agradece la asistencia.

2. Se realiza la presentación de los asistentes:
- Mesa directiva JAC: Presidenta, Vicepresidente, Secretaria.
- Anibal Fajardo Holla - Fiscal JAC
- Hilda Maritza Gasca - Tesorera JAC
- Dagoberto Mosquera - Afiliado JAC
- Jesus Felipe Camargo - ingeniero de obra,
- Juliana valentina Sierra - Interventoria de obra.

Powered by CamScanner

3. Toma la palabra el ingeniero Encargado de la obra de pavimentación Jesús Felipe camargo del consorcio obras y progreso 23, Contrato de obra No 878 de 2024, el cual procede a explicar el lugar de construcción de la alcantarilla y de como se realizará el proceso de adecuación de la misma. También, mencona la necesidad de que se le autorice la intervención de la placa y cerco los cuales hacen parte de la actual caseta comunal.

-Hace uso de la palabra la mesa directiva, manifiestán que comprenden la necesidad de dicha alcantarilla y autorizan la intervención siempre y cuando se garantice que la placa y el cerco una vez finalizada la construcción de la alcantarilla quedaran nuevamente en buen estado según su condición actual; lo anterior con el fin de evitar problematicas con los demás miembros de la comunidad. finalmente son aceptadas los compromisos por ambas partes.

4. No siendo más los temas a tratar en la presente se da por terminada la reunion siendo las 5:00pm. En constancia a lo anteror firman,

Presidente JAC.

Alba pérez
Secretaria JAC.

Anibal Fajardo Motta
Fiscal JAC.

Vicepresidente.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

9. REGISTRO Y SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO



RF1: Fundición de placas costado derecho tramo 2 (Cruce Potrerillos – Cruce El Recreo) K0+360



RF 2: Fundición de placas costado izquierdo tramo 2 (Cruce Potrerillos – Cruce El Recreo) K0+360



RF 3: Fundición de placas costado derecho tramo 2 (Cruce Potrerillos – Cruce El Recreo) K0+280



RF 4: Corte transversal en juntas de placas fundidas -Tramo 2 (Cruce Potrerillos – Cruce El Recreo)

272



RF 5: Fundición de placas costado derecho tramo 2 (Cruce Potrerillos – Cruce El Recreo) K0+060



RF 6: Fundición de placas costado izquierdo tramo 2 (Cruce Potrerillos – Cruce El Recreo) K0+280



RF 7: Fundición de placas costado izquierdo tramo 2 (Cruce Potrerillos – Cruce El Recreo) K0+110



RF 8: Fundición de placas costado izquierdo tramo 2 (Cruce Potrerillos – Cruce El Recreo) K0+060

273



RF 9: Camilla rígida con inmovilizadores.



RF 10: Kit antiderrames.



RF 11: Punto ecológico



RF 12: Botiquín básico para primeros auxilios

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com



RF 13: Buzón de sugerencias.



RF 14: Extintor multipropósitos.



RF 15: Cinta peligro.



RF 16: Barreras plásticas tipo maletín.

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com



RF 17: Señalización reglamentaria de desvio de vía.



RF 18: Baliza de señalización vial y señalización preventiva de trabajadores en la vía.



RF 19: Auxiliar de tránsito y paleta de control PARE - SIGA



RF 20: Señalización preventiva de maquinaria en la vía.

276

10. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE OBRA E INTERVENTORÍA

277

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 01 DE FEBRERO A 19 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1417 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTRATISTA: INGES GROUP S.AS.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 878 DE 2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

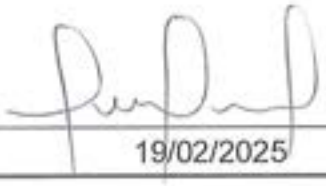
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

278

REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO	:	**No. 1417 DE 2024** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**
Título Documento	:	INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Documento No.	:	04

APROBACION

Responsable Elaboración	Nombre	CARLOS MAURICIO PÉREZ
	Firma	
	Fecha	19/02/2025
Responsable Revisión	Nombre	LEIDY JOHANNA PALACIOS
	Firma	
	Fecha	19/02/2025

229

INFORMACIÓN TÉCNICA

En desarrollo del contrato Número 1417 de 2024, celebrado entre la GOBERNACION DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA e INGES GROUP S.A.S, se está realizando la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**

En el presente informe se comunica a la entidad que, en el mes de febrero del presente año, se dieron por terminadas las actividades de instalación y compactación de base granular en los 377,72 m que comprende todo el tramo 2 (Cruce vía potrerillos a vereda el Recreo) con dimensiones de 6,20m de ancho por 0,15m de espesor, generando un volumen total de **351,28 m^3**.

Una vez finalizada esta actividad, esta interventoría aprueba el inicio de la fundición de placas, el cual se da el día 05 de febrero del presente año y se avanza hasta el día 19 de febrero del presente año teniendo una longitud de 340,64 m con las dimensiones de 6m de ancho por 0,2 m de espesor, teniendo un volumen total de **408,77m^3**, así mismo, se realizaron las respectivas tomas de muestras para realización de ensayos a flexión en vigas de pavimento de concreto hidráulico MR-40.

Esta interventoria acompañó el día 06 de febrero del presente año, una reunión convocada por la Junta de Acción Comunal veredal, con el fin de obtener la aprobación por parte de la comunidad para la construcción del descole de una alcantarilla en la caseta comunal de la vereda El Recreo. Para esto, se realizó una explicación del proceso constructivo que tendrá esta actividad y la importancia de llevarla a cabo, ya que no fue posible tener una respuesta positiva por parte de los propietarios de predios aledaños al proyecto. Una vez se tuvo la aprobación, se procedió a levantar un acta por parte de los equipos de obra e interventoría, donde se establece el compromiso de reparar cualquier daño causado por esta invención una vez terminada la construcción de la alcantarilla.

280

11. INFORME EJECUTIVO DE LOS ESPECIALISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INFORME DE ESPECIALISTA DE GEOTECNIA DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 01 DE FEBRERO A 19 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1417 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTRATISTA: INGES GROUP S.AS.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 878 DE 2024

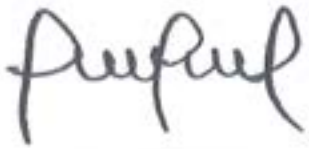
OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO	: **No. 1417 DE 2024** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**
Título Documento	: **INFORME DE ESPECIALISTA DE GEOTECNIA INTERVENTORIA**
Documento No.	: 04

APROBACION

Responsable Elaboración	Nombre	CARMEN ELISA CARDOSO
	Firma	
	Fecha	19/02/2025
Responsable Revisión	Nombre	LEIDY JOHANNA PALACIOS
	Firma	
	Fecha	19/02/2025

INFORME TÉCNICO

Durante este periodo se terminan las actividades de excavación y conformación de la base granular en el tramo 2, es decir desde el cruce de la vía a Potrerillos hacia la Mano de Gigante. Asimismo, se da inicio a la fundición de la capa de rodadura de 340 m del mismo tramo, previa revisión de niveles y chequeo topográfico por parte de la interventoría y aprobación en cuanto a toma de densidades in situ, de acuerdo a lo establecido en el artículo 330-22 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras.

Para garantizar el control de calidad del concreto empleado, se llevaron a cabo los procedimientos descritos en el artículo 500-22 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras: modulación, espesor, sistema de transferencia, sistema de amarre, toma de ensayos para resistencia a la flexión, acabado superficial, protección y curado, corte y sello de juntas de construcción.

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

12. CONCLUSIONES

- Se terminan actividades de cajeo en Tramo 2 (vía Potrerillos con cruce a la vereda El Recreo) entre las abscisas K0+000 a K0+377,72 con un volumen total de 1259,90 m^3 de material común.

- Se terminan actividades de instalación y compactación de base en el tramo dos (vía Potrerillos con cruce a la vereda El Recreo) entre las abscisas K0+000 a K0+377,72 con un volumen total de 351,28m^3 de material.

- Se inició fundición para placas en pavimento de concreto hidráulico MR-40, en una longitud de 340,64m ubicado entre las abscisas K0+037,08 a K0+377,72 que tuvo un volumen de 408,77m^3.

- Durante este periodo se presenta un retraso inferior (9,29%) al evidenciado en el periodo pasado, cumpliendo así el equipo de obra con lo manifestado dentro del plan de contingencia exigido por esta interventoría para este periodo.

INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 01 DE FEBRERO A 19 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1417 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTRATISTA: INGES GROUP S.AS.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 878 DE 2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO	:	**No. 1417 DE 2024** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**
Título Documento	:	**INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA**
Documento No.	:	04

APROBACION

Responsable Elaboración	Nombre	LEIDY JOHANNA PALACIOS
	Firma	
	Fecha	19/02/2025
Responsable Revisión	Nombre	CARLOS MAURICIO PÉREZ
	Firma	
	Fecha	19/02/2025

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

ACCIDENTES E INCIDENTES.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 19 de febrero de 2025, el contratista no reporta accidentes o incidentes laborales

CAMPAMENTO DE OBRA

Desde periodos anteriores, se estableció el arrendamiento de un predio tipo vivienda, el cual se utiliza como área de almacenamiento de materiales y oficina.

OFICINA

La oficina de la interventoría se encuentra ubicada en la Carrera 35 # 19 – 39 barrio el Jardín, cuenta con todos los servicios públicos necesarios, por parte del contratista durante el periodo alquilaron un predio tipo vivienda que les sirve como bodega y oficina.

CANTERAS

El contratista de obra presenta a la Interventoría la documentación pertinente de las canteras donde se suministrarán los materiales.

- RUCOM FLV082 - título minero arenas y gravas.
- RUCOM 2020072117019-2023 planta de beneficio Masseq.
- RUCOM 201707059245-2023 - comercializador autorizado Masseq.
- LICENCIA AMB TM FLV-082-RESL_0529_2015 - explotación materiales construcción.
- PERMISO EMISIONES-RESL_1066_2021 – Masseq.
- EQ-CM-250-084-24 Hormigones del Huila SAS.
- Disponibilidades materiales pétreos - Hormigones del Huila.

MANEJO DE RESIDUOS

Para manejo de residuos sólidos en los frentes de obra se ubica punto ecológico para separación en la fuente de los residuos generados. Se coordina con la empresa de

recolección de residuos local, la respectiva recolección de estos residuos sólidos convencionales generados.
Por otra parte, en este periodo no se entregaron residuos peligrosos, debido a que no se han generado en obra este tipo de residuos.

MANEJO DE RESIDUOS ESCOMBROS

Durante el mes de febrero, no se realizaron trabajos de excavación significativa. El material generado fue acopiado temporalmente junto a la vía y en predios cercanos, mientras se alcanzaba un volumen suficiente para su transporte al punto de disposición autorizado por el proyecto.

MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES

Teniendo en cuenta que la obra se desarrolla en el área rural del municipio de gigante, el CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 cuenta con autorización de propietarios de viviendas para el uso de baños para los trabajadores.

CHARLAS Y CAPACITACIONES

Durante este periodo el contratista de obra realizo las siguientes charlas y capacitaciones.

No.	TEMA	FECHA
1	Protección de la fauna	06/02/2025
2	Cuidado de animales cercanos al proyecto	14/02/2025
3	Kit anti derrames	18/02/2025

INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 01 DE FEBRERO A 19 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1417 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

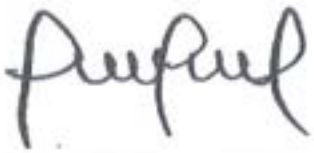
CONTRATISTA: INGES GROUP S.AS.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 878 DE 2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO	: No. 1417 DE 2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."		
Titulo Documento	: INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA		
Documento No.	: 04		
APROBACION			
Responsable Elaboración		Nombre	WILMER ORLANDO RUIZ ANDRADE
		Firma	
		Fecha	19/02/2025
Responsable Revisión		Nombre	LEIDY JOHANNA PALACIOS
		Firma	
		Fecha	19/02/2025

INFORME TÉCNICO

En el periodo comprendido entre el 01 y el 19 de febrero de 2025, se termina de extender y conformar la base granular en el tramo 2 (via Potrerillos hacia la Mano de Gigante). De igual manera, se da inicio a la fundición 340 m del mismo tramo en concreto MR40, previa revisión de niveles y chequeo topográfico por parte de la interventoría y aprobación en cuanto a toma de densidades in situ, de acuerdo a lo establecido en el articulo 330-22 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras. Con el fin de llevar a cabo la supervisión de la calidad del concreto empleado para el vaciado de los 408.77m³, se solicita el diseño mezclas y las fichas de calidad y técnica del acero usado en el refuerzo y de transferencia de cargas, con estos documentos se verifica que los materiales cumplen con los parámetros mínimos.

Igualmente, para garantizar en su totalidad la construcción de una capa de rodadura de concreto hidráulico se llevaron a cabo los lineamientos, parámetros y procedimientos descritos en el artículo 500-22, en el cual se refiere a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras: modulación, espesor, sistema de transferencia, sistema de amarre, toma de ensayos para resistencia a la flexión, acabado superficial, protección y curado, corte y sello de juntas de construcción.

12. CONCLUSIONES

- Se terminan actividades de cajeo en Tramo 2 (vía Potrerillos con cruce a la vereda El Recreo) entre las abscisas K0+000 a K0+377,72 con un volumen total de 1259,90 m^3 de material común.

- Se terminan actividades de instalación y compactación de base en el tramo dos (vía Potrerillos con cruce a la vereda El Recreo) entre las abscisas K0+000 a K0+377,72 con un volumen total de 351,28m^3 de material.

- Se inició fundición para placas en pavimento de concreto hidráulico MR-40, en una longitud de 340,64m ubicado entre las abscisas K0+037,08 a K0+377,72 que tuvo un volumen de 408,77m^3.

- Durante este periodo se presenta un retraso inferior (9,29%) al evidenciado en el periodo pasado, cumpliendo así el equipo de obra con lo manifestado dentro del plan de contingencia exigido por esta interventoría para este periodo.

293